



**Universidad Autónoma de Madrid**  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo  
Doctorado en Integración y Desarrollo Económico

**TESIS DOCTORAL**

**LA FORMACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO  
Y SUS CONSECUENCIAS**

**Presentado por:**

**Gabith Miriam Quispe Fernández**

**Dirigido por:**

**Prof. Dr. Antonio Vázquez Barquero**

Madrid, Junio de 2009

## DEDICATORIA

A mis seres más queridos.

# AGRADECIMIENTOS

La presente tesis ha sido un proyecto de vida compartido con numerosas personas e instituciones, y cuyo aporte ha sido esencial en la construcción y culminación de la misma. La deuda que tengo con las personas que mencionaré a continuación rebasa sobradamente su relación con la presente tesis doctoral.

En primer lugar, quiero dar gracias Dios por acompañarme en todos mis proyectos, por fortalecer mi corazón y por poner en mi camino a aquellas personas que hicieron posible la conclusión de la presente investigación.

Aunque sea un tópico la forma de expresarlo, no deja de ser tan cierto como incontestable que esta investigación no habría sido posible el inicio ni su conclusión, sin la ayuda de mi Director de tesis, el Dr. Antonio Vázquez Barquero, a él mi agradecimiento especial por su colaboración, paciencia, apoyo brindado desde siempre y sobre todo por esa gran amistad que me brinda, por escucharme y aconsejarme cuando más la necesitaba.

Mi sincero agradecimiento a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por darme la oportunidad de cursar el doctorado a través de la concesión de una beca; cuya financiación fue fundamental durante el periodo de docencia e investigación. Por supuesto, también para mi estancia en España.

Mi gratitud a la Universidad Autónoma de Madrid por acogerme, y a mis queridos Profesores del Programa de Doctorado en Integración y Desarrollo Económico, Prof. José Manuel García de la Cruz, Profa. María Jesús Vara Miranda, Prof. Donato Fernández Navarrete, Prof. Alfredo Cadenas Marín, Prof. Gustavo Matías Clavero, a ellos los debo mi formación académica y son responsables directos en conducirme al campo de la investigación. Por otro lado, también colaboraron de forma directa el Prof. Juan Carlos Rodríguez Cohard de la Universidad de Jaén, la Profa. Antonia Sáez Cala, Prof. Javier Alfonso Gil, y al Dr. Sandro Eduardo Monsueto, gracias por sus aportes y recomendaciones.

Un reconocimiento a las organizaciones locales de la ciudad de El Alto, a las instituciones públicas del Estado boliviano, por proporcionarme la información. El apoyo que me brindaron en la búsqueda de información fue fundamental.

Quiero agradecer a una persona que ha confiado en mí, quien me recomendó cursar el Doctorado en ésta Universidad, realmente sabía lo importante que era para mí este esfuerzo de investigación, y que me ha apoyado en los momentos previos a esta tesis y durante el desarrollo de la misma, el Dr. Dante Ayaviri.

Tengo una deuda con mis amigos y amigas, que supieron entender y comprender la ausencia en sus acontecimientos debido al tiempo que ha demandado la presente investigación, y también por sus comentarios y sugerencias en la mejora del documento que fueron muy importantes.

Finalmente, mi gratitud a mi familia, a pesar de la distancia supieron brindarme todo su apoyo incondicional. A mi padre, quien estuviera feliz al verme culminar esta etapa importante de mi vida; a mi madre, por su amor y comprensión que tuvo en ausentarme de su lado; a mi hermana por su aliento permanente.

A todos mi mayor reconocimiento y gratitud.

## GLOSARIO DE SIGLAS

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de desarrollo
BCCN	Bolivia competitiva en Comercio y Negocios
CPE	Constitución Política del Estado
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEBEM	Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda
COCEVE	Consejo Central de Vecinos
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CONALJUVE	Confederación Nacional de Juntas Vecinales
CIPAE	Centro de Información y Promoción de los Agentes Económicos
COR	Central Obrera Regional
CIPAE	Centro de Información y Promoción para los Agentes Económicos
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CCMFME	Comité de Coordinación de Microfinanzas y Microempresa
CIOEC-B	Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas
CEDEMYPE	Centro de Desarrollo Empresarial para la pequeña y mediana empresa
CIPAME	Corporación de Institutos Privados de Apoyo a la Microempresa
CEPROBOL	Centro de Promoción Bolivia
CIOEC – B	Coordinadores de Integración de las Organización es Económicas Campesinas en Bolivia
COMART	Comunidad de Productos de Artesanía para Todos

CIPAE	Centro de Información y Promoción de Agentes Económicos
CUTAL	Central Única de Trabajadores de El Alto
COR	Central Obrera Regional
CV	Comités de vigilancia
DEA	Análisis Envolvente de Datos - Data Envelopmet Análisis (en ingles)
DFA	Distribution Free Approach
DMU	Decision making unit - Unidades de Toma de Decisiones
D.L.	Decreto Ley
D.S.	Decreto Supremo
EDEM	Estrategia de Desarrollo Económico Municipal
EPSAS	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento
EMALT	Empresa Municipal de Aseo El Alto
FDH	Libre disposición - Free Disposal Hull (en ingles),
FE	Frontera estocástica
FES	Federación de Estudiantes de Secundaria
FG	Frontera Gruesa
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FEBOPI	Federación Boliviana de la Pequeña Industria y Artesanía
FOMEM	Programa Fomento Empresarial
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FURIA	Frente de Unidad y Renovación Independiente
GMEA	Gobierno Municipal de El Alto
GPE	Gastos en servicios personales ejecutados
GTE	Gastos totales ejecutado
Hab.	Habitantes

IGM	Indicadores de Gestión Municipal
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
IPM	Inversión productiva Municipal
IPE	Inversión Productiva Ejecutiva
ITE	Inversión Total Ejecutada
ISM	Inversión social municipal
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normas y Calidad
IRENACC	Red Nacional de Comercialización Comunitaria
IBMETRO	Instituto Boliviano de Metrología
INFOCAL	Instituto de Formación y Calificación Laboral
LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
LN_POB_1	Logaritmo Población Total 2001
MAS	Movimiento al Socialismos
MECOVI	Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de condiciones de vida en América Latina y el Caribe
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OBD	Observatorio de la Bolivia Democrática
OEPAIC	Organizaciones Económicas de Productores artesanos con Identidad
OECAS	Organizaciones Económicas Campesinas Asociadas
ONG	Organización No Gubernamental
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
MDE	Ministerio de Desarrollo Económico
PRSP	Proceso estratégico para la Reducción de la Pobreza

PAIPYME	Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PIL	Planta Industrializadora de Leche
PGDES	Plan General de Desarrollo Económico y Social
POA	Plan Operativo Anual
PPM	Planificación Presupuestaria Municipal
UP	Las unidades productivas
RIPES	Red Internacional de Promoción de la Economía Social y Solidaria
REFOS	Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones
RIDELC	Red Internacional de Desarrollo Económico y Comunitario
SBPC	Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad
SENAPI	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
SAT	Servicio de Asistencia Técnica
SENAMEHI	Servicio de Meteorología e Hidrología
UPC	Unidad de Productividad y Competitividad
UPEA	Universidad Pública de El Alto
UPIEB	Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia
UTLA	Universidad Técnica Laboral de El Alto
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
VICE	Viceministerio de Industria, Comercio y Exportaciones
VMD	Vice ministerio de Descentralización
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ZOOP	Ziel Orientierte Project Planung - Planificación de proyectos orientada a objetivos

## INDICE

<b>CAPITULO I. INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes y justificación de la investigación.....	1
1.2. Objetivos de la investigación .....	8
1.2.1. <i>Objetivo general</i> .....	8
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	9
1.3. Hipótesis de la investigación.....	9
1.4. Delimitación del objeto de estudio.....	9
1.5. Método de la investigación.....	10
1.5.1. <i>Método de la investigación documental</i> .....	11
1.5.2. <i>Método del estudio de casos</i> .....	12
1.6. Estructura del texto.....	14
<b>CAPITULO II. MARCO TEORICO .....</b>	<b>15</b>
2.1. Conceptualización del desarrollo .....	15
2.2. El desarrollo endógeno como fundamento teórico de la investigación.....	21
2.2.1. <i>La teoría del desarrollo endógeno</i> .....	22
2.2.2. <i>El modelo de desarrollo endógeno</i> .....	26
2.3. Los factores endógenos territoriales.....	27
2.3.1. <i>La demografía como instrumento de conformación de una ciudad</i> .....	27
2.3.2. <i>Los actores locales de un territorio</i> .....	27
2.3.3. <i>El desarrollo urbano territorial</i> .....	30
2.3.4. <i>El Desarrollo productivo</i> .....	31
2.3.5. <i>El desarrollo y la difusión de las innovaciones y del conocimiento</i> .....	31
2.3.6. <i>Desarrollo institucional</i> .....	32
2.4. El desarrollo endógeno como política de desarrollo local .....	34
<b>CAPITULO III. CONTEXTUALIZACION GEOGRAFICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.....</b>	<b>38</b>
3.1. Características geográficas de la ciudad de El Alto .....	38
3.1.1. <i>Ubicación geográfica de la ciudad de El Alto</i> .....	38
3.1.2. <i>Constitución y división política y administrativa del territorio de El Alto</i> ..	39
3.2. Características territoriales de la ciudad de El Alto .....	42
3.2.1. <i>Características fisiográficas e hidrográficas</i> .....	42
3.2.2. <i>Características climatológicas de El Alto</i> .....	43
3.2.3. <i>Características medioambientales de El Alto</i> .....	43
3.3. Transformación territorial de la ciudad de El Alto.....	44
3.3.1. <i>Etapa 1. La ciudad de El Alto como área rural, periodos anteriores al siglo XX</i> .....	45
3.3.2. <i>Etapa 2: La ciudad de El Alto como zona peri urbana</i> .....	51
3.3.3. <i>Etapa 3. La ciudad de El Alto como zona urbana</i> .....	55
3.3.4. <i>Etapa 4. La ciudad de El Alto como una metrópoli al igual que La Paz o Santa Cruz de la Sierra</i> .....	57
3.4. Características económicas y sociales de la ciudad de El Alto (el desarrollo de la ciudad de El Alto).....	61
3.4.1. <i>El Producto Interno Bruto</i> .....	61
3.4.2. <i>Factor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ciudad de El Alto</i> .....	65

3.4.3.	<i>La pobreza</i> .....	66
3.4.4.	<i>La desigualdad</i> .....	67
3.4.5.	<i>Desempleo</i> .....	67
3.4.6.	<i>La Inversión en la ciudad de El Alto</i> .....	68
3.5.	La productividad en la ciudad de El Alto.....	70
3.6.	La competitividad de la ciudad de El Alto.....	70
<b>CAPITULO IV. ANALISIS TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.....</b>		<b>72</b>
4.1.	Interpretación de la dinámica de desarrollo de El Alto.....	72
4.2.	La demografía como instrumento de conformación de una ciudad.....	77
4.2.1.	<i>El crecimiento poblacional en la ciudad de El Alto</i> .....	77
4.2.2.	<i>La migración poblacional en la ciudad de El Alto</i> .....	80
4.2.3.	<i>La segmentación poblacional y los niveles de heterogeneidad de cada segmento.</i> .....	82
4.2.4.	<i>El nivel de educación de la población en la ciudad de El Alto</i> .....	84
4.3.	Los actores locales que impulsaron la conformación de la ciudad de El Alto.....	85
4.3.1.	<i>La participación de las juntas vecinales de la ciudad de El Alto</i> .....	86
4.3.2.	<i>La participación de las asociaciones de mujeres de la ciudad de El Alto</i> ... 88	
4.3.3.	<i>La participación de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) de la ciudad de El Alto</i> .....	89
4.3.4.	<i>La participación de la Federación de Gremiales de la ciudad de El Alto</i> ... 89	
4.3.5.	<i>La participación del Gobierno Municipal de El Alto</i> .....	90
4.3.6.	<i>La participación de las unidades productivas de la ciudad El Alto</i> .....	90
4.3.7.	<i>La participación de los emprendedores económicos de la ciudad de El Alto</i> .....	91
4.3.8.	<i>La participación de las asociaciones empresariales y sindicales de la ciudad de El Alto</i> .....	91
4.3.9.	<i>La participación de las Organizaciones no Gubernamentales asentadas en la ciudad de El Alto</i> .....	93
4.3.10.	<i>La participación de la población en general</i> .....	93
4.3.11.	<i>Resumen de los resultados de la participación de actores locales en la formación, desarrollo y políticas locales en la ciudad de El Alto</i> .....	93
4.4.	El desarrollo urbano de la ciudad de El Alto y los actores locales.....	94
4.4.1.	<i>La organización territorial espacial de la ciudad de El Alto</i> .....	95
4.4.2.	<i>El proceso de urbanización de la ciudad de El Alto</i> .....	99
4.4.3.	<i>La planificación del crecimiento urbano</i> .....	101
4.4.4.	<i>La forma espacial de la ciudad de El Alto y el modelo espontáneo de desarrollo urbano</i> .....	102
4.4.5.	<i>Usos del suelo en la ciudad de El Alto</i> .....	104
4.4.6.	<i>La infraestructura urbana en la ciudad de El Alto</i> .....	108
4.4.7.	<i>La población económicamente activa</i> .....	114
4.4.8.	<i>Análisis DAFO del desarrollo urbano</i> .....	116
4.4.9.	<i>Efectos del crecimiento urbano sobre la productividad de las empresas y la competitividad de la ciudad de El Alto</i> .....	118
4.5.	El desarrollo productivo en la ciudad de El Alto.....	119
4.5.1.	<i>Resumen de la evolución histórica: elementos diferenciales de las tres etapas</i> .....	119
4.5.2.	<i>Cambios en la actividad productiva y su localización (tipo de actividad empleo....)</i> .....	125

4.5.3.	<i>Organización de la producción: gran empresa, pequeña empresa, microempresa</i> .....	128
4.5.4.	<i>Formación de redes</i> .....	136
4.5.5.	<i>Conformación de clúster empresariales</i> .....	140
4.5.6.	<i>Los mercados de productos</i> .....	142
4.5.7.	<i>Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO...)</i> .....	142
4.5.8.	<i>Efectos sobre la productividad de las empresas y sobre la competitividad de El Alto</i> .....	145
4.6.	<i>El desarrollo de la innovación y tecnología en la ciudad de El Alto</i> .....	145
4.7.	<i>El Desarrollo institucional en la ciudad de El Alto</i> .....	147
4.7.1.	<i>Proceso de formación institucional en la ciudad de El Alto</i> .....	148
4.7.2.	<i>La ley de descentralización y las implicaciones para El Alto</i> .....	149
4.7.3.	<i>Cambios introducidos en las normas y reglas de juego, y como afectan al desarrollo de El Alto</i> .....	152
4.7.4.	<i>Las instituciones formales e informales en la ciudad de El Alto</i> .....	162
4.7.5.	<i>Nuevas organizaciones e instituciones en El Alto</i> .....	163
4.7.6.	<i>El desarrollo del asociacionismo en El Alto</i> .....	169
4.7.7.	<i>Análisis DAFO del desarrollo institucional</i> .....	171
4.7.8.	<i>Las políticas locales como resultados de la formación institucional</i> .....	173
4.7.9.	<i>La cultura en la ciudad de El Alto</i> .....	176
4.7.10.	<i>Efectos sobre la productividad de las empresas y sobre la competitividad de El Alto</i> .....	176
4.8.	<i>Los efectos de la ciudad de El Alto en el desarrollo institucional</i> .....	177
4.8.1.	<i>La relaciones entre El Alto y La Paz</i> .....	177
4.8.2.	<i>La influencia institucional de El Alto en el modelo emergente de Bolivia</i> .....	178
4.8.3.	<i>Las consecuencias de la formación de El Alto</i> .....	181
<b>CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....		<b>187</b>
5.1.	<i>Conclusiones</i> .....	187
5.2.	<i>Recomendaciones y futuras investigaciones</i> .....	191
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....		<b>192</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Indicadores básicos, 2004.....	62
Tabla N° 2.	PIB departamental de Bolivia.....	63
Tabla N° 3.	Ingresos por hogar en El Alto (Bs).....	65
Tabla N° 4.	Índice de Desarrollo Humano de El Alto, 1992, 2001,2005.....	66
Tabla N° 5.	Población con Necesidades Básicas Insatisfecha (%) (Dpto. y ciudades).....	67
Tabla N° 6.	Inversión de las empresas que se acogieron a la Ley 2685 en la ciudad de El Alto. 69	
Tabla N° 7.	Evolución de la Población de El Alto con relación a La Paz.....	77
Tabla N° 8.	Tamaño de población de El Alto por sexo y grupo de edad ( Proyecciones 2007 con base en censo 2001).....	79
Tabla N° 9.	Evolución de la población total de El Alto por tramos de edad y sexo, por quinquenio de 2000 a 2010, según datos actualizados y proyectados.....	80
Tabla N° 10.	Población de la ciudad de El Alto que vive entre 2001 y 2005.....	82
Tabla N° 11.	Tasa de migración neta de la región metropolitana andina.....	82
Tabla N° 12.	Nivel de educación poblacional de la ciudad de El Alto.....	84
Tabla N° 13.	Número de Villas por Sector Alto Norte y Alto Sur de la ciudad de El Alto.....	101
Tabla N° 14.	Evolución de la infraestructura educativa en la ciudad de El Alto (1998 – 2007) .	109
Tabla N° 15.	Evolución de la tenencia de viviendas en El Alto (1992-2005).....	113
Tabla N° 16.	Población económicamente activa en El Alto, 1996-, 2000, 2005.....	114
Tabla N° 17.	Población ocupada por sector del mercado de trabajo y modo de trabajo, El Alto	115
Tabla N° 18.	Estimación de unidades productivas para el año 2006.....	124
Tabla N° 19.	Estimación del número de empleados para el año 2006.....	126
Tabla N° 20.	Estructura organizacional del sector productivo en El Alto, año 2003.....	131
Tabla N° 21.	Estructura de las unidades productivas de El Alto, 2002-2005.....	132
Tabla N° 22.	Tamaño de las Micro y Pequeñas empresas según rama de actividad, 2002 –2005	133
Tabla N° 23.	Numero de empresa manufacturas por distrito en la ciudad de El Alto.....	141
Tabla N° 24.	Los recursos financieros del municipio de la ciudad de El Alto, Gestiones 2000 – 2006 (Expresado en Bolivianos).....	159
Tabla N° 25.	Fuentes de financiamiento propios (Bolivianos).....	159
Tabla N° 26.	Evolución de los Gastos Municipales del Municipio de El Alto.....	160
Tabla N° 27.	Equilibrio financiero de Gobierno Municipal de El Alto (2001-2006).....	160
Tabla N° 28.	Autonomía financiera del Gobierno Municipal de El Alto (2001-2006).....	161

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1.	Participación en el valor total del PIB Manufacturero departamental, 2005 (sobre la base de miles de bolivianos de 1990) .....	64
Gráfico N°2.	Inversión pública en El Alto (porcentaje).....	70
Gráfico N°3.	Índice de competitividad Departamental de Bolivia (1992 -1995)- (2000-2001) ....	71
Gráfico N°4.	Evolución de la población de El Alto (1950 – 2010) .....	78
Gráfico N°5.	Bolivia: Crecimiento anual de población por ciudad (%) (1992 -2005).....	79
Gráfico N°6.	Crecimiento del sector manufacturo de la ciudad de El Alto .....	120

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Resumen de las experiencias de desarrollo local en América Latina.....	3
Cuadro 2.	Etapas de transformación territorial de la ciudad de El Alto.....	44
Cuadro 3.	Resumen del análisis DAFO de la ciudad de El Alto.....	74
Cuadro 4.	Problemas productivos y sociales en el territorio de El Alto.....	75
Cuadro 5.	Resultados de la participación de los actores locales a partir del año 1.985..	93
Cuadro 6.	El proceso de urbanización de El Alto .....	100
Cuadro 7.	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en el proceso de desarrollo urbano de El Alto.....	116
Cuadro 8.	Estructura organizacional del sector productivo en El Alto.....	129
Cuadro 9.	Clasificación del sector productivo en Bolivia.....	129
Cuadro 10.	La organización de la producción (Estructura sectorial y empresarial) en El Alto.....	130
Cuadro 11.	Procesos productivos empresariales en El Alto.....	134
Cuadro 12.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en el proceso de desarrollo urbano de El Alto.....	143
Cuadro 13.	Principales elementos de la descentralización administrativa del Municipio de El Alto.....	150
Cuadro 14.	Competencias municipales para el apoyo de la actividad productiva.....	155
Cuadro 15.	DAFO del desarrollo institucional en El Alto.....	172
Cuadro 16.	Proceso de participación político en el cambio institucional.....	182

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Actores locales que participan en el proceso de formación de la ciudad de El Alto.....	85
Figura 2. Etapas de la evolución histórica del proceso de desarrollo productivo en El Alto.....	120
Figura 3. Estructura organizacional de la micro empresa y artesanía productiva en El Alto.....	135
Figura 4. Estructura organizacional de la pequeña y mediana empresa en El Alto .....	135
Figura.5. Las funciones de las redes empresariales horizontales en El Alto.....	137
Figura 6. Etapas del proceso de formación institucional en la ciudad de El Alto.....	148
Figura 7. Políticas endógenas en la ciudad de El Alto.....	165
Figura 8. Plan de desarrollo local de la ciudad de El Alto.....	180
Figura 9. Nueva forma de unidades productivas.....	181

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica de la ciudad de El Alto.....	39
Mapa 2. Límites territoriales de El Alto.....	40
Mapa 3. División política y administrativa distrital de El Municipal El Alto.....	41
Mapa 4. División espacial por la ubicación del Aeropuerto Internacional de El Alto	97

## RESUMEN

La tesis tiene por objeto estudiar y analizar la formación en el tiempo de la ciudad de El Alto y cuáles son las consecuencias para Bolivia. Identificar cuáles fueron los mecanismos en el proceso de desarrollo para que El Alto se transforme, en solo dos décadas, de ser un barrio más de la ciudad de La Paz en la tercera ciudad metropolitana más importante de Bolivia; con previsiones de convertirse en el año 2010 en la segunda ciudad después de Santa Cruz de la Sierra.

Para ello, se considera como punto de partida, la teoría del desarrollo endógeno, donde se asume que para explicar los procesos de desarrollo, crecimiento y cambio estructural de una localidad desde una visión territorial, no solo interviene el uso eficiente de los recursos y el potencial de desarrollo, sino también la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades, la organización flexible de la producción, la creación y difusión del conocimiento y las innovaciones en el sistema productivo y la generación y cambios de las instituciones. El fenómeno de El Alto va más allá de los aspectos mencionados, ya que la ciudad se ha convertido en el agente principal de los cambios políticos e institucionales de Bolivia como consecuencia de la participación de sus actores en los procesos de movilización social del año 2003.

En tal sentido, se describe la experiencia de formación de la ciudad de El Alto considerando el periodo comprendido entre los años 1985 y 2008, donde se analiza el crecimiento demográfico y las migraciones y su relación con el desarrollo urbano, las acciones y el papel de los actores locales (ciudadanos, organizaciones sociales, microempresarios, gobierno municipal entre otros) en el proceso de desarrollo de la ciudad de El Alto; así como también las repercusiones que conllevan, las acciones emprendidas por los actores sociales, económicos y políticos para el cambio institucional de Bolivia a partir del análisis de la tensión existente entre la ciudad de El Alto y La Paz y su influencia para la aceptación del nuevo modelo de desarrollo que se gesta en Bolivia.

Se concluye que en la formación de una ciudad y en su proceso de desarrollo es fundamental y primordial la intervención de los individuos, los actores y los agentes locales; sin ella no es posible el desarrollo.

**PALABRAS CLAVES:** Ciudad, desarrollo endógeno, desarrollo urbano, desarrollo productivo, desarrollo institucional, desarrollo de la innovación y tecnología, participación, actores y agentes locales, cambios estructurales.

# 1. CAPITULO I. INTRODUCCION

## 1.1. Antecedentes y justificación de la investigación

El desarrollo económico es un tema que ha vuelto cobrar importancia a principios del siglo XXI. En el intento por entender esta cuestión se han propuesto diversas explicaciones desde distintas perspectivas. En algunos casos, la intención es hacer una generalización del concepto de desarrollo. En otros, el planteamiento de soluciones y el intento de sistematización de los procesos de desarrollo para generar nuevas teorías. Cualquiera que sea el objetivo, habitualmente solo se reflexiona sobre aspectos netamente económicos “ignorando por lo general aspectos sociales y políticos” (Bustelo, 1999:13). En cualquier caso, se seguirá intentando explicar el desarrollo económico, fundamentalmente, de aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo.

Uno de los enfoques que intenta contribuir significativamente al entendimiento del desarrollo económico es del desarrollo endógeno. Este enfoque, que surgió en los años ochenta, considera que el desarrollo económico depende de los mecanismos de acumulación de capital, como la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades, y el desarrollo de las instituciones. Además, plantea el desarrollo como un proceso endógeno, a diferencia de la concepción que sostiene que es consecuencia de un efecto exógeno y resultado de incentivos de atracción de capitales y empresas externas hacia las zonas periféricas con el afán de impulsar su crecimiento económico.

Asimismo, la teoría del desarrollo endógeno reconoce que “en los procesos de desarrollo intervienen los actores económicos, sociales e institucionales que forman el entorno donde se desarrolla la actividad productiva y entre ellos, se forma un sistema de relaciones productivas, comerciales, tecnológicas, culturales e institucionales, cuya densidad y carácter innovador va a favorecer los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Vázquez, 2003:20). Plantea que los procesos de desarrollo no pueden producirse sin la intervención y participación de los agentes locales y que, además, son necesarias las políticas de desarrollo local, debido a que son un “catalizador de la acción combinada de las fuerzas que se esconden detrás de las fuentes inmediatas del desarrollo” (Vázquez, 2005: XIII).

En tal sentido, el desarrollo endógeno es un instrumento que permite estudiar los procesos de desarrollo, crecimiento y cambio estructural de una localidad desde una visión territorial, porque acepta la existencia de diferentes sendas de crecimiento de las economías en función del potencial de desarrollo. Además, reconoce que en las ciudades es donde se inicia el desarrollo, ya que “existe un mejor acceso a las materias primas, mano de obra cualificada, a un conjunto de servicios por la cercanía de los actores y contar con un mercado común de proveedores, lo permiten disminuir los costes de producción, los costes de coordinación y los costes que generan las transacciones e intercambios” (Vázquez, 2005:97). En consecuencia, la teoría del desarrollo endógeno supone un punto de partida válido para el estudio de los procesos de desarrollo de las localidades y las ciudades, con la participación activa de los actores locales. Por todo ello, se reconoce como el enfoque teórico en el análisis de la presente investigación.

En este contexto, en las dos últimas décadas, para investigadores como Aghon *et. al* (2001), Llorens *et. al.* (2002), Albuquerque (2003), Boisier (2001), Vázquez (1993, 2001, 2006), Madoery (2007), entre otros, América Latina se ha convertido en una unidad de estudio con el propósito de analizar, identificar, plantear y corroborar, teorías, modelos, estrategias y acciones relacionados con el tema de desarrollo. Para ello, se han basado en investigaciones y análisis de experiencias locales sistematizadas por distintas organizaciones, en especial por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de desarrollo (BID). Aunque todavía muchas experiencias de desarrollo en las localidades y comunidades aún no hayan sido estudiadas, tal como ocurre en la ciudad de El Alto (Bolivia)<sup>1</sup>, las distintas experiencias de desarrollo más destacadas y analizadas en el ámbito de las localidades y de las comunidades urbanas y rurales, permiten identificar elementos relacionados con el desarrollo local, la participación ciudadana, los agentes de desarrollo e instituciones, las iniciativas locales, las metodologías de participación y planificación en el ámbito local, las políticas de desarrollo local y los procesos territoriales de desarrollo, entre otros.

---

<sup>1</sup> A partir de los años ochenta, distintas organizaciones internacionales y nacionales como, por ejemplo: la CEPAL, el BID, la Red Internacional de Desarrollo Económico y Comunitario (RIDELC)<sup>1</sup>, el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM) intentan sistematizar las iniciativas de desarrollo que se producen en las localidades y/o comunidades en diferentes países de América Latina. En los últimos cuatro años, la Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (UPIEB) está impulsando proyectos que abordan la sistematización de las experiencias en Bolivia. Y, finalmente, desde el año 2005, Universidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) se han sumado a esta iniciativa. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que se viene realizando en la sistematización de experiencias de desarrollo, aún no existe análisis o estudios del caso de la ciudad de El Alto de La Paz, que tengan la rigurosidad de una investigación científica.

**Cuadro 1. Resumen de las experiencias de desarrollo local en América Latina**

Clasificación de los casos por tamaño de los municipios	Tipología de las experiencias de desarrollo	Casos de experiencias de desarrollo consideradas en los análisis de políticas locales por países
Provincias o estados (subnacionales)	<p>1. Como respuesta a las crisis municipales o regionales de regiones desarrolladas en relación a otras. <i>Casos:</i> <u>Antioquia</u> (declive industrial), <u>Jalisco</u> (desempleo y concentración de la actividad económica en el entorno metropolitano de Guadalajara) y en parte <u>Ceará</u>.</p> <p>2. Como respuesta a una situación de necesidad extrema, de lucha contra el subdesarrollo y la emigración. <i>Casos:</i> <u>Cajamarca</u> (entorno del problema).</p> <p>3. Como una manera de gestionar el desarrollo de un modo participativo y estratégico (con visión anticipativa o a largo plazo). <i>Casos:</i> Buenos Aires y (en parte) <u>Ceará</u>.</p>	<p>1. Colombia: La experiencia en los procesos de descentralización, el caso de <u>Antioquia</u> con la industria cafetera; el de desarrollo científico en <u>Bucaramanga</u>, del municipio de Pensilvania.</p> <p>2. México: Las experiencias que surgen como resultado de las desigualdades existentes entre los territorios y ante la falta de soluciones de las políticas de desarrollo regional del gobierno federal, se inicia los procesos de descentralización en <u>Jalisco</u>; el desarrollo en <u>Chihuahua</u> sobre la base de la experiencia de las maquiladoras.</p>
Ciudades metropolitanas (más de 1,5 millones de habitantes) y municipios de zonas metropolitanas	<p>1. Respuesta a crisis municipales o regionales de unas regiones desarrolladas en relación a otras. <i>Casos:</i> <u>Gran ABC</u> y <u>Córdoba</u> (crisis del sector automotriz), <u>Villa el Salvador</u> (Situación de profundo subdesarrollo socioeconómico).</p> <p>2. Como una forma de gestionar el desarrollo de una forma participativa y estratégica (con visión anticipativa o a largo plazo). <i>Casos:</i> Porto Alegre.</p>	<p>1. Brasil: la experiencia de la descentralización en Brasil en los años ochenta, la región del <u>Gran ABC</u>, la formación de consorcios y el Estado de <u>CEARA</u>.</p> <p>2. Perú: la experiencia de <u>Villa el Salvador</u>, donde se muestra cómo a partir de una iniciativa local empresarial plasmada a partir del parque industrial, se logra el desarrollo; asimismo, mostramos la experiencia del <u>Municipio de ILO</u>.</p>
Municipios grandes (entre 150.000 y 1,5 millones de habitantes).	<p>1. Como una manera de gestionar el desarrollo de un modo participativo y estratégico (con visión anticipativa o a largo plazo).<i>Casos:</i> <u>Jalisco</u> (por los cambios en las formas de diseñar e implementar los planes de desarrollo tradicionales de la administración mexicana), <u>Nueva Vizcaya</u>, <u>Rancagua</u>, <u>Valle de Sula</u>.</p>	<p>1. Chile: Las experiencias muestran cómo a partir de una institucionalidad local representativa y de una municipalidad que se asumió como tarea primordial el fomento productivo, generándose de esta manera por ejemplo en la experiencia <u>de Ranquil</u>, un ambiente local de participación y de dinamismo organizativo social en la comuna. De este modo avanzó hasta la elaboración de una visión común de desarrollo y la creación del contexto institucional de cooperación local para el fomento productivo entre el Comité de Fomento Productivo Comunal y la municipalidad, el mayor conocimiento del territorio y la capacidad de formulación de proyectos de desarrollo empresarial la experiencia de Ranquil, la de Rancagua Emprende, de Antofagasta, la de Araucanía.</p>

Municipios medios (entre 15.000 y 150.000 habitantes).	<p>1. Respuesta a una situación de necesidad extrema, de lucha contra el subdesarrollo y la emigración. Casos: Polos de desarrollo integral (PDI) del <i>Nordeste brasileño</i> (en torno a la solución –desarrollo agroindustrial).</p> <p>2. Como una manera de gestionar el desarrollo de una forma participativa y estratégica (con visión anticipativa o a largo plazo). Caso: <i>Rafaela</i>.</p>	<p>1. Argentina: La experiencia de <i>Rafaela</i>, ciudad ubicada en el Departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe. Muestra el resultado de un proceso histórico de construcción institucional para el fomento productivo territorial que se extiende desde principios del siglo XX. Demuestra claramente la existencia de importantes rasgos de dinamismo emprendedor y de cooperación entre los agentes socioeconómicos locales, en el seno de una estructura social formada inicialmente por los inmigrantes italianos</p>
Municipios rurales y pequeños	<p>1. Como una forma de gestionar el desarrollo de una forma participativa y estratégica (con visión anticipativa o a largo plazo). Casos: <i>Buena Vista</i>, <i>Sierra Cuchumatanes</i>, <i>Irupana</i> (Situación de profundo subdesarrollo socioeconómico)</p>	<p>1. Bolivia: La experiencia de la iniciativa en <i>Irupana</i>, este caso muestra como una concertación público – privado de actores en apoyo de una iniciativa de desarrollo económico local puede generar condiciones para mejorar la calidad de vida de la población a partir de una mayor participación ciudadana creada por la Ley de Participación Popular y la participación municipal en dicho proceso , en base a la creación de la Corporación Agrícola Campesina Regional Irupana (CORACARI) a partir de la comercialización del Café. También se expone la experiencia del municipio de <i>Buena Vista</i> a partir de las experiencias del Parque Nacional Amboró.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Llorens, et. al. (2002) y Aghon, et. al. (2001)

Como se acaba de ver, el trabajo dirigido por Aghon *et. al.* (2001) sobre el análisis de las experiencias de desarrollo local en países de América Latina, responde a interrogantes como: “¿Por qué han aparecido las iniciativas locales? ¿Cuáles son los objetivos que pretenden alcanzar? ¿Existe una estrategia que caracterice las acciones de desarrollo local? ¿Se pueden concebir como una nueva política de desarrollo? ¿Existen diferencias territoriales en su aplicación?” (Aghon, 2001:29). Y concluye señalando, que las experiencias de desarrollo local, muestran que el “camino a seguir pasa por definir y mejorar la estrategia de desarrollo, aplicada por medio de acciones que persigan los objetivos de productividad y competitividad, pero también los de equidad y protección del medio ambiente, el aumento de la productividad y competitividad como metas, estas deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías. Estos objetivos, se pueden alcanzar por caminos diferentes, que se resumen en dos estrategias: la de cambio radical, formada por el conjunto de acciones cuyo objetivo prioritario es aumentar la competitividad (eficiencia/eficacia) del sistema productivo local, cualquiera que sea el coste en términos de empleo y de impacto ambiental; y la de estrategia de pequeños pasos, que combina acciones

que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo” (Aghon, 2001:31).

En cambio, el trabajo dirigido por Llorens, *et. al.* (2002:5) sobre el estudio de iniciativas de desarrollo local impulsadas por el BID, cuyo objetivo fue “evaluar el grado en la que se aproximan las formulaciones de desarrollo económico local emergentes en la región con el fin de diseñar operaciones de préstamos del BID para la mejora de la competitividad y el fomento del desarrollo empresarial desde una lógica institucional”, concluye manifestando “que las estrategias de desarrollo económico local no son una alternativa a las estrategias de desarrollo de la competitividad sino que conforman su dimensión territorial, porque los programas de desarrollo económico local no fueron diseñados con un enfoque integral; por tanto, no es posible evaluar su efectividad” (Llorens *et. al.*, 2002:32-37). Asimismo, Vázquez (2001), Aghon (2001), Boisier (2004) Albuquerque (2004), Madoery (2007) y otros, basándose en las experiencias de desarrollo local, revelan la importancia de considerar el potencial de desarrollo de cada localidad, los factores endógenos y de las políticas de desarrollo en los procesos de desarrollo.

Al mismo tiempo, los autores anteriormente mencionados prestan especial atención a la promoción económica local, enfatizando que el desarrollo de una localidad “no depende tan sólo del logro de indicadores de eficiencia económica, sino que hace falta también una inversión crucial en el capital social e institucional que garantice estos procesos” (Aghon, 2001:319). Plantean que el “desarrollo económico de los distintos países sigue siendo territorialmente concentrado e inequitativo, razón por la cual no ha sido posible aprovechar el potencial productivo de los distintos territorios, lo que a su vez constituye una de las causas del aumento de la pobreza. Por consiguiente, el análisis del papel que desempeñan las localidades en la promoción del desarrollo económico, dentro de un contexto de gestión descentralizada, está en la agenda de los temas emergentes para los países de la región” Aghon (2001:3).

De esta manera, se forja la teoría del desarrollo endógeno y la importancia de sus políticas, admitido que algunos determinantes que permiten el desarrollo económico local no sólo provienen de factores endógenos producidos en los territorios locales (a partir de la iniciativa de los actores y agentes locales), sino que también dependen de factores exógenos. Esto anterior, muestra la necesidad de seguir estudiando cómo llegan a formarse las ciudades y qué elementos y mecanismos intervienen en su proceso de desarrollo.

De este modo, el problema de investigación se plantea a través de la siguiente pregunta: **¿Cómo surgió la ciudad de El Alto (Bolivia)?**

Por consiguiente, el estudio y el análisis de la formación de la ciudad de El Alto (Bolivia), sobre la base del enfoque territorial y centrado en la teoría del desarrollo endógeno, permitirán corroborar que la participación de los actores locales es un elemento determinante en el proceso de desarrollo de una ciudad y sus consecuencias.

En este contexto, las razones para considerar la experiencia de la ciudad de El Alto como un caso particular y relevante para los estudios de desarrollo, son:

- a) Se trata de un municipio que pasa de ser un barrio más de la ciudad de La Paz a la tercera ciudad más importante de Bolivia en sólo dos décadas. Las causas fueron:
  - 1) La migración poblacional registrada en la década de los ochenta, como consecuencia de la aplicación del Decreto Supremo N° 21060 del 29 de agosto de 1985 durante el gobierno del Presidente Víctor Paz Estensoro, que da origen a una reforma estructural con la **Nueva Política Económica**. Como resultado de ello, se produce un despido general de la clase obrera minera Estatal. Los mineros despedidos de sus fuentes de trabajo, mal denominados “**relocalizados mineros**”, se vieron obligados a reubicarse en ciudades como Oruro, Cochabamba, La Paz y El Alto, con la finalidad de buscar una nueva alternativa de fuente de ingreso para lograr sobrevivir a su nueva situación. La mayoría de estos mineros tuvieron que trasladarse hacia la ciudad de El Alto, porque no les quedaba otra alternativa. Se beneficiarían por lo menos de las condiciones geográficas de cercanía con la ciudad de La Paz, ya que en ella se concentraba las organizaciones estatales de Bolivia (sede de gobierno). Esto, derivó en el nacimiento de una nueva fuerza impulsora y dinámica en El Alto, tanto en el ámbito económico, social y político, que creó un aparato productivo competitivo capaz de responder a las necesidades del mercado local, nacional e internacional; todo ello basado en la actuación y participación de los actores locales, encabezados por la población minera migrante, las juntas vecinales y la población.
  - 2) Se registra un incremento acelerado en la población, pasando según datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística, de 11.000 habitantes en el año 1950 a 649.958 habitantes para el año 2001. Este crecimiento acelerado de la población se intensifica a partir del año 1985 cuando existían 223.239 habitantes y que llegan a 405.492 habitantes en el año 1992. Se estima que la

población para el año 2.010 alcanzará aproximadamente 962.097 habitantes. Esto significa que entre el año 2.000 y 2.008, la ciudad de El Alto se convirtió en una metrópoli similar a la ciudad de La Paz, consolidándose como la tercera ciudad más importante de Bolivia, con previsiones de convertirse en la segunda ciudad para el año 2010, después de Santa Cruz de la Sierra.

- 3) El Alto presenta potencialidades locales relacionadas fundamentalmente por su ubicación estratégica y con las actividades productivas, comerciales, sociales, culturales y políticas, tales como: Contar con infraestructura de transporte y comunicaciones que permite una conexión internacional con países como Argentina y Chile, y también nacionales con los diferentes departamentos del país. Por otro lado, cuenta con un sistema productivo compuesto de grandes, medianas y pequeñas micro empresas y la empresa artesanal. Cuenta con centros comerciales y de almacenamiento de mercaderías, además de cadenas productivas, principalmente en el sector de muebles, prendas de vestir, alimentos y otros. Asimismo, dispone de iniciativas empresariales y de la disponibilidad de mano de obra capacitada. Además de lo anteriormente mencionado, es un referente para las acciones sociales a través de la participación ciudadana, e influye en la formulación de políticas locales y nacionales porque posee una cultura emprendedora y participativa basada en la cultura aymara.
- b) Como consecuencia de la intervención y participación de los actores locales en el proceso de desarrollo, se ha convertido en un territorio generador y constructor de su propio desarrollo e influenciador en los cambios institucionales para Bolivia por su incursión política en las demandas sociales, a través de sus organizaciones civiles más representativas. Destacan los siguientes aspectos:
  - 1) La creación de unidades productivas por emprendedores locales con iniciativa propia genera nuevos empleos. De este modo conforman una gran masa de emprendedores empresariales dispuestos a generar riqueza e invertir el ahorro familiar e individual en iniciativas productivas con una visión de desarrollo empresarial. Estas iniciativas empresariales constituyen el sector de la Micro y Pequeña Empresa de la ciudad de El Alto; inicialmente surgieron como parte del sector informal (desconociéndose la cifra total de unidades productivas), y posteriormente llegaron a formar parte del sector empresarial legalmente establecido. De esta manera, la ciudad de El Alto se convierte en una zona

industrial caracterizada por la proliferación del sector manufacturero a pequeña escala, especialmente desde 1986 en adelante.

- 2) La contribución del sector manufacturero de la ciudad de El Alto al Producto Industrial Bruto de Bolivia, representa aproximadamente el 22%. Asimismo, según la Estrategia de Desarrollo Económico Local (EDEL - 2005), el PIB de El Alto es aproximadamente el 25% del PIB del Departamento de La Paz y el 6% del PIB de Bolivia. Del mismo modo, el 12% de las exportaciones de Bolivia tienen su origen en El Alto según datos de la Estrategia de Desarrollo Económico Local (EDEL) de El Alto, 2005. El Sector manufacturero genera un 16% de empleo de la población ocupada en la industria manufacturera de Bolivia (Plan de Desarrollo Municipal – PDM- 2007 –2011, 2008:41).
- 3) La generación de políticas locales, tales como la política de promoción económica para la ciudad de El Alto, basada en la actuación y participación activa de los actores locales a través de las organizaciones locales (juntas vecinales, asociaciones productivas y comerciales, organizaciones territoriales de base-OTB); y también las políticas de desarrollo, cultural y familiar.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que, la investigación sobre la formación de la ciudad de El Alto aportará elementos que confirmen la importancia de la intervención de los actores locales y de los mecanismos del modelo de desarrollo endógeno en el desarrollo de una ciudad o localidad, sobre todo, en países de América Latina.

Asimismo, la presente investigación se justifica no sólo por lo descrito anteriormente, sino también porque se trata de uno de los primeros análisis que se realiza a la formación de la ciudad de El Alto y su desarrollo, considerando para ello, un enfoque territorial basado en los factores del modelo de desarrollo endógeno y la importancia de la participación de los actores locales. Si bien es cierto que existen publicaciones que aportan datos sobre las características generales y otras que hacen referencia a los problemas y reivindicaciones de la población y los actores locales, no se han realizado estudios, sobre la formación de la ciudad de El Alto, su desarrollo y las consecuencias para Bolivia.

## **1.2.Objetivos de la investigación**

### ***1.2.1. Objetivo general***

El objetivo general que persigue la investigación es analizar **cómo llega a formarse la ciudad de El Alto, su desarrollo y sus consecuencias.**

### **1.2.2. Objetivos específicos**

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, son:

- a) Describir la experiencia del proceso de formación de la ciudad de El Alto, desde la óptica del modelo de desarrollo endógeno.
- b) Analizar cuáles son las consecuencias de la formación de El Alto en el desarrollo y el progreso social y los cambios políticos.

### **1.3.Hipótesis de la investigación**

La hipótesis teórica que se pretende corroborar en la presente investigación es: **que la ciudad de El Alto ha pasado por un proceso de desarrollo endógeno en el que la participación de los actores y agentes locales ha sido determinante.**

Esto a su vez implica contrastar las siguientes hipótesis básicas, planteadas en forma de preguntas:

H1. ¿La migración de los años ochenta fue determinante para la formación de la ciudad de El Alto?.

H2. ¿Si la participación de los actores locales es determinante para el surgimiento de El Alto y su desarrollo?.

H3. ¿La participación de los actores locales en los mecanismos de desarrollo endógeno permitió el desarrollo de El Alto?

H4. ¿La participación activa de los actores locales a través del asociacionismo permitió generar nuevas instituciones y la formulación de políticas locales en la ciudad de El Alto?.

H5. ¿Cuáles son las consecuencias del surgimiento de El Alto?.

### **1.4.Delimitación del objeto de estudio**

Es esencial determinar el objeto de estudio de la investigación. Se entiende que el “objeto de estudio es lo que se quiere saber, es el recorte de la realidad que se quiere aprender de una forma científica” (Henríquez y Barriga, 2003:5). Esto anterior, significa construir y delimitar en función de los siguientes parámetros:

- a) El eje temático: Lo constituye, el análisis de los factores que influyen en la formación de una ciudad, su desarrollo y la identificación de los factores del desarrollo endógeno y de las políticas de desarrollo local.
- b) Unidad de Análisis. Se define como unidad de análisis a la participación de los actores locales en la formación de la ciudad de El Alto, los procesos de desarrollo y la formulación y ejecución de políticas locales.
- c) El ámbito geográfico. Abarca la ciudad de El Alto de La Paz, que se encuentra ubicada a 12 Km. del centro de la ciudad de La Paz, en la meseta del Altiplano Norte del Departamento de La Paz en la República de Bolivia. Su extensión territorial es de 35.040 Has. En su origen la ciudad de El Alto estuvo habitada por una población originaria aymara, dedicados al pastoreo y la agricultura durante el siglo XVIII. Es a partir del siglo XIX, con los asentamientos en el sector de la Ceja (1933 a 1945) y la construcción de las vías de comunicación férrea y aérea, cuando se formaron los primeros asentamientos urbanos. Posteriormente con la construcción de almacenes y el traslado de empresas de la ciudad de La Paz hacia El Alto, la fundación de la Junta de Vecinos y la Junta de comerciantes (1947), se consolidó como una de las zonas urbanas de la ciudad de La Paz. En la década de los ochenta se otorga a la ciudad de El Alto un marco legal Primero, con la creación de la Alcaldía Distrital en 1982 mediante una Ordenanza Municipal de la ciudad de La Paz; segundo, con la consolidación como Capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz el 6 de marzo de 1985, mediante la promulgación de la Ley de la República N° 728 y; tercero, con una nueva configuración territorial, a partir de su reconocimiento como una ciudad, a través de un cambio de nombre de El Alto a Ciudad de El Alto, mediante Ley N° 1014 el 26 de septiembre de 1988.
- d) La delimitación temporal. El análisis comprende los años 1985 y 2008.

### **1.5.Método de la investigación**

Para alcanzar los objetivos de la investigación se utiliza un tipo de investigación no experimental. Se emplea el método deductivo y un enfoque explicativo descriptivo, porque se asume que los “enunciados teóricos y los básicos deben ser descriptivos. Los básicos, descripciones de hechos observables, y los teóricos, descripciones de las causas que explican los primeros” (Martínez, 2000:32).

Según este contexto, se contempla en primer lugar los temas relacionados con el desarrollo endógeno y el proceso de desarrollo; y en segundo lugar el estudio empírico centrado en el análisis de la ciudad de El Alto (Bolivia) como unidad de estudio.

### ***1.5.1. Método de la investigación documental***

El método de la investigación documental, considera que la lógica descriptiva comienza con la elección del tema desde una perspectiva histórica hasta llegar al momento actual de la ciudad de El Alto. Para ello, se asume que la teoría es "una explicación propuesta para dar dirección a sucesos coordinados o interrelacionados, son argumentos lógicos que se utilizan para probar las relaciones y supuestos en que se sustenta contrastándolos con la evidencia empírica" (Baker, 1997:45 en Ávila, 2006:8); y es "un conjunto de proposiciones hipotéticas, conceptos relacionados entre sí, que ofrecen un punto de vista sistemático de los fenómenos, al explicar relaciones existentes entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos" (Kerlinger, 1983:6 en Ávila, 2006:9). Se emplea el análisis explicativo porque permite elaborar modelos para determinar el por qué y el cómo del objeto de estudio.

Por lo tanto, el marco teórico de este tema de investigación asume la teoría del desarrollo endógeno, abordando la relación del modelo de desarrollo endógeno con la visión de las localidades y la configuración de una ciudad. La finalidad es construir una aportación central sobre la interpretación del desarrollo en las localidades y comunidades, plantear la importancia de los determinantes del desarrollo endógeno en el proceso de desarrollo, la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo, explicar las acciones de los actores locales y cómo se originan las iniciativas de desarrollo en las localidades y comunidades; por último, todo lo anterior se aplicará en el análisis territorial del caso de la ciudad de El Alto (Bolivia). Para ello, se recurre a las siguientes fuentes de investigación:

- a) Revisión bibliográfica de varios autores, investigadores e instituciones europeas y latinoamericanas especializadas en cada tema, principalmente aquellas relacionadas con la teoría del desarrollo local endógeno, las políticas territoriales y la gestión local y regional..
- b) Documentos internos, informes, planes de desarrollo de instituciones nacionales e internacionales, tales como: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), Banco Mundial (BM), Gobierno

Municipal de la Ciudad de El Alto y de la Ciudad de La Paz, y el Viceministerio de Descentralización (VMD), entre otros.

### **1.5.2. Método del estudio de casos**

El estudio del caso de la ciudad de El Alto, comprende la aplicación territorial del modelo de desarrollo endógeno; es decir, el contraste de la teoría. Para ello se emplea el método explicativo descriptivo, recurriendo al método de estudio de casos, que consiste en “un resumen o síntesis de casos reales basados en el análisis e investigación”. Esta elección se sustenta en lo que señala Vázquez (2005:26) cuando se refiere al desarrollo endógeno, pues considera el desarrollo como “un proceso territorial (y no funcional) que se apoya metodológicamente en el estudio de casos (y no en el análisis “cross-section” y que considera que las políticas de desarrollo son más eficaces cuando los realizan los actores locales (y no las administraciones centrales)”. Por tanto, su uso es aplicado en el análisis del caso de la ciudad de El Alto, a fin de analizar el factor demográfico, los actores relacionados con los determinantes de desarrollo endógeno y la incidencia política para Bolivia, ya que el estudio va más allá de analizar solo el aspecto económico, sino también considera las repercusiones que conlleva las acciones emprendidas por los actores sociales, económicos y políticos para el cambio institucional de Bolivia que repercute en el cambio del modelo de desarrollo que se viene gestando. . Las fuentes de información provienen de:

- a)** Fuentes de información primaria, a través de la utilización de las siguientes bases de datos:
  - 1)** Instituto Nacional de Estadística (INE). Se utiliza la base de datos de la Encuesta de Hogares (MECOVI) 2005. Se trata de una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística que forma parte del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, en áreas urbanas y rurales de todos los departamentos de Bolivia. Su objetivo es suministrar información acerca de las condiciones de vida de los hogares, a partir de la información de variables socioeconómicas y geográficas de la población boliviana, necesarias para la formulación, evaluación, seguimientos de políticas y diseño de acción en el área social. La encuesta tiene en cuenta variables socio demográficas, migración, educación, empleo, ingresos, gastos, vivienda e ingresos de productos agropecuarios.

- 2) **Vice ministerio de Descentralización.** Se utiliza la base de datos de la Encuesta del Diálogo Nacional Productivo 2005. Esta encuesta presenta los resultados del Diálogo Nacional Productivo realizado el año 2005 en todos los municipios de Bolivia. Conviene destacar que contempla una metodología participativa con representantes de la sociedad. Los resultados de la ciudad de El Alto muestran información sobre los productos locales, priorización de los productos de desarrollo, identificación de potencialidades, limitaciones y formulación de estrategias productivas globales. Se estudia el sector priorizado y la definición de roles de los diferentes actores y agentes locales. Asimismo, se emplea la base de datos del Presupuesto del Gobierno Municipal y Nacional que comprende los datos de ingresos y gastos en la ejecución de programas y proyectos de los municipios de Bolivia.
  - 3) **Servicio de Asistencia Técnica (SAT).** Se emplea la base de datos del Registro de Pequeñas y Micro Empresas (PyMES) del Servicio de Asistencia Técnica (SAT). Comprende datos de las PyMES que se beneficiaron del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa, durante **el periodo 2002 – 2005.**
  - 4) **Cámara Nacional de Industrias y la Cámara Departamental de Industrias de La Paz.** Se utiliza la base de datos del Censo de Establecimientos Económicos de la Industria Manufacturera en la ciudad de El Alto. Comprende datos respecto al número de PyMES legalmente establecidos en la ciudad de El Alto. El Censo fue realizado por la Cámara Nacional de Industrias y la Cámara Departamental de Industrias de La Paz, en el año 2003.
- b) Fuentes de información secundaria,** se basan en la revisión de documentos internos, publicaciones y artículos, estudios, libros y datos publicados por organismos nacionales e internacionales, entre otros: la CEPAL, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Institutos Nacionales de Estadística (INE), Banco Interamericano de Desarrollo

El uso de las diferentes fuentes de información cuantitativa en el estudio de casos, permite la elaboración de una base de datos históricos con la que se realiza el análisis de la formación de la ciudad de El Alto.

## 1.6. Estructura del texto

Los resultados de la investigación vienen estructurados en seis capítulos:

**Capítulo I**, presenta la descripción de la investigación. En ésta se desarrollan los antecedentes de la investigación, la pregunta de la investigación, los objetivos que se persigue, la hipótesis y el método de investigación.

**Capítulo II**, presenta la fundamentación teórica. Aborda el modelo de desarrollo endógeno y sus políticas, los actores y la importancia de la demografía.

**Capítulo III**, presenta la contextualización territorial de la experiencia de la ciudad de El Alto de La Paz (Bolivia).

**Capítulo IV**, presenta el análisis territorial de la ciudad de El Alto, basado en la teoría del desarrollo endógeno. El análisis comprende, el análisis demográfico, las acciones de los actores locales en el desarrollo urbano, desarrollo productivo, desarrollo de la innovación y tecnología, el desarrollo institucional, las relaciones entre el Alto y La Paz y sus consecuencias.

**Capítulo VI**, presentan las conclusiones, recomendaciones y sugerencias respecto a líneas futuras de investigación.

## 2. CAPITULO II. MARCO TEORICO

Este capítulo presenta la fundamentación teórica al tema de investigación. En ella se detalla que se entiende por desarrollo, cual es el enfoque y la base teórica de desarrollo y quiénes son los sujetos de desarrollo, considerando que las economías se encuentran en un mundo globalizado y en una realidad compleja en la que actúan. En este contexto, se presenta los siguientes conceptos:

### 2.1. Conceptualización del desarrollo

Hablar de desarrollo implica plantearse qué se entiende por desarrollo, qué teorías intentan explicarlo y que factores intervienen en los procesos de desarrollo. A fecha de hoy el desarrollo como tal se explica siguiendo diferentes interpretaciones y aplicaciones, según distintas ciencias e incluso la vida diaria de los ciudadanos. Así, en el presente trabajo, se aborda desde la perspectiva de las ciencias económicas y sociales, tomando en cuenta cómo interpretan los actores y agentes locales el desarrollo.

En este contexto, tras una revisión de la literatura sobre los antecedentes históricos del desarrollo; se destaca:

- a) El tema de desarrollo es considerado de nuevo importante, aunque después de la “Segunda Guerra Mundial fue motivo o justificación de las políticas nacionales en múltiples países, este había desaparecido, como lo menciona el destacado sociólogo francés Alain (1995) cuando señala que la idea de desarrollo parece haber desaparecido de nuestras mentes y solo quedan frente a frente el mercado y la religión, y aún para otros intelectuales más escépticos o radicales, como el antropólogo suizo Gilbert Ritz (2002), dicha idea está condenado inexorablemente a desaparecer, si es que no entro en su rictus post mortem. Sin embargo, para autores Latinoamericanos, como el economista Theotonio Dos Santos (2004) y otros, el debate sobre el desarrollo vuelve a ocupar una posición central en las ciencias sociales y en la política latinoamericana ubicándose hoy día en el marco de la oposición entre las políticas de desarrollo y el dominio del capital financiero asentado en una ortodoxia monetarista bastante discutible por efectos negativos que ha producido en la región” (en Valcárcel, 2006: 1).

Esta perspectiva sobre el desarrollo no solo ocurre en Latinoamérica sino en el resto del mundo, como lo destaca Vázquez (2005: XXI), señalando que a partir

del “siglo XXI el desarrollo económico vuelve a ser una cuestión central en los países que han de enfrentarse a la solución de problemas básicos como la mejora del bienestar económico y social, la creación del empleo y la erradicación de la pobreza”. Esto significa, que el tema de desarrollo bajo sus diferentes acepciones aún será abordado por mucho más tiempo, en especial cuando se trata de observar y explicar los cambios existentes en las comunidades locales de las economías del mundo (principalmente en los países de bajo ingresos). La finalidad es mejorar los problemas más grandes del mundo, sobre todo cuando se observa un emerger de los actores y agentes locales en los procesos de desarrollo de sus localidades y/o comunidades, donde hasta hace poco estuvo paralizado debido a factores culturales; de creencias familiares, comunales y religiosas, además de la falta de conocimiento, educación, y otros; ya que reconocían su dependencia y solo conseguían su subsistencia.

- b) El origen del desarrollo, se explica desde cuatro enfoques, que son: 1) **el etimológico**, que asocia el desarrollo con el progreso y crecimiento, por las diferentes apreciaciones que se tienen en las distintas lenguas de manera natural en las comunidades y las personas (véase Rodas, et. al. 2006:36-37), sobre todo relacionándolo con la acción de envolver alrededor, tanto en los países europeos como latinoamericanos; 2) **el histórico**, que se asocia con la evolución histórica del crecimiento económico de las sociedades, llegando a diferenciarse por este hecho a los países como, desarrollados y subdesarrollados; 3) **el teórico**, que se asocia principalmente con la acumulación de capital, a partir de una explicación teórica sobre el crecimiento económico de los países por diferentes autores y escuelas, iniciándose según Vázquez (2005:28) y Bustelo (1999:46) con la teoría clásica; 4) **el de conocimiento** o interpretación de la ciudadanía o comunidad relacionado con la búsqueda del bienestar y con la propia realización de un grupo social, creándose de esta manera una idea de un estado de desarrollo (relacionado con el vivir bien), y de los modelos de desarrollo, como son: desarrollo alternativo, territorial, sustentable, de abajo –arriba, endógeno e integral entre otros.

En este contexto, es necesario destacar el origen del desarrollo desde el punto de vista de la interpretación de la ciudadanía, porque las acciones o iniciativas locales son las que permiten en realidad lograr el desarrollo a partir de una mejora en los procesos de producción para lograr una competitividad en el mercado, donde seguramente no solo importa la acumulación de capital sino también el bienestar

social y cultural de la sociedad en su generalidad. Por ello, a la hora de teorizar y modelizar la economía de un país, fundamentalmente cuando se habla de desarrollo, deberían considerarse, no solo aspectos económicos, sino también, sociales, culturales, humanos y éticos; asimismo, en la construcción de procesos de desarrollo.

- c) El desarrollo aún no tiene una conceptualización adecuada, sino que se “encuentra en una construcción continua...que requiere de enfoques holísticos, sistémicos y recursivos..., de un nuevo paradigma” como menciona Boisier (1999:5). Además, cada vez más se asocia a adjetivos que permiten mejor su comprensión, sin embargo conceptualizar el desarrollo es remontarse a su evolución.

Así, ya en la década de los 60 se consideraba “difícil elaborar una definición adecuada de desarrollo económico, puesto que las grandes diferencias en cuanto a existencias de recursos naturales, estructura económica, cultural e instituciones políticas y sociales que existen entre las diferentes regiones del mundo en la actualidad, probablemente invaliden cualquier intento de construir un criterio único para distinguir entre las naciones desarrollada y subdesarrolladas” (Adelman, 1964:11). En este intento anterior se había logrado dividir el mundo en desarrollados y subdesarrollados.

Ahora bien, en el siglo XXI definir el desarrollo de forma adecuada sigue siendo una búsqueda. Evidentemente, la conceptualización y definición no debería basarse exclusivamente en la polisemia acumulada del concepto, sino en el pensamiento que el ser humano tiene de su comunidad, puesto que la “idea del desarrollo sólo existe en la mente de los seres humanos y deriva de la capacidad de lenguaje para establecer relaciones abstractas, porque el desarrollo es una abstracción, mejor dicho una utopía, plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño pero irrealizables, y existe solo con relación al género humano” (Boisier, 2004b: 25).

Sin embargo, el desarrollo está estrechamente relacionado con el concepto de “progreso o rendimiento creciente” (Oser y Blanchfield, 1975:489) que implica “según Colin Clark el mejoramiento en el bienestar económico ósea la obtención de una producción creciente de esos bienes y servicios con un gasto mínimo de esfuerzo y de otros recursos escasos, tanto naturales como artificiales” y de crecimiento económico como “el incremento de la producción per cápita de bienes materiales en el transcurso del tiempo” (Baran, 1967:35), lo que significa que el

“desarrollo puede entenderse “un proceso de cambio estructural, vinculado al crecimiento..., donde la forma como los hombres viven y producen, es decir, las formas de organización socioeconómicas, de la producción, definen unos modos de producción o unos sistemas socioeconómicos” (Malassis, 1973,17).

En este contexto en un intento por conceptualizar el desarrollo, y después de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo se convierte en el eje central para orientar políticas nacionales y regionales, de las declaraciones internacionales y muchos programas de acción cooperante, especialmente a partir del discurso de toma de posesión del Presidente estadounidense Harry Truman, el 20 de enero de 1949. A partir de entonces, se inició una verdadera era de desarrollo. Nació bajo una concepción de un proceso casi biológico de evolución necesaria, donde el mundo industrializado tenía la obligación de estimular el crecimiento económico del mundo subdesarrollado. La estrategia que debía utilizarse era la modernidad: inversión de capital, industrialización, urbanización y nuevas tecnologías. Este planteamiento respondía a la vez a una estrategia geopolítica para evitar que los países subdesarrollados se relacionaran con el bloque soviético.

Así, entre 1945 – 1980 el desarrollo fue conceptualizado bajo dos enfoques: de la modernización (1945 –1965) y de la dependencia (1965 –1980).

Durante el primer periodo, el desarrollo estuvo claramente asociado con el crecimiento, explicado por las diferentes teorías del crecimiento económico, como son: a) el enfoque clásico, se estudio la acumulación de capital no para explicar el desarrollo sino para justificar la creación de riqueza y la distribución del ingreso, donde se contempla el desarrollo como “un proceso gradual, en situaciones de competencia perfecta, sobre la base de instituciones y actitudes favorables ya existentes” (Bustelo, 1999:51)) y; b) neoclásico, la preocupación de los neoclásico “no estaba en el problema de la acumulación de capital y el crecimiento de la economía capitalista, sino radicaba en mostrar la importancia del intercambio de bienes y servicios de los factores entre los individuos y la existencia de un conjunto de precios al que pueden volverse compatibles los planes de los individuos, es decir la distribución de los ingresos individuales era producto de la distribución de las dotaciones y del precio del uso de sus servicios” (Harris, 1986:27-29) basado en relaciones estáticas donde la distribución del ingreso y el pago a factores e individuos están determinadas por la oferta y la demanda compatibles con la determinación de los precios de los servicios de los factores de acuerdo con su productividad marginal.

Sin embargo, Schumpeter (1971), realizó una diferenciación entre el crecimiento y desarrollo “el primero se trata de un proceso gradual de expansión de la producción con productos y técnicas constantes y por desarrollo el resultado de nuevas combinaciones de factores productivos generalmente a cargo de empresas innovadoras” (Bustelo, 1999:80), puesto que el proceso económico “está conformado por actores, y que los actores eran desde luego, empresas y economía familiares, no clases sociales, porque de no ser así no podía haber competición. Se reconoce al empresario, maestro, comerciante como acumulador de capital que contrata al individuo industrial, o sea trabajadores” (Schumpeter, 1971:618).

A partir de ello, se intentó introducir variantes y utilizar adjetivos, llegándose a definir el desarrollo como “un proceso sostenible de crecimiento y cambio estructural en el que las comunidades locales están comprometidas por su interés en aumentar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos” (Vázquez, 2005: XII). Este concepto se asume en la presente investigación.

En el segundo periodo, surge una nueva visión del desarrollo a partir de los estudios realizados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL). Se da lugar al pensamiento de la CEPAL o corriente estructuralista. Esta corriente considera al desarrollo, como “un proceso de incorporación y propagación de nuevas técnicas, entraña modificaciones de tipo estructural tanto en el sistema de producción como en la distribución del ingreso. La forma en que estas modificaciones se hacen efectiva depende, en buena medida, del grado de flexibilidad del marco institucional dentro del cual opera la economía, grado de flexibilidad al cual no es ajena la mayor o menor aptitud de las clases dirigentes para superar las limitaciones de su horizonte ideológico” (Furtado, 1964:65). Esto anterior, da entender, que el desarrollo no era un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un mejoramiento económico, social y cultural de las grandes mayorías de la población. De este modo, se entiende al “desarrollo económico como un proceso de cambio social por el cual el número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de la innovación tecnológica” (op.cit.:39-40). Este proceso es multidimensional porque abarca la economía, la sociedad, la política y la cultura; además, de que el “desarrollo es un tema sociológico porque lo que está en desarrollo es una realidad humana, un conjunto de relaciones sociales, una estructura social y un estilo de vida” (Sunkel, 1976:22). Este autor da importancia a la

parte social y no solamente económica. (véase en Sunkel, 1976), los diferentes conceptos de desarrollo).

A partir de la década de los ochenta, el desarrollo no solo se considera desde una perspectiva económica y social, sino también desde la medio ambiental. Asimismo, se enfoca desde la perspectiva del desarrollo humano, donde la finalidad del desarrollo es el bienestar de los seres humanos y el crecimiento económico es sólo un medio para alcanzarlo.

A partir de esta década la CEPAL cambia en su postulado, pasando de un enfoque primero estructuralista, luego evolucionista y ahora comparando “ideas provenientes de las teorías del crecimiento endógeno” (Hounie et.al., 1999:20), resaltando que “a medida que estas se desarrollan, el sendero de equilibrio a largo plazo de las economías resultará socialmente eficiente, siempre que el Estado no intervenga” (op.cit.:14) y “que la expansión de las economías de América Latina depende de la consecución de la competitividad auténtica, basada en la generación e incorporación continuas de progreso técnico, que a su vez son necesarias para sostener un patrón de crecimiento extravertido. Para lograr una sustentabilidad se precisan políticas productivas y tecnológicas de distinta índole y amplitud, entre las que merecen destacarse las orientaciones a consolidar y ampliar el sistema nacional de innovación. Por otra parte, se entiende que el éxito de esas políticas no pueden dissociarse del mejoramiento gradual de la equidad distributiva, tanto por sus efectos sobre las dimensiones del mercado interno, como por sus efectos indirectos en el aumento de la capacidad de innovar” (op.cit.: 22).

En resumen, el desarrollo fue relacionado con conceptos de riqueza, evolución, progreso, crecimiento económico, modernización técnica y tecnológica, abandono de las tradiciones, bienestar, felicidad colectiva, libertad, llegando al de desarrollo económico. A pesar del camino recorrido en la búsqueda de asimilar, comprender y definir el desarrollo, se puede señalar que aún existe un largo camino por recorrer hasta que la sociedad en su conjunto, como son los ciudadanos, los científicos, los políticos, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y supranacional se pongan de acuerdo en su crítica del desarrollo y aceptar la diversidad territorial.

Por tanto, el desarrollo a la hora de ser conceptualizado y definido, precisa hoy en día de adjetivos que permitan comprender a colectivos y realidades concretas, como: económico, social, comunitario, local, global, sustentable, cultural, tecnológico, humano, endógeno, entre otros, que probablemente seguirán surgiendo. Por tanto, en este proceso de construcción conceptual, es necesario tomar en cuenta el papel que juegan los agentes y

actores locales de una comunidad y una localidad en los procesos de desarrollo y en la definición de los objetivos y metas a alcanzar, dado que el objetivo final del desarrollo, es mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, es decir alcanzar el bienestar de una sociedad concreta. Así, de este modo el desarrollo se podría entender **“como un proceso de transformación estructural de las comunidades y/o localidades que permita llegar a vivir bien de manera sostenible a los ciudadanos”**. Sin embargo, a pesar de ello, es preciso reconocer la concepción que se tiene en las comunidades y localidades sobre el desarrollo, para construir una nueva conceptualización que exprese la visión territorial y cultural.

## **2.2.El desarrollo endógeno como fundamento teórico de la investigación**

Se asume, como fundamento teórico de la tesis, la teoría del desarrollo endógeno. Esto supone considerar que la acumulación de capital y el progreso técnico son, sin duda factores clave en el crecimiento económico. Y se entiende que el desarrollo endógeno es “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural liderado por la comunidad local y utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local” (Vázquez, 1999: 32).

Asimismo, ante un escenario de transformaciones económicas, organizativas, tecnológicas, políticas e instituciones, es importante marcar bajo qué visión o enfoque se analiza la dinámica económica y social y aún política, que permita considerar las respuestas de los actores, económicos, sociales y políticos y así identificar los mecanismos de desarrollo. En este contexto, la investigación asume una visión territorial, porque considera que el territorio es “un agente de transformación social, del que forman parte los actores y organizaciones que participan en la toma de las decisiones de inversión, y que es el resultado de las diferencias espaciales que han introducido los sucesivos sistemas productivos, las innovaciones y técnicas utilizadas en los procesos productivos, y los correspondientes cambios en la estructura económica, las relaciones sociales y la cultura” (Vázquez, 2007:3). Se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión” (Vázquez, 2007:3-2), donde los actores locales, tanto públicos como privados influyen en las fuerzas del desarrollo de una comunidad.

Esto significa comprender la teoría y el modelo, los factores y las políticas de desarrollo endógeno.

### **2.2.1. La teoría del desarrollo endógeno**

La teoría del desarrollo endógeno se convierte en un nuevo aporte a la comprensión de los procesos de desarrollo y crecimiento económico, sobre todo por “contribuir a la teoría del crecimiento y desarrollo económico a través de teorías, metodologías y prácticas de investigación, que contribuyen a comprender como se está produciendo el proceso de construcción social de la realidad en cada lugar” y por establecerse en un nuevo concepto teórico y modelo con una visión más amplia, donde se considera además de aspectos netamente económicos, también sociales en primera instancia, de tal forma que se entiende el desarrollo como el “producto de la integración de visiones e intereses y la concertación estratégica de agentes públicos y privados con incidencia en el territorio” (Vázquez et.al., 2001:22). Esto, anterior, ha hecho que varios investigadores (*véase anexo 1.1.*) sigan contribuyendo al entendimiento conceptual y a su definición, puesto que existe diversos enfoques (*véase Vázquez, 2007, Arocena, 2008:46-51*). Por ello, aún el hecho de responder qué se entiende por desarrollo endógeno en el marco actual de globalización está en discusión.

Sin embargo, a pesar de ello, la presente investigación adopta la teoría del desarrollo endógeno porque analiza el modo de desarrollo de una localidad bajo un enfoque territorial (teoría) y considera que es resultado de la acción de las decisiones económicas y sociales económicas, sociales, ambientales, institucionales, políticos (políticas). En este contexto, la teoría del desarrollo endógeno intenta:

- a) Demostrar que el crecimiento a largo plazo y además sostenible no simplemente “depende de la dotación de recursos que tiene un territorio y de la capacidad de ahorro e inversión de cada economía sino, sobre todo, del buen funcionamiento de las fuerzas del desarrollo y de los mecanismos (la organización de los sistemas de producción, la difusión de las innovaciones, el desarrollo urbano del territorio y el cambio de las instituciones) de la acumulación de capital, y de la interacción que se produce entre estas fuerzas” (Vázquez, 2005:37), lo cual influye en la productividad y permite alcanzar rendimientos crecientes. Así, el desarrollo endógeno aborda el modo de desarrollo y no el modo de producción, “determinando la calidad y cuantía del excedente a diferencia del modo de

producción que determina la apropiación y usos del excedente” (Castells, 2000: 9), por lo que se convierte en el modo de ver las acciones que se dan en una comunidad o territorio a fin de lograr la productividad de un proceso de producción.

- b) Explicar que en la dinámica económica de los países no solamente intervienen aspectos externos, sino que también factores internos a nivel local, así, la práctica del desarrollo endógeno se apoya en una visión que permite “tener una interpretación de la dinámica económica, basada en la interacción de las fuerzas del desarrollo” y que además en ella “se apoya la nueva política de desarrollo” (Vázquez, 2005: XII), por lo que llegaría a tener una “utilidad para interpretar los procesos de desarrollo de territorios y países, en tiempos en los que se producen grandes transformaciones en la economía y la sociedad como consecuencia del aumento de la integración económica, política y cultural” (Vázquez, 2007:1), y permitir focalizar el “análisis en las condiciones locales y en los procesos sociales internos que están en la base del proceso de acumulación económica regional” (Vergara. 2004:4), por lo que se considera una respuesta adecuada a los retos y desafíos que presenta el aumento de la competencia.
- c) Explicar acerca de los procesos de acumulación y desarrollo económico en las economías del mundo y las transformaciones estructurales, puesto que, el enfoque de desarrollo endógeno hace referencia a procesos de acumulación de capital en localidades y territorios concretos, donde los mismos son impulsados por “la capacidad de ahorro e inversión interna de las empresas y de la sociedad local, eventualmente apoyados desde fuera por las inversiones externas públicas y privadas, basándose en el esfuerzo propio, para mejorar la posición competitiva de las empresas, y de manera biunívoca, de los territorios” (Vázquez, 2005: 143). De esta forma, la teoría del desarrollo endógeno concede un “papel estratégico al ahorro local y a la utilización de los recursos que forman el potencial de desarrollo económico existente en el territorio” (op.cit.: 32). Hay que destacar, a los agentes y actores que intervienen en los procesos de producción locales, a través de las empresas y las ciudades, fundamentalmente que se encuentran en un determinado territorio.
- d) Por establecerse como “un instrumento válido para la acción en un contexto de continuas transformaciones económicas, organizativas, tecnológicas, políticas e institucionales” porque se aprecia que la sociedad civil es capaz de dar una

respuesta a los retos que produce el aumento de la competencia en los mercados, mediante la política de desarrollo local, ya que otorga valor a lo individual y lo endógeno en contraposición a lo uniforme y exógeno y reconoce que la “participación en los procesos de desarrollo de los actores locales” (Vázquez, 2005:2); a su vez, la sociedad civil juega un papel cada vez más importante en los procesos de desarrollo, puesto que la finalidad del proceso es mejorar de manera continua y sostenida la calidad de vida de los individuos de un territorio, por lo que, como una “nueva interpretación para la situación que enfrentan las regiones pobres y desiguales para las cuales el crecimiento económico gestado externamente no parece ser la salvación”, permite también la “identificación de las nuevas potencialidades sociales acordes con los actuales desafíos de cada región y una toma de conciencia colectiva acerca de las necesidades nuevas”(Vergara, 2004: 4).

- e) Por introducir el factor humano, puesto que considera que el desarrollo solo lo pueden hacer las “personas en su individualidad y en su sociabilidad” (Boisier, 2004:3), así en primera instancia se da importancia a la capacidad humana además de la capacidad de producción de un territorio en los procesos de acumulación y desarrollo económico.
- f) Por “reconocer la existencia de diferentes modelos de desarrollo, y no un solo camino, sino que admite la diversidad, ya que entiende que la “diversidad de las sendas de crecimiento, el carácter estratégico del cambio institucional sirven para sentar las bases del desarrollo.
- h) Por proponer que el desarrollo endógeno puede ser una nueva alternativa en materia de política de desarrollo de un país, especialmente para los países en vías en desarrollo, ya que esta nueva política de desarrollo adopta una “visión de demanda y pretende satisfacer las necesidades de los ciudadanos y de las empresas mediante el fomento del desarrollo de los territorios con potencialidad de desarrollo competitivo” y utiliza como herramienta para el desarrollo, las iniciativas locales, que tienen como “objetivo prioritario el de generar el surgimiento de nuevas empresas y mejorar la capacidad empresarial y organizativa de sus agentes económicos” ya que el objetivo de la política de desarrollo endógeno es “apoyar el proceso continuo de mejora de la capacidad empresarial y organizativa del territorio” (Vázquez, 2005:154). Por tanto, la nueva política de desarrollo sustenta que las iniciativas de desarrollo difieren de

un territorio a otro, de una localidad a otra, y son la población y sus organizaciones quienes deciden cómo responder a los desafíos a los que cada uno de los lugares y territorios se enfrenta en el proceso de desarrollo.

También se puede destacar, por demostrar que la política viene de abajo hacia arriba donde los actores locales desempeñan el papel central en la definición, ejecución y control; esto, en contraposición a lo clásico, donde las políticas estaban definidas de arriba hacia abajo con la intervención directa del estado. Aquí juega un papel importante la organización de los actores locales y la conformación de redes, para que puedan estimular la dinámica de los procesos de producción y de las instituciones, y para acordar iniciativas y ejecutar las acciones que integran la estrategia de desarrollo. Finalmente se debe señalar, que las “políticas deben construirse a partir de factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan de forma única en cada localidad, en cada territorio” (Vázquez, 2006:17) y que necesariamente son la comunidad y los actores locales quienes están llamados a definir, ejecutar y controlar los procesos de cambio.

En consecuencia, este planteamiento resulta una opción diferente a la sostenida por los economistas clásicos, donde el desarrollo estaba rotundamente asociado al crecimiento económico y que las políticas de desarrollo estaban basados en la inversión extranjera y el liderazgo de las grandes empresas, ahora se amplía esta visión considerando aspectos sociales fundamentalmente relacionado a lo humano y cultural, considerando que las políticas de desarrollo son construcciones producto de la intervención de los agentes y/o actores locales en los factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan en cada localidad o territorio. Así la nueva “política de desarrollo que cumple una función relevante en los procesos de desarrollo económico, actúa como catalizador de los mecanismos y fuerzas del desarrollo, a través de las iniciativas locales, facilitando el desarrollo empresarial y la creación de redes de empresas de redes de empresas, fomenta la difusión de las innovaciones y el conocimiento, mejora el desarrollo urbano, y estimula la dinámica del tejido institucional. Para ello pone su énfasis en crear un entorno territorial favorable al desarrollo a través de iniciativas locales, que se ocupan de los aspectos económico, social y cultural del territorio” (Vázquez, 2007:13). Así pues, se convierte en una interpretación que facilita la definición de estrategias y políticas, que los

actores de un territorio pueden ejecutar aprovechando las oportunidades que presenta la globalización.

Por lo que el modelo de desarrollo endógeno a fecha de hoy, ha logrado constituirse en una estrategia de desarrollo a diferencia de las teorías y modelos de crecimiento económico (*véase anexo 1.2*). Explica los procesos de desarrollo y puede ser llevada a la practicidad a través de las políticas de desarrollo local, fundamentalmente en países de más bajos niveles de renta y en países latinoamericanos. En este contexto, es de suma importancia comprender acerca del modelo de desarrollo endógeno, por lo que intentaremos explicar como ésta puede ser utilizado para analizar los procesos de desarrollo, sin especificar el nivel de desarrollo, ya que todos los países se desarrollan, incluyendo los más avanzados. También de mostrar cómo puede ser aplicado en la práctica en las políticas de desarrollo local. Por lo tanto, es importante aclarar que el desarrollo endógeno está formado por la teoría y la práctica. La teoría que explica cómo se dan los procesos de desarrollo en las comunidades locales, y la práctica a través de las acciones de los actores económicos y sociales que inciden los mecanismos de desarrollo. En este contexto el desarrollo endógeno se explica de la siguiente manera:

### ***2.2.2. El modelo de desarrollo endógeno***

La teoría del desarrollo es un modelo de análisis, es una interpretación orientada a la acción, en la que los actores locales, a través de sus decisiones de intervención, de sus iniciativas locales marcan la senda de crecimiento de la economía local. Considera “que la acumulación de capital y el progreso tecnológico son los factores clave en el crecimiento económico, además, identifica una senda de desarrollo autosostenido de carácter endógeno, al argumentar que los factores que contribuyen al proceso de acumulación de capital, generan economías, externas e internas, de escala, reducen los costos generales y los costos de transacción y favorecen las economías de diversidad. La teoría del desarrollo endógeno reconoce, por lo tanto, la existencia de rendimientos crecientes de los factores acumulables y el papel de los actores económicos, privados y públicos, en las decisiones de inversión y localización” (Vázquez, 2000:10). Se fundamenta con otras teorías y modelos del desarrollo y crecimiento económico como son: el desarrollo económico local, la gran teoría del desarrollo, la teoría dualista, la teoría territorial, la teoría de la dependencia y la teoría del crecimiento endógeno (*véase anexo 1.2*) y se relaciona con modelos de desarrollo surgidas desde las comunidades y/o localidades como son: el modelo de educación popular, el

modelo de desarrollo poblacional, el modelo de desarrollo de la teología de la liberación, el modelo de desarrollo rural integrado, el modelo de desarrollo movimiento de mujeres por el desarrollo, el modelo de diagnóstico participativo, el modelo de desarrollo transformador sostenible, el desarrollo rural humano y agroecológico, el desarrollo local sostenible, el desarrollo endógeno basado en el desarrollo productivo (Véase Vázquez, 1999:52-93 y *anexo 1.3.*)

### **2.3.Los factores endógenos territoriales**

La teoría del desarrollo endógeno plantea la existencia de fuerzas o factores en las comunidades que explican el proceso de acumulación de capital. Al respecto, Vázquez (1999, 2002, 2006) señala que el proceso de desarrollo endógeno “no solamente está argumentado en términos de la utilización eficiente de los recursos y del potencial de desarrollo, sino que detrás de la función de producción, en la caja negra del desarrollo económico, tienen que ver con la organización de la producción, la difusión de las innovaciones, la dinámica urbana y el desarrollo de las instituciones que son los mecanismos del desarrollo endógeno”. En este contexto los factores endógenos territoriales son:

#### **2.3.1. *La demografía como instrumento de conformación de una ciudad***

Se considera que la conformación de una ciudad es “un proceso de evolución y crecimiento, porque se entiende que el motor que genera el crecimiento de la ciudad es el incremento de la población que soporta en un territorio que sirve como sustento del incremento demográfico” (Delgado y Ramírez, 1999:50). Desde este punto de vista, el proceso demográfico considera a la superficie urbana como un continuo, homogénea, estática en sí misma y que solo evoluciona a medida que crece la población. Por tanto, se constituye en la base en la que se apoyan los análisis de los estudios sobre la ciudad, como se pretende en la presente investigación, cuando se considera los mecanismos del desarrollo endógeno.

#### **2.3.2. *Los actores locales de un territorio***

Todo territorio está formado además de los recursos potenciales por los sujetos territoriales, que vienen a constituir los actores y agentes locales. Schumpeter (1967: 618), reconoce que el proceso económico, está conformado por actores, y que los “actores son

empresas y economías familiares, no clases sociales, porque de no ser así no podía haber competidores”. En tal sentido, el actor local se define por la escena en donde actúan, por su ubicación en el escenario social: municipio, universidad, empresa, organizaciones, etc. En cambio, el agente local está relacionado con el sentido de la acción, en función de determinados objetivos, como pueden ser los funcionarios de la administración pública, profesores universitarios, estudiantes, dirigentes políticos, empresarios emprendedores, entre otros. De este modo el desarrollo endógeno está condicionado a los actores y agentes locales (véase otras definiciones de actores y agentes locales en Arocena, 1995; Touraine 1987; Barreiro, 1998; Madoery, 2006, *anexo 1.4.*) y el territorio es a la vez condicionador y condicionado por y desde las acciones de los actores locales. Las actividades que puede desarrollar un agente son realizar el inventario de recursos locales, la movilización para crear sinergias de recursos, apoyar iniciativas que provoquen desarrollo, promover alianzas entre actores, apoyar la constitución de nuevas organizaciones, apoyar la toma de decisiones, promover redes, traducir en proyectos iniciativas locales, entre otras muchas más. En este contexto, la participación de los actores y agentes locales son importantes en los procesos de desarrollo, porque ellos se constituyen en motor y expresión del desarrollo local, donde existe una interacción entre el actor y el sistema.

También es importante definir que se entiende por comunidad o localidad. De acuerdo con Ander-Egg (1987:43) el término “comunidad” fue “utilizado en las ciencias sociales, pero que al mismo tiempo es de toda evidencia que tanto en el lenguaje corriente como en el lenguaje científico, el término designa una amplísima gama de realidades: desde un pequeño grupo, pasando por el barrio, el pueblo, el municipio, la provincia, la nación, el continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad. Comunidad es una palabra que sirve para designar algún aspecto de esas realidades que son muy diferentes en cuanto a la amplitud espacial del hecho que designan”. Sin embargo, la comunidad podría ser considerada también como lo local, basándonos en lo que define Boisier (2001:8) “lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No se puede analizar lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta municipio, departamento, provincia, región, nación”. Los aspectos y características de comunidad aparecen cuando se la define “como una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más incesantemente entre sí que en otro contexto” (Ander-Egg, 1987:46), lo que significa que la utilización del término de

comunidad está relacionada con una localidad o área geográfica, la estructura social, como sinónimo de sociedad y como sentimiento o conciencia de pertenencia. Sin embargo, se olvida de tomar en cuenta los objetivos subyacentes, su cultura, sus sistemas productivos, de gestión, sus recursos físicos, naturales, humanos psicológicos, ya que una comunidad está conformada por individuos, empresas, organizaciones, sistemas de gestión, interrelacionados entre todos, hacia lo que buscan un ideal común, que en las comunidades locales es el de lograr una vida mejor o llegar a vivir mejor en todos los ámbitos. En el presente trabajo se asume comunidad como territorio, siguiendo la definición de Vázquez (2007:3).

Finalmente, es importante conocer como sucede el desarrollo en una comunidad. Para ello, es pertinente considerar que el desarrollo es una idea de deseo a la que se quiere llegar, siendo variante el mismo, ya que depende mucho de su cultura e ideal de desarrollo, ya que la humanidad desde su existencia ha intentado “que por vías diferentes y formas diferentes, lograr el bien común por el esfuerzo comunitario” como lo señala Ander-Egg (1986: 47). El desarrollo de la comunidad se da cuando existe una acción local, y es un proceso con intervención externa e interna, con participación de los actores locales y externos, a través de distintos tipos de programas y proyectos de desarrollo, que son consideradas como iniciativas de desarrollo. Son pocas las experiencias de desarrollo que se conocen que se hayan implantado por iniciativa propia de los actores o agentes hasta hace dos o tres década atrás. Pero en estas últimas décadas se puede observar un surgimiento por iniciativa privada y comunitaria, como por ejemplo, las microempresas, artesanías, emprendimientos turísticos entre otros. Todos ellos, son producto de la organización comunitaria a través de los procesos de participación comunitaria, donde los actores y/o agentes locales son los que originan las nuevas iniciativas, acciones y los proyectos de intervención. Hasta hace poco en la gran mayoría, la inversión para la ejecución de las iniciativas provenía de fuentes externas, ya sea a través de ONGs, organismos gubernamentales y pocos privados e individuales.

Por tanto, se debe considerar que el desarrollo de una comunidad no es simplemente una técnica de intervención sino también una práctica comunitaria, dejando que los actores y agentes locales de las comunidades tiendan a generar sus propias acciones e iniciativas de desarrollo acorde a sus necesidades e ideal de desarrollo. Evidentemente, es necesario tener en cuenta factores como la creciente globalización, la innovación tecnológica, el medio ambiente y la cooperación, puesto que cada comunidad tiene sus propias características que le dan su particularidad, siendo prioritario desarrollar el sistema productivo local, entendido

como “unidad localizada de organización social endógeno de los procesos de producción – reproducción de bienes públicos y activos empresariales especializados y específicos, articulada por estructuras en red y configurada por la evolutiva trayectoria histórica de asentamiento de un determinado sector industrial” (Cividanes, 2000:3).

### ***2.3.3. El desarrollo urbano territorial***

Este factor hace hincapié en el desarrollo de las ciudades ya que son una fuente, que en un mundo globalizado como el actual, sirve de base para realizar diferentes transacciones e intercambios. Las ciudades son el espacio para tomar decisiones de inversión, ya que en ellas se encuentran localizadas las empresas e industrias y se desarrollan los servicios. Se considera a la ciudad como el espacio por excelencia del desarrollo endógeno, porque genera externalidades que permiten la aparición de rendimientos crecientes, tiene un sistema productivo diversificado que potencia la dinámica económica, es decir es un espacio de redes en que las relaciones entre actores permiten la difusión del conocimiento y estimula los procesos de innovación o de aprendizaje de las empresas.

Por tanto, las ciudades son el territorio para la creación y desarrollo de nuevos espacios industriales y de servicio, debido a la capacidad de generar externalidades y hacer aflorar economías que hacen a las empresas más competitivas y permiten desarrollarse a los sistemas productivos y sociales. Además, propician la proximidad entre las empresas y los actores, favorecen la diversidad en la producción, fomentan la interacción y la formación de redes, crean lugares de encuentro entre todo tipo de actores, y estimular los procesos de innovación.

En resumen, se reconoce que en las ciudades es donde se inicia el desarrollo, existe un mejor acceso a las materias primas, mano de obra calificada, a un conjunto de servicios por la cercanía y contar con un mercado común de proveedores, lo que permite disminuir los costos de producción, los costos de coordinación y los costos de transacción, favoreciendo de esta manera a las economías externas y contribuyendo con la eficiencia del sistema productivo. Asimismo, al generar economías de escala, permite a las empresas del sistema interno mayores posibilidades de intercambio y las convierte más competitiva al sistema interno al no depender significativamente de los recursos externos sino de los que se cuenta en el sistema. Asimismo, la ciudad es el “espacio central de los cambios del sistema económico y productivo y de la organización del sistema institucional. De ahí que,

el crecimiento de la renta (de la inversión y del empleo), el cambio estructural y los procesos de innovación estén asociados con el desarrollo urbano” (Vázquez, 2005:95).

#### ***2.3.4. El Desarrollo productivo***

Se asume que el desarrollo productivo a partir de la organización flexible de la producción es considerada como uno de los factores y fuerza central en el proceso de acumulación de capital, puesto que lo importante no es si el sistema productivo de una localidad o territorio esté formado por empresas grandes o pequeñas, sino que reside en el modelo de organización de la producción y sus efectos sobre el comportamiento de la productividad y de la competencia de las empresas. Los sistemas productivos locales son un modelo de organización basado en la división del trabajo, entre las empresas y la creación de un sistema de intercambios locales que producen el aumento de la productividad y el crecimiento de la economía, además se entiende que esto permite generar rendimientos crecientes cuando la interacción entre las empresas propicia la utilización de las economías ocultas que están en los sistemas productivos. Por tanto, analizar los sistemas productivos locales, consiste en estudiar aquellos factores relacionados a) a través de los que se relacionan las empresas, como es la formación de redes empresariales; b) sobre la capacidad emprendedora; c) la organización de la producción y los mercados y; d) sobre las alianzas estratégicas empresariales (véase Vázquez, 1999, 2005).

Se considera importante la adopción de formas más flexibles de organización de las grandes empresas y grupos de empresas que las hacen más eficientes y competitivas, mediante el despliegue de nuevas estrategias territoriales articulado a través de redes de plantas subsidiarias más autónomas y más integradas en el territorio, es decir que las grandes organizaciones y empresas permiten utilizar mejor y más eficientemente los recursos territoriales y obtener así ventajas competitivas en los mercados. En este contexto se considera importante la formación y desarrollo de redes y sistemas flexibles de empresas, la interacción de las empresas con los actores locales y las alianzas estratégicas para que los sistemas productivos generen economías externas e internas de escala en la producción, como también en la investigación y el desarrollo de los productos y mercados cuando las alianzas afectan a la innovación y reducir los costos de transacción entre las empresas.

#### ***2.3.5. El desarrollo y la difusión de las innovaciones y del conocimiento***

Este factor estimula el aumento de la productividad, el desarrollo económico e impulsa la transformación y renovación del sistema productivo. Reconoce que el “proceso

clave del cambio económico es la introducción de innovaciones y el innovador principal es el empresario (Oser y Blanchfield, 1967:491), como actor del proceso económico. Permite la adopción de innovaciones a las empresas, ampliar la gama de productos, y crear unidades de mayor tamaño y construir plantas de menor dimensión, económicamente más eficientes, con lo que se refuerzan las economías internas. Además, se entiende que las innovaciones hacen que las empresas puedan definir y ejecutar estrategias dirigidas a ampliar y explotar nuevos mercados de productos y de factores.

La difusión de las innovaciones es un fenómeno social que propicia la transmisión de las innovaciones por contacto, a través de las divulgaciones de informaciones sobre características técnicas y económicas. Por tanto, el proceso de difusión de las innovaciones y del conocimiento es un proceso creativo y no puramente imitativo, que resulta de un proceso de continuo aprendizaje, con la finalidad de lograr una estandarización que permita reducir los costos de producción. Esto anterior, se logra con las relaciones del entorno y los procesos de aprendizaje.

La adopción de tecnología favorece la diferenciación de la producción y crea economías de diversidad, es decir, que permite obtener economías de escala, tanto internas como externas, así, como economías de diversidad a todas las empresas del sistema productivo. Por lo tanto, estimula el crecimiento sostenido de la productividad y mejora la competitividad de las empresas y de las económicas locales.

### ***2.3.6. Desarrollo institucional***

Se asume como otro factor de desarrollo, donde el cambio y adaptación institucional son fundamentales, ya que los procesos de desarrollo no se producen en el vacío sino que tienen profundas raíces institucionales y culturales (North, 1981; Williamson, 1985) y el desarrollo de una economía lo promueven siempre, los actores de una sociedad que tiene una cultura, y formas y mecanismos propios de organización. Rodríguez Pose (1998) y Alfonso Gil (1997 y 1999) reconocen la relevancia estratégica de las instituciones en los procesos de desarrollo, porque permiten reducir los costos de transacción y producción, aumentan la confianza entre los actores económicos, impulsan la capacidad empresarial, propician el fortalecimiento de las redes y la cooperación entre los actores y estimulan los mecanismos de aprendizaje y de interacción. North (1993:13-15) define a las instituciones “como las reglas del juego en una sociedad. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico”.

De este modo, el desarrollo institucional es un factor muy importante para los procesos de desarrollo, sin ella, rápidamente alcanzarían sus límites, ya que las reglas del juego, las normas tácitas y expuestas, los códigos de conducta y la cultura estructuran y diferencian las relaciones económicas, sociales y políticas de las organizaciones. Las instituciones pueden ser formales como son las normas e informales como son los acuerdos y códigos de conducta; pueden ser creadas como los son las constituciones políticas de Estado; o bien evolucionar simplemente a lo largo del tiempo. Asimismo, se considera en este ámbito a los organismos y organizaciones, que se constituyen en los jugadores; estos pueden ser cuerpos políticos (partidos políticos, el senado, el cabildo, una agencia reguladora), cuerpos económicos (empresas, sindicatos, ranchos familiares, cooperativas), cuerpos sociales (iglesias, clubes, asociaciones deportivas), y órganos educativos (escuelas, universidades, centros vocacionales de capacitación). Son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos”. Así, las instituciones se constituyen en las normas del juego y las organizaciones son agentes de cambio institucional, por tanto existe una interacción entre ellas.

Con referencia a la cultura, se sostiene que los actores de una sociedad tienen una cultura y que se organizan en función de ella para realizar sus proyectos. Por tanto, es necesario considerar la cultura y la forma de organización que tienen las sociedades, puesto que a la hora de introducir innovaciones y nuevos productos, se requieren cambios en las formas de cooperación y participación de los ciudadanos en las actividades. De esta manera la cultura es uno de los factores del crecimiento económico. Weil (2006:406 - 430), enfatiza que la cultura es un determinante de la acumulación de capital, aunque esta no es ampliamente aceptada por los economistas por su difícil cuantificación y demostración, se puede tomar como ejemplo a China, Japón que tiene una cultura arraigada en rasgos religiosos y morales. Sin embargo, se vienen utilizando otras variables, para reflejar la importancia de la cultura, como es; a) la confianza, ya que la confianza puede permitir una inversión, porque la inversión es la interacción económica que más se basa en la confianza, ya que transcurre un largo periodo de tiempo entre el momento en que una persona cede su dinero y el momento en que espera recuperarlo; b) el capital social que se considera como un determinante de la confianza, ya que esta se refiere al valor de las redes sociales que tienen los individuos y de la tendencia de los miembros de esas redes a hacer cosas los unos para los otros. En una sociedad cuyos miembros tienen grandes círculos de relaciones y en la que las personas que se conocen tienden a ayudarse, el capital social es alto, en cambio en una sociedad cuyos miembros están aislados socialmente o en la que no es normal ayudar a

los conocidos, el capital social es bajo. De este modo el capital social es el pegamento que hace posible que la sociedad se mantenga unida. Así, el capital social surge cuando la gente interactúa en cualquier número de situaciones que van desde pertenecer a una organización hasta cenar con un grupo de amigos, en algunos casos, la creación de capital social es deliberada, como cuando el propietario de una empresa entra en un club para poder hacer útiles contactos, en otros casos, el capital social es un subproducto de otras actividades, como la asistencia a ceremonias religiosas. Asimismo, el capital social facilita la confianza y permite obtener información sobre el empleo, las inversiones, posibles empleos para que fluya la red social; además, facilita la acción colectiva.

En este contexto, “la cultura, los valores, las actitudes y las creencias de los individuos, no son analizados, pero se reconoce su importancia para el crecimiento económico, puesto que la cultura influye en la toma de decisiones, el esfuerzo a realizar en el trabajo, la cantidad que se van a ahorrar, la cantidad de educación que se da a los hijos, el grado de cooperación. Algunos factores de la cultura son el clima, la densidad poblacional y la composición étnica de un país desempeñan un papel importante en la configuración de la cultura” (Weil, 2006:433).

#### **2.4.El desarrollo endógeno como política de desarrollo local**

El desarrollo local y el desarrollo endógeno son dos conceptos diferentes, si bien ambos coinciden en ser considerados como estrategias útiles para la acción el desarrollo local "es una estrategia capaz de endogeneizar las oportunidades externas existentes" (Albuquerque, 2002:51) y “un proceso endógeno de cambio en el crecimiento y en el desarrollo” y es la “habilidad para innovar a nivel local” (Boisier, 2005:8). Asimismo, “es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad (...) al municipio e incluso a microrregiones de tamaño reducido (Buarque, 1999 en Boisier, 2005:6).

Para alcanzar los objetivos, el desarrollo local puede valerse de políticas de desarrollo, constituyéndose en este sentido la política en la practicidad del desarrollo

endógeno. Así, por ejemplo Vázquez (2007:17) cuando se refiere a la política de desarrollo, señala que: “el concepto de desarrollo endógeno se ha convertido, por último, en una interpretación que facilita la definición de estrategias y políticas, que los actores de un territorio pueden ejecutar aprovechando las oportunidades que presenta la globalización. Cualquiera que sea la interpretación que se adopte, las políticas de desarrollo tienen que construirse a partir de factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan de forma única en cada localidad, en cada territorio”. Por ello, la nueva política de desarrollo sostiene que las iniciativas de desarrollo difieren de un territorio a otro, de una localidad a otra, y son la población y sus organizaciones quienes deciden cómo responder a los desafíos a los que cada uno de los lugares y territorios se enfrenta en el proceso de desarrollo y “para que la política de desarrollo local sea eficiente, es conveniente que se produzca una sinergia entre las acciones de los actores locales y la de los demás niveles institucionales y empresariales. Para que ello sea posible es preciso definir nuevas formas de concertación, como los acuerdos de planificación, y disponer de instrumentos que favorezcan el aprendizaje y difundan el conocimiento mediante la interacción de los actores” (Vázquez, 1999:93).

Desde esta perspectiva se puede observar la importancia del enfoque de desarrollo endógeno en la política de desarrollo local, que al final se trata de una estrategia de desarrollo local, que permite lograr el desarrollo de una localidad. Por tanto, se puede considerar como una nueva política de desarrollo, que conlleva una aproximación de abajo – arriba a la política de desarrollo, en la que los actores locales desempeñan el papel central en la definición, ejecución y control. Donde, en sus formas más avanzadas, los actores locales se organizan formando redes que les sirven de instrumento para estimular el conocimiento y el aprendizaje sobre la dinámica del sistema productivo y de las instituciones, y para acordar iniciativas y ejecutar las acciones que integran la estrategia de desarrollo. Además, al considerar el desarrollo endógeno como una estrategia, orientado a la acción, significa que la estrategia es operacionalizada a través de una política y esto a su vez por proyectos y actividades.

En este sentido la política de desarrollo endógeno pone énfasis además de obtener buenos resultados a corto plazo, en crear un entorno territorial favorable al desarrollo emprendedor, a través de iniciativas que se ocupan de los aspectos económicos, sociales y culturales del territorio, instrumentada mediante las agencias creadas en las áreas rurales y urbanas, es decir que son muy importantes las instituciones locales (puede ser el gobierno y

la administración local que permiten instrumentar las políticas de desarrollo, como enfatiza (Boisier, 2005:55) al señalar que “las instituciones, las organizaciones y los actores, categorías todas que pertenecen al lugar, pasan a ser los elementos relevantes desde el punto de vista del diseño de políticas”.

El objetivo de la política de desarrollo local es conseguir el desarrollo sostenible y duradero, potenciando las dimensiones económicas, social y medioambiental del desarrollo, donde las iniciativas locales se ven abocadas a conjugar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y privados, la equidad en la distribución de la riqueza y del empleo y del equilibrio medioambiental del territorio. Este objetivo ha evolucionado a partir de los problemas y respuestas que deberían darse a los problemas que se enfrentaban las diferentes iniciativas locales, ya que ellas además de atender el mercado local deben lograr ser integradas en lo externo o internacional. Las experiencias de desarrollo local muestran que el camino a seguir para la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo empresarial, es instrumentado a través de acciones que persigan estos objetivos económicos, pero que también los de equidad y sostenibilidad. Las metas del desarrollo endógeno según (Vázquez, 2006:46) son: “lograr el aumento de la productividad y de la competitividad, que deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías locales, a través de diferentes caminos”. En este contexto, las políticas que plantea el modelo de desarrollo endógeno son:

- a) **Políticas de organización flexible de la producción:** Estas políticas deben estar dirigidas a fortalecer la organización flexible de la organización, a través de: políticas de fortalecimiento institucional, políticas de emprendimiento empresarial, políticas de incentivos a la iniciativa empresarial.
- b) **Políticas de cambio y adaptación institucional:** Estas políticas deben estar dirigidas a fortalecer la confianza y cooperación entre las empresas e instituciones, para así favorecer el desarrollo de redes locales y contribuir al aumento de la competitividad de las empresas. Esta política debe reducir los costos de transacción de todo tipo y ha de impulsar el proceso de desarrollo económico y social.
- c) **Políticas de innovación y difusión del conocimiento:** Las políticas de innovación deben estar dirigidas hacia la introducción y el desarrollo de las innovaciones en la sociedad y en las empresas a través de políticas lineales (orientadas a la promoción de innovaciones radicales y sus primeros desarrollos, sus beneficiarios suelen ser las grandes empresas y las empresas de alta tecnología), e interactivas (estas permiten

el desarrollo de innovaciones incrementales y a la presentación de servicios tecnológicos, y tratan de satisfacer las necesidades de pequeñas y medianas empresas, y sobre todo de los sistemas productivos). Las diferencias entre estos modelos de política tecnológica se pueden observar en Vázquez (1999:146).

**d) Políticas de desarrollo urbano y del territorio:** Las políticas de desarrollo urbano y del territorio suelen utilizar la planificación estratégica como un método para definir las iniciativas locales, que concibe a la ciudad como una organización capaz de dar respuesta a los desafíos de la globalización y del aumento de la competencia; es decir, considera que la ciudad es una organización emprendedora. El objetivo de esta política es lograr posicionamiento de la ciudad: con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de los empresarios y de los inversores. Son importantes las acciones de marketing urbano dirigido a definir, formar y desarrollar la identidad y la imagen de la ciudad, por lo que es frecuente que estas políticas estén dirigidas a la comunicación y promoción de la imagen de la ciudad.

## **3. CAPITULO III. CONTEXTUALIZACION**

### **GEOGRAFICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

El presente capítulo tiene el objeto de describir las características territoriales y de transformación de la ciudad de El Alto.

#### **3.1. Características geográficas de la ciudad de El Alto**

##### **3.1.1. Ubicación geográfica de la ciudad de El Alto**

La ciudad de El Alto geográficamente se encuentra ubicada en la meseta del Altiplano Norte del Departamento de La Paz, en la cuarta sección de la Provincia Murillo y al Noreste del territorio de la República de Bolivia<sup>2</sup>, al pie de la Cordillera de La Paz y de la Cordillera Oriental, a 12 Km. del centro de la ciudad de La Paz, y a una altura de 4.500 m.s.n.m. a diferencia de la ciudad de La Paz que se encuentra a 3.727 m.s.n.m.

La extensión territorial de la ciudad de El Alto “considerando el Distrito 10, creada por Ordenanza Municipal N° 150/2005 del 11 de octubre del año 2005, es de 387,56 Km<sup>2</sup>. (38.756 Has), que representa el 7,58% de la superficie total de la Provincia Murillo. El 40,24% (15.596 Has.) corresponde al área urbana y el 59,76% (23.160 Has.) al área rural es de 35.040 Has. “(Plan de Desarrollo Municipal: 2007-2010:13).

La superficie de la ciudad de El Alto es uniforme y homogénea, y se encuentra rodeada por los cerros Illimani (6.402 m.s.n.m.) e Illampu (6.421 m.s.n.m.) que le otorga una belleza impresionante y atractiva, además de estar vinculada a través de vías de comunicación terrestre y aérea con el resto de las ciudades de Bolivia y el mundo, como se puede apreciar en el mapa 1 de ubicación.

---

<sup>2</sup> Bolivia se encuentra situada en la parte central de América del Sur; cuenta con una extensión territorial de 1.098.581 Km<sup>2</sup> y nueve departamentos (Oruro, La Paz, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Beni y Pando). En el año 2001 la población total fue de 8.274.325 habitantes según datos del último censo 2001, para el año 2007 la población alcanza aproximadamente más de 9 millones de habitantes. La tasa de crecimiento económico en promedio alcanzó a un 2,8% y la tasa de crecimiento poblacional un 2,4%. Existe una población pobre por necesidades básicas insatisfechas del 58,6% (INE, 2001), a pesar de registrarse una reducción de la población pobre entre los periodos 2001 a 2005, de un 66,90% a 52,55% (INE, censo 2001 y MECOVI 2005).

**Mapa 1. Ubicación geográfica de la ciudad de El Alto**



Fuente: Google Heart, 2008, Instituto Geográfico Militar – Bolivia -2008

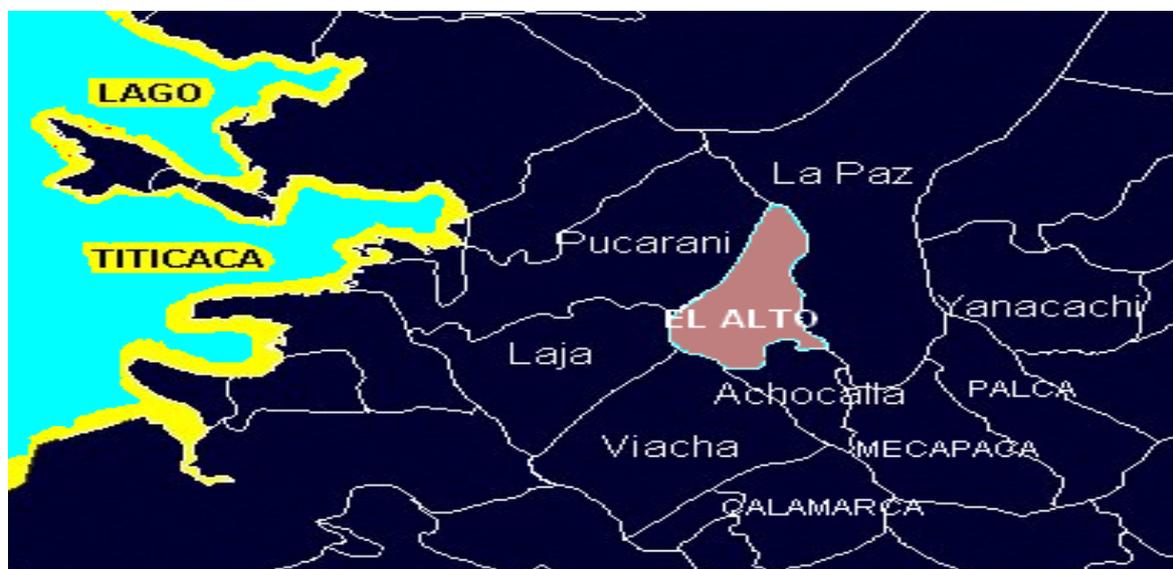
### ***3.1.2. Constitución y división política y administrativa del territorio de El Alto***

La ciudad de El Alto nace como capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz<sup>3</sup> a través de la promulgación de la Ley de la República N° 728 de 6 de Marzo de 1985 durante la Presidencia de la República de Hernán Siles Suazo (*véase anexo 3.1.*). La legalidad política, fue un logro importante para la población de El Alto, sobre todo como resultado de la participación de los actores y agentes locales, después de un “proceso de 30 años de demandas vecinales para decidir e influir en

<sup>3</sup> El departamento de La Paz se encuentra dividida en cinco secciones municipales, que son: la Sección Capital constituida por La Paz, la Primera Sección por Palca, la Segunda Sección por Mecapaca, la Tercera Sección por Achocalla, la Cuarta Sección por El Alto. Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro Urbano del Gobierno Municipal de El Alto (GMEA).

su futuro” (Fernández, Periódico La Razón, 6 de marzo 2007), de esta manera El Alto de formar parte de un barrio de la ciudad de La Paz durante varios años, se convierte en una ciudad con capacidad política, administrativa y económica. Es a partir de la efectividad de la Ley N° 728, que El Alto tiene también transferida la capacidad de ejecución de diversos proyectos y políticas desde las instituciones gubernamentales locales que la representan, como es el gobierno municipal fundamentalmente, como respuesta a las necesidades de la población e impulsadas por los actores locales, sobre todo después del crecimiento poblacional que sufrió producto principalmente de la inmigración registrada a partir del año 1985 por mineros provenientes de las zonas mineras de Bolivia, esto como resultado de la relocalización primeramente y posteriormente de las zonas rurales. Asimismo, con la Ley N° 728 se delimita el área geográfica de El Alto, a través de la promulgación de la Ley N° 2337 del 12 de Marzo de 2002 durante el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez (*véase anexo 3.2.*), siendo los límites territoriales al Norte, con el Cantón Zongo de la Tercera Sección de la Provincia Murillo; al Sur, con el Cantón Viacha de la Provincia Ingavi; Al Este, con la Ceja de El Alto de la Ciudad de La Paz; y al Oeste, con el Cantón Laja de la Segunda Sección de la Provincia Los Andes, como se puede apreciar en el mapa 2. .

**Mapa 2. Límites territoriales de El Alto**

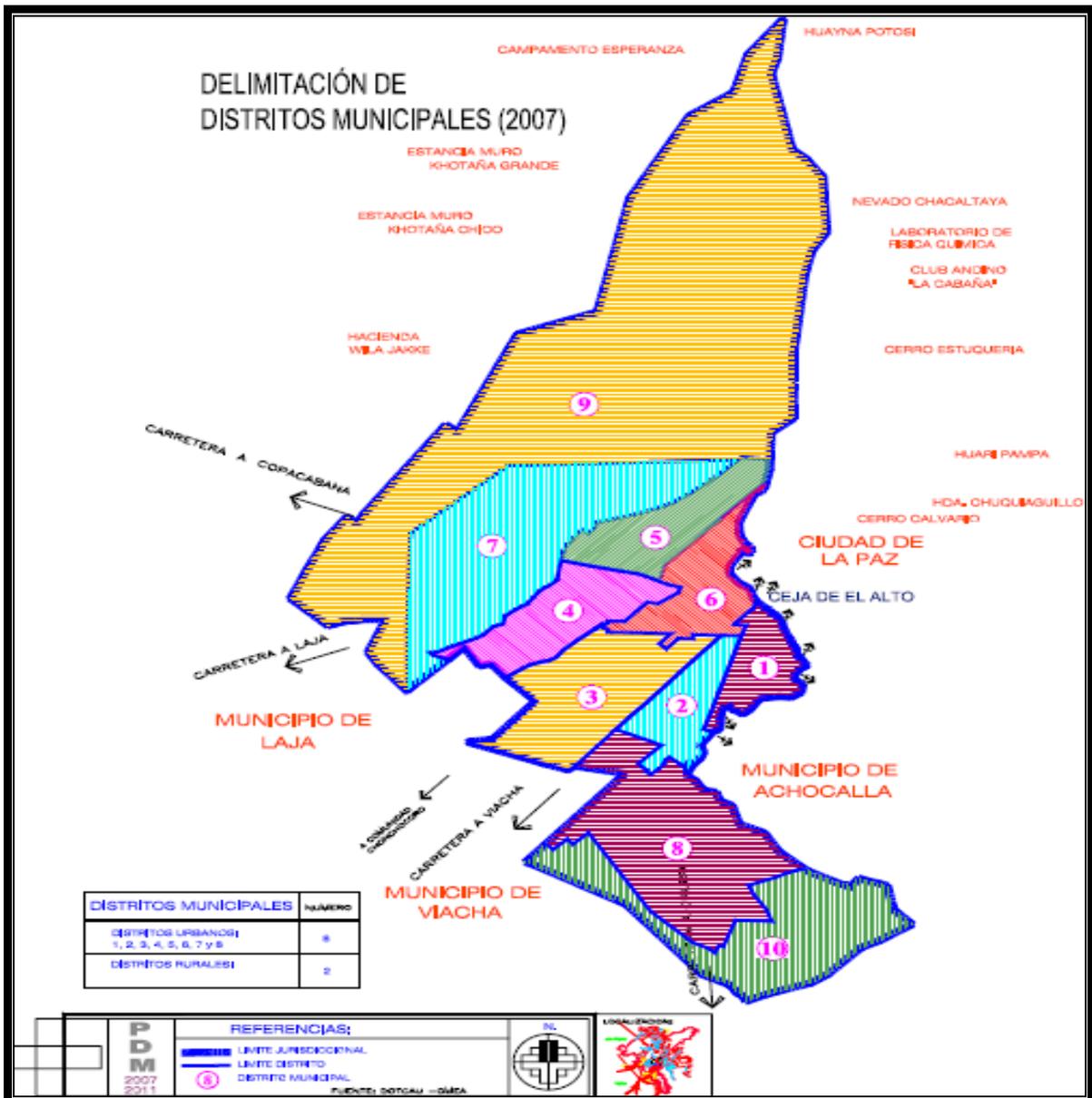


Fuente: Instituto Geográfico Militar Bolivia, 2008

Finalmente, El Alto es elevado de capital de la cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, a rango de ciudad a través de la promulgación de la Ley N° 1014 del 26 de Septiembre de 1988 durante el gobierno de

Dn. Víctor Paz Estensoro (*véase anexo 3.3.*). Por Ordenanza Municipal N° 007/96 del 6 de marzo de 1996 se crean los distritos municipales urbanos de El Alto 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el Distrito municipal rural. Para el año 2008 existen 10 distritos municipales que constituyen 10 sub alcaldías, como se puede apreciar en el mapa 3.

**Mapa 3. División política y administrativa distrital de El Municipio El Alto**



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro Urbano (GMEA), 2008

La superficie de cada uno de los 10 distritos es como sigue: Distrito 1 (1.008,8 Has), Distrito 2 (1.200,1 Has.), Distrito 3 (2.679,4 Has.), Distrito 4 (1.806,9 Has.), Distrito 5 (1.583,3 Has.), Distrito 6 (1.540,8 Has.), Distrito 7 (4.914,3 Has.), Distrito 8 (4.090,7 Has.),

Distrito 9 (16.565,3 Has.), Distrito 10 (3.366,4 Has.) (Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro Urbano GMEA), 2008).

### **3.2. Características territoriales de la ciudad de El Alto**

El Alto presenta las siguientes características geográficas:

#### **3.2.1. Características fisiográficas e hidrográficas**

El Alto, presenta una topografía espectacular, en una planicie – meseta, con un campo de visión de 360 grados de superficies planas y onduladas accesibles, que son características de las llanuras de sedimentación de la Cordillera Oriental de los Andes, con altitudes que varían desde los 4300 m.s.n.m. en la zona al pie de las serranías cordilleranas descendiendo gradualmente hasta llegar a la Ciudad de El Alto a una altura de 4100 ms.n.m. para extenderse y terminar en la llanura de Viacha a 3850 m.s.n.m. Presenta una superficie uniforme y homogénea que corresponde a una formación sedimentaria del Altiplano Piloceno, Plioceno, Glacial e Interglacial, donde su capacidad admisible del suelo se encuentra entre 1,50 Kg/cm<sup>2</sup> a 2.00 Kg/cm<sup>2</sup> a profundidad de dos metros (Plan Regulador de la ciudad El Alto, 1999: 9), con dos fallas geológicas potenciadamente activas, como son la zona del Kenko y Amachuma (que en temporada de lluvias tienden a ceder y causar daños ecológicos, humanos y económicos).

A su vez, El Alto presenta una característica hidrográfica particular que corresponde al Altiplano Norte y Lacustre, que llega a desembocar en el río Desaguadero y el Lago Titicaca. El acuífero de El Alto producto de la infiltración de las aguas superficiales de deshielo de la Cordillera y la precipitación pluvial fluye con una gradiente decreciente de noreste a sudoeste en líneas más o menos paralelas, formando aguas superficiales. Asimismo, se forman aguas subterráneas que terminan drenando por las cuencas de La Paz y de Achocalla. Existen ríos que cruzan la ciudad del Alto que se encuentran en la zona norte, que nacen en la Cordillera y que corren paralelos al mismo llegando a desembocar en los ríos Wilajaque, Vinto, Jisha, y el Panilla que desemboca en el Lago Titicaca. Y, existen otros secos, que solamente fluyen agua en temporadas de lluvia, como son los ríos Seco, Senque, Kantutani, San Roque y Herni.

Las características mencionadas que presenta la ciudad de El alto, establecen una de las potencialidades para el desarrollo, constituyéndose en uno de los factores para el crecimiento poblacional y económico, ya que el suelo por presentar una planicie, otorga

mayor posibilidad de extensión urbanizacional, previéndose a corto plazo ocupar las zonas rurales. Asimismo el contar con un aeropuerto internacional y su proximidad con la sede de gobierno (Ciudad de La Paz) y su vinculación con otras ciudades nacionales, intermedias e internacionales, permite ofrecer suelo y vías de comunicaciones terrestres y áreas para la inversión nacional e internacional<sup>4</sup>.

### **3.2.2. Características climatológicas de El Alto**

Otra de las características de El Alto es su clima frío que presenta casi durante todo el año, con variaciones en la temperatura de 7°C a 21°C (1998) y 0.4°C a 14,83°C (2006), llegando en invierno hasta por debajo de un grado bajo cero a diferencia de la ciudad de La Paz que es de 11°C a 25°C (1998) y 6.03°C a 19.3°C(2006), según datos del Observatorio de San Calixto (1998) y el Servicio de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) 2008). Asimismo, existe humedad durante el verano debido a la masa de aire húmedo procedente del Norte y Noreste, y de la Cordillera Oriental, incrementado así la humedad por la proximidad del lago Titicaca, de 8.500 Km<sup>2</sup>, que por la intensa radiación solar genera una evaporación muy elevada. Las precipitaciones pluviales varían entre 300 mm. a 600 mm. con un promedio anual de 574 mm.

### **3.2.3. Características medioambientales de El Alto**

El crecimiento población y la urbanización ha hecho que la vegetación y la fauna existente en el territorio de El Alto se reduzcan considerablemente. Actualmente los pisos ecológicos que presenta son: a) Piso nival, por encima de los 4.800 m.s.n.m. que se encuentra al Noreste y corresponde a las cumbres y laderas glaciales de la cordillera Real; existen líquenes y musgos; b) Piso subnival, de 4.600 a 4.800 m.s.n.m., donde se producen gramíneas en pequeñas matas, hierbas perennes y líquenes; c) Piso de alto andino, de 4.100 a 4.700 m.s.n.m.; "grassland", caracterizadas por la existencia de líquenes, gramíneas, graminoides, hierbas pequeñas, subarbustos, hierbas arrosetadas, tubérculos; entre las especies más conocidas se tiene la th'ola, sillu sillu, yareta, cactu, ortiga, papa amarga, papalisa, cebada y avena; d) Piso de puna, de los 3.500 a los 4.200; en él existen árboles bajos, arbustos perennes, subarbustos, gramíneas, hierbas, algas, tubérculos, leguminosas. Las especies más importantes son la queñoa, quishwara, chachacoma, th'ola, ñoke, muña

---

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, se tiene previsto la inversión de más de tres millones de Dólares Americanos para la instalación de una fábrica de ensamblaje de teléfonos móviles, por el empresario boliviano Marcelo Claire, Presidente de la Compañía Brightar Corp asentada en Estados Unidos. Interviniendo en este proceso el gobierno local y nacional. Hecho confirmado cuando el Sr. Claire señala textualmente que "El Alto será con mucho orgullo la primera ciudad fabricante de tecnología en Bolivia" (Noticias, EFE, La Paz, 7 enero- Periódico El DEBER, 22 de mayo de 2008).

muña, chilcas, zapatilla, suncho, ichu, chilligua, chiji, choquekanlla, papa, oca, isaño, quinua, kañahua, haba, arveja, cebada. La fauna existente en el Alto es variada con características de ganado menor.

### 3.3. Transformación territorial de la ciudad de El Alto

La ciudad de El Alto presenta un proceso de transformación territorial muy importante a partir del año 1985, al igual que sucede en otras ciudades de Bolivia. Este proceso, da cuenta del paso de una estructura netamente rural a la conversión en una ciudad metropolitana en no más de una década, caracterizado en un proceso dinámico de crecimiento poblacional, una actividad empresarial y un ensanchamiento y extensión sin precedentes, desbordándose de sus fronteras tradicionales y alcanzando los límites de otros municipios, que traspasa las previsiones de los habitantes y gobernantes.

Así, en este contexto, el proceso de transformación territorial que sufre la ciudad de El Alto viene marcada por distintas etapas que se resume en el cuadro 2, en la que intervienen los actores locales.

**Cuadro 2. Etapas de la transformación territorial de la ciudad de El Alto**

ETAPAS	PERIODOS	CARACTERISTICAS
<b>ETAPA 1:</b> La ciudad de El Alto como área rural, Periodos anterior al siglo XX	Periodos 1545 – 1599	Creación de la Ciudad de La Paz y primer indicio de la ciudad de El Alto durante el siglo XVI.
	Periodo 1600 – 1699, Siglo XVII	Crecimiento poblacional de la ciudad de La Paz.
	Períodos 1700- 1799, siglo XVII	Ampliación de las zonas urbanizadas en la ciudad de La Paz y la utilización del suelo de El Alto para proyectos políticos nacionales.
	Periodos 1800 – 1899, siglo XIX	Consolidación de la ciudad de La Paz y mejoramiento carretero hacia la ciudad de El Alto.
<b>ETAPA 2:</b> La ciudad de El Alto como zona peri urbana	Periodos 1950 – 1955, siglo XX	Inició de la migración del área rural hacia la ciudad de El Alto.
	Periodos 1956 – 1960, Siglo XX	La ciudad de El Alto como zona suburbana de la ciudad de La Paz.
	Periodos 1961 - 1969, Siglo XX	La ciudad de El Alto iniciándose como zona urbana de la ciudad de La Paz.
	Periodo 1980 - 1987, Siglo XX	Inició del proceso de independencia de El Alto.
<b>ETAPA 3:</b> La ciudad de El Alto como zona urbana	Periodos 1988 – 1989, siglo XX	Separación y consolidación de El Alto como Capital y ciudad autónoma política y administrativa.
	Periodos 1989 – 1999, Siglo XX	Crecimiento poblacional y urbanístico de la ciudad de El Alto.

<b>ETAPA 4:</b> La ciudad de El Alto como una metrópoli al igual que La Paz o Santa Cruz de la Sierra	Periodos 2000 - 2002, Siglo XXI	La conformación de conglomerado urbano e inicio de los procesos de participación ciudadana.
	Periodo 2003 a 2005, Siglo XXI	La ciudad de El Alto como actor fundamental en los procesos de cambio estructural, Periodo denominado la Guerra del Gas.
	Periodo 2006 – 2008, Siglo XXI	La ciudad de El Alto como actor productivo de desarrollo local y consolidación como metrópoli.

Fuente: Elaboración propia

### **3.3.1. Etapa 1. La ciudad de El Alto como área rural, periodos anteriores al siglo XX**

Esta etapa comprende fundamentalmente periodos anteriores al siglo XX, aproximadamente entre las décadas de los años 40 del siglo XVI y los 90 del siglo XIX, donde la ciudad de El Alto estuvo caracterizado por presentar una estructura territorial netamente rural, con una población indígena y una economía basada en la agricultura y dependiente de la ciudad de La Paz por su aproximación.

Este proceso de transformación en la primera etapa, comprende a su vez el paso por diferentes fases con base en la revisión del proceso histórico tanto de la ciudad de La Paz como de El Alto, como son:

#### **a) Periodo 1545 – 1599: Creación de la Ciudad de La Paz y primer indicio de la ciudad de El Alto durante el siglo XVI**

Este periodo viene marcado por la creación de la ciudad de La Paz y los primeros asentamientos humanos de tipo indígena en la ciudad de El Alto. La historia revela que en 1545 con el descubrimiento de las minas de Potosí, Bolivia organiza su economía basándose en la explotación y exportación de los minerales (la plata, el estaño y el oro), constituyéndose así la minería (hasta la década de los años 1980) una fuente de acumulación de riqueza y el sector productivo más importante para Bolivia, como también para los países europeos (a partir de España). Este hecho, creó que la ciudad de Potosí junto con la ciudad de Lima localizadas en la región andina de América del Sur, se establecieron como centros políticos y comerciales del Virreinato del Perú, con carácter monopolístico, convirtiéndose de esta forma ambos polos en un sistema colonial con una red urbana jerarquizada muy vinculada. Asimismo, mientras los minerales eran exportados hacia Europa (España), en 1548 se fundaba la ciudad de La Paz, con el nombre de Nuestra Señora de La Paz y no precisamente donde actualmente se encuentra la ciudad de La Paz, sino en Laja, el 20 de octubre de 1548. Sin embargo, después de tres días de su fundación, los conquistadores españoles, deciden trasladar hacia la hoyada de Chuquiago, atraídos de acuerdo con las fuentes tradicionales, por el mejor clima; aunque es muy probable que la

razón principal fuera la riqueza aurífera de la zona como punto intermedio entre las ciudades de Lima y Potosí. Finalmente un año después, en 1549 se ubica la ciudad de La Paz en el sector de Churubamba de la hoyada, donde actualmente se encuentra situada la ciudad de La Paz.

Este hecho, influyó en el crecimiento de los primeros asentamientos humanos en la zona de El Alto, porque durante este periodo tanto en el área de la zona de Chuquiago y El Alto estuvieron habitados por indígenas aymaras dedicados al pastoreo inicialmente y fue consolidándose con el cruce de caminos de acceso a la ciudad de La Paz y Guaqui. Según Julio Díaz Arguedas (1948) en un documento escrito como la Síntesis histórica de la Ciudad de La Paz, describe que la vía Kollasuyo: “Antiguo camino por el cual llegaban los indios aymaras a Chuquiago, fue también la ruta por la que ingresaban los primeros españoles que vinieron a la cuenca del Choque-yapu; pero una vez urbanizada la región situada en el margen derecho del Apumalla, el referido camino que bajaba desde El Alto de Lima por en medio de pequeñas colinas, barrancos y laderas cubiertas de sewuencas, yerbas y espinos, quedó convertido en calle”. Asimismo, se reconoce que entre los primeros españoles que vivieron en El Alto fueron Don Juan Rivas y su esposa Lucrecia Sonsoles. Rubén Ocho en su libro Tradiciones paceñas (1980: 1-183) señala que “las encomiendas y los repartimientos fueron los sistemas socioeconómicos adoptados por los españoles para tomar posesión de las tierras y para adjudicarse un determinado número de indios. En ese proceso de distribución, el actual territorio de Tembladerani, Llojeta y alrededores era llamado Hanckko Hanckko; se extendía desde la Ceja de El Alto y Sopocachi Alto... Don Juan de Rivas y su esposa Lucrecia Sonsoles recibieron esta encomienda”. De manera que Doña Lucrecia fue la primera española que se estableció en la nueva ciudad de La Paz, cerca del punto que hoy es El Alto. Lo que demuestra que en El Alto en aquella época ya existían indígenas aymaras, por lo que llegaron a llamarle “Los altos del Pueblo Nuevo o como altos de Nuestra Señora de La Paz”

Durante los años 1549 a 1562 se realizaron los primeros trazados del tramo urbano en la ciudad de La Paz a cargo de El Alarife Gutiérrez Paniagua y luego por Diego Marques, donde primeramente se lograron consolidar la ciudad y dividir en dos partes: Una, al sur del río Choqueyapu donde vivían los españoles y, la otra, cruzando a la orilla norte donde vivían o se hospedaban los indígenas aymaras. Entre los años 1557 y 1558, se construye el Puente de San Francisco, que une las dos partes de la ciudad de La Paz por Beltrán Alzate y Francisco de Herrera y; el primero de julio de 1558, se realiza la primera demarcación del ejido o primer radio urbano. Lo que significa que el Alto, inicialmente a

pesar de ser un área netamente rural llegó a depender de la jurisdicción de la ciudad de La Paz e iniciarse un proceso de consolidación y demarcación territorial, para su posterior emplazamiento.

#### **b) Periodo 1600 – 1699, Siglo XVII: Crecimiento poblacional de la ciudad de La Paz**

Durante el Siglo XVII entre el periodo 1600-1699, la ciudad de La Paz tenía una extensión geográfica de 53 Hectáreas y estaba formado por 43 manzanas, cinco puentes y una muralla defensiva hacia el Este. Así, El Alto durante este periodo aún se mantiene con las mismas características del periodo anterior, concentrándose la población urbana y los indígenas en la hoyada (ciudad de La Paz) por presentar un clima más favorable que El Alto

#### **c) Período 1700- 1799, siglo XVIII: Ampliación de las zonas urbanizadas en la ciudad de La Paz y la utilización del suelo de El Alto para proyectos políticos nacionales de tipo indígena**

Este periodo, se caracteriza fundamentalmente, por la utilización del área geográfica de El Alto, que hasta ese entonces dependía de la jurisdicción de la ciudad de La Paz para proyectos políticos provenientes de la población indígena aymara, que buscaban una liberación del colonialismo español a partir de un levantamiento indígena. Esto anterior, por su ubicación estratégica para acorralar a los habitantes de la ciudad de La Paz y obligar a dar respuesta a las reivindicaciones indígena de ese entonces.

Los hechos suscitados en el año 1781, con la protagonización de un levantamiento indígena contra los gobernadores españoles, encabezado por Julián Apaza y Túpac Katari con la participación de alrededor de 50.000 indígenas varones, fueron los primeros indicios para conocer el sistema de organización indígena y la importancia de la participación de los actores locales en los procesos de cambio, ya que el control de entrada o salida de personas y provisiones de alimentos a los pobladores de la ciudad de La Paz, durante seis meses protagonizado por los indígenas aymaras, muestra la capacidad organizativa y una cultura emprendedora (que en principio pueda ser que responda a necesidades insatisfechas como también a intereses grupales e individuales) para influir en el inicio de un proceso de transformación político, social y económico de Bolivia. Actualmente, con la experiencia de octubre del año 2003 donde la población de El Alto exigió y logró la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, luego en los años 2007 y 2008 con la utilización de

las marchas y bloqueos para lograr consolidar la nueva Constitución Política del Estado y el fuerte respaldo al gobierno de Evo Morales, se puede afirmar que existe una cultura arraigada sobre importancia de la participación y el emprendimiento, ya que es un instrumento utilizado para protagonizar un proceso de cambio estructural en el ámbito local con incidencia en el ámbito nacional, y territorialmente, la ciudad de El Alto por su ubicación puede ser utilizado estratégicamente para diferentes objetivos, como políticos, económicos, sociales y culturales, sobre por su cercanía con ciudad de La Paz, donde se encuentran concentrados los poderes políticos y económicos del Estado boliviano.

Así, en este contexto, territorialmente durante este periodo, la ciudad de La Paz cuenta con una extensión de 112 Hectáreas habitadas y se construyeron más de 10 puentes. Según los historiadores Alberto Crespo, René Arce, Florencia Ballivián y Mary Money, autores de libro “La vida cotidiana en La Paz.:1800-1825”, señalan “que en el siglo XVIII, el territorio alteño formaba parte de la Parroquia de San Pedro. En el Libro de Revisita de esa parroquia, se reconocía a comunidades y haciendas con nominaciones que, en varios casos, aún se conservan, como: Collana, Hacienda Villandrán, Ichusinga, Poma-Amaya, Tacachira, Ocomisto, San Roque, Cututo, Alpacoma, Cayo, San Pedro, ayllu Sepi, Chamoco, Luquichapi, hacienda Cupini, Callapa, Achumani, Pucarani, Pacasa, Cupilupaca, Chinchasuyo, hacienda Seqque, ayllus Canche, Chucalupaca y hacienda del convento de La Merced. Por entonces la población alcanzaba a 3.567 personas” (La Razón, 6/03/07). Lo que significa que El Alto, no solo estuvo habitada por indígenas aymaras sino también por una clase hacendada.

#### **d) Periodo 1800 –1899, siglo XIX: Consolidación de la ciudad de La Paz y mejoramiento carretero hacia la ciudad de El Alto**

Durante este periodo la ciudad de La Paz llega a consolidarse como la ciudad más importante de Bolivia, por su ubicación y por su constitución como la sede de Gobierno de Bolivia y la ciudad de El Alto llega a beneficiarse de un proyecto de comunicación vial, para facilitar el desplazamiento humano y de los medios de transporte. La consolidación como sede de gobierno de la ciudad de La Paz, se dio por el incremento del número de habitantes que a mediados del siglo XIX había llegado a 42.842 habitantes. Esto, provocó un incremento de las zonas habitadas, llegando a ocupar 184 hectáreas y crear nuevas zonas, como son la de San Jorge, San Pedro y el Paseo de la Alameda, a través de una conexión de 21 puentes sobre el río Choqueyapu.

Asimismo, durante este periodo, algunos acontecimientos como, la revolución del 16 de julio de 1809 (fecha cívica del Departamento de La Paz); el logro de la independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825 (día de la Patria) como resultado de las guerras de la Independencia del Alto Perú sobre la Corona de España llevadas a cabo desde el año 1809 a 1825; la creación del Departamento de La Paz, mediante Decreto Supremo del 23 de enero en 1826 durante la presidencia del Mariscal Antonio José de Sucre; la consolidación de la sede de gobierno en la ciudad de La Paz a partir del año 1829 con el primer Presidente (Andrés de Santa Cruz) quien gobierna desde la ciudad de La Paz; la creación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) por Decreto Supremo del 25 de octubre del año 1830 como respuesta a una necesidad de formación profesional y la actividad comercial y política, donde a partir de ese entonces, la UMSA viene influyendo activamente en la vida política y social de la ciudad, además de incentivar la industria textil y minera; el logro de un desarrollo urbano de la ciudad de La Paz, el mejoramiento del camino carretero hacia El Alto y el desarrollo de proyectos de infraestructura y la instalación del alumbrado a gas a partir del establecimiento de reformas estructurales impulsadas durante el gobierno de José Ballivián (1841- 1847); una guerra civil en el año 1989 entre liberales y conservadores que provoca el traslado definitivo de la Sede del Gobierno de Bolivia a la ciudad de La Paz, ya que anteriormente se encontraba en Sucre, como capital de Bolivia; influyeron en el crecimiento poblacional y la urbanización de diferentes zonas en la ciudad de La Paz y el incremento de una población que habita por la zona de El Alto. .

**e) Periodo 1900 a 1949, siglo XX: La aparición de El Alto como una zona poblada de tipo rural**

Durante el periodo 1900 a 1949, la ciudad de La Paz se consolidada y existe un desarrollo urbanístico. El Alto es reconocido formalmente como zona poblada de tipo rural, cuya actividad principal estaría conformado fundamentalmente por la agricultura y el pastoreo, este hecho lo reflejan los datos del Censo Decenal de Bolivia llevada a cabo en el año 1900 (De Mesa, Gisbert y Mesa, 1997: 478), donde "la población en Bolivia llegaba a 1.816.271 habitantes, de los cuales se encontraban en la ciudad de La Paz 60.031 habitantes y el 90% de ello, correspondía a una población rural", asimismo se observa el inicio de un proceso de urbanización con los primeros loteamientos de las tierras pertenecientes a hacendados, realizados por los propietarios. Sin embargo, a pesar de presentar características territoriales de tipo rural, El Alto registra una serie de hechos en su transformación territorial, especialmente a partir del año 1904, Así, por ejemplo en el año

1904, se realizó la apertura las avenidas Ismael Montes y Arce, ya que con la conexión ferroviaria La Paz - Guaqui y La Paz –Arica, se crea una parada o estación en la zona de El Alto donde actualmente se encuentra ubicada la zona de 16 de julio, siendo sus primeros habitantes los trabajadores que cambiaban el curso de las rieles y el jefe de estación; en 1905 se instala el alumbrado eléctrico; en 1906 el Gobierno de Chile inicia la construcción del Ferrocarril Arica – La Paz (FCALP), por la Compañía Ferroviaria Antofagasta and Bolivia Railway en una extensión de 439 km, inaugurándose el 13 de mayo de 1913; en 1912 se construye las primeras viviendas como propiedad de la Compañía Bolivia Railway, asimismo se instala la Empresa Naviera del Lago Titicaca; en 1913 se llama a Concurso para la construcción del Eje Troncal, adjudicándose el Sr. Julio Mariaca Pando, actualmente es la Avenida Mariscal Santa Cruz; en el año 1920 (Suarez, 2005.111), el primer avión sobrevuela el territorio nacional, construyéndose por necesidad el aeropuerto en El Alto en 1923, al mismo tiempo se crea la Escuela de Aviación; en 1925, se establece la oficina del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), y como un hecho histórico se funda el Club de Golf por la familia Ormachea en El Alto; para 1930, se prolonga la Av. Buenos Aires; en 1933 se construyen los primeros galpones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) destinados a los primeros depósitos de carburante Según Mazurek (2006:1); aparecen los primeros asentamientos en el sector de la Ceja, y se crean la Avenida Naciones Unidas; en 1942, se realizaron trabajos para la canalización y captación de aguas de Milluni y Hampaturi y logran mejorar la distribución de matrices urbanas, asimismo, se pavimenta el camino La Paz - El Alto, acentuando de esta manera la articulación lineal de la estructura urbana.

El proceso de urbanización en El Alto, se inicia en la década de los años 40, cuando aquellos hacendados que tienen terrenos en la zona de El Alto, inician las gestiones de urbanización de sus propiedades, al mismo tiempo inician el loteamiento (distribución de tierras) y su posterior venta de tierras. Julio Téllez es el primer hacendado que inicia el loteamiento y crea la “Urbanización Villa Dolores” (nombre de su esposa) el 14 de Septiembre de 1942 (Sandoval y Sostres 1989 en Plan Regulador de la ciudad El Alto, 1999:19). Esto motivado porque al realizarse la primera parada militar en los terrenos de la base aérea realizada durante el Gobierno de Enrique Peñaranda (1940 –1943) un 12 de Octubre de 1943 fecha reconocida como una especie de Aniversario de El Alto de La Paz (Fernández 1993) hizo que Julio Téllez García inicie la venta de lotes de terreno por la zona de la ceja a un costo de 0,50 centavos de Bolivianos por metro cuadrado. Este hecho, al mismo tiempo de posibilitar la formación de una zona de habitabilidad con características

urbanísticas a futuro, en principio la construcción de las primeras viviendas tuvieron un problema fundamental, como es la falta de agua (ya que el agua se trasladaba desde la zona de Munaypata de la ciudad de La Paz en envases, o bien la obtenían por una tasa de café en la estación de ferrocarriles, que se encontraba en la zona 16 de julio). Así, en 1944, se crea el jardín zoológico y botánico en la zona de Santa Bárbara; la zona de Villa Dolores iniciaba su crecimiento poblacional, llegándose a ocupar alrededor de 1.087 manzanos.

Mientras tanto, en 1945 la ciudad de La Paz avanzaba en la aprobación de la nueva zonificación, llegando a constituir 31 barrios, donde se construyeron los mercados Lanza y Rodríguez, entre otros; se amplía el Cementerio General; se refacciona el parque del Montículo; se construye el edificio de la Universidad Mayor de San Andrés; los barrios del Sur comienzan a configurarse; se construyen algunos centros importantes como el Automóvil Club, el Golf Club, el Tenis Club y el Hipódromo; se configura a su vez, la Avenida Camacho con características de modernidad. Para el año 1948, la ciudad de La Paz contaba con una infraestructura hotelera de servicios y equipamientos (20 hoteles, 24 alojamientos, 2 teatros, 13 cines, 16 radio emisoras, 5 hospitales, 15 clínicas, 6 tambos, almacenes destinados a la comercialización de productos agrícolas), al mismo tiempo la industria de alimentos crecía con fábricas de aguas gaseosas, molineras, golosinas y otros.

En cambio el Alto para el año 1947 inicia con un proceso de organización institucional, creándose la Junta de Comerciantes de la Ceja. Así, la transformación histórica que presenta El Alto en este periodo, muestra su configuración inicial como una zona rural, a pesar de existir la iniciación de la construcción de viviendas de forma organizada por la iniciación de venta de lotes de terreno por parte de los hacendados Julio Téllez, Jorge Rodríguez, Adrian Castillo, Raúl Jordán, Francisco Loza y la Familia Zalles (Urzagasqui, 1986, Bacón, et al 1988, citados en Sandoval y Sostres 1989:18, Rossell y Rojas, 2002: 3), pero a pesar de ello, a partir de 1948 El Alto se caracteriza por presentar una notoria dinámica económica.

### **3.3.2. *Etapa 2: La ciudad de El Alto como zona peri urbana***

Varios autores clasifican esta etapa como la de desarrollo urbano de la ciudad de La Paz; sin embargo, se plantea que debe considerarse como la etapa periurbana de la ciudad de El Alto. Esta etapa comprende los siguientes periodos:

#### **a) Periodo 1950 – 1955, siglo XX: Inicio de la migración del área rural hacia la ciudad de El Alto**

Este periodo se caracteriza por registrar una migración proveniente de las zonas rurales del Departamento de La Paz, fundamentalmente de la población indígena aymara y por su participación en la revolución del año 1952, con la que se da inicio a una reestructuración política y económica de Bolivia. Así, en el año 1950 El Alto cuenta con una población de 11.000 habitantes y aparecen las primeras instalaciones urbanas, como las organizaciones vecinales: Bolívar "A", Villa Dolores, 12 de Octubre, 16 de Julio, Alto Lima, Villa Ballivián y Mariscal Sucre; en el año 1952 la población de El Alto participa una vez más en el proceso de cambio estructural, cuando los fabriles de La Paz se alzaron contra el régimen de la junta militar encabezado por Hugo Ballivián y eran rodeados por los militares, los mineros de Milluni pasaron por la Ceja y derrotaron al ejército, logrando consolidar así la revolución de 1952, ya que en ese año se producía la Revolución Nacionalista del 9 de abril, que traería cambios profundos en la estructura económica, política y social de Bolivia.

En el año 1953, el 2 de Agosto, por Ley de Reforma Agraria, las grandes parcelas de los terratenientes retornan a la propiedad de los comunarios, en el año 1954, se dicta la Reforma de la Propiedad Urbana con el Decreto Ley (D.L.) N° 3819 de 27 de Agosto de 1954(*véase anexo 3.4*) y con el D.L N° 3826 de 2 de Septiembre de 1954, que señala disposiciones complementarias y reglamentarias (en vigencia) se establece que los terrenos urbanos privados de gran extensión sin edificar no cumplen función social, sólo permiten especular con la plusvalía dificultando la solución de la vivienda y son un obstáculo para el crecimiento racional de la ciudad. Sin embargo, en la práctica no se aplica. Esta nueva reforma provoca cambios fundamentalmente sobre la migración campo ciudad, y como resultado de ello, paulatinamente se poblaron las laderas de La Paz y El Alto. Así, a partir de 1954 comienza a funcionar la primera escuela de El Alto y se crean otras seis villas (Villa Dolores, 12 de Octubre y Bolívar "A" (Sur); 16 de Julio, Ballivián y Alto lima (Norte)) como barrios marginales de la ciudad de La Paz.

#### **b) Periodos 1956 – 1960: La ciudad de El Alto como zona suburbana de la ciudad de La Paz**

A partir de los años 1956 hasta 1960, El Alto se considera como una zona suburbana de la ciudad de La Paz, sin embargo a pesar de ello, con la aprobación del primer Plan Regulador de la Ciudad de La Paz el 26 de junio del año 1956 y sus Reglamentos de Uso del Suelo y Zonificación, donde mediante la una Ordenanza Municipal se divide la ciudad en áreas funcionales, se llega a definir a El Alto como área suburbana con funciones

industriales (M.A. Silva, 1998 en Plan Regulador de la Ciudad El Alto, 1999: 20), creándose la zona de Alto Norte con una dimensión territorial de 1,76 Km<sup>2</sup> destinada para la industria liviana y el Alto Sur de 6,84 km<sup>2</sup> para la industria pesada. A partir de la creación de estas dos zonas industriales, en el año 1957, se instala la Aduana Nacional, y se conforma el 3 de julio el Concejo Central de Vecinos, como resultado del impulso y apoyo recibido del Partido Político Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) a la creación y organización ciudadana por medio de Juntas Vecinales. Así, el Consejo Central de Vecinos se constituye en una de las primeras asociaciones de Juntas Vecinales en la ciudad El Alto.

Para el año 1958, El Alto presenta características de una zona urbana, incrementándose otras villas o barrios (Ciudad Satélite, Villa Santa Rosa, Rosas Pampa), como consecuencia del loteamiento realizado por los funcionarios de Tránsito y la Policía, además de Villa Dolores (no se debe olvidar que El Alto inicialmente fue conocido como Villa Dolores). Asimismo, el 7 de marzo de 1958 se crea el “primer Colegio Fiscal Educativo Juan Capriles, como colegio de nivel Secundaria en la zona originalmente denominada Chasquipampa, actualmente es la zona Central de Villa Dolores” (La Prensa, 8 de marzo 2007). En 1960, El Alto sur se desarrolla en función a la Ciudad Satélite otro barrio conformado a lo largo de la Carretera que une la ciudad de La Paz y Oruro y el Alto Norte se extiende en dirección al barrio de Alto Lima y la Carretera Panamericana y se llega a estimar una población de 30.000 habitantes en El Alto (16.9% de la población de La Paz).

### **c) Periodo 1961 - 1969, Siglo XX: La ciudad de El Alto iniciándose como zona urbana de la ciudad de La Paz**

Durante este periodo, El Alto aún se considera como una zona urbana de la ciudad de La Paz; sin embargo, con la creación de la Sub Federación de Juntas Vecinales en el año 1963 a la cabeza de Manuel Chávez que posteriormente se convierte en una institución autónoma se da lugar a un proceso de urbanización. Así, mientras El Alto comienza a poblarse, en la ciudad de La Paz empiezan a construirse grandes edificios en el eje central. Un hecho, significativo, es la promulgación de la Ley N° 453 por el Gral. René Barrientos Ortuño del 27 de diciembre del año 1968, donde se fija el radio urbano y suburbano de la ciudad de La Paz. Asimismo, el Estado a través del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) comienza un proceso de "urbanización" con el fin de construir viviendas de interés social.

#### **d) Periodo 1970 – 1979, Siglo XX: Inicó del proceso de urbanización de El Alto**

Durante este periodo se inician el proceso de urbanización de El Alto, estableciéndose diferentes usos al suelo, esto con la participación de los agentes y actores locales, como consecuencia de; 1) la creación de la Sub Alcaldía de El Alto, el 3 de mayo del año 1970; 2) la elaboración de un Plan de Estructuración Urbana de la ciudad de El Alto, donde se formula una segregación funcional; 3) la elaboración de un Modelo de Crecimiento Urbano, que acentúa las tendencias espontáneas de crecimiento de la ciudad, permitiendo de esta manera visualizar a El Alto como un área de extensión metropolitana de la ciudad de La Paz e incorporar de esta forma a las políticas de desarrollo urbano; 4) la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Integral en el año 1977 por las consultoras BCEOM-BRGM-PAC; asignando a El Alto los grandes equipamientos urbanos (como los almacenes comerciales e industriales); 5) la publicación del Reglamento del Uso del Suelo y Patrones de Asentamiento (USPA) en 1978, un instrumento ordenador (en vigencia) que divide a la ciudad por áreas de actividad y establece usos permitidos; asignando, a estas áreas, patrones de asentamiento que limitan la estructura física de los edificios; 6) del crecimiento poblacional de El Alto (que según datos del Censo realizado en 1976 por INE, la población de La Paz contaba con 635.283 habitantes, de los cuales 95.434 correspondían a El Alto) como efecto de una migración rural campo – ciudad, provocada por la reforma agraria, que derivó en la creación de zonas urbanas y urbanizaciones nuevas (Cosmos 77 - 78 - 79, TASA-COBEE, 1ro de Mayo, y Mariscal Santa Cruz, estos en la zona de El Alto Sur, y en El Alto Norte con una expansión ilimitada en dirección a las zonas de Villa Alto Lima, Río Seco, Villa Ingenio y la carretera Panamericana) que trajo como resultado un crecimiento acelerado de suelo habitado; 7) la instalación de un sistema eléctrico, de fábricas y el crecimiento de un empresariado local.

Asimismo, con la realización del primer Congreso Nacional de Juntas Vecinales en El Alto y la creación del Consejo Central de Vecinos (COCEVE) de El Alto, se logra impulsar la creación de la cuarta sección de la Provincia Murillo con su capital El Alto (Según Edgar Ramón Andrade [www. elalto.galeon.com](http://www.elalto.galeon.com)). Por lo que, este periodo se caracteriza por la iniciación de un centro urbano con proyecciones propias y una actividad económica y social propia y dinámica, desarrollada por los actores locales, aunque enlazada a la ciudad de La Paz.

### **e) Periodo 1980 -1987, Siglo XX: Inició del proceso de independencia de El Alto**

En este periodo, se crea la Alcaldía Distrital de El Alto en el año 1982, mediante Ordenanza Municipal. Ese mismo año se elabora el Plan para el Casco Urbano Central. Se realiza el proyecto de la Avenida Periférica (Ninguno de estos estudios ha sido aplicado). El 4 de Agosto de 1984 se crea el Frente de Unidad y Renovación Independiente de El Alto de La Paz (FURIA) que contribuye a la institucionalización de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo. El 6 de Marzo de 1985, El Alto de La Paz, se convierte en la Capital de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo por Ley de la República N° 728 de 6 de Marzo de 1985 promulgada durante la Presidencia de la República de Hernán Siles Suazo. También se dicta la Ley 21060, que provoca la relocalización de los mineros que trabajaban en la minas de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). El 7 de Noviembre del mismo año, se instituye la Honorable Alcaldía de El Alto y la junta Municipal, con la posesión de las primeras autoridades municipales elegidas por sufragio general. Para este año la población de El Alto había llegado a 223.239 habitantes. Por lo que, este periodo se caracteriza fundamentalmente como consecuencia de la llegada de los mineros relocalizados de El Alto por un crecimiento acelerado de la población y de la expansión a lo largo de las dos áreas, creándose así urbanizaciones nuevas, conformadas por los mineros; asimismo, la consolidando de la autonomía política y administrativa de El Alto.

#### **3.3.3. Etapa 3. La ciudad de El Alto como zona urbana**

La ciudad de El Alto en esta etapa presenta un desarrollo urbano acelerado vinculado al desarrollo productivo e institucional. Esto anterior a partir del año 1987, como consecuencia de la promulgación de la Ley 21060, que consistió en establecer un tipo de cambio real y flexible, medidas tarifarias para mejorar los ingresos de las empresas estatales, elevación del precio de los carburantes, un arancel único para la importación de bienes, la congelación salarial, la vigencia de la libre contratación, la libre negociación salarial y, sobre todo, enfrentar la situación del contexto internacional relacionado fundamentalmente al precio del estaño. Esta ley provoca la relocalización de una gran masa de mineros<sup>5</sup> que tuvieron que buscar nuevas alternativas de sobrevivencia, tal hecho,

---

<sup>5</sup> Hasta ese momento la principal fuente de ingreso de Bolivia se concentraba en la minería, por la exportación del estaño. Al desplomarse los precios desde 7 a 2 dólares por libra fina, cuando los costos de producción de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) llegaba a 2,6 dólares, obligó al gobierno a ejecutar la relocalización (Capítulo I. De la Ley 21060), el cierre de las minas estatales y el despido de 23.000 mil trabajadores mineros de los 30.000 que había. Así, por ejemplo, en las minas del siglo XX se despidieron a más de 5.000 trabajadores. De esta manera, se dio paso a la aplicación de una política de economía de libre mercado como respuesta a una crisis económica que arrastraba cuatro años de crecimiento negativo, hiperinflación, un alto déficit fiscal y endeudamiento externo por el que

concentró una población minera en la Ciudad de El Alto, por su proximidad con la sede de Gobierno (la ciudad de La Paz), impulsando de este modo una descontrolada ocupación de suelo sobre todo para la habitabilidad, posteriormente el comercio, la industria, vialidad, oficinas y equipamiento diverso. Este hecho sin embargo, provoca el inicio del desarrollo urbano, productivo e institucional fundamentalmente, a pesar de existir problemas de tipo social y económico principalmente, y la generación de ingresos y empleos impulsados por los actores locales, hasta convertir la ciudad en una metrópoli que cuenta con gran potencial de desarrollo. Esta etapa, comprende los siguientes periodos:

**a) Periodo 1988 – 1989, siglo XX: Separación y consolidación de El Alto como Capital y ciudad autónoma política y administrativa**

En el año 1988, la población de La Paz y el Alto llega a contar con 1.057.200 habitantes, de los cuales 749.800 viven en La Paz y 307.403 en El Alto. El 26 de Septiembre del mismo año, por Ley No 1014, se eleva a El Alto a rango de “CIUDAD”, cambiando el nombre de El Alto de La Paz por el de Ciudad de El Alto. Este hecho, dio lugar a la división administrativa de la metrópoli de la ciudad de La Paz, separando definitivamente a El Alto, naciendo con una población de aproximadamente 307.403 habitantes, siendo el 9.1% de la población urbana del país; debido a la migración interurbana y rural-urbana, la mancha urbana se extendió hasta tener aproximadamente 4.500 Has. Así, El Alto durante este periodo, se consolida y se separa política y administrativamente de la ciudad de La Paz, logrando una autonomía administrativa.

**b) Periodo 1989 – 1999, Siglo XX: Crecimiento poblacional y urbanístico de la ciudad de El Alto**

En el año 1989, por una decisión popular de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) se crea la Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA) y se crea o consolida la FEJUVE (Federación de Juntas Vecinales). En el año 1990, se elabora el Proyecto de

---

Bolivia atravesaba durante esos años. El resultado de la relocalización fue, que los trabajadores mineros se vieron obligados a trasladarse a ciudades como Oruro, Cochabamba, La Paz y El Alto, para buscar nuevas alternativas de sobre vivencia.

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) es la corporación estatal de la minería en Bolivia. Se creó después de la revolución del año 1952. Después, de la revolución, se nacionalizó las minas que hasta entonces fueron propiedad de los “barones del estaño”: Patino, Hoschschi y Aramayo. Asimismo, con la revolución del año 52 se dio paso al modelo estatal, es decir, el Estado asumió protagonismo de la producción de bienes y servicios, organizándose los grupos mineros nacionalizados en el occidente del país. Las principales minas son: Catavi-Siglo XX, en el norte potosino; la Empresa Minera Unificada del Cerro de Potosí, en la ciudad del mismo nombre; y el Grupo Sud, formado por la Empresa Minera Quechisla, que comprendía otras operaciones como Tatasi, San Vicente, Animas, Tasna, Santa Ana, Siete Suyos y Chorolque, en el sur potosino. En Oruro se organizaron las empresas mineras Huanuni, San José, Bolívar, Santa Fe, Japo y Morococala, y en el departamento de La Paz, Colquiri, Viloco, Caracoles, Matilde y Corocoro. Esta organización permitió el desarrollo de centros poblados en verdaderos complejos urbanos como: Ilallagua- Uncía, Huanuni, Colquiri, Atocha, la ciudad de Oruro y Potosí. Desde el año 1985, el D.S. 21060 dio paso a una economía de mercado, eliminando el subsidio a las empresas estatales y el cierre de todas las operaciones deficitarias de la Corporación Minera de Bolivia. Actualmente se encuentran bajo la administración estatal las minas de Huanuni, en Oruro, y Colquiri, en La Paz).

Desarrollo Urbano - Ciudad de El Alto, que no se ejecuta. Un año más tarde, el 10 de septiembre de 1991, por Ley de la República, se declara a La Ciudad de El Alto "Ciudad en Emergencia" por lo que se conforma un Consejo Interinstitucional, con el primer propósito de solucionar los graves problemas sociales y urbanos. En el año 1992, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), realiza el Censo de población y Vivienda. En dicho censo, se establece que las ciudades de La Paz y El Alto (juntas) cuentan con una población importante de 1.118.870 habitantes. En 1994, el Gobierno de Sánchez de Lozada, emite la Ley N<sup>a</sup> 1551 de la Participación Popular, que delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a la Sección de Provincia. En 1997, el 30 de Diciembre según Decreto Supremo N<sup>o</sup>24929, se crea el Plan de Emergencia para Combatir la Pobreza en la Ciudad de El Alto; dos años mas tarde, el 5 de marzo según Decreto Supremo N<sup>o</sup> 24975 se crea la Comisión Impulsora de Lucha contra la Pobreza en la Ciudad de El Alto; el mismo año, se posesiona al Delegado Presidencial Rvdo. Padre Sebastián Obermaier Mayer Párroco de Villa Adela. Así, de esta forma, durante este periodo El Alto se consolida como una de las cuatro ciudades más importantes de Bolivia, después de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, con características propias de una ciudad joven.

#### ***3.3.4. Etapa 4. La ciudad de El Alto como una metrópoli al igual que La Paz o Santa Cruz de la Sierra***

A partir del año 2000, la ciudad de El Alto se convierte en una metrópoli similar a la ciudad de La Paz o Santa Cruz de la Sierra, llegando a ser la tercera ciudad más importante de Bolivia. Se estima que para el año 2010, se constituirá en la primera ciudad de Bolivia. Por lo que este periodo se caracteriza por su incidencia en aspectos políticos en el ámbito local y nacional, sobre todo, por su participación activa (a través de los diferentes actores, agentes y organizaciones locales) en los procesos de cambio de Bolivia, con su incursión en la política nacional; en lo económico por su aporte en el PIB departamental y nacional; en lo productivo, por el crecimiento del sector de la micro empresa y artesanía productiva, calificado por ello, como “una de las segundas ciudades industriales de Bolivia” (Chuquimia, 2008:1) y en lo social, por la existencia de desempleo.

##### **a) Periodo 2000 - 2002, Siglo XXI: La conformación de conglomerado urbano y productivo e inicio de los procesos de participación ciudadana**

Este periodo se caracteriza fundamentalmente además del desarrollo urbano y el productivo, por el institucional, ya que a partir del año 2000, se inicia los procesos de

participación ciudadana en el territorio de Bolivia y también en El Alto formalmente, cuando los líderes de las organizaciones más representativas de El Alto participan en el proceso de nominado “Jubileo 2.000”, que fue auspiciado por la Iglesia Católica, donde se abordaron temas como la exclusión, lucha contra la pobreza y el destino de los recursos provenientes del alivio de la deuda externa que se constituyeron como base para la agenda del Diálogo Nacional 2000.

Este proceso, permitió formalizar y constituirse a las organizaciones territoriales en el primer antecedente del cambio y desarrollo institucional. En mayo del mismo año, se celebra el Diálogo Nacional I, donde se enfocan en el Proceso Estratégico para la Reducción de la Pobreza (PRSP) involucrando a más de 2.000 personas, de 314 municipalidades que participaron en una serie de mesas redondas en el ámbito municipal, departamental y nacional. Asimismo, se realiza el Diálogo Nacional II, donde se utiliza el método participativo ZOOP (Ziel Orientierte Project Planung - Planificación de proyectos orientada a objetivos), haciendo énfasis en la construcción del consenso. El segundo Diálogo estructura la consulta de la estrategia de pobreza en tres partes, convenidas en las distintas mesas: agenda social (talleres municipales y departamentales), agenda económica (talleres sectoriales y de la línea de producción), y la agenda política (talleres departamentales y nacionales). Como resultado de este proceso, se elabora el documento del Proyecto de Estrategia de Reducción a la Pobreza (PRSP), y se abre la agenda del desarrollo económico, centrándose en la gran empresa, y con una propuesta central de la creación de un mecanismo de control de los recursos del HIPC II (se denomina a los recursos provenientes de la condonación de la Deuda Externa desde el año 2000 hasta el año 2018). Sin embargo, a pesar de existir una representación de la ciudadanía con los procesos de participación iniciados y formalizados, no se puede observar la participación de la población más empobrecida.

El 5 de Octubre del año 2000, se crea la Universidad Pública de El Alto (UPEA), tras haberse creado en 1989 una Facultad Técnica que dependía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de la ciudad de La Paz. Aunque sin ninguna autonomía, puesto que la Ley 2115 solo señalaba que la UPEA tendría su autonomía dentro de 5 años, mientras tanto debía estar a cargo de un “Consejo de Desarrollo Institucional” del que forman parte el Ministerio de Educación y otros organismos gubernamentales, contradiciendo a la Constitución Política del Estado. El primer rector fue el representante del Ministerio de Educación, por entonces a cargo de Tito Hoz de Vila.

El 24 y 27 de Julio del año 2001 se realizan la reunión de la Mesa Nacional de Diálogo. El 31 de Julio de 2001, como resultado de las mesas de diálogo, se emite la Ley 2235, Ley del Diálogo Nacional 2000.

En ese mismo año, la población de El Alto llega a contar 649.958 habitantes, y el 12 de marzo de 2002, en el periodo de gobierno de Jorge Quiroga Ramírez, se aprueba la delimitación de El Alto, mediante Decreto Ley 2337 y se asigna sus coordenadas.

### **b) Periodo 2003 a 2005, Siglo XXI: La ciudad de El Alto como actor fundamental en los procesos de cambio estructural, periodo denominado la “Guerra del Gas”**

En este periodo la ciudad de El Alto se convierte en un actor principal para los procesos de cambio estructurales de Bolivia, incidiendo en las políticas nacionales y regionales, fundamentalmente, como en la renuncia de dos Presidentes (Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Mesa) y el cambio de otro Presidente (Eduardo Rodríguez)<sup>6</sup>. Asimismo, durante este periodo el sector productivo sufre un crecimiento, pero al mismo tiempo sufre las consecuencias de los paros y bloqueos de la ciudad de El Alto. A pesar de ello se registra un crecimiento, que de manera objetiva impulsan el desarrollo local productivo de El Alto. La población en este periodo se concentra en el área urbana y muy pocos en el área rural. Es en este periodo donde se observa claramente el surgimiento de un capital social con capacidad de influencia y nuevas instituciones con incidencia política, económica y social. Es importante destacar los hechos más significativos de este periodo:

El 12 de noviembre del año 2003 mediante Ley N° 2556 (*véase anexo 3.5.*), producto de la participación activa de los actores locales, se logra la Autonomía Universitaria de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), tras cuatro años de reclamo por parte de los estudiantes y docentes, que fue un actor principal de la revolución social durante los últimos años. El 13 de julio de 2004 por Decreto Supremo No. 27624 (*véase*

---

<sup>6</sup> En este periodo sobre todo resalta la denominada “Guerra del Gas”, del cual fue protagonista activo la población de El Alto, con la participación activa de los diferentes actores locales y de Bolivia. Esta lucha inicia el 8 de Septiembre de 2003, El Alto inicia las movilizaciones con una marcha por las calles hacia el centro de La Paz, en repudio sobre la intención de vender gas a los EE.UU por un puerto chileno y la firma del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Perera, 2003:1). El 15 de Septiembre de 2003, El Alto inicia un paro indefinido, propuesto por la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) y la Central Obrera Regional (COR). El 11 de Octubre de 2003, El Alto se enfrenta con la policía en una nueva jornada de paro cívico, este enfrentamiento provoca la muerte de 2 personas y 19 heridos. El 12 de Octubre, las Fuerzas Armadas de la nación por encargo del Ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín toman la ciudad de El Alto, militarizando la ciudad y tras un enfrentamiento por vía terrestre y vía aérea, se ataca a la población civil provocando 25 muertos entre civiles y miembros de la policía, y con un saldo de 60 heridos. El 13 de Octubre, todas las organizaciones indígenas, cocaleros, trabajadores, mineros y ciudadanía concentrados en El Alto, realizan marchas, enfrentándose con las fuerzas de seguridad, provocando 28 muertos y 100 personas heridas. El 16 de Octubre de 2003, desde El Alto se lleva a cabo marchas que culminan en La Paz, provocando 3 heridos y 28 detenidos. El 17 de Octubre de 2003, el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, renuncia a la Presidencia por las presiones ejercidas por parte de la sociedad y los hechos acontecidos; de esta forma huye a una anunciada muerte que proclamaban principalmente la población alteña. Luego, fue posesionado como Presidente Carlos Mesa Guisbert.

*anexo 3.6.*), se da curso al marco institucional para la ejecución del Programa “Cuenta reto del milenio”, creándose para su ejecución el Consejo Nacional del Cuenta Reto del Milenio con el D.S. No. 27701. El 21 y 22 de Diciembre de 2004, El Alto participa en el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (DNBP), y llega a firmar un compromiso nacional por una Bolivia Productiva, esto como parte del Decreto Supremo No. 27164 de Septiembre de 2003, donde se constituye el Directorio Nacional del Diálogo. Posteriormente, el 23 de mayo a 9 de junio de 2005, participa El Alto nuevamente en los procesos de cambio gubernamental, en esta ocasión es el Presidente Carlos Mesa, quien dimite y llega a la presidencia el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé. El 16 de mayo del mismo año, la Central Obrera Regional (COR –El Alto) y la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, reclaman la Nacionalización de Hidrocarburos al Presidente, el Movimiento al Socialismo (MAS) se moviliza hacia La Paz, reclamando que se incluya por un concepto de Regalías del 50% en la Ley de Hidrocarburos, y ambos sectores piden que se realice La Constituyente antes del Referéndum Autonómico.

El 23 de mayo de 2005, El Alto inicia un paro cívico reclamando soluciones a compromisos anteriores, como la realización de la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico. Por otro lado, el 26 de mayo la zona de la media luna (departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija), demandan la autonomía departamental. Posteriormente, el 3 de Junio cierran el Mercado 16 de Julio y preparan el cerco a la planta de hidrocarburos de Senkata. Los bloqueos se habían generalizado en todo el país y se empieza a sentir el desabastecimiento de alimentos de primera necesidad, y el 8 de junio el bloqueo de El Alto es total. Se paralizaron las actividades de las empresas y microempresas, entidades públicas y privadas, y el personal extranjero es evacuado a otros países o a su país de origen por una posible guerra civil, iniciándose así la huelga de hambre. En el mismo día se declara a El Alto como cuartel general bastión de la revolución boliviana, y se llega a conformar la Asamblea Popular y Originaria como instrumento de poder nacional a la cabeza de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), Central Obrera Regional (COR), Central Obrera Boliviana (COB), Central Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación de Gremiales. El 10 de diciembre de 2005, se realiza la Primera Asamblea Nacional Obrera Popular, y se formaliza la declaratoria a la ciudad de El Alto como Cuartel de la Revolución del Siglo XXI. (*Véase anexo 3.7.*)

### **c) Periodo 2006 –2007, Siglo XXI: La ciudad de El Alto como actor productivo de desarrollo local y consolidación como metrópoli**

Este periodo de transformación territorial, se caracteriza sobre todo con la apertura de centros o lugares destinados para la comercialización de productos del sector empresarial de la ciudad de El Alto, como son los centros feriales, donde se desarrollan distintas ferias. Así por ejemplo, el 24 al 29 de octubre de 2006 se realiza la segunda Feria Expo textil, organizada por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y el IDEPRO (Instituto de Desarrollo Empresarial) y apoyado por el Gobierno Municipal y representantes de otras instituciones del El Alto en el Campo Ferial de El Alto, con más de 100 empresas grandes y medianas dedicadas a la manufactura de confección industrial, donde participaron proveedores de materia prima y maquinarias industriales, transporte, financieras y varias organizaciones artesanales que exponen trabajos en tejido a mano, telares, macramé, y arte popular. El 30 de Noviembre al 17 de diciembre de 2006, se realiza la Feria Internacional de El Alto; del 3 al 15 de diciembre de 2006, se realiza la feria del calzado. Contribuyendo de esta forma al desarrollo económico local de la ciudad de El Alto.

De esta manera la transformación territorial provoca la creación de una nueva fuerza impulsora y dinámica en El Alto, creando un aparato productivo competitivo capaz de responder a las necesidades del mercado local, nacional e internacional; y la formación de nuevas instituciones con incidencia política local y nacional, todo ello basado en la actuación y participación de los actores locales, encabezados por la población minera migrante y las juntas vecinales.

### **3.4. Características económicas y sociales de la ciudad de El Alto (el desarrollo de la ciudad de El Alto)**

El desarrollo de la ciudad de El Alto viene expresado por los siguientes indicadores económicos y sociales, que muestran el crecimiento económico local y su incidencia en la economía del Departamento de La Paz y por ende en Bolivia.

#### **3.4.1. *El Producto Interno Bruto***

El Producto Interno Bruto y el Índice de Desarrollo son dos indicadores que permiten observar el crecimiento económico de El Alto en el conjunto de Bolivia.

### a) El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de El Alto

El “Producto Interno Bruto de El Alto alcanza aproximadamente el 25% del PIB del Departamento de La Paz y el 6% de PIB de Bolivia, según datos de la Estrategia de Desarrollo Económico Local, 2005 (véase PDM de la ciudad de El Alto 2007 -2011: 41). (véase tabla 1).

**Tabla N° 1. Indicadores básicos, 2004**

Indicadores básicos 2004	El Alto	La Paz- Dtpo.	Bolivia
PIB (Millones de Dólares)	500	2.005	7.790
Unidades industriales	270	385	2.254
Exportaciones (Millones de Dólares)	5.045	n.d.	20.000
Personal directamente ocupado en industria	16.959	18.881	105.000
Relación industria/PIB	22%	15%	16,80%

Fuente: PDM 2007 -2011.

Este porcentaje de contribución de las actividades económicas de El Alto al PIB de Bolivia, particularmente del sector manufacturero, puede ser comprendida, si se entiende que Bolivia aún se encuentra en un proceso de transformación industrial que debe responder al mercado local e internacional y que pasa por diferentes modelos de economía, como la estatista y de mercado, y en proceso de cambio, ya que Bolivia “desarrolla la industria manufacturera subsumida permanentemente al sistema económico primario – exportador, desde 1952 a 1985... dependiente a la producción y distribución del excedente minero, particularmente estañífero, no había creado una industria manufacturera con capacidad de crear un excedente, por tanto había dado lugar a la creación de un modelo primario exportador y no hacia un modelo de sustitución de importaciones” (Montaño, et. al. 1999:10). Una de las características principales de esta industria manufacturera (fundiciones de minerales, ingenios azucareros, refinerías de petróleo, fábricas de aceite y otros) fue trabajar en función de la demanda, lo que no permitió el paso de los artesanos a constituirse en empresarios industriales en otras áreas; además, que el excedente empresarial no fue reinvertido a la inversión productiva sino en el consumo suntuario. Sin embargo, el capital comercial que se generaba había dado lugar a la creación de empresas manufactureras, caracterizadas por tener una visión a corto plazo, por la falta de experiencia productiva y la falta de acceso a fuentes de financiamiento, por las limitaciones de acceso a créditos. Este hecho también repercutió en las empresas estatales, lo que provocó finalmente en el año 1986, su privatización, ya que todo el esfuerzo productivo estaba

orientado exclusivamente a los mercados externos y la producción de la escasa industria manufacturera al reducido mercado interno, creando como consecuencia capas sociales por el grado de desigualdad en la distribución del ingreso y la casi total exclusión del sector indígena. Por tanto, la industria manufacturera de Bolivia estuvo dirigida a consolidar las ramas productoras de bienes de consumo, como los productos de molinería, azúcar y confitería y bebidas (década de los años setenta).

A mediados de la década de los ochenta, Bolivia ingresa a una nueva era, donde se da lugar al comercio exterior, con la liberalización y apertura de las importaciones, cuya base argumental fue la de provocar una competitividad en la producción de la industria y el de reorientar la producción manufacturera hacia la exportación y responder de esta forma, a los requerimientos del mercado externo. Como incentivo a ello, se crearon zonas francas industriales. Como resultado a ese proceso, se conforma en Bolivia un sector manufacturero, ya no con una visión de corto plazo sino a largo plazo. La producción manufacturera es más diversificada desde productos de bienes de consumo, bienes intermedios y productos transformados. Y es en este escenario, que la ciudad de El Alto, se convierte en una de las ciudades con mayor porcentaje de empresas industriales en el sector manufacturero, aunque con la particularidad de contar con unidades productivas de carácter pequeño.

Esta participación de El Alto viene reflejada en el ámbito departamental. Según datos del INE, en el año 2005, el Departamento de La Paz ejerce un liderazgo importante después de Santa Cruz a pesar de presentar una disminución en su contribución al PIB, como se puede observar en la tabla 2.

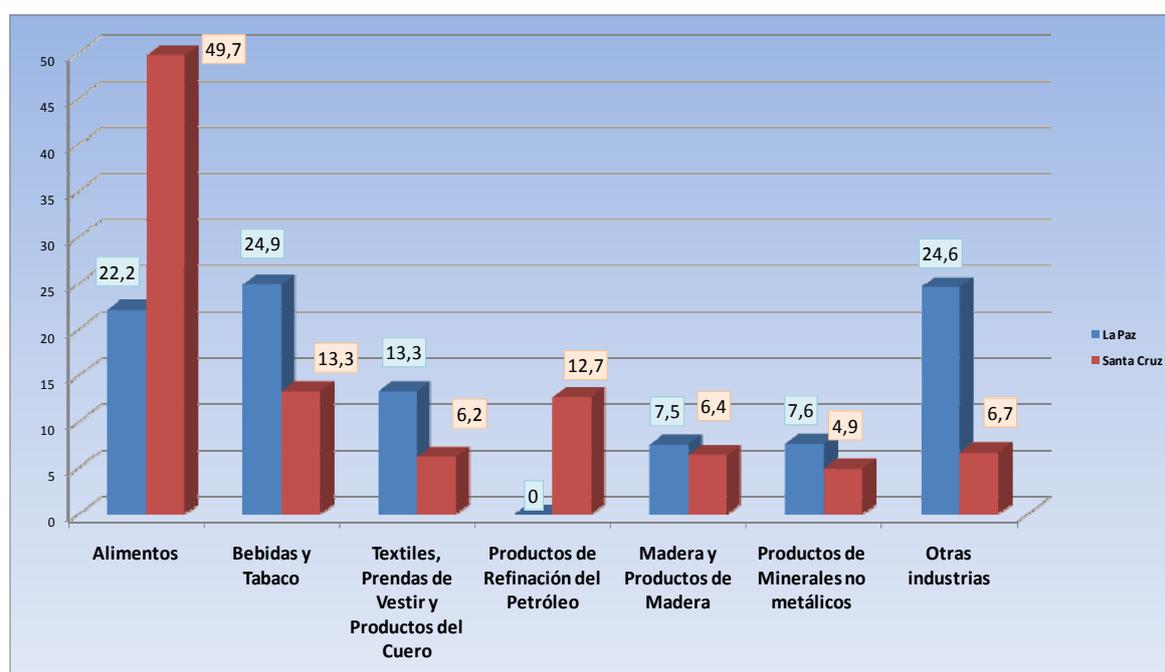
**Tabla N° 2. PIB departamental de Bolivia**

Departamentos	PIB %		PIB per cápita en Dólares		Exportaciones %	
	1995	2004	1995	2004	1995	2005
La Paz	29,52	24,46	903	828	19	15
Cochabamba	18,10	17,50	920	938	6	7
Santa Cruz	27,52	30,55	1.131	1.158	24	50
Oruro	5,79	5,09	997	1.038	25	18
tarija	4,36	8,59	848	1.684	9	9
Potosí	4,86	4,76	454	546	13	7
Chuquisaca	5,22	4,97	688	736	0	0
Beni	3,88	3,26	819	715	2	0
Pando	0,76	0,81	1.047	1.111	0	0

Fuente: INE, Bolivia

Donde, los sectores que contribuyen con mayor porcentaje al PIB es la industria manufacturera con el 17% (697.608 Bs.) del total de PIB Departamental de La Paz; seguido por el transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 12% (675.595 Bs.); la agricultura con el 8% (463.249Bs); el comercio con el 11% (612.400); la construcción con el 3% (155.710 Bs.) y otros sectores económicos con el 49% (2718674). Existe una mayor participación en el sector de la manufactura, de la industria de prendas de vestir y productos de cuero, como se presenta en el gráfico 1.

**Gráfico N°1. Participación en el valor total del PIB Manufacturero departamental, 2005 (sobre la base de miles de bolivianos de 1990)**



Fuente: Estadísticas departamentales de Bolivia, 2005.

Así, el sector manufacturero contribuye a las exportaciones totales del Departamento de La Paz con el 78%, seguido por las extracciones minerales (11%) y la agricultura, ganadería, silvicultura y caza (11%). Asimismo, al existir dos tipos de estrategias para lograr el crecimiento local, una que está orientada al exterior, donde el sector productivo orienta hacia los mercados internacionales, como ocurre en las materias primas y las manufactura y otra al interior. En El Alto, se puede observar que el crecimiento está orientado hacia el comercio interior y exterior, fundamentalmente al mercado exterior a partir del año 2000 aprovechando el ATPDEA firmado con Estados Unidos. Lo que significa que la ciudad de El Alto es competitiva económicamente.

Asimismo, en la ciudad de El Alto el ingreso per cápita por hogar alcanza a 403,20 Bs. menor al salario básico de Bolivia (en 1999=330 Bs.), 2001 a 2005=400 Bs.),

2006=500 Bs., 2007=525, 2009=647 Bs. según D.S. 0016/2009), a diferencia de otras que son más altos, como en las ciudades Cobija, La Paz, Santa Cruz de la Sierra. Convirtiendo a El Alto, en la primera ciudad con un ingreso bajo. Esto hecho, también es un factor de desigualdad, como se observa en la Tabla 3

**Tabla N° 3. Ingresos por hogar en El Alto (Bs)**

No.	CIUDAD	INGRESO PERSONAL TOTAL	INGRESO PERSONAL TOTAL	INGRESO TOTAL DEL HOGAR	INGRESO TOTAL DEL HOGAR CALCULADO	INGRESO PERCAPITA POR HOGAR	INGRESO PERCAPITA POR HOGAR CALCULADO	AREA URBANA Y RURAL	
		MEDIA 1996	MEDIA 2005	MEDIA 2005	MEDIA 2005	MEDIA 2005	MEDIA 2005	URBANO 2005	RURAL 2005
1	No es ciudad		313,35	1296,04	830,56	313,21	200,72	1929022,00	3366442,00
2	Sucre	790,05	594,45	2236,32	1354,23	594,96	360,28	232542,00	0,00
3	La paz	1128,69	928,13	3620,33	1809,07	934,38	466,91	785019,00	0,00
4	Cochabamba	827,34	755,20	3023,66	1989,00	760,85	500,50	637507,00	0,00
5	Oruro	643,01	517,86	1999,42	1208,16	517,86	312,92	102461,00	0,00
6	Potosí	563,06	458,17	2153,45	1004,08	460,53	214,73	98130,00	0,00
7	Tarija	710,86	669,70	2490,67	1005,58	671,02	270,92	148838,00	0,00
8	Santa cruz	1104,84	908,53	3666,52	1620,92	910,05	402,32	1293278,00	0,00
9	Trinidad	773,26	902,07	3250,43	1684,72	907,68	470,46	46744,00	0,00
10	Cobija	1108,64	1369,03	5052,60	3320,21	1378,65	905,95	30051,00	0,00
11	El Alto	594,14	403,52	1648,76	942,66	403,49	230,69	737972,00	0,00
	Total	910,88	506,1	2057,22	1149,43	506,2	282,83	6041564	3366442

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Regulador de la ciudad de El alto, 1996: 27 – Censo MECOVI 2005 (Base de datos)

### 3.4.2. Factor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ciudad de El Alto

El informe del Índice de Desarrollo Humano Municipal del 2007, muestra que El Alto presenta un índice medio, que oscila entre el 59% (1992) y 66,1%(2005), y se ubica con relación a los 327 municipios existentes en Bolivia, en el puesto 47 para el año 2005 a diferencia del año 2001 que se ubicó en el puesto 28 sobre 314 municipios. Esto significa que El Alto tiene problemas de desigualdad mayores que el resto de los municipios-ciudades, a pesar de existir una mejora en los índices de esperanza de vida, de educación y de ingreso hasta el año 2005 con relación al año 1992, como se observa en la tabla 4.(véase anexo 1.5.)

**Tabla N° 4. Índice de Desarrollo Humano de El Alto, 1992, 2001, 2005**

Ciudades/Municipios	1992			2001			2005			Índice de Desarrollo Humano			Ranking Municipal 2005
	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingresos	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingresos	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingresos	1992	2001	2005	
Sucre	0,633	0,738	0,463	0,695	0,796	0,572	0,723	0,799	0,589	0,612	0,688	0,704	20
La Paz	0,617	0,806	0,514	0,660	0,863	0,618	0,680	0,875	0,635	0,645	0,714	0,730	6
El Alto	0,617	0,748	0,406	0,618	0,799	0,498	0,619	0,848	0,515	0,590	0,638	0,661	47
Cochabamba	0,617	0,810	0,504	0,695	0,871	0,657	0,731	0,880	0,683	0,644	0,741	0,765	1
Oruro	0,500	0,799	0,453	0,645	0,870	0,542	0,717	0,888	0,556	0,584	0,685	0,720	8
Potosí	0,517	0,753	0,423	0,626	0,818	0,555	0,678	0,849	0,576	0,564	0,666	0,701	21
Tarja	0,683	0,734	0,435	0,751	0,799	0,532	0,782	0,822	0,548	0,618	0,694	0,717	13
Santa Cruz de La Sierra	0,650	0,803	0,552	0,729	0,844	0,645	0,767	0,849	0,660	0,668	0,740	0,759	2
Beni (Trinidad)	0,583	0,793	0,457	0,689	0,837	0,537	0,740	0,861	0,549	0,611	0,688	0,717	14
Pando(Cobija)	0,617	0,783	0,454	0,699	0,832	0,537	0,738	0,831	0,548	0,618	0,689	0,705	19

Fuente. Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNDU), Informe IDH Bolivia, 2007

### 3.4.3. La pobreza

El Alto es la ciudad con más alto nivel de pobreza de Bolivia según el índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Sin embargo, desde el año 1992 la población pobre se reduce de un 73,8% a un 66,9% para el año 2001 (INE, censo 2001) y en el año 2005 alcanza un 47,45% según datos del último censo MECOVI 2005, como se presenta en la tabla 5. La población pobre de El Alto se concentra en mayor proporción en los Distritos 3, 6, 2 y 1 (véase Anexo I.6).

Esto significa, que a pesar de contar El Alto con mayor población pobre entre las ciudades de Bolivia, este fue un factor importante para iniciar un proceso de desarrollo, que ha permitido que los actores locales con la finalidad de cambiar su situación, tomaran la iniciativa de crear un clima favorable para crear un sistema productivo dinámico. Sin embargo la pobreza aún existente podría convertirse en una amenaza importante, si no se introducen políticas locales de fortalecimiento y reducción de pobreza en el territorio, al punto de deteriorar el proceso de desarrollo iniciado en El Alto, que ha fecha de hoy es un territorio productivo y reconocido como tal.

**Tabla N° 5. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (%) (Dpto. y ciudades)**

Departamento	Censos			Ciudades
	1976	1992	2001	2001
<b>BOLIVIA</b>	<b>85,5</b>	<b>70,9</b>	<b>58,6</b>	
Chuquisaca	90,5	79,8	70,1	39,95
La Paz	83,2	71,1	66,2	34,47
Cochabamba	85,1	71,1	55,0	33,82
Oruro	84,5	70,2	67,8	47,62
Potosí	92,8	80,5	79,7	56,35
Tarija	87,0	69,2	50,8	31,33
Santa Cruz	79,2	60,5	38,0	19,08
Beni	91,4	81,0	76,0	58,5
Pando	96,4	83,8	72,4	45,92
El Alto		73,8	66,9	66,9

Fuente: Chumacera, Jaime, 2007:31

#### **3.4.4. La desigualdad**

Asimismo, El Alto viene marcada por las desigualdades existentes relacionadas principalmente con el equipamiento e infraestructura de los servicios básicos, como son el alcantarillado, agua, energía eléctrica y vivienda. Esta desigualdad se refleja, cuando se observa el índice de calidad de vivienda. Según datos del INE, para el año 2005 el 51,33% de la población de El Alto, cuenta con una vivienda catalogada como alto, el 47,76% nivel medio y el 0,91% un nivel bajo a diferencia del año 2001, donde el 38,23% de la población tenía un índice alto de calidad en vivienda, el 56,81% en un nivel medio y 4,96% en un nivel bajo. Esto anterior, muestra que a pesar de existir un incremento en la calidad de vivienda, aun existen desigualdades

Por otro lado, el índice de calidad de habitabilidad para el año 2005 muestra que el 55,85% de la población tiene un nivel alto, el 32,46% un nivel medio y el 11,69% un nivel bajo. Y el índice de calidad de los servicios básicos, presenta que el 40,92% de la población tiene un nivel alto, el 54,27% un nivel medio y el 4,81% el bajo (MECOVI, 2005). Esto significa que la ciudad de El Alto tiene un bajo desempeño en términos de reducción de pobreza.

#### **3.4.5. Desempleo**

El desempleo en El Alto según datos de CEDLA, para el año 2008 alcanzó el 13,5% (57.908 personas), seguido por La Paz con el 11,6% (43.840 personas), Potosí con el 9,4% (5.444 personas), Cochabamba con el 8,7% (20.031 personas), Santa Cruz con el 8,2% (54.885 personas), y en Bolivia se registra una tasa de desempleo del 7,66%. Esto significa, que a pesar de desarrollar el sector productivo, comercial y de turismo, el desempleo existente en la ciudad de El Alto es elevado con relación al resto de las ciudades, además el

empleo existente tiene características de empleo temporal; ya que, según datos del CEDLA para el año 2000, la eventualidad laboral afectaba al 30% de los obreros de El Alto y a un 36% de las obreras, principalmente en la manufactura. En los 70% restantes de obreros con trabajo permanente están incluidos todos aquellos que continúan en una empresa a partir de la renovación de contratos fijos (de tres, seis y doce meses) lo que significa que no son precisamente empleos con contrato indefinido.

Esto puede ser como consecuencia de las limitaciones del sector industrial causadas por el sobreendeudamiento, problemas de gestión empresarial, el rezago tecnológico, la falta de mecanismos de apertura a nuevos mercados y los efectos de la crisis económica. Por lo que, el sector empresarial debe recurrir a estrategias de reducción de costos de producción basados relacionados con la mano de obra y salarios. De este modo, se recurre a los contratos fijos, disminución de salarios, la intensificación de los ritmos de trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo, el incremento del número de tareas, el desconocimiento de los derechos laborales (vacaciones, seguridad social, sindicalización, la existencia de subcontratación), provocan de esta forma la generación un empleo precario. Se recurre a esta estrategia sobre todo si existe una política de flexibilización laboral vigente a partir de 198.

#### **3.4.6. *La Inversión en la ciudad de El Alto***

La inversión en la ciudad de El Alto, proviene de tres fuentes:

##### **a) La inversión extranjera**

La inversión extranjera en la ciudad de El Alto es reciente. No se puede encontrar datos evolutivos antes del año 2005. Según Elías Troche Alcalde de El Alto, la inversión que se viene dando, es gracias a la Ley de Promoción Económica de la ciudad de El Alto, Ley 2685. Con ella, se logró captar entre los años 2005 a 2008, aproximadamente una inversión de 30 millones de dólares americanos y generar seis mil empleos” (La razón, 14/07/2008), siendo el rubro con mayor inversión el de elaboración de productos metálicos seguido por la de fabricación de muebles principalmente, como se puede observar en la tabla 6.

Esto anterior se explica, cuando en Bolivia generalmente la inversión extranjera es dirigida hacia el sector de hidrocarburos, minería, industria, transporte, almacenamiento y comunicaciones, comercio, electricidad y otros servicios. Así, por ejemplo, en el año 2005 el Departamento de La Paz es el tercer departamento después de Potosí y Santa Cruz en

beneficiarse de la inversión extranjera, ocupando el mismo puesto desde el año 1996.(véase anexo 2.1,)y el sector con mayor inversión fue la de transporte, almacenamiento y comunicaciones, seguido por la construcción, explotación y exploración de petróleo crudo y gas natural, la industria manufacturera, explotación y exploración de minas y canteras, hoteles y restaurantes principalmente (véase anexo 2.2).

**Tabla N° 6. Inversión de las empresas que se acogieron a la Ley 2685 en la ciudad de El Alto**

N°	Año	Empresa Beneficiada	Nueva Ampliación	Rubro	Inversión en Sus	Empleo directo	Empleo indirecto
1	2005	Altifibers S.A.	Ampliación	Hilandería y Tintorería	1.634.481,00	71	0
2	2005	Vimextex	Nueva	Manufacturas Textiles	89.796,00	105	2
3	2005	Metal Ltda.	Ampliación	Manufacturas en Acero	21.750,00	34	0
4	2007	Compañía Cervecera Boliviana S. A	Nueva	Fabricación y comercialización de bebidas alcohólicas	3.127.028,00	311	325
5	2007	Suma Pacha Industrial	Nueva	Fabricación de productos de madera	3.500.000,00	500	125
6	2007	Vidriería Rojas	Ampliación	Fabricación y comercialización de vidrios templados	533.000,00	10	3
7	2007	Ultimate Design	Nueva	Producción en partes de piezas de madera	3.500.000,00	28	200
8	2007	Amazonic Mad Srl.	Nueva	Secado de madera	2.260.000,00	30	345
9	2007	Trigal Srl.	Nueva	Elaboración de productos metálicos	10.939.634,00	100	400
10	2007	Fibra Espuma	Nueva	Fabricación de muebles de baño y cocina	79.122,63	10	3
11	2007	Industrial Quintana	Nueva	Fabricación de fideos	534.460,00	35	10
12	2007	Tecnopor Ltda.	Ampliación	Fabricación de plásticos en forma primaria y caucho sintético	134.542,45	10	55
13	2007	Creaciones Lizeth	Nueva	Tejidos y confecciones	411.500,00	10	5
14	2007	Molino Andino S.A.	Ampliación	Fábrica de fideos	2.301.000,00	25	42
15	2008	Coproca	Ampliación	Hiladura, Tejedura y acabado de productos textiles	1.162.693,00	100	11
16	2008	Reciclapet	Nueva	Reciclamiento de desechos (botellas pett)	43.417,00	27	5
17	2008	Marebol	Nueva	Reciclamiento de desechos (botellas pett)	474.300,00	4	60
<b>TOTAL</b>					<b>30.746.724,08</b>	<b>1.410,00</b>	<b>1.591,00</b>

Fuente: La razón, 14/07/2008

## b) La inversión pública en El Alto

La inversión pública, es gestionada por el gobierno municipal de la ciudad de El Alto y se ejecuta a través de la inversión en programas y proyectos productivos, sociales y de infraestructura. Según datos municipales, la inversión pública en su mayoría esta dirigido al sector social, seguido por la de infraestructura y productivo. Así, el año 2007 la inversión en el sector social alcanzó a 14.720.276 Bs., que representa el 66,09% al área de educación; en infraestructura la inversión total fue de 7.532.983Bs (33,82%) en especial en el rubro de recursos hídricos; y el sector productivo la inversión fue de 18.560 Bs. (1,15%), en los rubros de industria y turismo, como se observa en el gráfico 2. (véase los datos en anexo 1.7).

**Gráfico N°2. Inversión pública en El Alto (porcentaje)**



Fuente: Elaboración con base en datos del Viceministerio de Descentralización de Bolivia

Sin embargo, a pesar de registrar una mayor inversión en el sector social, existe una disminución en la inversión total entre los años 2001 y 2007, se explica por el índice de desempeño en la ejecución de recursos, que alcanza a un 83%.

### c) La inversión privada.

No existen datos sobre la inversión privada. Sin embargo, es un referente la inversión privada que se está logrando con la Ley de Promoción Económica de la ciudad de El Alto a partir del año 2005. Según, datos del último censo, El Alto cuenta con un gran porcentaje de micro y pequeña empresa. Si se considera la clasificación del Viceministerio de Micro Empresa y de IMBOPIA por capital, la inversión privada del sector empresarial oscilaría en el caso de los micro empresarios hasta los 10.000 dólares americanos, y en la pequeña empresa hasta los 50.000 dólares americanos, la mediana empresa hasta los 250.000 dólares americanos y la gran empresa por encima de los 250.000 dólares

### 3.5.La productividad en la ciudad de El Alto

La productividad de la ciudad de El Alto es aproximadamente de 1554,98 dólares por empleado. Esta información le constituye a la ciudad, como una de las más importantes a nivel nacional.

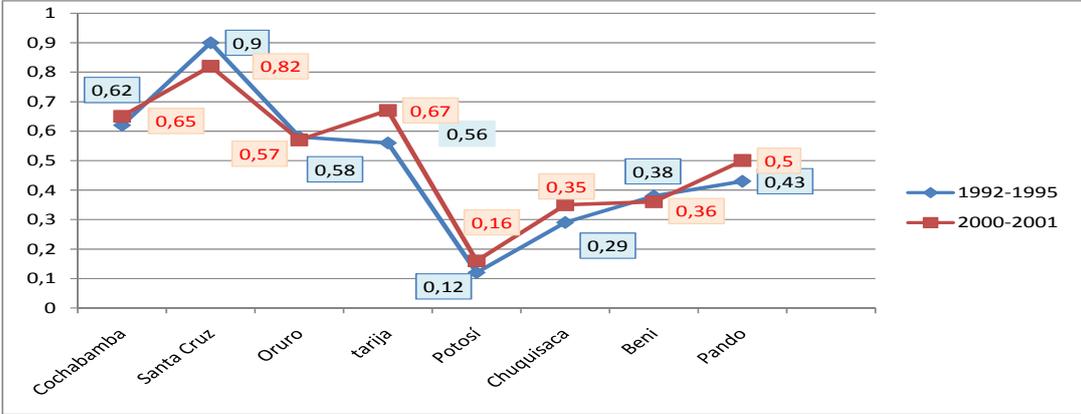
### 3.6.La competitividad de la ciudad de El Alto

La competitividad de la ciudad de El Alto, viene reflejada por las características económicas, sociales e institucionales que presenta, pero también por factores demográficos, sobre todo relacionado por las capacidades endógenas de los actores

empresariales y sociales del territorio para aprovecharlas o limitar sus efectos negativos sobre la economía regional; también por las condiciones endógenas como ser la organización de la empresa, los valores, las redes sociales que permiten el incremento de la productividad.

Sin embargo, la competitividad de El Alto, puede ser observada a partir de los datos del Departamento de La Paz. Según el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el (PNDU, 2004) en su “apartado economía y competitividad de La Paz y Oruro, nuevos escenarios y desafíos”, muestra que en los años 2000 - 2001, el Departamento de Santa Cruz es la que presentó mayor competitividad; en tanto que los departamentos de Tarija, Cochabamba, La Paz, Oruro presentan una competitividad intermedia, y en un nivel competitivo menos favorable el departamento de Beni; similar comportamiento se observa entre los años 1992 -1995 (véase gráfico 3.). No obstante, a pesar de mostrar una competitividad intermedia, la brecha de diferencia entre Santa Cruz y La Paz se incrementa. Estas diferencias son explicadas por la existencia de una infraestructura muy bien dotada, capacidades empresariales y fortaleza económica.

**Gráfico N°3. Índice de competitividad Departamental de Bolivia (1992 -1995)- (2000-2001)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base en Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la PNDU el año 2004 en su “apartado economía y competitividad de La Paz y Oruro, nuevos escenarios y desafíos”, 2003:16.

## **4. CAPITULO IV. ANALISIS TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

En el capítulo, se analiza que factores impulsaron la formación de la ciudad de El Alto y su desarrollo. Para ello, se analiza las potencialidades y los factores territoriales a partir del análisis demográfico, de los actores locales y de los mecanismos de desarrollo. Esto, con el objeto de responder a preguntas como: ¿La migración de los años ochenta fue determinante para la formación de la ciudad de El Alto?, ¿si la participación de los actores locales es determinante para el surgimiento de El Alto y su desarrollo?, ¿la participación de los actores locales en los mecanismos de desarrollo endógeno permitió el desarrollo de El Alto?, ¿la participación activa de los actores locales a través del asociacionismo permitió generar nuevas instituciones y la formulación de políticas locales en la ciudad de El Alto?.

A continuación, se plantean algunos puntos importantes que nos ayudan a responder las preguntas formuladas.

### **4.1. Interpretación de la dinámica de desarrollo de El Alto**

El Alto, es una ciudad con un tejido industrial denso que atraviesa por un proceso de transformación territorial de tipo espontáneo. Es impulsado por los diferentes actores locales a partir de su participación en los procesos productivos, urbanos, institucionales y de difusión de la innovación y el conocimiento. Lo corrobora este hecho el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Índice de Desarrollo Humano en Bolivia (2003: 54,) cuando señala, que la ciudad de El Alto es la principal zona industrial de la zona del altiplano. Ello se refleja, cuando en el año 1.992 el 41% de la población ocupada se encuentra en el rubro de la industria, y alcanza en el año 2001 el 54%, creciendo en un 80% en los últimos diez años a diferencia de La Paz que tuvo un crecimiento del 19% (Rojas y Guaygua, 2002:80). Lo que significa que en El Alto existe una mayor concentración de actividad manufacturera,

La dinámica productiva existente, permitió crear y consolidar un entorno favorable para la creación y desarrollo empresarial. Al mismo tiempo, crear un proyecto de desarrollo común (2005) consolidado primero en el Plan Estratégico de Desarrollo que no llegó a ser ejecutado y posteriormente con la formulación del Plan Estratégico y Quinquenal 2007 - 2011. Este dinamismo económico, no sería posible sin la participación y concertación de

los actores locales de El Alto para formar un territorio dinámico, competitivo y atractivo, que le convierten en un municipio productivo, incluido el comercio y el transporte, que aparecen como los principales rubros de la estructura económica.

En este contexto, El Alto, ejerce una fuerte atracción para las inversiones locales, nacionales y extranjeras, a partir de la creación de una dinámica territorial que interrelaciona lo local con lo exterior. Esto se debe a factores de localización; disponibilidad de suelo para la creación de nuevas unidades productivas; construcción de infraestructura urbana continua, mejorada y ampliada; existencia de equipamiento urbano; existencia de infraestructura de bienestar social y de servicios asistenciales; disponibilidad de recursos humanos cualificados, un entorno urbano atractivo para la actividad productiva; aproximación y conexión con las ciudades de La Paz, Cochabamba y Oruro, y también países vecinos: Chile y Perú, y la creación de un mercado local competitivo. Asimismo, El Alto presenta una dinámica institucional, por impulsar la formación de nuevas instituciones informales y formales, con repercusiones hacia el cambio institucional del Estado.

Por tanto, en estos tiempos de globalización los factores mencionados otorgan a la ciudad de El Alto un papel importante para la articulación de redes, la formación de aglomeraciones. De esta forma, el proceso de desarrollo de El Alto, no solo es inducido por factores externos como el capital, la inversión, la infraestructura y la tecnología, sino por factores endógenos, donde la participación de los actores y agentes locales es un elemento fundamental para la creación de recursos, capacidades organizacionales, capacidades humanas y capacidades emprendedoras y su labor en la organización de la producción, los procesos de urbanización, la difusión de la innovación y conocimiento y la creación de instituciones.

Es de reconocer, que las potencialidades de desarrollo como la ubicación geográfica, los recursos humanos y la existencia de una aglomeración de pequeñas y medianas empresas principalmente, son factores dinamizadores de atracción para las inversiones internas y externas y para la mejora de la competitividad. Esto da lugar, a que las empresas existentes en El Alto se sientan parte de un sistema económico territorial autónomo y por consiguiente tengan la capacidad de adaptación a los cambios del entorno y a los desafíos de la globalización y del mercado internacional. Este hecho, también lo reconocen los actores de desarrollo, cuando el sociólogo Laruta Hugo (2009) señala “que El Alto tiene una dinámica de desarrollo productivo indetenible; su ritmo de crecimiento es acelerado y muestra de ello es la multiplicación de instituciones financieras en la ciudad” (Observatorio boliviano de empleo y seguridad social, 03/.06/09).

Asimismo, es importante resaltar un resumen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (análisis DAFO) de la ciudad de El Alto (ver cuadro 3.).

**Cuadro 3. Resumen del análisis DAFO de la ciudad de El Alto**

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presenta una alta tasa de pobreza con relación a otras ciudades de Bolivia (<i>según censo 2001 un 66,9% de la población de El Alto es pobre</i>).</li> <li>❖ La calidad de vida de la población de El Alto no satisface sus expectativas (<i>ingreso per cápita por hogar 403,20 Bs. Menor al resto de las ciudades, y los ingresos personales en promedio alcanzan 403,52Bs, que se aproxima al salario mínimo nacional (400 Bs.). Datos del año 2005. y viviendas con bajas condiciones de habitabilidad por falta de redes de servicios básicos</i>)</li> <li>❖ Reducida inversión extranjera (<i>solo a partir del año 2005</i>) e inversión pública a proyectos productivos (<i>concentración de la inversión pública hacia proyectos y programas sociales y de infraestructura</i>).</li> <li>❖ Falta de infraestructura productiva (<i>utilización de viviendas con doble funcionalidad – vivienda y trabajo</i>).</li> <li>❖ Estructura urbana no planificada (<i>falta de normas y usos de espacio territorial actualizados</i>).</li> <li>❖ Existencia de desempleo (<i>13,5 % en el año 2008</i>) a pesar de contar con un potencial productivo.</li> <li>❖ La economía de El Alto caracterizado por un sector informal (aproximadamente el 6% de la unidades productivas (5.586 empresas, según datos del Censo Industrial se encuentran legalmente establecidas de más de 100.000 empresas, según datos de ASOFIM, 2002)</li> <li>❖ Ineficiencia económica del gobierno municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La ciudad posee una localización geográfica estratégica, que le permite vincularse con otros territorios de Bolivia y de otros países como Perú, Argentina y Chile.</li> <li>❖ Cuenta con una población creativa, emprendedora y trabajadora.</li> <li>❖ Ofrece bienes y servicios a las empresas.</li> <li>❖ Disponibilidad de espacio físico para la infraestructura y equipamiento productivo.</li> <li>❖ Se considera una de las regiones metropolitanas de Bolivia que va constituyéndose en un referente para Bolivia y América Latina.</li> <li>❖ Cuenta con un sistema productivo flexible y en proceso de ajuste y mejora de la productividad y competitividad.</li> <li>❖ Cuenta con una Ley (Ley de promoción económica de la ciudad de El Alto), que permite atraer inversiones locales y extranjeras.</li> <li>❖ Se caracteriza por constituirse en una ciudad industrial de Bolivia, después de Santa Cruz.</li> <li>❖ Ofrece un mercado local.</li> <li>❖ Cuenta con instituciones formales e informales, con capacidad y poder.</li> <li>❖ Existe una participación ciudadana activa para los procesos de cambio institucional y productivo.</li> <li>❖ Se viene forjando una imagen competitiva a partir de la participación de los actores y agentes locales en los procesos productivos, urbano e institucional.</li> <li>❖ Se encuentra concentrada el mayor porcentaje de las micro y pequeña empresa y artesanía productiva de Bolivia.</li> <li>❖ Capacidad de adaptación a los cambios del entorno por parte del sector productivo.</li> </ul>

Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cambios continuos del entorno.</li> <li>❖ Crecimiento acelerado de la población, que provoca un proceso de urbanización desordenado.</li> <li>❖ Contaminación ambiental provocada por las construcciones clandestinas de las viviendas y de unidades productivas.</li> <li>❖ Escasa apertura del mercado internacional (<i>perdida de mercado de Estados Unidos por la finalización del acuerdo de ATPDEA</i>).</li> <li>❖ Políticas no adecuadas a la realidad territorial.</li> <li>❖ Utilización de presión popular para obtener demandas técnicamente inviables.</li> <li>❖ Peligro de ingerencia política en los procesos de participación ciudadana y la formación de nuevas instituciones locales.</li> <li>❖ Seguridad ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generación de economías de aglomeración espacial y productiva.</li> <li>❖ Planificación del proceso de urbanización.</li> <li>❖ Mejora la calidad de vida y reducir la pobreza y la inseguridad ciudadana.</li> <li>❖ Posibilidad de generar entornos innovadores sobre la base de los cluster más dinámicos existentes (muebles, textiles, alimentos).</li> <li>❖ Condiciones favorables para constituirse en una ciudad referente con capacidad influyente en los procesos de cambios estructurales.</li> <li>❖ Ingreso a nuevos mercados.</li> <li>❖ Constituirse en un referente en la formación de un nuevo modelo de desarrollo productivo, basado en el asociacionismo comunitario.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se presenta en el cuadro 4, algunos problemas fundamentales que existen en el territorio de El Alto, según el resultado del último foro realizado sobre la competitividad en el año 2005.

**Cuadro 4. Problemas productivos y sociales en el territorio de El Alto**

<b>Financiamiento y acceso a créditos para lograr el desarrollo empresarial</b>	<b>La falta de oferta competitiva y aprovechamiento de mercados</b>	<b>La innovación, tecnología y Recursos Humanos</b>	<b>La inversión pública</b>	<b>La institucionalidad y normatividad para el sector productivo</b>
<b>Altos costos de intereses, como limitante el acceso a créditos</b>	<b>Debilidad de promoción de los mercados locales e internacionales</b>	<b>Existencia de una transferencia tecnológica con poca participación local</b>	<b>Falta de planificación nacional en inversión pública</b>	<b>Debilidad en la cultura organizacional</b>
	<b>Bajo aprovechamientos de acuerdos comerciales en el ámbito nacional e</b>	<b>Restricciones y enfoques de transferencia tecnológica en cuanto a</b>		

	<b>internacional</b>	<b>maquinaria y equipo</b>		
	<b>Escasa atención al desarrollo de mercado interno y local</b>	<b>No existe una evaluación y calificación del sistema de educación informal</b>		<b>La falta de pertinencia de las instituciones y su rol</b>
<b>Difícil acceso al crédito por la relación riesgo – garantía en especial en las MYPES</b>	<b>Desarticulación en cadenas productivas</b>	<b>Falta de políticas de motivación a la innovación tecnológica y otros</b>	<b>Dificultad de promover inversiones productivas eficientes</b>	
	<b>Baja promoción de actividad empresarial</b>	<b>Poca correlación entre capacidades y competencias de recursos humanos</b>		<b>Excesiva informalidad vigente en el conjunto empresarial e institucionalidad de Bolivia</b>
	<b>Falta de apoyo y fortalecimiento de capital humano vinculado al aparato productivo</b>			

**Fuente:** Elaboración con base en Memoria del Foro Boliviano de Competitividad, 2005

El análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) del proceso de desarrollo del territorio de El Alto, permite señalar: a) que la formación de la ciudad de El Alto, fue consecuencia de una forzada migración hacia la ciudad de El Alto a partir del año 1986, lo que determina la importancia de intervención y la actuación de los actores locales; y b) que las acciones emprendidas por los actores locales en el proceso de urbanización, productivo, de difusión del conocimiento e innovación y la generación de instituciones condicionan el desarrollo económico.

En este sentido, a partir del análisis sistémico de desarrollo de El Alto se puede señalar que la existencia de un sector productivo que dinamiza los recursos locales y admite la importancia de aprovechar mejor los recursos exógenos (con el objetivo de generar una mejor calidad de vida de la población y empleo), permite determinar que el proceso de desarrollo depende de lo local como elemento de transformación económica, social, política y del potencial de desarrollo territorial. Lo que significa que la acción y organización ciudadana que se viene dando en El Alto, permite incorporar elementos en el proceso de desarrollo, como la democracia en la gestión pública, la participación local de los actores, la

existencia de un capital social, las relaciones económicas entre las empresas, los esfuerzos asociativos (juntas vecinales, asociaciones, cooperativas), la formación de redes productivas, sociales y personales, que hacen que los procesos de cambio en el territorio de El Alto sean impulsadas desde abajo hacia arriba, a partir de las capacidades organizativas y solidarias de los actores y agentes locales. Asimismo, la aglomeración urbana articulado económicamente y socialmente está permitiendo que El Alto logre un tipo de especialización, a pesar de las limitaciones existentes en el sector industrial, como son el sobreendeudamiento de las empresas (grandes y medianas) debido a la deficiente gestión empresarial, el rezago tecnológico, la débil inserción en los mercados y los efectos de la crisis económica, como también en la competitividad y en las instituciones de la ciudad de El Alto.

## 4.2. La demografía como instrumento de conformación de una ciudad

### 4.2.1. El crecimiento poblacional en la ciudad de El Alto

La formación de El Alto es consecuencia de un incremento poblacional que se acentúa en la década de los años ochenta, por las migraciones inducidas por parte del Estado. La tasa de crecimiento anual alcanza el 9,9% en el año 1985, superior a la ciudad de La Paz que llega a un 0,30%. Y, se estabiliza el crecimiento a partir de los años 2000, fluctuando entre el 4 y 5% aproximadamente. Este comportamiento se compara a la tasa de crecimiento que registró la ciudad de La Paz en el año 1970, como se observa en la tabla 7. Ello significa un movimiento humano en los años ochenta hacia El Alto.

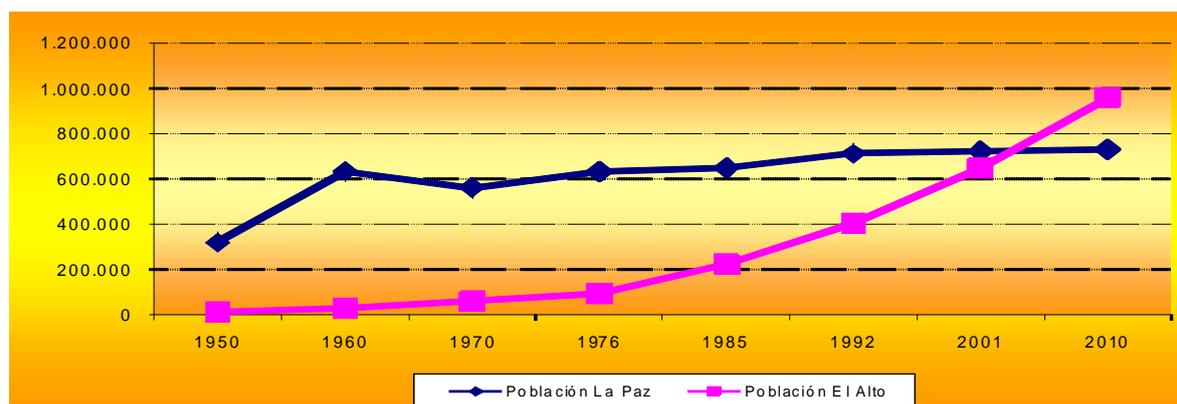
**Tabla N° 7. Evolución de la Población de El Alto con relación a La Paz.**

Año	La Paz		El Alto	
	Población	Crecimiento anual (%)	Población	Crecimiento anual (%)
1950	321.063		11.000	
1960	636.000	1,30	30.000	10,50
1970	563.020	4,50	60.000	7,20
1976	635.283	2,40	95.434	8,00
1985	650.000	0,30	223.239	9,90
1992	713.378	1,20	405.492	8,90
2001	723.293	0,20	649.958	4,80
2010	732.000	0,20	962.097	4,00

Fuente: Arbona y Kohl, 2004: 158 – INE -Bolivia

Asimismo, la tabla 7, muestra en función de los resultados de los censos demográficos realizados por el INE a partir de 1950<sup>7</sup>, donde El Alto presenta una evolución poblacional con tendencia creciente, acentuándose a partir del año 1985, como se puede observar en el gráfico 4.

**Gráfico N°4. Evolución de la población de El Alto (1950 – 2010)**

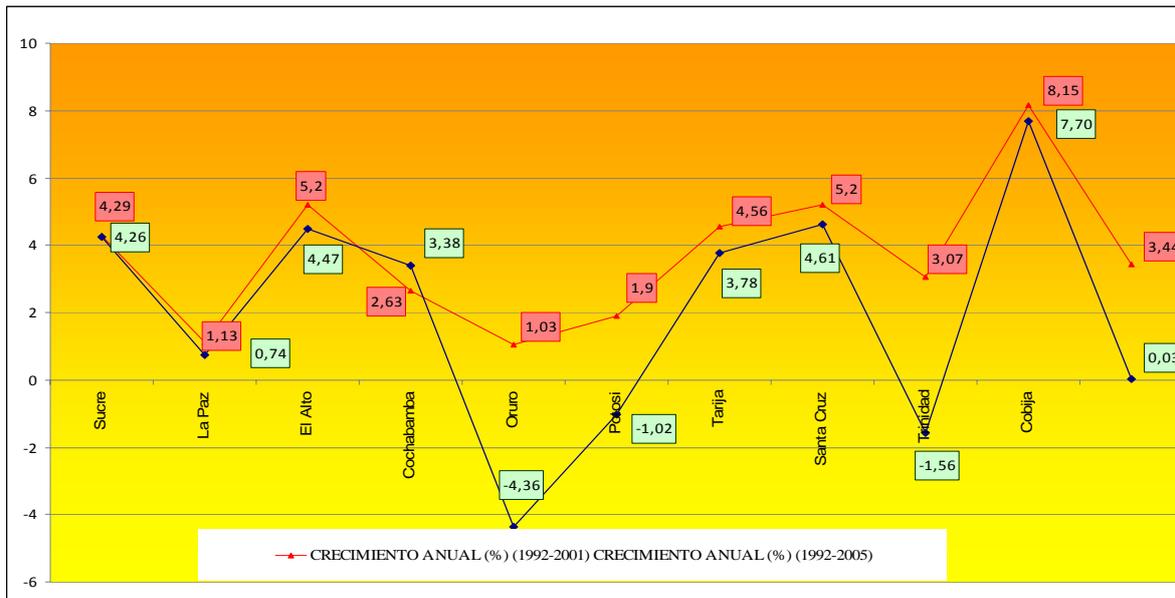


Fuente: Elaboración propia con base en tabla 7

El crecimiento anual de la población de la ciudad de El Alto es igual a la que registra la ciudad de Santa Cruz entre los años 1992 a 2001 y de 1992 a 2005 como se observa en el gráfico 5 (*véase los datos en anexo 1.8.*).

<sup>7</sup> Los primeros recuentos poblacionales en Bolivia fueron durante el Gobierno de Mariscal Andrés de Santa Cruz en los años 1831 y 1835. A fecha de hoy se realizaron 10 censos poblacionales y cuatro de vivienda (siglo XIX, 1831, 1835, 1845, 1854, 1882 y 1900) los cuales fueron en realidad una combinación de recuentos poblacionales y estimaciones; es a partir del censo de 1950 (Censo Demográfico) que tuvo un componente formal, como también la de 1976, 1992 y 2001. Así, según los censos, la población total de Bolivia en el año 1831 fue de 1.089 millones de habitantes registrándose en el censo del año 2001 unos 8.274 millones de Hab. (**véase anexo 2.1. y anexo 1.10**). La tasa anual de crecimiento intercensal a nivel nacional, se incrementó de 2,05% en el periodo (1950-1976) a 2,11% en el periodo (1976-1992). Este crecimiento sufrió un aceleramiento en el periodo (1992-2001), alcanzando un promedio de 2,74%. A nivel departamental, de acuerdo a los diez censos demográficos y de vivienda, muestra que el Departamento de La Paz desde los años 1831 hasta el año 2001 ocupó el primer lugar en materia de crecimiento poblacional. Y, según proyecciones realizadas, en el año 2050 pasaría a ocupar el segundo lugar, después de Santa Cruz. Respecto a las ciudades capitales, se observa que la ciudad de El Alto se constituye en el año 2001 en la tercera ciudad con mayor población.

**Gráfico N°5. Bolivia: Crecimiento anual de población por ciudad (%) (1992 -2005)**



Fuente: INE, Censo 2001 y Encuesta de Hogares 2005

Finalmente, según proyecciones del INE con base en el censo 2001, la población de la ciudad de El Alto, para el año 2007 alcanza a 901.488 habitantes, de los cuales el 49,65% son hombres y el 50,35% mujeres. Para el año 2010, se convierte en la segunda ciudad más importante de Bolivia, después de Santa Cruz y seguido por La Paz y Cochabamba (véase *anexo 1.9.*). Igualmente, se estima que para el año 2050 la población de El Alto alcance el millón de habitantes, situándola como la segunda ciudad de Bolivia con mayor población después de Santa Cruz.

La distribución poblacional por tramo de edad y sexo, según datos del INE para el año 2007, muestra que la población joven comprendida entre los 20 y 30 años alcanza un 32%, siendo un mayor porcentaje las mujeres, como se presenta en la tabla 8.

**Tabla N° 8. Tamaño de población de El Alto por sexo y grupo de edad ( Proyecciones 2007 con base en censo 2001)**

Edades	Masculino	Femenino	Total 2001	Masculino	Femenino	Total 2007	Total 2007 %
0-5 años	46.332	41.476	87.808	64.785	57.526	122.311	13,57
5-19 años	119.055	117.288	236.343	166.547	162.875	329.422	36,54
20 - 39 años	99.308	109.929	209.237	138.479	152.209	290.688	32,25
40 -64 años	47.647	49.107	96.754	66.719	68.210	134.929	14,97
65 años o más	7.893	9.315	19.816	11.127	13.011	24.138	2,68
Total	320.235	327.115	649.958	447.657	453.831	901.488	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2001

Por otro lado, los datos de UDAPE (2005) permiten observar la existencia de un mayor incremento de la población femenina con relación a la masculina hasta el año 2010, y una población relativamente joven comprendida entre los 20 y 39 años. Lo que significa, que El Alto cuenta con un capital humano potencialmente activo (véase tabla 9.). Asimismo, la distribución espacial de la población de El Alto, según datos del Censo 2001, determina la presencia de una mayor concentración de población en los distritos 3 (20,28%), distrito 1 (16,08%), distrito 6 (15,29% ), distrito 4 (14,03%), distrito 5 (13,74%) y el distrito 2 (11,64%); y una mayor población joven comprendida entre los 20 a 34 años, que en suma constituyen el 32,48% y de 15 a 19 años el 11,16%, existiendo una mayor concentración de la población joven activa en los distritos 1,3,y 6 principalmente (véase *anexo 1.10 y 1.11*).

**Tabla N° 9. Evolución de la población total de El Alto por tramos de edad y sexo, por quinquenio de 2000 a 2010, según datos actualizados y proyectados**

Descripción	EL ALTO CAPITAL			LA PAZ CAPITAL		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
<b>Población total</b>	<b>648.405</b>	<b>800.272</b>	<b>960.765</b>	<b>828.330</b>	<b>839.169</b>	<b>840.207</b>
<b>Población Masculina</b>	<b>320.923</b>	<b>392.615</b>	<b>466.724</b>	<b>396.083</b>	<b>399.757</b>	<b>400.142</b>
Población 0 a 4 años	42.530	49.802	55.286	52.489	50.704	47.400
Población 5 a 19 años	108.563	130.373	150.984	133.987	132.744	129.447
Población 20 a 39 años	105.771	131.228	158.926	130.544	133.618	136.250
Población 40 a 64 años	53.659	67.795	84.769	66.231	69.027	72.681
Población 65 años y más	10.400	13.417	16.759	12.832	13.664	14.364
<b>Población Femenina</b>	<b>327.482</b>	<b>407.657</b>	<b>494.041</b>	<b>432.247</b>	<b>439.412</b>	<b>440.065</b>
Población 0 a 4 años	38.813	46.966	53.191	51.230	50.624	47.381
Población 5 a 19 años	105.269	127.487	150.128	138.953	137.418	133.735
Población 20 a 39 años	110.997	138.530	168.911	146.507	149.317	150.443
Población 40 a 64 años	59.619	77.150	98.784	78.687	83.162	87.994
Población 65 años y más	12.784	17.524	23.027	16.870	18.891	20.512

Fuente: Elaboración propia con base en INE, 2005 (Proyecciones de Población por Provincias y Municipios, según Sexo, Edades)

#### **4.2.2. La migración poblacional en la ciudad de El Alto**

La migración hacia El Alto a partir del año 1985 es consecuencia de la aplicación de la Ley 21060. Este decreto “desmanteló la minería estatal iniciándose el proceso de relocalización demográfica. Más de 27.000 mineros de las explotaciones estatales, fueron expulsados de los campamentos donde habían vivido con sus familiares por generaciones. Al mismo tiempo, se dió un paulatino empobrecimiento del sector campesino. Ambos procesos (de reforma estructural y de relocalización demográfica) produjeron una nueva ola de migración campo – ciudad que tiene su imagen más visible en los barrios periurbanos de

la ciudad de El Alto” (Cabezas, 2005:5). Según datos del Viceministerio de Minería y Metalurgia, en el año 1985 existían 27.092 trabajadores en la minería estatal. En el año 1986 la cifra se redujo a 7.500 trabajadores. Según Zavaleta Mercado “30.000 de los 150.000 trabajadores mineros incluyendo sus familias, se instalaron en Cochabamba, en la puerta de entrada a la región cocalera del Chapare” (Pinto, 2008:47). Y según Pablo Ortiz (2005) en el Deber (28/08/2005) “menciona que la gran parte de los relocalizados se asentaron en El Alto”. Este proceso migratorio impulsa el nacimiento de una nueva fuerza dinámica en El Alto creando un aparato productivo competitivo capaz de responder a las necesidades del mercado local, nacional e internacional, todo ello basado en la actuación y participación de los actores locales, encabezados por la población minera migrante y las juntas vecinales.

Esto anterior, permite el asentamiento de una población migrante, que provoca un crecimiento demográfico y urbano descontrolado. En tal sentido, el comportamiento de la migración de la ciudad de El Alto según el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA, 2000), muestra que en el año 1.999 la población inmigrante era de 234.023 habitantes (33,18%), y en el año 2000 se redujo a 56.630 habitantes (8,03%) y la población no inmigrante fue de 414.714 personas (58,80%). De la población adulta el 62,85% son inmigrantes antiguos, el 7,22% inmigrantes recientes y el 29,92% no inmigrante, lo que muestra el crecimiento poblacional que se dio en El Alto entre la década de los noventa. En cambio, entre los años 1996-2000, la procedencia de la migración proviene de áreas urbanas (58%) (*véase anexo 1.12*).

Según datos del último censo de Hogares del año 2005, la inmigración proveniente de las zonas rurales de Bolivia, se incrementa a un 65,52% con relación a los inmigrantes antiguos que solo representaban un 59%. Asimismo, según los datos de MECOVI (2005), un 7,38% de la población residente en la ciudad de El Alto emigró como mínimos cuatro años antes al 2005 (*véase tabla 10*). De ellos, un 49,70% nació en la misma ciudad; el 50,19% en otros departamentos y el 0,11% en el exterior. Por otro lado, se establece que, el número de personas que viven en cada hogar de la ciudad de El Alto oscila alrededor de 10 personas como máximo, concentrándose entre 3 y 7 personas por familia. Según los datos del INE y según las proyecciones realizadas para el año 2007 y 2011, la tasa de migración de la ciudad de El Alto es del 18,5%, mientras que la de la ciudad de La Paz es de un 12,5%, y la de Palca con un 12,8%. Lo que significa que de cada 1.000 personas que inmigran, 18 personas llegarán a vivir en la ciudad de El Alto, 12 personas saldrán de la ciudad de La Paz y 12 personas llegarán a Palca, como se observa en la tabla 11

**Tabla N° 10. Población de la ciudad de El Alto que vive entre 2001 y 2005**

Personas que viven desde 2001 a 2005				Antigüedad (hace cuantos años vive)					
Ciudad de El Alto	Si	No	Total	1	2	3	4	5	total
Población	43873	7E+05	7E+05	11417	14787	6216	6874	4584	43878
% de ciudad	5,93	93,80	100	26,02	33,70	14,17	15,67	10,45	100
% de entre 2001 y 2005 vivía en otro lugar - % desde hace cuanto años vive	7,23	7,89	7,84	8,1	9,54	5,98	5,13	6,31	7,23
% Total	0,47	7,38	7,84	1,88	2,44	1,02	1,13	0,76	7,23

Fuente: Elaboración propia, Base de Datos MECOVI 2005.

**Tabla N° 11. Tasa de migración neta de la región metropolitana andina**

MUNICIPIO	Tasa de Migración Neta
El Alto	18.5
La Paz	-12.5
Viacha	0.1
Pucarani	12.0
Laja	6.1
Achocalla	5.6
Palca	12.8
Mecapaca	1.1

Fuente: INE, 2001

Por tanto, la migración provocada<sup>8</sup> por la aplicación de la Ley 21060 fue el factor determinante para el crecimiento demográfico de El Alto y como consecuencia de ello incidió en la formación de la ciudad.

#### **4.2.3. La segmentación poblacional y los niveles de heterogeneidad de cada segmento**

Los segmentos poblacionales de la ciudad vienen conformados por el tipo de habitantes que residen. Así, El Alto se encuentra conformado por indígenas aymaras, mineros relocalizados e inmigrantes de otras regiones de Bolivia, fundamentalmente del Altiplano boliviano, por lo que se la denomina “la capital del altiplano boliviano”. Según datos del censo (MECOVI, 2005), el 41,50 % de la población es indígena aymara y el 3,87% quechua. En cambio, la población que habla el aymara es el 5,68%, el quechua 0,28% y el castellano el 94,03%. Las características de cada segmento población viene dada, por:

<sup>8</sup> La relocalización en el año 1986 fue un proceso amargo para los mineros del sector estatal, porque fueron prácticamente expulsados de los campamentos y obligados a asentarse en las ciudades más importantes de Bolivia. El Alto fue, uno de los mayores receptores de este sector. Lo que permitió, conformar la ciudad de El Alto con las características que presenta actualmente y su reconocimiento como una ciudad impulsora de cambios estructurales que se llevan a cabo a partir del gobierno de Evo Morales.

- a) **Los indígenas Aymaras:** este grupo conforman el cinturón periférico de El Alto, siendo sus demandas la integración e incorporación a la vida urbana (fundamentalmente el acceso a los sistemas de saneamiento básico y mejoramiento urbano).
- b) **Los mineros relocalizados:** los mineros relocalizados formaron las urbanizaciones de Santiago I y II, Nuevos Horizontes I, II, III y Convifag, 21 de Diciembre (como recordatorio al día del Minero), entre otras.
- c) **Inmigrantes:** que pueden ser divididas a su vez en: a) Inmigrantes indígenas: están compuestos en su mayoría por indígenas quechuas y aymaras provenientes de la región de Potosí y Oruro que constituyen un 3,87% de la población, b) Inmigrantes profesionales de las regiones del altiplano boliviano: c) Inmigrantes en general de la región oriental de Bolivia, los cuales tienen distintas ubicaciones.
- d) **Residentes urbanos:** Los residentes urbanos de la ciudad de La Paz: conformados por los “señores que viven en El Alto”, denominativo que se han ganado por trabajar en la ciudad de La Paz, y reflejar algunas prácticas y costumbres propias de La Paz; personas con empleo en la administración pública, heredaron una tradición funcionaria y burocrática, que ha absorbido a técnicos, profesionales y diversidad de personas con educación secundaria y universitaria, llegando a componer una clase media urbana. Los barrios que conforman este grupo son: Villa Dolores, Ciudad Satélite, 1ro de Mayo y Villa Adela.
- e) **Los residentes urbanos – rurales:** estos conforman aquella población aymara nacida en El Alto, que se vincula con la Ciudad de La Paz a través de los estudios que realizan en la UMSA o en una Universidad Privada y aquellos que trabajan en dicha ciudad. La actividad económica es el comercio, transporte o son empresarios, ya sea en la economía formal e informal; este grupo se las puede identificar por su actividad como la preste (Pasante de una fiesta), las fiestas y las relaciones comerciales que tienen con la ciudad de La Paz y el Perú. Muchos lo asocian a este sector con la cadena de recreación, bares, cantinas, prostíbulos, espectáculos, fiestas, y en algunos casos con la delincuencia.

Por lo que, se puede señalar que los segmentos existentes en la población es un factor para el desarrollo urbano, productivo e institucional, porque su intervención a partir de su cultura indígena, también inciden en la urbanización con características sostenibles

rescatando el respeto a las creencias culturales (pachamama –Madre tierra) y aprovechando de ella con respeto y consideración.

#### 4.2.4. *El nivel de educación de la población en la ciudad de El Alto*

Por otro lado, el nivel educacional de la población es un factor demográfico que incide en la formación de una ciudad y en el proceso de desarrollo urbano. Los datos del Censo 2001 y la Encuesta de Hogares y Vivienda MECOVI 2005, muestran que la población que no sabe leer en El Alto, alcanza al 10,32% a diferencia de 9,2% del año 2001. La tasa de analfabetismo en el año 2001 alcanzó el 9,2% incrementándose para el año 2005 a 10,32; tasas superiores con relación a la ciudad de La Paz (véase tabla 12). Sin embargo, para el año 2009, con la ejecución del Programa Nacional de Alfabetización "Yo sí puedo" (Programa que responde a la política de declaración "Bolivia como territorio libre de analfabetos") ejecutada a partir del año 2006 (Programa cubano), se llegó alfabetizar a 32.000 personas (graduados), faltando según los datos 1.000 personas, que lo cubren la Universidad Pública de El Alto, la Normal Católica y los estudiantes de la Normal de El Alto.

**Tabla N° 12. Nivel de educación poblacional de la ciudad de El Alto**

INDICADORES DE EDUCACION	CENSO	MECOVI	MECOVI	CENSO	MECOVI	MECOVI
	2001	2003	2005	2001	2003	2005
	La Paz	La Paz	La Paz	El Alto	El Alto	El Alto
Tasa de analfabetismo (total)	5,4%	5,96	4,51	9,2%	9,35	10,32
Ningún nivel	4,8%	8,01	4,86	8,3%	11,19	10,51
Primaria	24,4%	29,16	30,25	41,3%	44,81	42,06
Secundaria	33,8%	20,60	27,51	35,2%	20,29	28,45
Superior	30,8%	16,68	27,75	11,1%	14,26	8,79
Otros	6,1%	24,99	0,40	3,7%	9,30	0,00
n/s		0,55	9,24		0,15	10,19

Fuente: Elaboración propia, Base de datos MECOVI, 2003 –2004, 2005, Censo 2001

De igual forma, para el año 2005 el 42,06% de la población de El Alto alcanza el nivel primario, el nivel secundario 28,45% y el nivel superior 8,79%; mientras en el año 2001 alcanza el 41,3% el nivel primario, 35,2% el nivel secundario y el 11,1% el nivel superior. Este comportamiento permite observar en el último año, que el nivel de educación en El Alto corresponde a una población con educación primaria y secundaria en un mayor porcentaje que en la ciudad de La Paz, lo que permite determinar, que existe un recurso humano con formación disponible para los procesos productivos de servicios y bienes.

### 4.3. Los actores locales que impulsaron la conformación de la ciudad de El Alto

Los actores territoriales de El Alto identificados son los que se puede observar en la figura 1. El papel que desempeñan cada uno de los actores identificados en El Alto, nace como respuesta a los diferentes problemas del proceso de desarrollo urbano y al cambio estructural que fueron dándose en el ámbito local y de Bolivia, especialmente cuando se trata de “acciones gubernamentales tendientes a cooperativizar las demandas locales” (Montaño, 1990:104). Así, el surgimiento de los actores, fundamentalmente de las juntas vecinales, es resultado de un proceso de participación activa de la población como actor de desarrollo de los barrios o zonas, que en principio estuvieron caracterizados por la sumisión y posteriormente tras un proceso de aprendizaje lograron convertirse en actores y agentes impulsores de procesos de cambio en el ámbito local y nacional, aunque para ello en muchos casos se utilizaran medidas de presión social, que a veces puede llevar al clientelismo político, hasta llegar a constituirse en espacios de oposición al poder central.

**Figura 1. Actores locales que participan en el proceso de formación de la ciudad de El Alto**



Fuente: Elaboración propia

La participación de cada uno de los actores locales en la formación y desarrollo de la ciudad de El Alto, viene caracterizada por las diferentes acciones emprendidas, como son:

#### ***4.3.1. La participación de las juntas vecinales de la ciudad de El Alto***

El papel que desempeñan las juntas vecinales en el proceso de transformación y desarrollo territorial de la ciudad de El Alto es fundamental, sobre todo, cuando nace como respuesta a los diferentes procesos de desarrollo urbano y de cambio estructural que fueron dándose en el ámbito local y de Bolivia, especialmente cuando se trata de “acciones gubernamentales tendientes a cooperativizar las demandas locales” (Montaño, 1988:10). Así, el surgimiento de las juntas vecinales, es resultado de un proceso de participación activa de la población como actor de desarrollo de los barrios o zonas, que en principio estuvieron caracterizadas por la sumisión y posteriormente tras un proceso de aprendizaje lograron convertirse en actores y agentes impulsores de procesos de cambio en el ámbito local y nacional, aunque para ello en muchos casos se utilizan medidas de presión social, que a veces llevaron al clientelismo político, hasta llegar a constituirse en espacios de oposición al poder central.

La participación de los actores locales a través de las juntas vecinales, se formaliza con la creación del Consejo Central de Vecinos (COSEVE) fundado en 1957, posteriormente con la conformación de la Sub Federación de Juntas Vecinales en 1963 a la cabeza del Sr. Manuel Chávez, y finalmente con la conformación de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto, reconocida por la Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONALJUVE) en 1979 y también de acuerdo a la Ley de Participación Popular ( N° 1551 de.20 de abril de 1994).

- a) La consolidación de la ciudad de El Alto como una de las zonas metropolitanas, ,** esto fue resultado de las demandas continuas de las juntas vecinales que lograron: 1) La creación de la cuarta sección de la provincia Murillo del Departamento de La Paz con su capital El Alto, el 6 de marzo de 1975; 2) la modificación de la federación de juntas vecinales en una federación autónoma en 1978 en el Congreso Nacional de Juntas Vecinales, siendo como presidentes el Sr. Raúl Urquiso; 3) la conversión de El Alto de La Paz en rango de ciudad, a través de la promulgación de la Ley 561 en 1988; y de su participación en actividades productivas.

**b) Incidencia política de los actores locales en los procesos de cambio estructural de**

**Bolivia, en función a:** 1) La participación activa de la población a través de las juntas vecinales durante el año 2003 y 2005 en la denominada “Guerra del Gas”, donde las FEJUVES de Bolivia y en particular de la ciudad de El Alto fueron las que contaron con mayor convocatoria en las movilizaciones en el ámbito local y nacional y reconocimiento, al punto de llegar a influir en los cambios estructurales de la economía boliviana, logrando para ello, la salida del gobierno del partido MNR – Gonzalo Sánchez de Lozada, y dando lugar a la iniciación de una lucha contra el modelo de mercado denominado “neoliberal” y la búsqueda de nuevas formas de desarrollo con la propagación de la importancia de contar con una Constituyente y lograr su consolidación en 2008 ; 2) La participación en los procesos de cambio estructural de las juntas vecinales ha hecho que la ciudadanía a través de las juntas vecinales pasen de demandas de reivindicación a demandas de ejecución en obras físicas, sociales, productivas; 3) La generación de un diálogo participativo sobre la realidad nacional y local, 4) La construcción de una nueva forma de ciudadanía en el Alto y para Bolivia, no simplemente relacionada a actos electorales u obras en los barrios de El Alto, sino hacia la participación activa en la toma de decisiones en el ámbito nacional y local, a partir de su incidencia fundamentalmente en la ejecución de acciones locales.

**c) En la iniciación de procesos de formulación de políticas locales y ejecución que**

**apoyen al sector productivo de la ciudad de El Alto, a partir de:** 1) La participación de las juntas vecinales (en especial de la junta vecinal de Villa Dolores después de conceder sus ambientes de su Sede Social de la junta vecinal de Villa Dolores que sirvió de base para las diferentes reuniones) en la consolidación de la Ley de Promoción Económica de la ciudad de El Alto promulgado el 13 de mayo de 2005 con el D.S. 27525, en coordinación con el gobierno municipal y la Federación de la Micro y Pequeña Empresa de El Alto; 2) La consolidación de una política de acción, a través de la creación del Centro de Información y Promoción de los Agentes Económicos (CIPAE) del Municipio de El Alto el 9 de septiembre de 2004, 3) La implementación de una nueva estructura organizacional y administrativa del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, no solo para la ciudad de El Alto sino también para la ciudad de La Paz, convirtiéndose así la nueva empresa de servicio de agua en un patrimonio público – municipal con inversión público (D.S 28101 del 22/04/2005 (*Véase Anexo 3.8.*)).

**d) En la utilización de las juntas vecinales con fines de politización**, a partir de la consolidación del liderazgo de las juntas vecinales en el ámbito nacional, convirtiéndose así, en una organización apropiada para intereses políticos de algunos partidos políticos. Actualmente existen más de 562 juntas vecinales en la ciudad de El Alto.

#### ***4.3.2. La participación de las asociaciones de mujeres de la ciudad de El Alto***

La transformación territorial y el desarrollo de El Alto son resultado también de la participación de las mujeres a través de las asociaciones de mujeres de El Alto. Esto como producto del desarrollo urbano, la inmigración procede de la relocalización de los mineros y la existencia de la pobreza. Como respuesta a los problemas sociales y económicos las mujeres también logran participar en el proceso de desarrollo y transformación territorial. Este proceso de participación de la mujer, se inicia con la conformación de asociaciones de mujeres en la década de los 90, con la finalidad de constituirse en beneficiarias para la recepción de alimentos provenientes de la cooperación internacional a través de Caritas

Estas organizaciones se conforman con el nombre de Clubes de Madres, donde no solamente sirven para la recepción de alimentos, sino también para la formación, el fortalecimiento y participación en los procesos de desarrollo tanto en el ámbito económico, político y de liderazgo.

Los resultados de las asociaciones de mujeres, fueron formando dos tendencias, como respuesta a la humillación que sentían al ser recepcionistas de donaciones por su condiciones de pobres: Unas, que consideraban que la ayuda alimentaria era un acto de caridad y otras que daban un valor humano, puesto que piensan que no son gratis sino que tienen un costo. Así, de esta manera las mujeres son las primeras protagonistas de las iniciativas productivas en El Alto, aunque no son reconocidas abiertamente por la cultura de respeto y sumisión aún existente hacia los varones; asimismo son las que participan en mayor proporción en las convocatorias de apoyo a las diferentes acciones locales y nacionales, a través de su participación activa en las movilizaciones sociales. Por lo que, la participación de las mujeres en el proceso de transformación y desarrollo de la ciudad de El Alto al igual que de los varones son relevantes y de suma importancia, por tanto debe ser reconocido por la sociedad en su conjunto.

#### ***4.3.3. La participación de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) de la ciudad de El Alto***

La Federación de Estudiantes (FES) creada el 23 de abril del año 1988, con el objetivo de defender los intereses de los estudiantes de la Ciudad de El Alto de acuerdo a los artículos 7, 159 y 177 de la Constitución Política del Estado y el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y conformada por los centros de estudiantes y mesas directivas de las diferentes unidades educativas y/o colegios fiscales de los turnos de mañana, tarde y noche, intenta incursionar en los procesos de desarrollo local a través de su participación en las consultas locales, a fin de proponer diferentes acciones que permitan al estudiante acceder a los centros de formación técnica y universitaria con la finalidad de que el sector productivo de la ciudad de El Alto cuente con recursos humanos capacitados. De este modo, la Federación de Estudiantes actúa en coordinación con las organizaciones sociales y sindicales de la ciudad de El Alto, como son la Central Obrera de El Alto (COR – El Alto), FEJUVE y el Comité Cívico de El Alto.

Los resultados de la participación activa de estos actores fueron, por ejemplo, la anulación de la Ley de Reforma Educativa N° 1565, solicitud de cargos para profesores para los diferentes distritos, la priorización de equipamiento escolar, laboratorios, bibliotecas especializadas, entre otros.

#### ***4.3.4. La participación de la Federación de Gremiales de la ciudad de El Alto***

Es una federación creada un 4 de marzo del año 1971. Se constituye inicialmente por el sindicato de comerciantes minoristas “Central El Carmen”, la asociación de comerciantes minoristas “Central Mercachifles”, la asociación de comerciantes minoristas en “patatas y artículos de primera necesidad” y la asociación de trabajadores colchoneros de El Alto, logrando aglutinar a fecha de hoy a trabajadores, gremiales, artesanos, comerciantes minoristas y vivanderos de la ciudad de El Alto. Actualmente cuentan con un total de 85.000 a 90.000 afiliados, que constituyen la población indígena migrante, especialmente las mujeres. Inicialmente esta federación no tiene ningún matiz político, sin embargo, a partir de 2003, también sus acciones tienden a una actuación de tipo político

Los resultados de la participación de este actor, es la de organizar distintas ferias semanales y diarias. Entre las más importantes son: la feria 16 de julio en el Alto norte de la ciudad de El Alto, ubicado en la zona 16 de julio (jueves y domingos); la feria de Santiago Segundo que aglutina a 7 organizaciones, ubicado en la zona Villa Adela, y así sucesivamente en otras zonas.

#### ***4.3.5. La participación del Gobierno Municipal de El Alto***

El Gobierno municipal de la ciudad de El Alto a partir de 1986 es otro actor local y se constituye además en un agente de desarrollo. Cumple un papel importante en el desarrollo local de la ciudad de El Alto, sobre todo en la aplicación de políticas nacionales, locales y diferentes acciones, principalmente después del año 2003. De esta manera, viene cumpliendo con las nuevas funciones y capacidades transferidas de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), promulgada en abril de 1985 y reformulada en 1999 (Ley de Municipalidades) donde amplía las atribuciones y competencias municipales, buscando conciliar la LOM y la Ley de Participación Popular (1994). La Ley de participación popular establece la obligatoriedad de la participación ciudadana en las instancias de la gestión municipal y la delimitación de territorios, por municipios; y reconoce a los actores sociales del desarrollo local (Juntas Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Markas, Tentas y otras organizaciones sociales de base territorial); entre otros aspectos; establece nuevas perspectivas socio-políticas a lo local y su relación con el Estado central, como también de la administración de recursos provenientes por concepto del D.S. N° 28421 de la distribución de recursos de impuesto directo a los hidrocarburos – IDH.

Por lo que, el municipio de la ciudad de El Alto, cumple con sus nuevas funciones, a través de la aplicación de la Ley N° 2685 del 13 de mayo de 2004 (Ley de Promoción Económica de la ciudad de El Alto-(véase **anexo 3.9.**), la Estrategia de Desarrollo Económico Municipal (EDEM), y la aplicación del libro azul del desarrollo económico por su relación con la política local.

Uno de los resultados más significativos logrados por el gobierno municipal en coordinación con otros los actores locales como las FEJUVE, Federación de los Micro y Pequeños empresarios y Organismos no Gubernamentales, fue la creación del Centro de Información y Promoción para los Agentes Económicos (CIPAE) de la ciudad de El Alto.

#### ***4.3.6. La participación de las unidades productivas de la ciudad El Alto***

La participación de los diferentes empresarios de la ciudad de El Alto, fundamentalmente de las PYMEs, tanto en la producción, servicios, comercialización y capacitaciones ha hecho que las políticas sectoriales no solamente estén dirigidas a la gran empresa sino también a la mediana, pequeña y micro empresa, ya que hasta mediados la década de los 80, las políticas nacionales abarcaban solo a la gran empresa. Uno de los

resultados es la creación de una empresa comunitaria social, compuesta por un grupo de micro y pequeñas empresas.

#### ***4.3.7. La participación de los emprendedores económicos de la ciudad de El Alto***

Los emprendedores de la ciudad de El Alto se constituyen en actores locales, porque son protagonista de su propio desarrollo, sobre todo cuando estos cuentan con recursos limitados, y son capaces de tomar decisiones que conlleva la inversión del ahorro familiar en proyectos empresariales y de desarrollo empresarial. Estas acciones individuales reforzados por la familia, han hecho que se conviertan en actores locales de transformación territorial y del proceso de desarrollo.

Asimismo, la ciudad de El Alto tiene una cultura emprendedora impulsada por la necesidad más que por la oportunidad. A pesar de esta motivación, la existencia de emprendedores empresariales, claramente viene coadyuvando en la imagen de Bolivia, ya que según el último informe de Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2008, sobre un estudio realizado sobre la cultura emprendedora en América Latina, los resultados muestran que Bolivia es el país con mayor potencial de actividad emprendedora entre 43 países, con un 29,8% (población adulta entre 18 y 64 años de edad, que se dedica a actividades de emprendimiento inicial, empresas con menos de 3,5 años), seguido por Perú (25,6%), Colombia (24,5), Angola (22,7) y entre los que presentan menor actividad emprendedora inicial sobre la cultura empresarial se encuentran Bélgica (2,9%), Rusia (3,5), Alemania (3,8%) y Rumania (4%).

#### ***4.3.8. La participación de las asociaciones empresariales y sindicales de la ciudad de El Alto***

Las diferentes asociaciones existentes en la ciudad de El Alto también se constituyen en actores locales en el proceso de desarrollo local endógeno, sobre todo las asociaciones vecinales y las productivas, con su implicancia en la firma de contratos, adquisición de materia prima, adquisición de nuevas tecnologías, capacitaciones y asistencia técnica.

Entre las asociaciones empresariales existentes en la ciudad de El Alto son: 1) Federaciones: Federación Regional de la Micro y Pequeña Empresa de El Alto (FERMYPE El Alto); 2)Asociaciones: La Asociación de Industriales Metal Mecánica El Alto (ASIMETAL), Asociación de Productores de Calzados Viajeros al Interior y Exterior El Alto (APROCALVIE), Asociación de Pequeños Productores en Confecciones de El Alto y

La Paz (APPECAL), Asociación de Artesanos Floricultores Kantuta El Alto Expositores (ADEFKA), Asociación de Ebanistas Productivas (RAMA ROCOSA), Asociación de Microempresarios Confeccionistas en Cuero (AMECEC). Asociación de artesanos de la ciudad de El Alto; 3) Cámaras: Cámara nacional de Industrias; 4) Confederación: Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Asimismo, se observa, asociaciones sindicales más representativas, como son:

- **La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE)**. En ella, se práctica la participación y la democracia. Con la Ley N° 1551 se otorga su legalidad, a través del reconocimiento de la personalidad jurídica y la asignación de nuevos papeles y competencias, como son la planificación participativa con enfoque de género, el control social sobre la gestión y evaluación de políticas públicas para lograr el desarrollo humano sostenible, impulsar las manifestaciones sociales, cívicas, culturales, deportivas, políticas, con identidad propia y la defensa de los consumidores en el marco de la democracia actual. Esta, se conforma por un presidente, dos vicepresidentes, 27 secretarías y 4 vocales, el mandato de la directiva es de dos años y representa a los 10 distritos. Luego vienen los representantes distritales (nueve) que coordinan con las juntas de base.

- **La Central Obrera Regional (COR)** de El Alto; ésta es una organización social creada en el año 1987 como la Central Única de Trabajadores de El Alto (CUTAL) y a partir del 8 de agosto del año 2005 cuenta con personalidad jurídica, agrupando a trabajadores campesinos, obreros, empleados, estudiantes, profesionales, organizaciones populares, cooperativas, relocalizados, entre otros, que desarrollan actividades laborales en la ciudad de El Alto. La organización está conformada por un Secretario Ejecutivo, 24 secretarías y más de 604 mil personas afiliadas. Los logros de la COR, están relacionados con su poder de influencia, como consecuencia de su capacidad de convocatoria en las movilizaciones sociales para lograr diferentes propuestas, salariales, productivas, sociales y aun políticas.

- **El Comité Cívico de El Alto**, es una organización civil que representa a la ciudadanía para poder dar a conocer a las autoridades y al gobierno las demandas exigentes. Agrupa a movimientos sociales, colegios de profesionales y a entidades representativas. Se diferencia de las juntas vecinales, esta viene conformado por ciudadanos que no son elegidos a nivel bases. La elección del presidente de un comité cívico es interno y no participa la ciudadanía en general.

#### **4.3.9. La participación de las Organizaciones no Gubernamentales asentadas en la ciudad de El Alto**

Otro de los actores importantes también lo constituyen las Organizaciones no Gubernamentales, que trabajan sobre todo en el fortalecimiento empresarial, a través de inversiones locales, financiamientos, capacitaciones y asistencias técnicas.

#### **4.3.10. La participación de la población en general**

La población en su conjunto también se constituyen en actores de los procesos de cambio estructural del territorio, esto se observa cuando la población de la ciudad de El Alto participa activamente en las convocatorias a huelgas, marchas, entre otras actividades de presión para lograr acciones que respondan a las necesidades locales, que pueden ser económicas, empresariales, sociales y políticas.

#### **4.3.11. Resumen de los resultados de la participación de actores locales en la formación, desarrollo y políticas locales en la ciudad de El Alto**

La participación de los actores locales en El Alto, previo y posterior a su reconocimiento y consolidación como una ciudad, repercute en diferentes ámbitos, desde su incidencia en aspectos espaciales, económicos, sociales, productivos hasta políticos-electorales y aún en la estabilidad gubernamental en la que se encuentra Bolivia<sup>9</sup>.

De este modo, los resultados de la participación de los actores locales en la ciudad de El Alto. Se resumen en el cuadro 5

**Cuadro 5. Resultados de la participación de los actores locales a partir del año 1.985**

<b>Actores locales</b>	<b>Etapa - Año</b>	<b>Antecedentes</b>	<b>Logros</b>
Ciudadanos representados por las juntas Vecinales de Barrio	1985	-30 Años de demandas vecinales -Reconocimiento como capital	La promulgación de la Ley 728 del 6 de marzo de 1985 (Presidente de la República Hernán Siles Suazo). La ciudad de El Alto de La Paz nace como capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz.
Juntas Vecinales y gobierno local (municipales)	1988	Demandas locales de reconocimiento como ciudad	La promulgación de la Ley 1014 el 26 de Septiembre de 1988 (Presidencia de la República Dn. Víctor Paz Estensoro). El Alto es Elevado de capital de la cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo

<sup>9</sup> La ciudad de El Alto con sus diferentes actores, principalmente las juntas vecinales en coordinación con el resto del país, jugó un papel importante convirtiéndose en un actor principal para la expulsión del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada

			del Departamento de La Paz, a rango de ciudad, con
Juntas vecinales y población en general	2003	-Demandas locales y nacionales -La guerra del Gas	Expulsión del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.
Organizaciones y asociaciones empresariales (micro, pequeña y mediana empresa)	2004	Demandas locales para el sector productivo	Creación del Centro de información y Promoción de los Agentes Económicos del Municipio de El Alto CIPAE
Juntas vecinales y otras organizaciones locales, ciudadanos en general	2005	Demandas locales y nacionales	-Apoyo al Candidato Evo Morales. -Apoyo al nuevo modelo socio – económico que se viene llevando a cabo.
Organizaciones productivas y sociales, juntas vecinales	2006	Demandas locales nacionales de tipo productivo	-Creación del Centro de Innovación y Productividad de la Ciudad de El Alto
Organizaciones sociales, sindicales, productivas y políticas	2007 y 2008	Demandas nacionales para cambio estructural	Aprobación de la nueva Constitución. Y apoyo al nuevo modelo de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia

En resumen, la participación activa de los actores locales, sobre todo de las organizaciones vecinales y productivas, como organizaciones más representativas con capacidad de influencia y convocatoria, permitió formular políticas y proyectos que contribuyen en la formación y desarrollo de la ciudad de El Alto.

#### **4.4.El desarrollo urbano de la ciudad de El Alto y los actores locales**

El desarrollo urbano que registra El Alto, es acelerado y se da prácticamente a partir del año 1985 por diferentes factores entre los que se destacan, además de la transformación territorial espacial histórica, el modelo de urbanización, el crecimiento poblacional y la migración principalmente.

Los resultados de la investigación, permiten señalar que el crecimiento poblacional y la migración son factores que contribuyen a la formación de las ciudades. Ya que provocan que las localidades pequeñas, puedan crecer hasta convertirse en grandes zonas urbanas, como son las ciudades. Así, en el caso de la ciudad de El Alto, el crecimiento población, producto de la migración, muestra que el desarrollo urbano que presenta es acelerado y descontrolado.

A pesar de ello, la concentración poblacional facilita el surgimiento de los actores locales que desarrollan iniciativas empresariales, en el ámbito industrial, artesanal, comercial y de servicios. También, permite concentrar diversas actividades y poner al alcance de las empresas de bienes y servicios, generando mayor oportunidad. Sin embargo, del mismo modo presenta efectos negativos para el crecimiento urbano de la ciudad de El Alto, como son la contaminación ambiental, la desmovilización de los recursos humanos, la delincuencia, la exclusión social y las injusticias, entre otros.

La división espacial en dos zonas (norte y sur), provocada por la infraestructura aérea y la falta de un modelo de crecimiento urbano, marca diferencias en el proceso de urbanización. Sin embargo, el hecho de convertirse en una ciudad con características propias de una metrópoli, ha hecho que el proceso de urbanización de El Alto responda de manera espontánea, a las necesidades territoriales de los emigrantes, fundamentalmente para aquellos que provienen del Altiplano boliviano (pueblos aymaras); y posteriormente a la de los mineros, obreros, profesionales y comerciantes; es decir de todos aquellos obreros que buscan el progreso económico y social, principalmente a partir de la generación de un sistema de producción competitivo, con base en la industria manufacturera.

En este contexto el entramado urbano ofrece grandes extensiones de suelo para la localización de plantas industriales, de servicios (hoteleros, financieros), de servicios básicos (educación, salud) y de infraestructura caminera. Es importante mencionar que aunque las condiciones de las infraestructuras no son las más sofisticadas; sin embargo, cumplen el servicio necesario.

#### ***4.4.1. La organización territorial espacial de la ciudad de El Alto***

La ciudad de El Alto presenta una organización territorial espacial expansiva, como consecuencia de la Promulgación de la Ley N° 1014 del 26 de septiembre del año 1988, donde se reconoce a El Alto como ciudad y con la Ordenanza Municipal N° 007/96 del 6 de marzo de 1996 se divide espacialmente el territorio de El Alto en 6 distritos municipales, incrementándose en el año 2008 a 10 distritos para el año 2008; lo que significa, la existencia de 10 sub alcaldías y una alcaldía municipal (véase mapa 3).

La organización espacial de El Alto, en su primera forma de subdivisión espacial territorial, responde al formato de la región, del área y del núcleo urbano del Departamento y de la ciudad de La Paz, como también a la influencia de la región metropolitana de la región del Pacífico Central, que lo constituyen Bolivia, Chile y Perú.

Esta subdivisión viene marcada por la estructura y organización territorial del Estado de Bolivia, que según el artículo 270 de la Nueva Constitución Política del Estado, señala que “Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas”. Así, el Departamento de La Paz, está conformada por 44 municipios; de los cuales, corresponde al área metropolitana o región metropolitana intermedia, los municipios de la ciudad de La Paz, El Alto, Viacha, Laja, Achocalla, Mecapaca, Jesús de Machaca, Batallas, Palca y otros, englobando un espacio social y económico interdependiente; y el núcleo urbano conforma las ciudades de La Paz, El Alto y las áreas urbanas aledañas de Achocalla, Viacha, Laja, Pucarani, Mecapaca y Palca.

La segunda forma de subdivisión espacial de El Alto, responde a Ley de Participación Popular N° 1551 del 20 de abril del 1994, donde se da paso a la municipalización y a la creación de nuevos espacios territoriales, no solo en el área urbana, sino también en el área rural, dentro del marco que establece el artículo N° 12 “que la jurisdicción territorial de los gobiernos Municipales corresponde a la Sección de Provincias”, convirtiendo de esta manera en un espacio municipal con competencias y una autonomía administrativa traspasada bajo la Ley de Municipalidades N° 2028 del 28 de Octubre de 1999 y la Ley de Descentralización Administrativa N° 1654 del 28 de julio de 1995.

Sin embargo, a pesar del marco normativo vigente en la que se basa la organización territorial espacial de El Alto, al interior del territorio no se realiza una planificación espacial que responda de forma adecuada a las necesidades territoriales, al contrario se observa la existencia de una subdivisión espacial en dos áreas, la zona norte y sur (véase mapa 4.), demarcadas por la construcción de infraestructura aérea (Aeropuerto Internacional de la ciudad de “El Alto”)<sup>10</sup> principalmente y del asentamiento poblacional de las grandes migraciones rurales, periurbanas y urbanas provenientes de distintas zonas de Bolivia alrededor de las vías de comunicación férrea, que responde a las necesidades poblacionales de vivienda y comercialización principalmente.

---

<sup>10</sup> La construcción del Aeropuerto Internacional “Jhon F-Kennedy” en el año 1923, formalizado bajo Decreto Supremo N° 08511 del 18 de octubre de 1968 fue cambiada de nombre el 5 de marzo de 1999 por Ley N° 1194 a Aeropuerto Internacional de “El Alto”. Por otro lado, la construcción del Aeropuerto Militar dividen la ciudad por la magnitud de sus instalaciones. Esto, estimula una construcción vial alrededor del Aeropuerto para dar paso a la creación de calles y avenidas que contribuyen (a pesar de provocar una división espacial), a la organización espacial productiva e institucional de El Alto.

#### Mapa 4. División espacial por la ubicación del Aeropuerto Internacional de El Alto



Fuente: Fotografía satelital, 2009

Es decir, que la separación espacial se compara con la separación de los indígenas de sus señores (en la época preincaica, claramente se identificaba los sectores sociales, los señores por ejemplo eran aquellos que poseían tierras o familias capitalistas que empleaban a los aymaras y que ejercían cierto poder dentro la sociedad) en la ciudad de La Paz (también llamada la hoyada de manera informal), la división física de El Alto se relaciona entre el aspecto social y cultural con el aspecto urbano, debido a que, se considera que El Alto no solo está dividido por la construcción del Aeropuerto, sino “que también proviene de origen pre-incaico, suponiendo que provienen de dos reinos pre-incaicos que se mantienen separados: unos que provienen de la región lacustre de Omasuyos (Uma: agua, Suyo: Tierra) y otros, así por ejemplo de Pacajes (la tierra de los señores del aire, de los hombres-águila), lo que implica ancestrales separaciones y de conflicto (Indaburo, 2004:19). Por lo que, este hecho no solo repercute en la separación espacial, sino también en la división social y cultural, que trae como consecuencia conflictos vecinales existentes en El Alto. Sin embargo, a pesar de ello la cultura relacionada a la dependencia y resistencia, que provocó en su oportunidad la formación de dos de áreas espaciales identificables, se supera por la cultura del ayni (término que hace referencia al trabajo conjunto de la comunidad) una característica enraizada en los pueblos indígenas aymaras.

Asimismo, la construcción de estructuras viales basadas en la vinculación regional y alrededor de la red de las vías férreas, construidas en la década de 1910, muestra una estructura vial compuesta por un conjunto de trayectos o carreteras matrices y de antiguas infraestructuras férreas, que conectan especialmente a la ciudad de El Alto a partir de la Ceja con las ciudades de Oruro, Viacha, Guaqui, el Desaguadero y Copacabana (véase

mapa 4). Este hecho, provoca que los barrios y las urbanizaciones se organicen en función a las infraestructuras carreteras y férreas, acentuando la división espacial de la ciudad de El Alto, y provocando de esta forma, la formación de barrios islas, como son las de Villa 6 de marzo, Juan Pablo II, Bolivia, Litoral, Viacha, Desaguadero, entre otros y de barrios con base en un centro referencial de tipo comercial, por ejemplo el mercado 16 de Julio, La Ceja, Complejo Fabril, Río Seco, Plaza Ballivián.

De igual forma, la migración creciente que registra El Alto a partir del año 1950, también es un factor que acentúa la división espacial. La conformación de urbanizaciones y el asentamiento humano en el territorio espacial de la ciudad de El Alto tanto en la zona norte y sur, depende sobre todo de la procedencia de la población migrante, de la motivación de proximidad a los familiares que emigraron anteriormente y del aspecto laboral. Así por ejemplo, en la zona de Villa Adela y ciudad Satélite, se pueden encontrar a oriundos de La Paz y Potosí. En el Alto Norte se puede encontrar personas provenientes del Altiplano norte. En el barrio Lindo y en la Urbanización Positos a personas que provienen de Santa Cruz; en cambio la zona de la Av. 16 de Julio y Villa dolores, concentran a una población dedicada a la actividad comercial y empresarial.

De esta manera, la división o separación en dos zonas de la ciudad de El Alto, está marcada por la procedencia de aquellos que llegan a poblar los diferentes barrios o urbanizaciones según su procedencia, en el que se advierte cierta discriminación y exclusión debido a la conformación de estos grupos. Sin embargo, a pesar de la división espacial con características culturales y de procedencia, actualmente se viene trabajando en la unidad y articulación de los diferentes barrios, basándose en la cultura de cooperación existente en los pueblos indígenas (“el ayni”), y sobre todo promoviendo la importancia de la participación e integración para lograr un desarrollo local.

En este contexto, con la finalidad de planificar el crecimiento urbano, se realizaron y existen varios intentos de planificación territorial espacial al interior de El Alto, que no llegan a concretarse desde el primer intento que fue en 1976, la segunda en 1978 y la tercera entre la década de los 80 y 90. Este hecho, acentúa la subdivisión espacial y muestra las diferencias barriales, que a partir del año 1993 se vienen superando como consecuencia de la participación activa de los ciudadanos (una integración e inclusión de los barrios) en los procesos de desarrollo local y nacional y su incidencia en la política económica y social de Bolivia.

#### **4.4.2. *El proceso de urbanización de la ciudad de El Alto***

El proceso de urbanización de la ciudad de El Alto, pasa por distintas etapas que se resumen en el cuadro 6. Este proceso se inicia con la extensión urbana de la ciudad de La Paz, cuando al rededor de los años 1900 con la construcción de la línea férrea (1904 y 1913), se produce los primeros asentamientos urbanos y el crecimiento urbano como consecuencia de la construcción de la línea ferroviaria Arica – La Paz y la instalación de la empresa naviera del Lago Titicaca. Durante la década de los años veinte del siglo pasado, acontecimientos como la construcción en 1923 de la pista de aterrizaje de El Alto, la fundación de la Escuela de Aviación (1925) y el establecimiento de la oficina del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) marcaron el proceso de crecimiento y desarrollo de El Alto.

Una de las primeras urbanizaciones en la ciudad de El Alto fue “Villa Dolores” fundada en 1942. En 1944, se crea el jardín zoológico y botánico en Santa Bárbara y la zona Villa Dolores llega a contar 1.087 manzanos o bloques. Posteriormente, se forman nuevas urbanizaciones, como Bolívar, 12 de Octubre, 16 de julio, Ballivián y Alto Lima, producto de la venta masiva del suelo por otros hacendados como Julio Téllez, Jorge Rodríguez, Adrián Castillo, Raúl Jordán, Francisco Loza y la Familia Zalles (Urzagasqui, 1986, Bacón, et al 1988, citados en Sandoval y Sostres 1989:18, Rossell y Rojas, 2002: 3), dando origen así, a las primeras urbanizaciones de El Alto.

Con la Revolución del año 1952<sup>11</sup>, se forman nuevas zonas urbanas y, gracias a la Política Gubernamental de Reforma Urbana de 1954 durante el Gobierno de Víctor Paz Estensoro se adjudican 15 mil lotes (terrenos) que ocupan migrantes de la ciudad de La Paz y de las áreas rurales del altiplano andino, como consecuencia de la aplicación de la Reforma Agraria. En 1960 se crea en la zona de El Alto Sur una nueva urbanización denominada “la Ciudad Satélite” (con una base de 90 hectáreas y fue la primera zona con un diseño particular, que consistía en áreas de equipamiento y jerarquización vial, que debería ser replicada en otros lugares de la ciudad de La Paz y el país, ya que hasta ese entonces todavía El Alto se consideraba una zona rural y un barrio más de la ciudad de La Paz), y barrios aledaños a la carretera que une la ciudad de La Paz y Oruro y el Alto Norte que se extiende en dirección al barrio de Alto Lima y la carretera Panamericana.

En los años 70, aparecen nuevas urbanizaciones (Cosmos 77 - 78 - 79, TASA-COBEE, 1ro de Mayo, y Mariscal Santa Cruz en El Alto Sur y en El Alto Norte) y se expande en dirección hacia Villa Alto Lima, Río Seco, Villa Ingenio y la carretera

---

<sup>11</sup> En el año 1953 con el Decreto de la Ley de Reforma Agraria del 2 de Agosto, se hace desaparecer la propiedad privada de los grandes hacendados, retornando las grandes parcelas de los terratenientes a los comunarios, bajo la consigna de que la tierra es de quien la trabaja, desapareciendo los latifundios que hasta ese entonces predominan en las zonas rurales de Bolivia.

Panamericana. Así, en el año 1999 llegó a 219 urbanizaciones en 6 distritos municipales. En el año 2000, 345 urbanizaciones con 9 distritos (o distritos urbanos y una rural) y finalmente para el año 2008, se registran un total de 562 urbanizaciones en 10 distritos municipales, 9 urbanos y uno rural.

**Cuadro 6. El proceso de urbanización de El Alto**

<b>Etapas</b>	<b>Periodos</b>	<b>Zonas urbanizadas Alto Norte</b>	<b>Zonas urbanizadas Alto Sur</b>
<b>Etapa 1</b> Asentamientos rurales	Década años 10 – 20, siglo XX	Asentamientos urbanos en la zonas 16 de Julio(1912)	
<b>Etapa 2</b> Asentamientos urbanos	Década años 30, siglo XX	Asentamiento en la zona Alto Lima y El Faro Murillo	Asentamiento en la zona de La Ceja
<b>Etapa 3</b> Proceso de urbanización	Década años 40 siglo XX	- Urbanización Ballivián - Urbanización 16 de Julio - Urbanización Alto Lima	Urbanización Villa Dolores (4/09/1942 – primera urbanización)
	Década años 50 y 60, siglo XX	- Extensión de las Urbanizaciones de Alto Lima _ Carretera Panamericana	- Urbanización Ciudad Satélite
	Década años 70 y 80, siglo XX	- Extensión de Alto Lima - Urbanización de Río Seco - Urbanización Villa Ingenio - Urbanizaciones en la carretera Panamericana	- Urbanización Cosmos 77 – 78- 79 y Tasa - Cobee _ Urbanización 1ro de Mayo _ Urbanización Mariscal Santa Cruz
<b>Etapa 4</b> Explosión de las urbanizaciones	Década años 80 y 90	- Extensión de Urbanizaciones con base en Río Seco	Urbanizaciones relacionadas con la Avenida Periférica
<b>Etapa 5</b> Expansión ilimitada al Sur de El Alto	Década 2000, siglo XX	- Extensión la Avenida Periférica Norte _ Extensión Río Seco - Extensión Alto Lima	Urbanizaciones Sensata
<b>Etapa 6</b> Metropolización de municipios aledaños	Siglo XXI	- Extensión la Avenida Periférica Norte _ Extensión Río Seco - Extensión Alto Lima	- Extensión hacia municipio Achocalla - Extensión hacia Viacha - Extensión hacia Laja - Extensión hacia Pucarani

Fuente: Elaboración propia

Por lo que, el proceso de urbanización que presenta la ciudad de El Alto, tiene un carácter espontáneo y natural. Su crecimiento es exponencial e ilimitado. Y la existencia de

villas, barrios o urbanizaciones en las dos zonas, se puede observar en la tabla 13. Así, por ejemplo, las urbanizaciones o villas que se encuentran en El Alto Norte, son: Ballivián, 16 de Julio y Alto Lima, y en El Alto Sur, Villa Dolores.

**Tabla N° 13. Número de Villas por Sector Alto Norte y Alto Sur de la ciudad de El Alto**

Sector	1952	1976	% de crecimiento	2001	% de crecimiento	2006	% de crecimiento
Villa Norte	6	19	316	210	3500	288	4800
Villa Sur	3	31	1033	178	5933	260	8666
Total	9	50	55	388	4311	548	6088

Fuente: Laruta (2006:5)

#### **4.4.3. La planificación del crecimiento urbano**

Por los loteamientos indiscriminados desde los años 40, el proceso de urbanización y su crecimiento no fue planificado. En el año 1976 hubo un intento de planificación territorial cuando la ciudad de El Alto cuenta con cerca de los 100.000 habitantes, sin embargo, para entonces la urbanización sigue su proceso natural. Con base a esta información la Alcaldía Municipal de La Paz con la asistencia de las empresas consultoras BRGM y BCOM (1977), elabora el Primer Plan de Desarrollo Urbano Integral para El Alto. Sin embargo, no se aplica por cambios de gestión en la Alcaldía y se dejó de lado los lineamientos urbanos del Plan, provocando una desorganización, corrupción y un loteamiento indiscriminado por los vendedores de suelo.

En 1978, se publica el "Reglamento de Uso del Suelo y Patrones de Asentamiento" (USPA) por el Gobierno Municipal de La Paz, bajo este reglamento se logra dividir la ciudad de El Alto en áreas de actividades y el establecimiento de usos permitidos, asignando a estas áreas, patrones de asentamiento que limitaron la estructura física de los edificios (este reglamento aún se encuentra vigente). En los años 1980 - 1990, existió otro intento por implantar un Modelo de Desarrollo Urbano por parte del Gobierno Municipal (documento elaborado por la ONG HABITAT), su finalidad fue establecer un modelo en la región; sin embargo, no prosperó este ni otros intentos posteriores.

El éxodo migratorio masivo de mineros hacia las ciudades, especialmente a La Paz y a El Alto, profundiza la venta de terrenos y promueven el crecimiento sin medida de nuevas urbanizaciones. Durante la década de los años 90, se creía que el Gobierno

Municipal iba a intervenir en el proceso de urbanización que se avecinaba, debido a problemas de corrupción y la muerte del líder del Partido CONDEPA no se lleva a cabo.

En 1999, nuevamente se intenta regularizar la formación de urbanizaciones (la forma de crecimiento urbano sin límites basado en los loteamientos, en muchos casos sin previa autorización del Gobierno Municipal) a través del Plan Regulador de la Ciudad de El Alto, donde se realiza un ordenamiento de los barrios o villas en Distritos Municipales. A pesar de ello, no existe una planificación urbanística que satisfaga las necesidades y ofrezca una calidad de vida para la población. En 2005, con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la estrategia de desarrollo, y la aprobación del mismo en 2007, se intenta mejorar el proceso de desarrollo urbano y de urbanización para que sea ordenada, planificada y limitada a la extensión territorial.

Este proceso de crecimiento urbano y de urbanización de las zonas o barrios aún es característico en el sistema de loteamiento sobre todo en las zonas alejadas o rurales aún existentes en El Alto, como es el caso de los “Sin Techo” que llegan a asentarse en zonas privadas y sin previa autorización de los agentes locales.

#### ***4.4.4. La forma espacial de la ciudad de El Alto y el modelo espontáneo de desarrollo urbano***

La falta de un modelo de planificación territorial que respondan a las necesidades de crecimiento poblacional, provoca un crecimiento urbano ilimitado y expansivo, debido a la forma del espacio territorial de la ciudad y al modelo espontáneo de desarrollo urbano. Así se destacan los siguientes aspectos:

##### **a) La forma de la ciudad**

Se caracteriza por presentar una topografía de “superficie plana y ondulada accesible y una visión de 360 grados” (Plan Regulador de la Ciudad de El Alto, 1999:9) (véase Indaburo, 2004:35), que posibilita un sistema de distribución espacial o loteamiento del suelo desproporcional y desregulación en los lotes. Esta forma de loteamiento provoca un crecimiento urbano intensivo y extensivo, porque se reduce y sub divide el tamaño del suelo a fin de dar nuevas funciones espaciales, recondicionando u organizando para fines de distribución de habitabilidad de uno o más componentes de la familia, iniciativas productivas, comerciales, de servicios y para la venta y/o especulación. De esta forma, la extensión territorial por lote se reduce para el año 2008 (300m<sup>2</sup> y 500m<sup>2</sup>) en comparación al año 1986 y anterior (300m<sup>2</sup> a 1.000 m<sup>2</sup>), facilitando el acceso a la vivienda. Así, la ciudad

de El Alto se forma en función del aeropuerto (ubicado en el centro, pero más próximo al norte) que divide en dos partes a la ciudad de El Alto (alto norte y alto sur) y tiene la forma de cuadrícula en la formación de zonas urbanizadas, y sigue el modelo de los Anillos Burgueses.

#### **b) El modelo de urbanización de El Alto**

Se asemeja inicialmente al modelo de organización espacial urbana de la ciudad de La Paz, un “modelo de los anillos de Burgess – isotrópico, que establece en el núcleo, el centro de la ciudad como símbolo del poder y asiento de la gestión, donde en un primer anillo se asienta las actividades complementarias a la gestión y se produce la atracción de otras actividades que aprovechan la centralidad; en los anillos siguientes se asienta la vivienda que se segrega de acuerdo a una estratificación social y por último las áreas abiertas de expansión de la ciudad y el inter-land donde se establece la relación con su región” (Plan Regulador de la ciudad de El Alto,1999:23), constiuyendose inicialmente el referente el aeropuerto. Esto anterior se da por la falta de una planificación territorial que estructure el desarrollo urbano. Sin embargo, como consecuencia del crecimiento de la población y de la formación de nuevos barrios en la ciudad de El Alto, se provoca la generación de un modelo espontáneo de desarrollo urbano, que responde a necesidades de referencia. Esto se refleja, con el asentamiento del gobierno municipal en la zona de la Ceja. Como resultado de ello (punto de referencia central), se convierte en un elemento importante para el desarrollo urbano, productivo y comercial. Asimismo, la inexistencia de una jerarquización de funciones, permite que el crecimiento urbano gire alrededor de las redes de comunicación vial, que facilitan la interrelación de las diferentes actividades, sobre todo las productivas y comerciales, facilitando la creación de una dinámica urbana. Por lo que, como resultado de la falta de un modelo de urbanización, se observa una acelerada urbanización y una estructura urbana con un “radial combinado con el trazado reticular o de manzana” como se menciona en PDM 2007 – 1010 (2011:156).

El descontrolado crecimiento urbano, provoca la captura de los suelos del área rural para seguir un proceso de expansión, claro esto con la participación de actores locales, que buscan respuestas a la falta de habitabilidad, estimulando una urbanización intensiva y extensiva. Sin embargo, a pesar del crecimiento en el número de urbanizaciones, promovido por los actores locales, motivados por satisfacer las necesidades de vivienda y servicios básicos (sistemas de agua potable y alcantarillado) principalmente, las urbanizaciones en El Alto, además de asemejarse al modelo de Burgués, también

desarrollan un modelo de desarrollo urbano sostenible, que responde a la cultura indígena andina aymara de respeto a la tierra (entendida en las comunidades indígenas aymaras, curar y mantener la tierra – pachamama), por la presencia de una población indígena aymara, que permite a partir del año 2000 exigir y trabajar en función del concepto de desarrollo sostenible, que considera la mejora de la calidad de vida junto a la calidad ambiental, respetando así los valores sociales y culturales que tienen las comunidades andinas.

#### **4.4.5. Usos del suelo en la ciudad de El Alto**

Un elemento importante que incide en el desarrollo urbano, es el uso del suelo y su disponibilidad por su incidencia en el desarrollo de los sistemas de empresas locales, en la estructura y organización de las ciudades. En este contexto, según datos de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Catastro y Urbanismo del Municipio de El Alto, el suelo de la ciudad de El Alto presenta diferentes usos, a saber:

##### **a) El uso del suelo destinado para las viviendas**

Según datos de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Catastro y Urbanismo y las proyecciones realizadas para el año 2007, el suelo de la ciudad de El Alto destinado para la vivienda en sus diferentes formas de construcción, corresponde a 15.596 Has. Estas se encuentran ubicadas tanto en Alto norte y Alto sur. El uso indiscriminado de suelo destinado para las viviendas está provocando una expansión hacia municipios cercanos de la ciudad de El Alto como ser al municipio de Viacha.

##### **b) El uso del suelo destinado para la industria**

El uso del suelo destinado para la industria, como son las fábricas, talleres artesanales, almacenes entre otros, se encuentran ubicadas principalmente junto a las vías de comunicación terrestre de interconexión interprovincial e interdepartamental, en especial sobre la carretera a Viacha, 6 de marzo, y al final de la carretera Juan Pablo II salida a Copacabana, Av. 16 de julio, como también hacia las proximidades de los campos feriales en las diferentes zonas de El Alto. Las empresas más representativas (de tamaño grande) se encuentran ubicadas sobre la carretera que conecta con la ciudad de Oruro, como son: YPFB, empresas engarradoras, almacenes industriales; a esta zona se la conoce como la zona franca industrial y comercial de El Alto. Asimismo, se encuentra en la zona de Río Seco Alto la Planta Industrializadora de Leche (PIL), y otras empresas engarradoras,

embotelladoras. Las pequeñas empresas y los talleres artesanales se encuentran ubicadas de forma dispersa en todas las zonas urbanas, ya que en muchos casos, las viviendas particulares son utilizadas como viviendas productivas sin un diseño apropiado para cumplir una función productiva, con pequeñas concentraciones por rubro como son las mueblerías ubicadas en las zonas de Río Seco, Santiago Segundo, la Ceja, 16 de Julio. Según datos del Plan Regulador de la ciudad de El Alto (1999, 73). Se prevé que el espacio utilizado para el distrito industrial llegará a 4.461 hectáreas en el año 2025.

### **c) El uso del suelo destinado para la comercialización**

El uso del suelo con fines comerciales para el intercambio de productos y servicios, viene determinada por la formación de zonas referenciales, como se observa en el *anexo 4.1*. Los suelos utilizados para el comercio se encuentran alrededor de las zonas feriales, de mercados locales, de las vías de comunicación terrestre, favoreciendo de esta manera a la dinámica económica de El Alto, la generación de ingresos y la apertura de zonas productivas.

Así, por ejemplo se encuentran aquellas zonas comerciales, **1) de gran dimensión a partir de la formación de una red comercial, como son las que se utilizan para locales comerciales de venta y atención diaria** (venta de productos de primera necesidad, ferreterías, librerías, farmacias, muebles, prendas de vestir y otros). Estas se encuentran localizadas sobre la red ferroviaria de la Ceja, con conexión simultáneamente a las áreas espaciales comerciales de las zonas feriales, 12 de Octubre y Villa Dolores; las de menor proporción que también integran la red grandes dimensiones por el desplazamiento que realizan los productores para su comercialización, se encuentran localizadas en la zona cruce Viacha, Villa Adela, Chakaltaya, mercado 16 de Julio, Río Seco, Senkata entre otros; **2) las destinadas para uso comercial con atención eventual**, que se encuentran ubicadas en la zona 16 de Julio, donde se realizan ferias durante 2 días a la semana, cuya característica principal es la venta callejera de diversos tipos de productos manufactureros, artesanales, alimenticios entre otros; **3) las destinadas para los servicios técnicos**, como la reparación y mantenimiento de diferentes artículos de uso diario, comercial e industrial, que se encuentran ubicadas en todos los barrios; **4) las destinadas para el consumo gastronómico y recreativo**, como los alojamientos, hoteles, restaurantes, salas de juego, servicios profesionales, que se encuentran localizadas en la zona de la Ceja, principalmente.

#### **d) El uso del suelo destinado para los servicios sociales**

Son aquellos suelos destinados para los servicios de salud, educación y otros, de tipo asistencial. Estas infraestructuras se encuentran distribuidas en todas las zonas de los distritos municipales de El Alto. Así, la construcción de las unidades educativas responde a tres niveles de educación (pre escolar, primario y secundario), y se considera un área geográfica de 10.000 habitantes y un radio de influencia de 1.200 metros. La educación superior, debe considerar la capacidad de cubrir 57.300 alumnos, para el que se dispone de 171 hectáreas, según datos de la Dirección de Asentamiento Humanos, (véase *anexo 4.2.*) En cambio, los diferentes centros de salud y hospitales se encuentran distribuidos de forma dispersa (véase *anexo 4.3.*)

#### **e) El uso del suelo destinado para la recreación**

También existen suelos destinados para la recreación en todos los distritos, con excepción de la zona de Ciudad Satélite del distrito 1. Sin embargo es importante mencionar los complejos Deportivos: Fabril de Villa Esperanza, 12 de Octubre, Ciudad Satélite del Plan 328 y el Estadio de Fútbol de la zona Cosmos 79.

#### **f) El uso del suelo destinado para el transporte**

Los suelos destinados para el equipamiento de apoyo al transporte de pasajero y carga se encuentran ubicados en la zona: 1) Zona Villa Bolívar A, la terminal de autobuses dedicados al transporte de pasajeros; 2) en la Av. Tihuanacu, calle 13 de la zona 12 de octubre se encuentra el transporte que presta servicios de carga; 3) en la zona de Senkata se encuentra el aeropuerto internacional de El Alto, en una extensión de 600 Has.; y 3) dos líneas férreas que comunican a El Alto con la ciudad de Guaqui y la ciudad de Oruro.

#### **g) El uso del suelo destinado para la gestión y administración pública**

Los suelos para el funcionamiento de la administración pública, se encuentran ubicados en diferentes zonas, como son: en las instalaciones de la Iglesia Católica de Villa Calama, Plaza de las Banderas y Av. 6 de Marzo. El Concejo Municipal de El Alto se ubica en la Av. Jorge Carrasco esquina calle 1, zona 12 de Octubre. Las oficinas técnicas del Gobierno Municipal de El Alto, en la calle 5 de la zona 12 de Octubre, junto a las oficinas del Comité de Vigilancia. Y otros edificios administrativos se encuentran en: Corte Superior de Justicia. - ubicado en el nudo distribuidor de la Ceja; Sub Prefectura del Departamento de La Paz, – ubicada sobre la Av. Héroes del Km. 7; Unidad Operativo de

Transito, situado sobre la Av. Juan Pablo II, cerca al nudo distribuidor de la Ceja; Policía Especial de Lucha contra el Crimen – ubicado sobre la Av. Raúl Salmón; Servicios de Impuestos Internos - Ubicado en la Av. Jorge Carrasco; Oficina Distrital de Educación ubicada sobre la Av. Héroes del Km. 7; Regimiento Policial No 3 en la ciudad Satélite; Regimiento Policial No 5 ubicado sobre la Av. Monje Zapata; Comando Policial El Alto ubicado al norte de la Aduana, zona Bolívar “B”; Regimiento Ingavi, ubicado sobre la Av. 6 de Marzo; Servicio Nacional de Caminos en la Av. Juan Pablo II en la zona Villa Loreto; EMALT situado en Ciudad Satélite; Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS ubicado sobre la Av. 16 de Julio, cerca de la plaza La Paz; Cooperativa de Teléfonos Automáticos de La Paz COTEL – ubicada sobre la Av. Raúl. Los establecimientos privados de gestión y administración de profesionales y comerciales, se encuentran concentrados en las zonas de la Ceja, Ciudad Satélite, Zona 12 de Octubre, Zona 16 de Julio, Villa Adela, Río Seco, Senkata y otros. Asimismo, los establecimientos de bancos, mutuales y cooperativas, oficinas profesionales y sedes de organizaciones sindicales, cívicas y comunitarias, se encuentran concentrado en las zonas mencionadas anteriormente.

#### **h) El uso del suelo destinado para la reserva forestal**

A fecha de hoy, aún no existen suelos destinados para la forestación: Cabe destacar sin embargo, que el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de la ciudad de El Alto, plantea que se destine en la zona norte del distrito para estos fines.

#### **i) El uso del suelo destinado para el culto y actividades culturales**

El suelo en la ciudad de El Alto también es utilizado para actividades destinadas a los cultos religiosos y de tipo cultural. Con relación a la actividad de culto, se puede encontrar aproximadamente unas 30 iglesias católicas y una mayor cantidad de iglesias evangélicas. Con relación a las redes culturales, se encuentra importantes infraestructura con ubicación en las zonas más centrales de los distintos distritos municipales, especialmente en la zona de la Ceja de El Alto y otros, permitiendo alrededor de ellas un desarrollo urbano, productivo e institucional. Así también, se encuentran los museos: Antonio Paredes (ciudad Satélite), Campo Ferial (terrenos de la Prefectura), y 12 centros de recursos pedagógicos, ubicados en 8 distritos y 6 casas de cultura comunal en 6 distritos. De igual forma, se puede encontrar cuatro cementerios principales: el cementerio Prados de Ventilla ubicado al sur, bajo una administración privada; el cementerio Santiago I

ubicado en la zona Santiago I; el cementerio Villa Ingenio ubicado en la zona norte y fuera de la zona urbana; y el cementerio Mercedario ubicado en la urbanización Mercedario en la zona oeste de la ciudad.

#### **4.4.6. La infraestructura urbana en la ciudad de El Alto**

La infraestructura urbana, es un recurso potencial para el proceso de formación y desarrollo de la ciudad de El Alto. Está compuesta por los servicios urbanos, sociales y de comunicación terrestre y aérea existentes en la ciudad de El Alto.

##### **a) Las infraestructuras sociales en El Alto**

Las infraestructuras de servicios sociales como son: educación, salud y de recreación principalmente, también contribuyen en el proceso de desarrollo urbano y productivo.

### **1. Infraestructura educativa**

El incremento anual de la infraestructura educativa física de El Alto entre los años 1998 a 2007 fue del 6,19%; con 14 establecimientos por año, y un total de 459 unidades educativas en 374 unidades físicas (90 unidades educativas y física privadas) en el año 2007, superior al año 1998 como se observa en la tabla 14. Un total de 328 unidades educativas, 245 unidades educativas en 148 unidades físicas, concentradas en mayor porcentaje en los distritos 6, 1 y 5 principalmente; y 74 unidades físicas y educativas privadas), que responden a las necesidades de formación escolar, con una cobertura escolar neta de alumnos inscritos del 80,92%<sup>12</sup> superior al 87% en educación primaria y 65% en secundaria y 18% universitaria del año 1998 (Plan Regulador de la ciudad de El Alto, 1999: 47).

Asimismo, a partir de la última década, con el incremento de las infraestructuras educativas superiores<sup>13</sup>, se da paso al acceso y mayores oportunidades de profesionalización a la población joven, que hasta entonces estuvo centralizada en la ciudad de La Paz; como también aproximando y generando un desarrollo humano de la población

---

<sup>12</sup> La población comprendida entre los 5 a 19 años corresponde a 329.422 habitante y la población matriculada a 266.559 alumnos para el año 2007, de los cuales se encuentran en la zona norte 121.280 alumnos y zona sur 145.279 en los diferentes niveles educativos (niveles inicial, primaria y secundaria) (véase **anexo 1.13 los alumnos matriculados en el año 2007**)

<sup>13</sup> Se encuentra una unidad técnica dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) que oferta 2 carreras técnicas; un total de 8 universidades: una universidad pública, denominada Universidad Pública de El Alto, ubicado en Villa Esperanza distrito 5; y 7 universidades privadas: universidad La Salle (Villa Adela, distrito 3), Aquino (12 de Octubre, distrito 1), Franz Tamayo (12 de Octubre, distrito 1), Tecnológica Boliviana (6 de julio, distrito 6), Bolivariana (6 de Marzo ,distrito 1), Informática Boliviana (Carrasco C/4) y San Francisco de Asís (6 de Marzo, distrito 1),

de El Alto, que responde a las necesidades locales productivas y de competitividad, facilitando por otro lado, el acceso y disponibilidad de mano de obra capacitada para actividades productivas y favorecer al sistema de relaciones económicas y sociales, a partir de su aporte con un capital humano y social y la formación de actores de la comunidad local como señala Vázquez (2007: 196).

**Tabla N° 14. Evolución de la infraestructura educativa en la ciudad de El Alto (1998 – 2007)**

INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA	AÑOS			
	1998	2007		
	Total	Total	Sector Norte	Sector Sur
Unidades físicas públicas	148	240	103	137
Unidades Físicas Privadas	74	90	37	53
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>222</b>	<b>330</b>	<b>140</b>	<b>190</b>
Unidades educativas públicas	245	325	136	189
Unidades Educativas privadas	74	90	37	53
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b>	<b>319</b>	<b>415</b>	<b>173</b>	<b>242</b>
Unidades educativas adultos y físicas	7	22	9	13
Unidades educativas de educación superior y físicas	2	22	9	13
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>231</b>	<b>374</b>	<b>158</b>	<b>216</b>
<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>328</b>	<b>459</b>	<b>191</b>	<b>268</b>
Unidades educativas alternativas establecimientos		442	182	260
Unidades educativas alterantivas físicas		356	149	207

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Dirección Distrital de Educación de El Alto, 2007

## 2. Infraestructura de los servicios de salud

Con la construcción del primer establecimiento de salud en El Alto en 1964 (hospital 20 de Octubre con categoría de hospital rural), se apertura la construcción de infraestructura de los servicios de salud en tres niveles. El primer, Centros de salud de nivel I, que ofrece servicios ambulatorio y hospital de transición de atención primaria; el segundo, Nivel II, con servicios de hospital intermedios y atención primaria y de especialidad y el tercero, nivel III, con servicios de hospitalización, larga estadía y ambulatorio de especialidad, éste último tuvo un crecimiento acelerado que responde al crecimiento poblacional y de zonas urbanizadas. Así, se observa un crecimiento de 55 centros (1999) a 70 establecimiento al 2003 (Plan Regulador de la ciudad de El Alto, 1999: 43); lo que significa, la existencia de un 0,96 establecimientos por cada 10.000 Habitantes (0,85 establecimientos de 1er nivel y 0,2 establecimientos de 2do nivel), con una ofertan de un total de 495 camas (168 camas transitorias y 327 camas estables) y la existencia de 3

médicos por cada 10.000 habitantes. Este crecimiento de la infraestructura en salud, otorga a la ciudad de El Alto una disponibilidad y acceso a los servicios de atención sanitaria, y contribuyen en la mejora de la calidad de vida.

### **3. Las infraestructuras de servicios básicos**

La infraestructura y las redes físicas de los sistemas de dotación y distribución de servicios básicos existentes en El Alto, permiten generar un sistema de urbanización adecuado y dotar los medios necesarios en la localización de las unidades productivas. Así, se mencionan los siguientes:

- ❖ **El sistema de agua potable de El Alto**, es administrado por la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS). Según datos del Plan de Desarrollo Municipal (2007 - 2011:191), para julio del año 2007 llegó a 145.829 conexiones de categoría domiciliaria para una población de 864.575 Hab., con una cobertura en la categoría domiciliaria del 87,31 %; de ellos, el 87,31% de la población con conexión de agua, es provisto por cañería de red o pileta pública, el 3,5% móvil, y el 9,19% corresponde a la población sin acceso al servicio de agua potable, se provee de pozo, vertientes, acequia u otros medios (EPSAS, 2007), (*véase anexo 1.14*) para ver el sistema de distribución de agua potable por distritos).
- ❖ **El sistema de saneamiento básico** (alcantarillado) es administrado por la EPSAS, las conexiones de alcantarillado en El Alto llega a 90.166, beneficiando a una población de 450.830 Hab. de un total de 901.488 Hab. y una cobertura del 50,01%; en cambio en los distritos 9 y 10 solo cuentan con el servicio 44 y 31 hogares. Se observa que existen barrios periurbanos que aún no cuentan con este servicio.
- ❖ **El sistema de energía**, es administrado por la Empresa ELECTROPAZ y presta servicios de distribución de energía eléctrica en las áreas urbanas de Achacachi, Huarina, El Alto, La Paz, Achocalla y parte de Mecapaca; la empresa EMPRELPAZ presta servicios a algunas urbanizaciones periféricas del Municipio de El Alto. La población que no cuenta con este servicio llega a un 14,78% (*véase anexo 1.15*) y en la concesión del servicio, no se emplea un criterio municipal, y menos metropolitano.
- ❖ **El sistema de recolección de residuos sólidos**, está a cargo de la Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) administrativamente y operativamente a

cargo de la empresa TREBOL, tienen una cobertura del servicio de recojo en la ciudad del 85% en 8 distritos.

- ❖ **Las comunicaciones de servicio de telefonía local y a larga distancia**, se encuentran solo en el área urbana. En relación con los medios de comunicación masiva, se cuenta con 3 canales de televisión (Canal 57 Virgen de Copacabana, Canal 24 UHF y el Canal 15 UHF), 7 radios (Radio Integración AM, Radio Mar AM, Radio Pachamama FM 105.9, Radio comercio, Radio San Gabriel, radio Atipiris, Radio Pachaqamasa 700 AM), medios escritos (El Alteño) y existe acceso a internet en el área urbana.

En resumen, a pesar de que la cobertura de los servicios básicos, cobertura de agua potable 88,92%, cobertura de alcantarillado 45,70%, cobertura de energía eléctrica 85,22%, falta estos servicios principalmente en los distritos 9 y 10 (*véase anexo 1.16*) que no llega a cubrir a toda la población. Sin embargo, la disponibilidad existente de estos servicios permite el establecimiento y desarrollo de la industria y de las empresas. Y mejorar la calidad de vida.

#### **b) Infraestructura vial en la ciudad de El Alto**

La transformación de la estructura vial facilita el crecimiento urbano de El Alto, la ciudad cuenta con vías de conexión interprovinciales, interdepartamentales e internacionales a través de una infraestructura caminera, aérea y ferroviaria. Asimismo, la existencia de redes de comunicación vial, aérea y ferroviaria, permiten no solo la ubicación de los centros productivos, sino que facilita las relaciones de los trabajadores y el intercambio de bienes, información y conocimiento de procesos productivos, comercialización y de gestión.

Así, la infraestructura caminera de El Alto, con un punto de ubicación central en la Ceja de El Alto y a través de las vías primarias, secundarias y terciarias (PDM 2007-2011: 156), cumple la función de facilitar el acceso de desplazamiento y transporte de bienes y personas, y está conformada por tres redes. La primera, la red fundamental o interdepartamental que vincula a las ciudades de La Paz y El Alto con los Departamentos de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz; la segunda, una red secundaria o interprovincial, que a partir de la Ceja vincula con la carretera hacia el Desaguadero que conecta con la carretera internacional hacia la República de Perú y otras localidades como Copacabana, Viacha, Cororocoro, Charaña que conectan a su vez, a una de las carreteras internacionales con

Chile, entre otras; y la tercera, la red primaria metropolitana que vincula a El Alto con La ciudad de La Paz a través de la autopista (1978), y la apertura de avenidas principales.

La infraestructura aérea, compuesta por el Aeropuerto Internacional de El Alto, que ofrece un servicio de transporte aéreo de bienes y personas con vuelos nacionales (LAB, AEROSUR, TAM) e internacionales (AEROSUR, IBERIA, AEROLÍNEAS ARGENTINAS), facilita el acceso de transporte de bienes y personas, y contribuye a la comercialización y exportación de los productos producidos en El Alto y otras zonas de Bolivia. Asimismo, la red ferroviaria que conecta a la Ciudad de El Alto con Viacha y que vincula al Departamento de La Paz con países como Chile y Argentina, permite el intercambio de productos.

### **c) La infraestructura de las viviendas en El Alto**

La transformación de las viviendas de un estilo rural a urbana es consecuencia del desarrollo y apertura de actividades económicas, productivas y de comercialización que vienen marcadas por el tipo de material utilizado en la construcción, el tipo de vivienda y las condiciones de tenencia de la vivienda. Así, el estilo de las viviendas y su disponibilidad contribuye a la imagen de la ciudad y mejora productiva. La existencia de infraestructura de viviendas, como resultado del crecimiento poblacional, viene marcada por un proceso de transformación territorial y por la apertura de infraestructura terrestre, productiva, comercial y otros. El proceso de transformación de la infraestructura de las viviendas es resultado de un proceso de asentamientos que se inicia con la compra de un terreno o adjudicación dentro de un loteamiento en proceso de consolidación legal y física hasta la construcción de una vivienda, donde la construcción de las viviendas sigue dos patrones: la primera, de bajo coste, que sigue un modelo aymara, que responde a una emergencia habitacional, con una funcionalidad de tipo rural, en la que se utilizan materiales usados en el área rural (adobe, calamina, callapos de eucalipto); la segunda, de alto coste, que utilizan materiales de ladrillo, madera y azulejos.

Hasta la segunda mitad del siglo XX en su mayoría las viviendas se caracterizan por uso del adobe en su construcción; en adelante el ladrillo, la madera y ahora el cemento. Los datos del censo 2001, reflejan que el número de viviendas particulares para ese año en nueve distritos de El Alto, llegó a un total de 182.145 viviendas, de los cuales el 96,24% fueron ocupadas (zona urbana 175.303 y rural 6842 viviendas). Los materiales utilizados para la construcción (paredes) en un 77,11% son de adobe, 22,53% ladrillo, 0,04% madera, 0,06% piedra y 0,12%, existiendo mayor número de viviendas construidas con ladrillo en

los distritos 2 y 1 (37,42%), 2 (28,21), 6 (24,07) 4 (22,32%) y 3 (20,85%). El tipo de viviendas existentes viene dada en un 81,42% por casas, 15,77% por cuartos o habitaciones sueltas, 2,38% departamentos, 0,27% locales destinados para la habitación y un 0,17% viviendas improvisadas o viviendas móvil, con unas concentración de departamentos en el distrito 1, seguido del distrito 3, 6, y 2 en mayor porcentaje. En cambio los datos de la última Encuesta de Hogares 2005 refleja que de un total de 443.789 viviendas, las chozas no existen, los departamentos se incrementan a un 4,34% y las habitaciones sueltas a un 61,95%. (véase PDM 2007 -2011). La tenencia de viviendas para el año 2001 viene caracterizada por los hogares que tienen en calidad de propia (61,14%), alquilada (22,38%), prestada por parientes o amigos (9,70%), en contrato anticrético (2,80%), cedida por servicios (1,77%), en contrato mixto (0,50%) y otras (1,73) de un total de 166.791 viviendas. La evolución de la tenencia de vivienda en El Alto revela que las viviendas en calidad de propia se incrementan entre los años 1992 (54,59%) a 2005 (68,61%) con una tasa de crecimiento del 4,68% (tabla 15).

**Tabla N° 15. Evolución de la tenencia de viviendas en El Alto (1992-2005)**

	1992	1996	2001	2005
Propia	50.142	79.335	101.976	93.977
Alquilada	25.560	23.617	37.323	29.034
Anticretico	1.827	2.585	5.493	1.083
Servicio	2.690	4.332	2.946	4.790
Parentesco	10.040	20.400	16.174	7.528
Otros	1.591	554	2.879	569
<b>Total viviendas</b>	<b>91.850</b>	<b>130.823</b>	<b>166.791</b>	<b>136.981</b>
Población	405.492	501.311	649.958	737.972
% Propia	54,591	60,643	61,140	68,61
Viviendas requeridas	92.367	114.194	148.054	168.103

Fuente: Elaboración propia con base en Censo 2001 y Encuesta de Hogares y Vivienda 2005, INE- Bolivia

Así, la construcción de la vivienda viene supeditada al deseo personal de cada individuo o familia y fundamentalmente al ingreso personal o familiar, por ello la transformación es lenta, ya que los tipos de vivienda que predominan son las viviendas unifamiliares. Esto, provoca la existencia de cuatro tipos de estructuras de viviendas; aquellas que tienen características rurales, sobre todo de la población inmigrante, en zonas periféricas urbanas; aquellas que se encuentran en proceso de transformación de viviendas rurales y urbanas, aquellas que son netamente de tipo urbano que responden a la cultura de

construcción existente, y aquellas que responden a un modelo de construcción planificada como las viviendas de los mineros.

#### 4.4.7. La población económicamente activa

Otro factor que permite observar el desarrollo urbano y estrechamente relacionado con el desarrollo productivo de El Alto, es el factor de la Población Económica Activa (PEA). Los datos censales de los años 1996, 2001 y de la encuesta de MECOVI 2005, muestran un incremento en la población en edad de trabajar: 137.189 hombres y 90.027 mujeres, que hacen un total de 229.216 y la Población Económicamente Inactiva (PEI) conformada por 90.538 hombres y 148.793 mujeres que constituyen un total de 239.331 personas, como se presenta en la tabla 16.

**Tabla N° 16. Población económicamente activa en El Alto, 1996-, 2000, 2005**

DESCRIPCIÓN	1996	%	2001	%	2005	%
Población total	596.685	100	649675	100	737972	100
PENT (Población en d Edad de No Trabajar)	175.189	29,36	174.558	26,87	149.753	20,29
PET (Población en Edad de Trabajar)	421.496	70,64	468.547	72,12	588.219	79,71
PEA (Población Económicamente Activa)	256.424	42,97	229216	35,28	332.336	45,03
PO (Población Ocupada)	249.009	41,73	212731	32,74	321.548	43,57
PD (Población desocupada)	7.415	1,24	16485	2,54	10.788	1,46
Cesante	8.052	1,35	12.232	1,88	8.312	1,13
Aspirante	1.363	0,23	4.253	0,65	2.476	0,34
PEI (Población Económicamente Inactiva)	165.072	27,66	239.331	36,84	255.883	34,67
Temporales	61.719	10,34	N/A	N/A	60.507	8,20
Permanentes	103.353	17,32	N/A	N/A	195.376	26,47

Fuente: Elaboración propia, con base INE; Indaburo, 1999 y MECOVI 2005

Donde la población ocupada, para el año 1996, alcanzó el 41,73%, el año 2001 el 32,74% (212.731 personas, de los cuales 125.161 son hombres y 87.570 mujeres) y en el año 2005, el 43,57%; en cambio, la Población Desocupada (PD) alcanzó en el año 1996 el 1,24%, el año 2001 el 2,54% (16.485 personas, de estas, 12.028 hombres y 4.457 mujeres) y el año 2005 el 1,46%. La población cesante en el año 1996 alcanzó el 1,35%, el 2001 1,88% y el 2005 el 1,13%. La población ocupada permanente, en el año 1996 fue del 17,32% y el año 2005 un 26,47%. La población ocupada de El Alto en el sector formal para el año 1996 alcanzó el 75,22 de una población total de 249.009 habitantes, mientras que

para el año 2005 este porcentaje decrece llegando al 72,0%. El mercado de trabajo tiene una configuración concentrada en la familia, seguida por la semiempresarial y empresarial, como se observa en la tabla 17.

**Tabla N° 17. Población ocupada por sector del mercado de trabajo y modo de trabajo, El Alto**

El Alto	Sector por modo de trabajo			Mercado de trabajo				
	Domestico	Informal	Formal	Domestico	Estatal	Familiar	Semiempresarial	Empresarial
Población 1996	5.310	187.300	56.399	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
%	2	75	23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población 2005	4.582	231.503	85.463	4.582	29.034	164.896	66.607	56.429
%	1,42	72,00	26,58	1,42	9,03	51,28	20,71	17,55

Fuente: Elaboración propia, con base INE; Indaburo, 1999 y MECOVI 2005

Asimismo, El Alto presenta una categoría ocupacional de la población dedicada a la actividad por cuenta propia que alcanza a un 39,88% (99.310 Habitantes) de una población total de 249.009 personas en el año 1996; le sigue la de empleado (49.632), obrero (40.797), trabajador familiar (40.598), patrón empleador (13.362) y empleado(a) del hogar (5.310). Por otro lado, en el año 2005 la ocupación que predomina es la de trabajador(a) por cuenta propia que alcanza el 63,53%, seguido por la de empleado (15,41%), trabajo familiar (10,49%), obrero (8,45%) y patrón o socio empleado que recibe remuneración (2,13%). De esta forma, El Alto se constituye en la segunda ciudad donde la población activa se caracteriza por emprendimiento familiar (MECOVI; 2005).

Finalmente, del total de la población ocupada mayores de 10 años, 46.451 personas dedican su actividad en el sector de la industria manufacturera (21,83% de la población total en El Alto y el 44,31% de la población del Departamento de La Paz); mientras que en el sector del comercio al por mayor y menor, se encuentran el 27,01% de la población de El Alto (6,5% de la población total en el departamento de La Paz). (MECOVI, 2001). En el año 2005, la actividad manufactura en El Alto alcanza el 23,94% y la actividad comercial y de reparaciones alcanza el 32,01%.

Lo anterior, permite comprobar que a pesar de existir un incremento en la actividad manufacturera de la población de El Alto (1996 a 2005), aún predomina la actividad comercial y el sector informal, en este punto es necesario señalar que, significa desde este punto de vista que El Alto se constituye en territorio caracterizado por crear un

conglomerado de puntos de distribución y comercialización de productos seguido de la producción manufacturera.

#### 4.4.8. *Análisis DAFO del desarrollo urbano*

El análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) al proceso de desarrollo urbano de la ciudad de El Alto, muestra que existe un crecimiento urbano descontrolado y que el mismo continuará si no se toman medidas de planificación por parte del Gobierno Municipal. El hecho de contar con recursos físicos y humanos y un proceso de crecimiento urbano, permiten generar un conglomerado de actividades económicas y una diversidad de oferta de servicios, que contribuyen en la productividad empresarial, a pesar de existir un conglomerado de pequeñas empresas y artesanía productiva.

**Cuadro 7. Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en el proceso de desarrollo urbano de El Alto**

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de normas y usos del espacio territorial (Plan de desarrollo urbano).</li> <li>❖ Desorden en los loteamientos, que provoca un crecimiento acelerado, desordenado, sin servicios sanitarios y sin límites de la ocupación.</li> <li>❖ Baja promoción del uso del suelo destinado al sector productivo.</li> <li>❖ Utilización de las viviendas con doble finalidad (vivienda y trabajo).</li> <li>❖ Reducida infraestructura y equipamiento para el sector productivo.</li> <li>❖ Viviendas con bajas condiciones de habitabilidad por redes de servicios insuficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Localización territorial estratégica que vincula con los diferentes departamentos y con los otros países como Perú, Argentina y Chile.</li> <li>❖ Ciudad con un crecimiento poblacional y urbano que lo convierte en una de las tres ciudades más importantes de Bolivia.</li> <li>❖ Apertura de la actividad productiva de bienes y servicios y comercial.</li> <li>❖ Cuenta con un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de El Alto.</li> <li>❖ Existencia de espacio físico para la infraestructura y equipamiento productiva.</li> <li>❖ Clima apropiado para la conservación de productos y materiales de conservación.</li> <li>❖ La topografía que presenta, posibilita la instalación y construcción de infraestructura.</li> <li>❖ Cuenta con infraestructura vial y aérea.</li> <li>❖ Cuenta con infraestructura de administración pública y de financiamiento.</li> <li>❖ Permite la creación de un conglomerado de empresas.</li> <li>❖ Permite la creación de redes empresariales y sociales.</li> <li>❖ Permite la creación de una diversidad de servicios.</li> <li>❖ Plan de Desarrollo Municipal y Estrategia de</li> </ul>

❖ Falta de infraestructura educativa y de salud	Desarrollo, y Plan Quinquenal 2007- 2011.
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nuevos loteamientos clandestinos y construcciones sin autorización.</li> <li>❖ Construcciones que no cumplen las mínimas condiciones de habitabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Es un territorio que oferta todos los servicios e infraestructura para facilitar y atraer inversión.</li> <li>g) Territorio que cuenta con un potencial que ofrece oportunidades de desarrollo productivo y facilita el comercio internacional y local.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en PDM 2007 – 2011 de la ciudad de El Alto

Según el cuadro 7, se debe tomar medidas correctivas por las organizaciones públicas locales. Para que a partir de la formulación de políticas que regulen el crecimiento urbano se pueda responder de manera más efectiva a las necesidades de la población y del sector productivo de la ciudad de El Alto, ya que el desarrollo urbano se constituye en un factor decisivo en la dimensión económica y productiva de un territorio, en el proceso de crecimiento económico y de un proyecto social, puesto que permite localizar diversas actividades productivas y poner al alcance de la empresa, servicios públicos y privados. Pero al mismo tiempo puede presentar efectos negativos como la contaminación ambiental, la desmovilización del recurso humano, la delincuencia, la exclusión social, las injusticias entre otros.

Por otro lado, el crecimiento urbano que presenta El Alto, plantea además desafíos importantes a la política local, ya que no es posible reducir la brecha del déficit, que provoca el acelerado crecimiento de la población, situación que necesariamente se debe enfrentar antes que los problemas se tornen más críticos. En este sentido, la intervención de los actores locales a través de algunas organizaciones (principalmente de las juntas vecinales), tratan de encontrar soluciones al crecimiento incontrolado de la población, que permitan reducir las desigualdades económicas y regionales y neutralizar los procesos de exclusión social.

En este contexto, el desarrollo urbano es un factor importante para la formación y desarrollo de la ciudad de El Alto.

#### ***4.4.9. Efectos del crecimiento urbano sobre la productividad de las empresas y la competitividad de la ciudad de El Alto***

Por la complejidad del desarrollo urbano, la teoría presenta tres tipos de análisis para abordar los efectos en el desarrollo; la primera relacionada con la competitividad; la segunda con la creación de condiciones de mayor equidad (relacionada con las necesidades básicas, educación, salud, transporte, vivienda y los servicios de saneamiento); y la tercera, con la sustentabilidad. Por tanto por la " complejidad que implica el desarrollo urbano obliga a tener una aproximación progresiva" (Correa y Rosas, 2001:72). En tal sentido, y por la reducida información evolutiva, el análisis del desarrollo urbano de El Alto se enmarca bajo el análisis de la competitividad urbana de la ciudad de El Alto, ya que vienen relacionadas con los factores que condicionan la productividad de los agentes económicos y la condición de vida de la población.

En este contexto, los resultados del análisis de los datos disponibles y del análisis DAFO, permiten determinar que El Alto es una ciudad altamente competitiva, porque cuenta y tiene la capacidad de facilitar recursos humanos cualificados, recursos físicos basados en la infraestructura urbana, productiva, vial y aérea, tiene una capacidad de acondicionamiento para la información; existe para el futuro un plan de desarrollo urbano, cuenta con una administración de gestión pública autónoma, y por su localización espacial estratégica es capaz de lograr inversiones locales e internacionales. Esto, a pesar de existir problemas como en todas las ciudades que se encuentran en constante crecimiento urbano y demográfico., a su vez, el incremento del capital social y físico disponible en la ciudad de El Alto, viene dada por la red de servicios existentes (servicios diversificados), el mercado de trabajo (donde existe un incremento en la población económicamente activa) y la organización industrial y la estructura económica (que permite la aglomeración de empresas, la reducción de costos de producción, cambios espaciales y organizacionales) que impactan directamente sobre la productividad de los agentes económicos y la competitividad de los espacios urbanos de El Alto.

En este contexto, El Alto está articulado con el sistema internacional de producción y comercial, integrado a partir de la existencia de una vinculación vial y productiva, internalizando los sistemas de producción y la globalización, a partir de una iniciativa local que le permite un desarrollo urbano.

#### **4.5.El desarrollo productivo en la ciudad de El Alto**

El desarrollo productivo es otro de los factores del desarrollo endógeno considerado en el análisis territorial de la ciudad de El Alto. Conocer cómo se organiza el sistema productivo (formación de redes, clúster productivos y el sistema productivo local) permite observar como las relaciones entre las empresas afectan a la productividad, al proceso de crecimiento y cambio estructural de El Alto.

En tal sentido, el proceso productivo de El Alto se caracteriza fundamentalmente por su especialización en la actividad manufacturera, por el surgimiento y crecimiento paulatino del sector industrial manufacturero, que inicia por los años 1986 como consecuencia de la introducción de un nuevo modelo económico de transformación estructural en Bolivia, a partir de la promulgación de la Ley 21060.

Como resultado del proceso de desarrollo productivo, la aplicación de políticas locales y la participación de los actores y agentes productivos, El Alto se convierte en una de las ciudades con mayor participación del Departamento de La Paz, su contribución en el PIB alcanza al 25% del Departamento y el 12% de las exportaciones bolivianas (Datos Estrategia de Desarrollo Económico Local, 2005).

Asimismo, el 16% de la población ocupada en el sector manufacturero se encuentra en El Alto, y contribuye con el 22% al PIB de El Alto (2004). Este dato se incrementa según la última encuesta realizada por el INE (MECOVI, 2005), donde el sector de la industria manufacturera representa el 23,94% del PIB, se constituye así en la segunda actividad más importantes después del comercio que alcanza el 32,01%.

La ciudad de el Alto, a partir del año 2000 tiene un reconocimiento en el ámbito nacional e internacional por su actividad productiva y por su participación en las demandas sociales y políticas que se dieron desde el año 2003 en adelante, constituyéndose de esta forma en el año 2008 como un centro industrial representativo y acogedor de inversionistas, llegando a ser una zona industrial similar a la de Santa Cruz por las características geográficas y comerciales. A continuación, se presenta de manera sucinta los diversos factores que intervinieron para el desarrollo productivo.

##### ***4.5.1. Resumen de la evolución histórica: elementos diferenciales de las tres etapas***

La evolución histórica del proceso productivo que se lleva adelante en El Alto, pasa por tres etapas, como se puede apreciar en la figura 2.

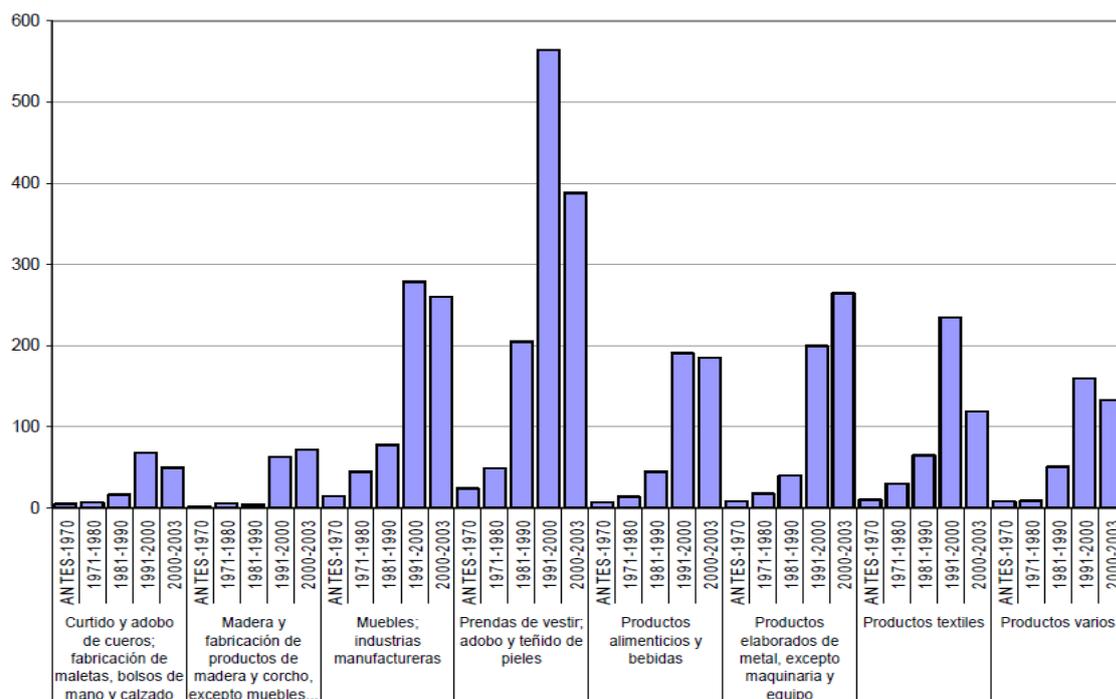
Estas etapas, vienen enmarcadas fundamentalmente por el crecimiento del sector de la micro empresa manufacturera (véase gráfico 6.) y el grado de especialización sectorial, que conforman aglomeraciones empresariales y generan oportunidades para lograr una eficiencia productiva colectiva, a través de las interrelaciones y las economías externas.

**Figura 2. Etapas de la evolución histórica del proceso de desarrollo productivo en El Alto**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N°6. Crecimiento del sector manufacturo de la ciudad de El Alto**



Fuente: Cámara departamental de Industria, Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, 2003

### **a) Primera etapa: El Alto como zona industrial de la ciudad de La Paz (1986-1990) y la proliferación de la micro y pequeña empresa en El Alto**

Hasta el año 1986, el sector productivo de El Alto se caracterizaba por la consolidación de una zona industrial, asentado alrededor de los años 40, como consecuencia de la falta de espacio territorial en la ciudad de La Paz. Se construye grandes naves de almacenamiento de productos, destinados para su distribución en los mercados locales, nacionales e internacionales (Chile y Perú). Posteriormente, hasta el año 1990, con la llegada de los mineros relocalizados, se inicia el proceso de reactivación económica basada en la creación de microempresas manufactureras y empresas artesanales, con el objetivo de generar empleo y responder de esta forma, a la situación difícil en la que se encontraban los relocalizados. Impulsando de esta manera la proliferación de un sector manufacturero que posteriormente se convierte en el eje productivo central de El Alto.

Así en esta etapa, el sector con mayor crecimiento de unidades empresariales formalmente establecidas, es el sector de prendas de vestir, seguido por muebles, productos lácteos y productos textiles, como se puede observar en el **gráfico 4.3**. Cabe señalar, que antes de 1970, existían 79 empresas, dedicadas en su mayoría a la fabricación de prendas de vestir (24 unidades); otras industrias manufactureras (10 unidades); fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo (8 unidades); elaboración de productos alimenticios (5 unidades); fabricación de calzados (5 unidades); fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor (5 unidades), fabricación de muebles (5 unidades) entre otras actividades. Entre 1971 a 1980, El Alto llega a contar con 178 empresas, manteniendo el orden de importancia de las actividades o rubros descritos anteriormente. Entre el periodo 1980 - 1990, los establecimientos de la industria manufacturera llegan a conformar 505 unidades, triplicándose el número de establecimientos con relación al periodo anterior, donde el 40,59% es decir, 205 unidades empresariales se dedicaban a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel; seguido por la fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo con el 10,69% (54 unidades), fabricación de muebles con un 9,5% (48 unidades); fabricación de productos alimenticios con un 6,9% (35 unidades); fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor con un 6,13% (31 unidades) entre otros. En este contexto, la micro y pequeña empresa de El Alto se caracteriza fundamentalmente por la conformación de pequeñas unidades dedicadas principalmente a la fabricación de prendas de vestir.

### **b) Segunda etapa: en busca del desarrollo (1991 –2003)**

A partir del año 1990, El Alto se convierte en una nueva ciudad con capacidad productiva en el ámbito local de Bolivia, que gesta una generación de autoempleo por la existencia de capacidad en la iniciativa empresarial de pequeña escala, que responde en principio a la supervivencia y posteriormente a la acumulación de capital y reinversión.

En esta etapa, el incremento del sector manufacturero a pequeña escala y la artesanía productiva impulsada por iniciativa propia a la falta de empleo y por el gobierno nacional (con la formalización del sector informal en el año 2003, a través del programa de apoyo Integral a la Pequeña y Micro empresa y operativizada por el Centro de Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Micro empresa - CEDEMYPE), contribuye de forma significativa al PIB de Bolivia (*véase Anexo 1.17*). Por lo que, esta etapa se caracteriza fundamentalmente por el crecimiento, la consolidación de algunos sectores productivos, la conformación de clúster empresariales, la búsqueda de la productividad y competitividad y finalmente el desarrollo de políticas que también favorecen a los emprendimientos empresariales locales de El Alto.

El crecimiento de unidades productivas durante esta etapa, según datos del Primer “Censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera en la ciudad de El Alto en 2003”, pasa de 762 empresas entre el periodo 1971 - 1990 a un total de 4.283 empresas durante el periodo 1991 – 2003 (datos de la identificación geográfica de industrias realizada al sector empresarial por la Cámara Nacional de Industrias y la Cámara Departamental de Industrias de La Paz, bajo el Programa de Cooperación Danesa al Sector Medio Ambiente y el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto). El rubro con mayor crecimiento durante este periodo 1991 - 2003, es el fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel con un total de 1.268 unidades (29,60%), seguido por la de fabricación de muebles con 600 unidades (14%), la fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor con 509 unidades (11,88%), la fabricación de productos alimenticios con un total de 380 unidades (8,87), fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo con 335 unidades (7,82%), entre otros rubros (*véase anexo 1.17*), y también se observa en el gráfico 6. Lo que significa que el sector productivo de la ciudad de El Alto se caracteriza por la concentración de unidades productivas dedicadas a la producción de prendas de vestir, seguido por la de muebles, a diferencia de la anterior etapa.

### **c) Tercera etapa: Después de la Revolución del gas (2003 en adelante)**

La tercera etapa, inicia después de la denominada revolución del gas, que se desarrolla en octubre del año 2003. A partir de este periodo, aparecen nuevos emprendedores y se consolidan los diferentes sectores productivos. Se observa la existencia de redes empresariales y la formación de conglomerados y existe un sistema productivo local, que le da un grado de especialización al proceso de producción. Así, posterior a la participación de El Alto de un hecho histórico social - político, como la guerra del gas y luego el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (2003), y concretamente a partir del año 2004, las unidades productivas a pesar de existir un gran porcentaje con particularidades de autoempleo y de acumulación de capital, logran su desarrollo empresarial, productividad y competitividad, gracias a una iniciativa propia, seguido por un apoyo institucional gubernamental local y nacional (este último a través de una política nacional dirigida a fortalecer al sector productivo por medio del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa desde el año 2002 a 2005 y a partir del año 2007 con el Programa Fomento Empresarial (FOMEM) Swinsscontact, ambos basados en bonos empresariales y la utilización de la tarjeta empresarial), como también de organismos no gubernamentales.

Asimismo, a partir del año 2003 se observa el crecimiento de nuevos emprendedores locales y se crean nuevas unidades o empresas productivas con capacidad y competitividad para el mercado local e internacional en diferentes rubros de producción, tanto en el ámbito urbano como rural a fin de reducir la pobreza existente en Bolivia y en especial de la ciudad de El Alto, aunque deben superar diversas dificultades de tipo administrativo, financiación y desarrollo empresarial. En este contexto, esta etapa se caracteriza por el crecimiento, la consolidación del sector productivo, la generación de nuevos emprendedores con visión empresarial, la consolidación de los clúster en formación, la aparición de la asociatividad empresarial y la formación de nuevas redes empresariales, la formulación y aplicación de políticas nacionales y locales dirigidas al fortalecimiento del sector productivo.

El incremento de las unidades productivas, tiene una tendencia creciente que viene como un proceso que se había originado a finales de los años 80 llegando al año 2006 con 5.586 empresas, sobre todo con características como pequeñas unidades, que tienen un crecimiento empresarial. Datos del Banco Mundial, CEDLA, FUNDES – Bolivia, estimaron que hasta el año 2002 el total de la Mediana y Pequeña Empresa (MYPEs) existentes en Bolivia, tanto en el área urbana como rural fluctuaba entre los 500 a 600 mil unidades productivas de tamaño pequeño, dato que incluye las unidades productivas formales e informales. Según la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en

Micro Finanzas (ASOFIN14), reflejan datos de empresas que regularon su situación informal hasta finales de 2006, en las ciudades de El Alto y La Paz 113.996 prestatarios, de los cuales el 88% (100.316), de los prestatarios pertenecían a actividades de producción, comercio y servicios, lo que significa que aproximadamente existen unas 100.000 unidades productivas de tamaño pequeño y micro (ver también Observatorio Boliviano de Empleo y Seguridad en destacados). Según estimaciones del Servicio de Asistencia Técnica (SAT), existen aproximadamente un total de 49.500 unidades productivas en la ciudad de El Alto, de los cuales el 20,27% dedicadas a la actividad manufacturera, y de estas el 56% a la actividad de fabricación de textiles especialmente prendas de vestir de lana de alpaca y llama, el 14% a la elaboración de alimentos y bebidas, el 11% a la fabricación de muebles y manufacturas, el 7% a la fabricación de prendas de vestir, el 6% a la fabricación de productos de metal, el 25% a la elaboración de productos químicos y gaucha, 2% edición e impresión, el 25% curtido de cueros y marroquería, como se puede observar en la tabla 18.

**Tabla N° 18. Estimación de unidades productivas para el año 2006**

Ciudad	Estimación de unidades productivas 2006				N° de unidades productivas - MYPES 2006				% N° de unidades productivas - MYPES 2006			
	N° de empresas registradas	% de empresas registradas	Estimación del N° de empresas urbanas	% de MYPES urbanas en base a la estructura porcentual del SAT	Comercio	Industria	Servicios	Total	Comercio	Industria	Servicios	Total
Cobija	464	1,28	4,22	1,28	590	1928	2028	4546	0,97	1,21	1,86	1,38
Cochabamba	5386	14,86	49,03	14,86	5369	29847	14135	49351	8,85	18,67	12,96	14,97
El Alto	5586	15,41	50,85	15,41	5121	32412	11967	49500	8,44	20,27	10,97	15,02
La Paz	5573	15,37	50,73	15,37	9139	25770	14591	49500	15,07	16,12	13,38	15,02
Oruro	3911	10,79	35,6	10,79	7048	18286	10230	35564	11,62	11,44	9,38	10,79
Potosí	1386	3,82	12,62	3,82	2365	6279	4295	12939	3,90	3,93	3,94	3,93
Santa Cruz	7015	19,35	63,86	19,35	17339	15856	30985	64180	28,59	9,92	28,40	19,47
Sucre	3859	10,64	35,13	10,65	7591	19178	8682	35451	12,51	11,99	7,96	10,75
Tarija	2567	7,08	23,37	7,08	4568	8528	10594	23690	7,53	5,33	9,71	7,19
Trinidad	505	1,39	4,6	1,39	1527	1810	1582	4919	2,52	1,13	1,45	1,49
Sub-total	36252	100	330,01	100	60657	159894	109089	329640	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en Registro de MYPES en el SAT 2005 y Muller & Asociados.

En este contexto, la formación del sistema productivo en El Alto, pasa por tres etapas. La primera entre el año 1.986 y 1.990, donde se da inicio la proliferación de unidades productivas de tamaño pequeño, como son las microempresas y las empresas

<sup>14</sup> ASOFIN, lo conforman entidades como: Banco Los Andes PROCREDIT S.A.; Banco Solidarios S.A.; ECOFUTURO S.A., FFP; FASSIL S.S. FFP; FIE S.A. FFP; FORTALEZA S.A., FFP; PRODEM S.A., FFP; Fundación AGROCAPITAL

artesanales; la segunda entre el año 1.991 y 2.003, en la que se observa un crecimiento y desarrollo empresarial; y la tercera etapa, del año 2.003 en adelante, donde se consolida la industria manufacturera y se forman redes empresariales y aglomeraciones de unidades productivas, como el clúster del textil y la confección, el clúster de la madera y sus transformaciones, y el clúster del cuero y sus manufacturas. De este modo el proceso productivo de El Alto, pasa desde una actividad netamente agrícola y de pastoreo a una de tipo industrial, comercial y de servicios.

#### ***4.5.2. Cambios en la actividad productiva y su localización (tipo de actividad empleo)***

El sector productivo de El Alto, desde su creación sufre un proceso de reestructuración productiva, pasando desde una actividad netamente agrícola y de pastoreo a una de tipo industrial, comercial y de servicio, como ocurre también con la ciudad de La Paz en un periodo de 20 años que pasa a construirse en una región manufacturera, comercial y financiera.

El rubro con mayor antigüedad asentado en El Alto es la industria, seguido por el comercio. Respecto a la actividad empresarial fue la producción de productos químicos y caucho, seguido de la producción de muebles, prendas de vestir y textiles. Sin embargo, según datos del último censo industrial realizada al sector productivo de El Alto (a través de la identificación geográfica de industrias en el año 2003, aplicada por la Cámara Nacional de Industrias y la Cámara Departamental de Industrias de La Paz, el Programa de Cooperación Danesa al Sector Medio Ambiente y el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto), existe un cambio en la actividad productiva, que predomina la fabricación de muebles seguido por las prendas de vestir y alimentos.

El cambio en la actividad productiva repercute en el empleo. Así, el sector productivo en El Alto hasta el año 2003, generó un total de 16.959 empleos en 5.045 unidades productivas, de los cuales corresponden a la micro empresa 7.982 empleados, 2.913 empleados en la pequeña empresa, en la mediana empresa 1.452 empleados y la gran empresa 461 empleados; concentrando así, un mayor porcentaje de empleados en los siguientes rubros: 1) fabricación de prendas de vestir con 2.831 empleados, del cual 2.392 empleados corresponden a la micro empresa, en la pequeña empresa 389 empleados y en la gran empresa 50 empleados; 2) fabricación de muebles con un total de 2.631 empleados, de los cuales 1.209 corresponde en la micro empresa, 479 empleados en la pequeña empresa, 205 empleados en la mediana empresa y 738 empleados en la gran empresa; 3) elaboración de otros productos alimenticios con un total de 1566 empleados, del cual 716 corresponde a

la microempresa, 361 en la pequeña empresa, 187 en la mediana empresa y 302 en la gran empresa; 4) fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor con un total de 1.087, de los cuales 866 pertenecen a la microempresa, 158 en la pequeña empresa y 63 en la gran empresa; entre otros.

**Tabla N° 19. Estimación del número de empleados para el año 2006**

Ciudad	N° de empleado estimados 2006				% N° de Empleados estimados 2006/total Bolivia			
	Comercio	Industria	Servicios	Total	Comercio	Industria	Servicios	Total
Cobija	1.636	4.318	4.036	9.990	0%	0%	0%	1%
Cochabamba	16.558	92.306	45.946	154.810	2%	10%	5%	17%
El Alto	8.934	71.430	28.192	108.556	1%	8%	3%	12%
La Paz	25.695	74.112	54.581	154.388	3%	8%	6%	17%
Oruro	20.621	48.320	34.594	103.535	2%	5%	4%	12%
Potosí	5.830	12.768	15.257	33.855	1%	1%	2%	4%
Santa Cruz	39.175	53.720	75.923	168.818	4%	6%	8%	19%
Sucre	19.020	40.283	34.119	93.422	2%	4%	4%	10%
Tarija	9.849	22.256	23.857	55.962	1%	2%	3%	6%
Trinidad	4.036	6.446	6.182	16.664	0%	1%	1%	2%
Sub-total	151.354	425.958	322.690	900.002	17%	47%	36%	100%
	16,82	47,33	35,85	100,00				

Fuente: Elaboración propia, con base en Registro de MYPES en el SAT y Muller & Asociados.

En el año 2006, en la ciudad de El Alto se genera un total de 108.556 empleos, de los cuales, el 65,80% corresponde a la industria manufacturera (que representa el 8% del total de empleo en Bolivia); el 25,97% al sector servicios (representa el 3% sobre el total de empleo en Bolivia) y el 8,23% al comercio que representa el 1% sobre el total de empleo, como se observa en el tabla 19.

Donde el 49% de los que se dedican a la actividad productiva manufacturera son varones y el 51% son mujeres, a diferencia de lo que ocurre en el sector servicios donde el 71% que se dedica a actividades de este sector son varones y el 29% mujeres; y en el comercio el 71% son mujeres y el 29 hombres. Así, el sector manufacturero emplea casi la misma proporción de hombres y mujeres, existiendo una diferencia de 2 puntos entre ambos. Asimismo, el 41% (23% hombres, 61% mujeres) de los empleados se encuentran en unidades productivas dedicadas a la fabricación de Textiles; el 15% (27% hombres, 5% mujeres) a la fabricación de muebles y manufacturas; el 14% (10% hombres, 17% mujeres) a la elaboración de prendas de vestir; el 10% (11% hombres, 95% mujeres) a la fabricación de productos de metal; el 3% (4% hombres, 2% mujeres) a la edición e impresión; el 3% (4% hombres, 2% mujeres) a la elaboración de productos químicos y caucho; el 3% (4% hombres, 1% mujeres) al curtido, cueros y marroquería; y el 1% (1% hombres) a la

producción de madera. Del total de unidades productivas el 38% de los propietarios son hombres, del cual el 9% son menores de 30 años, el 18% entre 30 a 44 años, y el 38 % mayores a 45 años y, 62% son mujeres, de los cuales el 12 % son menores a 30 años, el 30% entre 30 a 40 años y el 20% mayor a 45 años. El uso que se le da a la producción es de uso final, corresponde al 97%, de uso intermedio del 1% y sin especificar del 2% (Boletín Informativo La Paz Pro, N° 6, 2007: 11:12). Lo que significa que el sector productivo de la ciudad de El Alto viene participando activamente en el proceso de desarrollo local endógeno.

La localización de las empresas, según la teoría, pueden depender de diferentes aspectos relacionados con los recursos y el trabajo principalmente, como ser: desde la nueva localización sea capaz de atraer a los trabajadores más cualificados, la existencia de un clima socio-político inteligente e imaginativo de entendimiento hacia la actividad empresarial; y el interés en la productividad del trabajo (bajo el modelo normativo – neoclásico) y este último, con la aparición de nuevas formas de organización de la producción, las relaciones jerárquicas que se establecen entre los distintos espacios y el debate sobre las tendencias a la concentración o dispersión de las actividades productivas.

En el caso de El Alto, la localización inicialmente, se caracteriza por un tipo de localización relativamente libre, que responde a una necesidad de subsistencia, de empleo y generación de ingreso, como consecuencia de la relocalización en el año 1986, donde cada trabajador habiendo recibido una indemnización económica entre los 3.000 a 10.000 dólares opta por comprar un terreno, y destina parte de ella a una actividad económica desde sea comercial, servicio y/o productivo. Asimismo, con la llegada de una población migrante rural y urbana a partir de finales de la década 90, se reestructura el sistema de producción local, que hasta entonces la actividad económica se basaba en la comercialización de productos de primera necesidad. Como resultado de lo anterior, se inicia la creación de empresas, particularmente microempresas y se localizan en diferentes zonas, urbanizaciones y barrios de la zona norte y sur de El Alto; se crea así un territorio dinámico que cuenta con recursos económicos, humanos, institucionales y culturales.

Sin embargo, se puede observar que la localización es espontánea y dispersa que gira alrededor de las vías principales de comunicación, centros de comercialización creadas o en creación y que depende del tipo de actividad. Según el último censo a la industria manufacturera de la ciudad de El Alto en el año 2003, se establece que las empresas se encuentran asentadas en 8 distritos. Existe un mayor número de unidades productivas en el distrito municipal número 3 (1.051 empresas), seguido por el distrito 6 (1.003 empresas), en

el distrito 4 (892 empresas), en el distrito 1 (761 empresas), en el distrito 2 (493 (empresas), en el distrito 7 (171 empresas) y distrito 8 (127 empresas).

Esto significa, que las actividades del sector micro empresarial de mayor concentración se dedican a la fabricación de prendas de vestir, y la fabricación de muebles se encuentra localizada preferentemente en los distritos 3, 6, 4 y 3 y la pequeña empresa en los distritos 3,4 y 6. (*Véase anexo 1.18*). Asimismo, se observa que las unidades productivas de El Alto tienen acceso a los servicios básicos como el agua potable en un 85,95% de las empresas (4.336 empresas), alcantarillado en 66,62% de las empresas (3.361 empresas), energía eléctrica en el 95,64% de las empresas (4.825 empresas), alumbrado público en 82,77% de las empresas (4.176 empresas). De este modo, las empresas se encuentran localizadas principalmente en los distritos 3, 6, 4 y 3.

En resumen, el sector productivo de El Alto, está formado por el sector de la industria manufacturera que representa el 23,94%, y después por el comercio (32,01%) según MECOVI (2005). Se estima la existencia de alrededor de más de 100.000 unidades productivas entre micro empresas y artesanía productiva. Sin embargo, de acuerdo al Censo Industrial realizado en 2005, las empresas legalmente establecidas alcanzan alrededor de 5.586 unidades, constituyéndose en la segunda ciudad con mayor número de empresas, después de Santa Cruz (7015 empresas). Esto a su vez, genera alrededor de 71.430 empleos.

De esta forma, la ciudad de El Alto registra un desarrollo productivo lento, sobre todo por la falta de tecnología. Sin embargo, esto no significa que El Alto no logre un desarrollo productivo que responda a las necesidades del mercado, ya que la intervención de los diferentes actores productivos impulsa el proceso de desarrollo, por lo que no sería posible sin la intervención de los actores locales en las iniciativas productivas, a través de los diferentes emprendimientos empresariales.

#### ***4.5.3. Organización de la producción: gran empresa, pequeña empresa, microempresa***

La organización de la producción en la ciudad de El Alto viene dada por la micro empresa, la pequeña empresa, mediana y gran empresa y la artesanía productiva., como consecuencia de la estructura organizacional del sector productivo y de los procesos de producción y sus cambios.

No existe un consenso sobre la clasificación del sector productivo, existiendo diferentes formas de categorización. Por ejemplo las organizaciones estatales clasifican como se presenta en el cuadro 8.

**Cuadro 8. Estructura organizacional del sector productivo en El Alto**

<b>Categorización de las empresas productivas tradicional - INE</b>	<b>Tramo de empleo nivel general</b>	
Gran empresa Mediana empresa Pequeña Empresa Micro empresa	50 y más trabajadores 15 a 40 trabajadores 5 a 14 trabajadores 1 a 4 trabajadores	
<b>Criterios de clasificación por el Vice ministerio de Micro Empresa (Resolución ministerial N° 325/01)</b>	Gran empresa Mediana empresa	50 y más trabajadores 21 a 49 trabajadores
	<b>Micro empresa</b>	<b>Pequeña Empresa</b>
Número de ocupados Ventas anuales en \$us Activos productivos en \$us.	1 a 10 trabajadores Hasta 75.000 Hasta 20.000	11 a 30 trabajadores Hasta 250.000 De 20.001 a 100.000
Número de ocupados Ventas anuales en salarios mínimos legales vigentes Activos productivos en salarios mínimos legales vigentes	1 a 10 trabajadores Igual o menor a 1350 Igual o menor a 350	11 –20 trabajadores Igual o menor a 4.500 De 351 a 1.800

Fuente: Elaboración propia con base a datos del INE y Viceministerio de Microempresa, 2008

Otras organizaciones realizan la siguiente clasificación:

**Cuadro 9. Clasificación del sector productivo en Bolivia**

<b>Organismo</b>	<b>Micro empresa</b>		<b>Pequeña empresa</b>		<b>Mediana Empresa</b>	
	<b>Empleo</b>	<b>Capital</b>	<b>Empleo</b>	<b>Capital</b>	<b>Empleo</b>	<b>Capital</b>
INE	1 - 4		5 - 14		15 - 40	
VICE	1 - 10	Hasta 10.000	11 - 30	Hasta 50.000	21 - 49	Hasta 250.000
UDAPE	1 - 4		5 - 19		20 - 49	
IMBOPIA	Hasta 5	Hasta 10.000	11 - 20	Hasta 50.000	21 - 50	Hasta 250.000
CNI	1- 5		20 - 120		Mayor a 120	
Swis Contact	1 - 4		5 - 14		15 - 50	

Fuente: Elaboración propia

Así, el sector productivo de El Alto presenta una estructura organizacional conformada por la micro empresa (1 a 10 trabajadores) y la pequeña empresa (11 a 30 trabajadores) principalmente

**a) La estructura organizacional del sector productivo en El Alto**

En este contexto, la organización del sector productivo pasa por tres etapas, como se puede observar en la Cuadro 10.

**Cuadro 10. La organización de la producción (Estructura sectorial y empresarial) en El Alto**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran empresa</li> <li>Micro empresas</li> <li>Artesanía productiva</li> <li>Tipo de Empresa: Familiar, asociativa e individual</li> <li>-Estructura organizacional principalmente de carácter familiar</li> <li>-Multifuncionalidad o dualidad laboral</li> </ul>	<p>Microempresa Artesanía productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura organizacional formal</li> <li>-Carácter familiar, asociatividad</li> <li>-- Multifuncionalidad de funciones y división del trabajo organizado</li> <li>-- Trabajo no remunerado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Micro empresa</li> <li>Artesanía productiva</li> <li>Pequeña empresa</li> <li>Mediana empresa</li> <li>- Organización formal</li> <li>- Carácter familiar, asociatividad, privado</li> <li>-Flexibilidad en los procesos productivos</li> <li>-Procesos productivos continuo, por lotes y proyectos</li> </ul>
<p><b>Primera etapa (1986-1990)</b></p>	<p><b>2da Etapa (1991 -2003)</b></p>	<p><b>3ra Etapa (2003 – adelante)</b></p>

Fuente: Elaboración propia

### **1. Primera etapa: La Gran empresa y la proliferación de la Microempresa y Artesanía productiva**

La estructura organizacional del sector productivo es dada por la existencia de la gran empresa como son la planta de Yacimientos Petrolíferos de Bolivia, Coca Cola, entre otra y los grandes almacenes (zona industrial de la ciudad de La Paz). A partir del año 1986, ésta estructura cambiaría y aparece la micro empresa y artesanía productiva y con ella su proliferación, seguido de la pequeña y mediana empresa como consecuencia de la reestructuración económica de Bolivia. Sin embargo, a pesar de existir un crecimiento del sector de la micro y pequeña empresa en El Alto, no se puede encontrar datos sobre la cantidad exacta de unidades productivas<sup>15</sup>.

### **2. Segunda etapa: La micro y pequeña empresa y la artesanía productiva**

En el periodo 1991 a 2003, El Alto cuenta con una estructura productiva basada en la microempresa y artesanía productiva, por el incremento en el número de empresas. Así,

<sup>15</sup> Es importante mencionar que los datos de El Alto aparecen a partir del censo poblacional 2001, por lo que a fin de observar el comportamiento productivo en la ciudad, varias instituciones han generado sus propias bases de datos, las más relevantes son: La base de datos del INE producto del Censo 2001 que es a nivel nacional, base de datos generado en el año 2003 del levantamiento de información industrial denominado "identificación geográfica de industrias" llevada a cabo exclusivamente para El Alto y; la base de datos del Servicio de Asistencia Técnica (SAT) que es resultado de la ejecución del Programa de Apoyo Integral a la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia ejecutada en el periodo 2002 - 2005, que tiene a disposición la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), misma que presenta datos a nivel de ciudades, incluida El Alto.

la estructura del sector productivo en El Alto hasta el año 2003, se conforma por la micro empresa con 4.571 unidades productivas (90,60%), la pequeña empresa con 390 unidades productivas (7,73%), la mediana empresa con 50 unidades productivas (0,99%) y la gran empresa con 34 unidades productivas (0,06%).

Existe mayor concentración en la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel con 1.487 microempresas, 58 corresponden a la pequeña empresa y una gran empresa; le sigue la fabricación de muebles con 687 microempresas, 66 pequeñas empresas, una mediana empresa y una gran empresa; la fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor asciende a 537 micro empresas, 22 pequeñas empresas y una gran empresa; fabricación de otros productos alimenticios con 373 microempresas, 49 pequeñas empresas, 6 medianas empresas y 3 grandes empresas. La gran empresa existente en El Alto es aquella que se dedica a hilatura y tejeduría de productos textiles con 5 empresas; elaboración de bebidas con 4 empresas; fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo con 4 empresas, elaboración de productos lácteos con 2 empresas; curtido y acabado de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzados con 2 empresas, fabricación de productos de plásticos con 2 empresas. (UDAPE, 2003), como se puede observar en la Tabla 20.

**Tabla N° 20. Estructura organizacional del sector productivo en El Alto, año 2003**

Distrito municipal	tamaño de establecimientos industriales				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Distrito 1	702	53	6	4	765
Distrito 2	407	46	18	10	481
Distrito3	957	79	9	6	1051
Distrito 4	800	83	6	3	892
Distrito 5	503	35	2	6	546
Distrito6	921	72	3	3	999
Distrito 7	156	15	1		172
Distrito 8	125	7	5	2	139
Total	4571	390	50	34	5045

Fuente: Cámara departamental de Industria, Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, 2003

### **3. Tercera etapa: Microempresa, pequeña empresa y artesanía productiva y desarrollo empresarial**

A partir del año 2003 en adelante, la estructura del sector productivo se fortalece por la presencia de unidades productivas de tamaño micro, pequeña, mediana y gran empresa,

donde se observa un crecimiento empresarial de la micro empresa. Sin embargo, aún existe mayor participación y crecimiento de la micro y la pequeña unidad productiva.

Así, según datos del SAT, el sector de la MYPE formal de la ciudad de El Alto que se benefició del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa (PAIPYME), fueron de 4.969 unidades productivas con 1 a 4 empleados, 519 unidades productivas entre 5 a 9 empleados y 102 unidades con 10 empleados y más, como se presenta en la tabla 21. (Véase para fines comparativos con otras ciudades anexo 1.19)

**Tabla N° 21. Estructura de las unidades productivas de El Alto, 2002-2005**

Ciudad de El Alto						
Tamaño	Gestión				Total	
	2002	2003	2004	2005		
1-4 empleados	140	1705	2033	1091	4969	
5-9 empleados	27	116	209	163	515	
10 o más empleados	3	27	30	42	102	
Total	170	1848	2272	1296	5586	
1-4 empleados	Comercio	3	407	88	84	582
	Industria	126	963	1365	720	3174
	Servicios	11	335	580	287	1213
5-9 empleados	Comercio	1	5	14	4	24
	Industria	3	18	64	44	129
	Servicios	3	18	64	44	129
10 o más empleados	Comercio	1	1	2	2	6
	Industria	2	18	21	33	74
	Servicios		8	7	7	22
Antigüedad	Total	170	1848	2272	1296	5586
	0-1 año			6	320	326
	2-3 años	25	396	1200	412	2033
	4-5 años	54	428	387	163	1032
	5-6 años	22	252	230	90	594
	7-8 años	18	146	101	32	297
	10 o más años	51	626	348	279	1304

Fuente: Elaboración propia con base en Servicio de Asistencia Técnica, 2006

Esto se confirma, cuando se observa que la mayor cantidad de microempresa que existe en El Alto corresponde al sector de la industria manufacturera. Para una mejor apreciación se observa en la tabla 22. Lo que permite observar la generación de actividades manufactureras, donde existe un conjunto de relaciones y redes formales e informales que permiten formar conglomerados y empresas en proceso de crecimiento y desarrollo empresarial.

Sin embargo, es necesario señalar que El Alto se caracteriza por la existencia de un número no censado de pequeñas unidades productivas y que no se encuentran

regularizadas, sino que pertenecen al sector informal, ya que según datos de Impuestos Internos, dos de cada 10 unidades productivas son formales,<sup>16</sup> porque 2 de cada 10 se encuentran registrados en Impuestos Internos Nacionales. Según datos del SAT, las unidades productivas que lograron beneficiarse del PAIPYME entre los periodos 2002 – 2005 alcanza un total 5.586 de empresas, de los cuales se dedican a la actividad industrial manufacturera un total de 3.474 unidades productivas, como se observa en el (véase Anexo 1.20).

**Tabla N° 22. Tamaño de las Micro y Pequeñas empresas según rama de actividad, 2002 –2005**

El Alto					
CIUDAD	Actividad	TAMAÑO			
		1-4 empleados	5-9 empleados	10 o más empleados	Total
RAMA DE ACTIVIDAD	Agricultura y Extractivas	64	7	1	72
	Comercio al por Menor	582	24	4	610
	Construcción	253	54	21	328
	Industria	3.056	351	67	3.474
	Otros Servicios	157	3		160
	Producción y Distribución de Agua/Energía	1			1
	Servicios Sociales	24	6		30
	Servicios a las Empresas	251	9	3	263
	Servicios de Hoteles y Restaurantes	267	25	3	295
	Transporte y Telecomunicaciones	47	6	1	54
	Ventas y Comercialización al por Mayor	267	30	2	299
	<b>Total</b>		4.969	515	102

Fuente: Elaboración propia con base en Servicio de Asistencia Técnica, 2006

Esto anterior, hace suponer que El Alto, es una ciudad atractiva para la creación de empresas, por su proximidad a la ciudad de La Paz y comunicación con el resto de las ciudades y países, al margen del carácter normativo (formal o informal) que puedan presentar cada pequeña unidad productiva, éstas contribuyen en el proceso de desarrollo local de El Alto.

## **b) La flexibilidad del proceso productivo en las empresas de la ciudad de El Alto**

<sup>16</sup> Según datos de Impuestos Internos, muestra que solo 2 de cada 10 tienen registro en Impuestos nacionales. (Datos de impuestos internos de Bolivia)

El sector productivo empresarial presenta una flexibilidad en los procesos productivos. Esto se da, por la aplicación de los diferentes tipos de procesos productivos, desde una producción continua, por pedidos, lotes y por proyecto, como se observa en el cuadro 11 y por la adaptación de la tecnología en los proceso de producción, formando redes y aglomeraciones con capacidad de atención a la demanda del mercado local e internacional.

**Cuadro 11. Procesos productivos empresariales en El Alto**

<b>Configuración</b>	<b>Continua</b>	<b>Lotes</b>	<b>Proyectos</b>
Homogeneidad en el proceso	Alta	Baja	Ninguna
Repetitividad	Alta	Baja	Ninguna
Producto	Estándar	Muchas opciones	Único a medida
Intensidad de capital	Intensidad de capital	Automatización e inversión media	Automatización ninguna
Flexibilidad	Inflexible	Media	Alta
Participación del cliente	Ninguna	Media	Alta
Volumen de output	Muy grande	Bajo	Uno o pocos

Fuente: Elaboración propia

### **c) La creación de las unidades productivas en la ciudad de El Alto**

Asimismo, el surgimiento, crecimiento y desarrollo de las empresas en la ciudad de El Alto en los diferentes rubros, como el rubro de los textiles y confecciones, productos de madera, producción de joyas, manufactura de cueros y metal mecánica principalmente, viene marcada por las iniciativas locales que nacen en el núcleo familiar, lo que conlleva la dualidad de funciones (el dueño al mismo tiempo es trabajador, motivado por una necesidad de sobrevivencia). De este modo, la unidad productiva y el conglomerado de empresas nacen de forma casi espontánea.

El papel de la mujer en la actividad productiva es importante, ya que son las que se encargan de la distribución y más aún son la que aparecen como representantes legales ante las instituciones formales.

### **d) La estructura organizacional de la empresa**

Asimismo, la estructura organizacional que presentan las empresas en la ciudad de El Alto, pasan por un proceso de desarrollo empresarial, en función a las siguientes etapas:

### 1. Primera etapa: Empresas de carácter familiar

La estructura organizacional empresarial que presentan las unidades productivas de El Alto hasta el año 1990, se caracterizaba por presentar una estructura de carácter familiar, asociativa (amigos o familiares) e individuales. La estructura organizacional viene conformada por dos niveles, 1) el nivel directivo o gerencial (encargado de la administración) y el empleado (a cargo del proceso de producción). La división del trabajo viene dada por la multifuncionalidad o dualidad donde el propietario o la familia, cumplen funciones gerenciales / administrativas y de producción al mismo tiempo. Esto, se da principalmente en la micro empresa y artesanía productiva, como se puede observar en la figura 3.

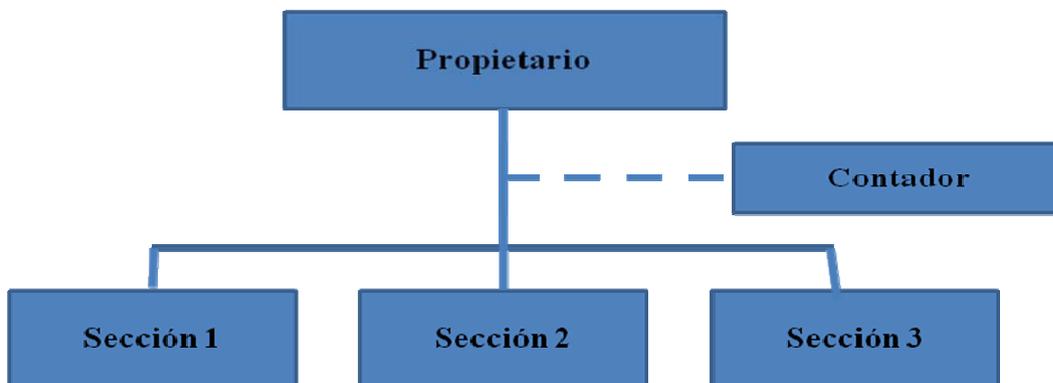
**Figura 3. Estructura organizacional de la micro empresa y artesanía productiva en El Alto**



Fuente: Elaboración propia

En cambio, la pequeña y mediana empresa, tiene una estructura formal y el número de empleados es superior a cuatro, como se observa en la figura 4.

**Figura 4. Estructura organizacional de la pequeña y mediana empresa en El Alto**



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, a pesar de existir una división del trabajo por procesos o especialidades, aún las tareas son multifuncionales o duales, además de contar con trabajadores o empleados sin ninguna remuneración, porque son parte de la familia (hijos, esposa).

## **2. Segunda etapa: Crecimiento y desarrollo empresarial (1991 –2003)**

Durante esta etapa, el sector productivo sigue un proceso de crecimiento vegetativo con las mismas características que el periodo anterior. Sin embargo, las unidades productivas, sobre todo el sector productivo de pequeña escala, logran un conocimiento sobre la estructura de la empresa y las posibilidades de crecimiento y desarrollo empresarial, por la capacidad de flexibilización que se tiene en los procesos productivos para dar respuesta a la demanda y cambios de gustos y preferencias de los clientes en los mercados. Asimismo, se da importancia a la mano de obra del mercado laboral como también a la familiar, la división del trabajo es organizado y responde a los procesos de producción, aún se observa el trabajo no remunerado de los componentes familiares. No obstante, se reconoce la estructura empresarial como un sistema productivo e interrelacionado.

## **3. Tercera etapa: Consolidación de una estructura organizacional**

Se diferencia de la anterior etapa, porque un gran porcentaje de las unidades productivas asentadas en la ciudad de El Alto buscan el desarrollo empresarial y las nuevas empresas se crean bajo un enfoque empresarial. Asimismo, en esta etapa se viene trabajando en el fortalecimiento de las unidades productivas ya existentes y en la generación de empresas con una estructura empresarial. Este fortalecimiento consiste especialmente en el desarrollo empresarial de las unidades productivas. Y, se constituyen las distintas organizaciones en la ciudad de El Alto, desde las ONGs, organizaciones gubernamentales, entidades financieras entre otros, los agentes de apoyo al sector productivo con recursos físicos, económicos, de capacitación y asistencia técnica.

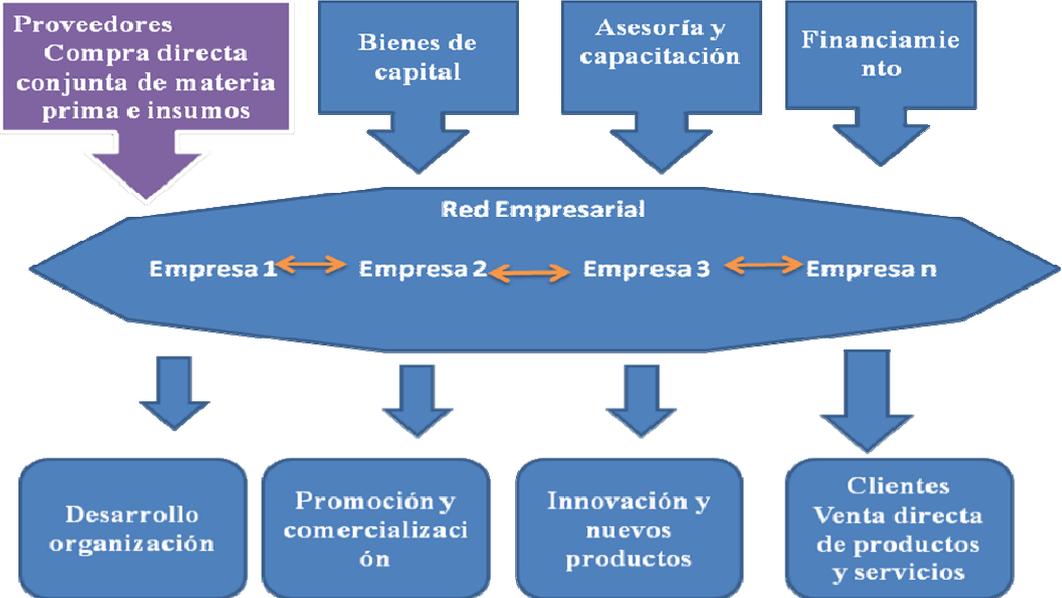
### **4.5.4. Formación de redes**

Con el incremento de unidades productivas en El Alto, sobre todo a partir del año 2003, se pasa de una red formada de manera espontánea donde prima las relaciones personales, familiares a una de tipo empresarial, dando inicio así, a la formación de redes empresariales y de negocios; se destaca la creación, emprendimiento y desarrollo

empresarial de una iniciativa propia como respuesta a la subsistencia y al autoempleo, y su pertenencia a una red.

Estas redes vienen definidas por las relaciones empresariales verticales que establecen entre sí relaciones de cliente y las horizontales que se dan a través de alianzas empresariales porque las relaciones se dan cuando los empresarios de una misma actividad contraen relaciones. Ahora bien, estas relaciones que se dan entre las empresas suelen ser desiguales o de dependencia. Por otro lado, las redes que se vienen formando en El Alto, tienen carácter de fortalecimiento empresarial; por ello se observa un inicio en el desarrollo empresarial cuando se conforma una red horizontal y su funcionamiento permite la promoción y comercialización, la organización, la innovación o adaptación de tecnología y la existencia de clientes (por medio de la venta directa de productos y servicios) con base en su relación con los proveedores, el incremento en el capital, la asesoría y capacitación y financiamiento, como se presenta en la figura 5. Sin embargo, estas redes empresariales de tipo horizontal pueden ser dificultadas en su funcionamiento por la existencia de individualismo, cortoplacismo, heterogeneidad en el grupo, lo que trae consecuencias como la de altos costes de coordinación, tiempo, expectativas incumplidas, conflicto de intereses. Pero, al final permiten la mejora en el poder de negociación, la creación de economías de escala, imagen en el mercado, solucionar cuellos de botella para el desarrollo, como también la creación de un desempeño complementario, de especialización y coordinación.

**Figura 5. Las funciones de las redes empresariales horizontales en El Alto**



Fuente: Elaboración propia

Las redes empresariales verticales en cambio como se mencionó anteriormente, pueden ser con el cliente, la comercializadora, los transportistas, entre otros; donde las funciones que se desarrollan permiten mejorar la competitividad de la cadena, abordar problemas de provisión (precio, tiempo, calidad, asistencia técnica, servicio al cliente). Sin embargo estas se enfrentan a problemas de prácticas de compra, políticas de precios, plazos, especificaciones inadecuadas, falta de comunicación entre los involucrados en el proceso. Por el contrario, así como presentan dificultades las redes empresariales, a las empresas de El Alto, les permite tener certidumbre en las ventas, inversiones y planes, transferencia de tecnología e información y capacitación, una cultura de calidad y de mejora continua a partir del abastecimiento con mayor calidad y oportunidad, precios competitivos, mejor servicio, mayor flexibilidad en el proceso de producción frente a los cambios que puedan existir.

Estas redes son personales o individuales, empresariales y organizacionales, que se interrelacionan entre sí. Así, las redes individuales o empresariales se basan en las relaciones informales como de amistad y familiar, las casuales y comerciales. Por el contrario las redes organizacionales vienen dadas por la existencia de confianza y cooperación basada en la cultura aymara cooperativa, que tiene un alto grado de reciprocidad por que la creación o formación de alianzas viene impulsada por un efecto de división empresarial de independencia que consiste en la transferencia de conocimiento, información y apoyo mutuo entre los familiares, empresarios y empleados, posteriormente este último empresario.

Las redes empresariales por tanto, han permitido la formación de cadenas productivas que inician con el abastecimiento, la producción, la transformación inicial y final, hasta llegar a la comercialización, esto con la finalidad de reducir costos de producción.

Finalmente, es importante resaltar que las redes en El Alto vienen marcadas por la asociatividad que se viene generando en estos últimos cinco años y su factor de éxito está basado en un aspecto estratégico de incentivos y rentabilidad y un aspecto social, marcada por la confianza interpersonal o interorganizacional, ya sea adquirida o heredada (*véase anexo 2.3.*). Así, se conoce que las asociaciones existentes están marcadas por la confianza y el interés, lo que hace que la formación de redes calificadas solidarias, no solamente anteceden a un modelo comunitario andino sino también a un modelo comunitario de mercado, ya que se encuentra dicho desarrollo en un área urbana, con unas características particulares como se señaló anteriormente. Lo que significa que la asociación se da con

finés comerciales a escala internacional sobre todo enmarcado al comercio justo, donde la promoción comercial de las organizaciones productivas de El Alto consiste en presentar a sus compradores del Norte mediante fotografías e historias de vida como asociaciones de base de pequeños productores indígenas, suscitando así un tratamiento preferencial.

Así, en El Alto se observa la asociación de Confeccionistas y Artesanos 1° de Mayo que es una asociación de Pequeñas Empresas Industriales y Artesanales de El Alto, cuyo objetivo es expandir sus ventas y generar empleo para grupos vulnerables de la Sociedad (Organización de Madres, Reos de la Cárcel Pública y Niños de la calle). La visión de 1° de Mayo se ha consolidado en los últimos años y su capacidad productiva es sólida y altamente competitiva; misma que constituyen la cadena productiva de textiles y confecciones

En este contexto, al ser la característica fundamental en la creación de unidades productivas en El Alto la inversión privada, la asociatividad existente, es muy particular. En palabras de Hillenkamp, estas tienen características como: 1) de una economía solidaria o llamada también economía comunitaria o campesina, que se diferencia de una economía de mercado, “ya que la primera en el ámbito ideológico, es un movimiento que rechaza la supremacía del capital sobre el trabajo, acusada de ser la principal causa de las crecientes desigualdades y de la pobreza; pretende en cambio poner en práctica formas más equitativas de organización de las actividades económicas, cuya finalidad sería el bienestar del ser humano; mismo que son conformados por asociaciones de pequeños productores, principalmente de los rubros artesanales y agrícolas, instituciones de microfinanzas, instituciones de apoyo; como centros sociales y ONGs nacionales e internacionales” (Hillenkamp, 2005:6).

Las diferentes unidades productivas ubicadas en la ciudad de El Alto, de esta manera han logrado de alguna forma conformar sus propias redes, y ser parte de redes nacionales e internacionales como la Red Nacional de Comercialización Comunitaria (RENACC), la red de Coordinadores de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas en Bolivia (CIOEC – B), y la Comunidad de Productos de Artesanía para Todos (COMART) y en menor medida a las redes de RIPESS (Red Internacional de Promoción de la Economía Social y Solidaria), Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad, (OEPAIC) creada en el año 2000, con más de 4000 afiliados, y la red de Organizaciones Económicas Campesinas Asociadas (OECAS, creada en 1990); y 2) de igual forma, se han vinculado al exterior a través del comercio justo entre países del Sur y del Norte.

#### 4.5.5. *Conformación de clúster empresariales*

El Alto al ser una de las ciudades con un crecimiento importante en el sector productivo, llega a conformar parte de los diferentes clúster en Bolivia. Se reconoce su existencia a partir del año 1997 tras consolidarse el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), y se incluye a las Cadenas de Valor como parte de la agenda de implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, (Dialogo 2000), identificándose 7 cadenas principales para el desarrollo agroindustrial a nivel nacional, como son: 1) Forestal, maderas y manufacturas de madera, 2) Trigo, harina, producción de pastas, pan y galletas, 3) Fibras textiles, hilados, tejidos y manufacturas, 4) Quinua, 5) Uva, vino y singani ,6) Granos, alimento balanceado e industria avícola, 7) Ganadería y cuero. En el año 2001 a partir del Ministerio de Desarrollo Económico (MDE), después del Diálogo Nacional 2000, en el marco del Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad (SBPC), bajo la coordinación de la Unidad de Productividad y Competitividad (UPC) y con los insumos derivados, se logra conformar a nivel nacional 19 Cadenas Productivas, con el objetivo de implantar acciones concertadas, entre los actores públicos y privados, para así mejorar la competitividad de la Cadena<sup>17</sup>. Y, a partir de 2004 con el Dialogo Nacional Productivo, este número se incrementa de manera importante.

En este contexto, en la ciudad de El Alto se identifica la existencia de cadenas productivas como: la cadena de textiles, maderas, cueros, joyería, mecánica, industria farmacéutica y la cadena de leche. Esta formación natural de las cadenas productivas mencionadas permitió conformar diversos clúster (*Véase un resumen del desarrollo de los clúster en El Alto en anexo 5.1*), como ser:

1. El Clúster de Textiles y confecciones
2. El Clúster de maderas y manufacturas
3. El Clúster de cueros y sus manufacturas

Con el objetivo de fortalecer a los diferentes clúster, la Cámara de Industria de La Paz y la Prefectura del Departamento de La Paz, ha elaborado un Plan Estratégico de Desarrollo Industrial en el periodo 2005 – 2015.

Asimismo, los clúster en El Alto se encuentran localizados principalmente en las zonas del distrito 6, 3, 4 y 1 en el caso de los textiles y confecciones, en los distritos 3 y 6

---

<sup>17</sup> Estos compromisos se detallan en los denominados Acuerdos Bolivianos de Competitividad (ABC) y Municipales (ABCMS)

en el de maderas y manufacturas, y en los distritos 3 y 2 los cueros y sus derivados, como se aprecia en la tabla 23.

**Tabla N° 23. Numero de empresa manufacturas por distrito en la ciudad de El Alto**

Actividad Manufacturera	Distrito Municipal	Número de Empresas
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	6	355
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	3	299
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	4	288
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	1	273
Muebles, industrias manufactureras	3	214
Muebles, industrias manufactureras	6	171
Productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6	170
Productos textiles	4	164
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	5	150
Productos textiles	3	147
Productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3	139
Muebles, industrias manufactureras	4	137
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	2	120
Muebles, industrias manufactureras	1	114
Muebles, industrias manufactureras	5	112
Productos alimenticios y bebidas	3	112
Muebles, industrias manufactureras	2	100

Fuente: Cámara departamental de Industria, Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, 2003

Finalmente, se puede señalar que el clúster de textiles y confecciones es la más competitiva en El Alto, así lo afirman los estudios realizados por la OIT (2003) y USAID (2004). Esto significa que este clúster tiene mayores posibilidades de competir en los mercados nacionales e internacionales, además permite aprovechar potencialmente el algodón y responder a la demanda y compromisos a largo plazo, pero al mismo tiempo debe superar la dependencia de la compra estatal o del mercado internacional, superar las restricciones normativas, y superar una lenta recuperación de la inversión. Sin embargo, la iniciativa de los actores locales en la formación de estos conglomerados, permite superar sobre todo las restricciones y aprovechar las oportunidades de las economías externas, como ocurre con el acuerdo comercial con Estados a través de la Ley de Promoción Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA).

Las aglomeraciones en El Alto, se basan en el conocimiento local específico y el mercado externo. Así también en la cultura y las normas compartidas, que a través de un proceso de aprendizaje de formas más eficientes en el manejo de los recursos, la confianza y la transferencia de información de generación en generación y la cooperación y

solidaridad. De esta forma, la participación de los actores como elemento central permite que el proceso productivo se efectivice.

#### **4.5.6. Los mercados de productos**

Con la producción del sector productivo manufacturero, El Alto pasa a convertirse en una ciudad competitiva y con capacidad productora de productos manufacturados y con capacidad para comercializar en cuatro tipos de mercados:

**a) El Mercado local**, a la que se considera un nicho favorable para la comercialización de productos de todo el Departamento de La Paz, por la población y la disponibilidad de centros de distribución, por ejemplo los 18 mercados zonales (*Véase la ubicación de los mercados en anexo 1.21*), 9 mercados feriales (*Véase anexo 1.22*) y alrededor de más de 293 asociaciones de comerciantes.

**b) El mercado nacional y regional** considerado como un mercado potencial, por lo que su capacidad productiva, permite proveer productos manufactureros a las ciudades intermedias y capitales de Bolivia.

**c) El mercado internacional**, un mercado potencial y competitivo para el sector productivo de El Alto, su participación en ella, permite mejorar la calidad, productividad y la competitividad. Este mercado ha permitido introducir principalmente productos de prendas de vestir y textiles a mercados internacionales de los Estados Unidos y Perú. Esta participación ha permitido que El Alto sea considerado como una de las ciudades con mayor exportación de productos de la zona occidental de Bolivia.

#### **4.5.7. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)**

El análisis DAFO presentado en el cuadro 12. Muestra que el desarrollo productivo y empresarial que se da en la ciudad de El Alto es lento a pesar de existir un crecimiento de la micro y pequeña empresa, por los bajos niveles tecnológicos y la reducida creación y difusión de las innovaciones. Sin embargo, esto no significa que la ciudad de El Alto no logre un desarrollo productivo, ya que la intervención de los diferentes actores productivos, como ocurre en la ciudad de El Alto, impulsa el proceso de desarrollo. Por lo que queda claro que sin la intervención de los actores locales en las iniciativas locales de tipo productivo (a través de los diferentes emprendimientos empresariales) no sería posible el

desarrollo. Ya que el hecho de superar la pobreza, la desigualdad entre otros problemas, de forma casi espontánea provoca el surgimiento, crecimiento y desarrollo de empresas en los diferentes rubros por iniciativa propia de los diferentes actores locales, fundamentalmente en los rubros textiles y confecciones, productos de madera, producción de joyas, manufactura de cueros y metal mecánica, principalmente.

Asimismo, se identifica que las iniciativas locales de tipo empresarial, es producto de una iniciativa por necesidad u oportunidad motivadas por aspectos económicos, considerando que la acción de emprender viene dada por la actitud de los actores hacia el emprendimiento, la percepción del entorno y la viabilidad.

**Cuadro 12. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en el proceso de desarrollo urbano de El Alto**

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desempleo (sub empleo) disfrazado en actividades informales y/o de subsistencia.</li> <li>➤ Altos índices de pobreza de la población.</li> <li>➤ Baja inversión privada dirigida a la generación de empleo y apoyo a la actividad productiva.</li> <li>➤ Dificultades de las empresas en el acceso a insumos, equipamiento, tecnología, financiamiento.</li> <li>➤ La mayoría de los pequeños productores y micro empresa no tiene posibilidades de crecimiento sostenido a largo plazo.</li> <li>➤ Escasez de áreas de equipamiento e infraestructura de apoyo a la producción.</li> <li>➤ - Deficiente ordenamiento territorial en materia de asentamientos e infraestructura productiva y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Población emprendedora con iniciativas productivas, comerciales e innovadoras.</li> <li>➤ Alto porcentaje de población joven (1 a 34 años) que se constituyen o se constituirá en un contingente de mano de obra muy importante que debe aprovecharse para potenciar la actividad regional.</li> <li>➤ Articulación de la población urbana con la comunidad indígena de procedencia.</li> <li>➤ Existencia de asociaciones productivas artesanales, pequeñas y medianos productores.</li> <li>➤ Rubros de maderas, textiles y confecciones, cueros, joyas, artesanía y turismo con proyección hacia el mercado externo.</li> <li>➤ Alta concentración del empleo, inversión y uso de tecnología de punta en la mediana y gran empresa.</li> <li>➤ Los pequeños productores, micro y pequeños empresarios concentran una alta proporción del empleo productivo.</li> <li>➤ Alto porcentaje d población dedicada a las actividades económicas más importantes</li> </ul>

	<p>manufactura, comercio, construcción y transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trascendencia poblacional, económica y social de El Alto, en el marco regional, departamental y nacional.</li> <li>➤ Vigencia de la Ley de Promoción Económica.</li> <li>➤ -Ubicación geográfica de cercanía a los puertos del Pacífico, que facilita la exportación de productos.</li> <li>➤ Intensa actividad comercial en ferias.</li> <li>➤ Áreas de equipamiento disponibles para la instalación de infraestructura para uso productivo y social</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto porcentaje de población joven sin oportunidades de trabajo, situación que les obliga a migrar a otras regiones en búsqueda de mejores oportunidades.</li> <li>➤ Escasa apertura de mercados internos y principalmente mercados externos para la exportación.</li> <li>➤ Inviabilidad o insostenibilidad de las políticas de apertura comercial formuladas por el Gobierno Nacional.</li> <li>➤ Invasión de áreas de equipamiento destinadas a infraestructura productiva, por parte de las urbanizaciones.</li> <li>➤ Ausencia de políticas nacionales que promueven el desarrollo de los sectores productivos.</li> <li>➤ Las organizaciones de El Alto, no internalizan la visión de desarrollo productivo establecidas en los diferentes planes y estrategias aprobadas.</li> <li>➤ Los actores políticos, institucionales y sociales del municipio no priorizan la ejecución de proyectos del área productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integración de la población joven con capacidades y destreza manufacturera a la actividad productiva municipal y regional.</li> <li>➤ Alto porcentaje de población joven que iniciaría nuevos proyectos y emprendimientos empresariales, permitiendo el desarrollo económico de la región.</li> <li>➤ -Captura de nichos de mercados externos para productos de manufactura, tradicionales y productos ecológicos.</li> <li>➤ Proceso de integración del norte paceño a la economía del área metropolitana de La Paz – El Alto.</li> <li>➤ A nivel nacional se observa la tendencia a reformas normativas y administrativas, que otorgarán mayor prioridad al desarrollo económico productivo nacional, regional y municipal.</li> </ul>

Fuente: elaboración base en PDM 2007 –2010

#### ***4.5.8. Efectos sobre la productividad de las empresas y sobre la competitividad de El Alto***

La formación de conglomerados y la innovación existente del sector productivo de El Alto, basada en los procesos de aprendizaje y la experiencia, permiten lograr efectos positivos sobre la productividad y la competitividad. Aunque el proceso productivo de los diferentes productos tenga características artesanales, semi industrial e industrial, la existencia de un potencial innovativo local basado en un proceso de aprendizaje y transmisión de conocimiento permite al sector productivo construir nuevas competencias y adquirir nuevas capacidades, técnicas e institucionales, y no limitarse al acceso a la información, sino a la capacidad de aprender y adaptar los procesos productivos. En este sentido, la capacidad de los individuos, empresas y territorios determina la capacidad competitiva del sector productivo en el contexto económico de El Alto. Asimismo, esta capacidad competitiva viene marcada porque comparten una cultura e identidad territorial común que facilita el proceso de aprendizaje social, ya que la transmisión de conocimientos es tácita y no codificado, lo cual le concede ventajas competitivas y comparativas a la empresa que participa en las redes y conglomerados del territorio de El Alto. Por ello el lenguaje existente de comunicación entre los actores productivos, facilita la interacción.

#### **4.6.El desarrollo de la innovación y tecnología en la ciudad de El Alto**

Las innovaciones, las nuevas tecnologías y el conocimiento en los territorios también son un factor importante para el desarrollo que se encuentra en manos de los diferentes actores y agentes locales. La falta de la creación y/o adopción de nuevas tecnologías se suelen acompañar de bajos niveles de productividad. Sin embargo, dependiendo del tipo de producto, la introducción de tecnología es relevante. Así, el sector productivo de la ciudad de El Alto, presenta una escasa creación de tecnologías, porque en su mayoría se adopta tecnología extranjera, sobre todo el clúster de textiles y confecciones (prendas de vestir), maderas y manufacturas (muebles) y alimentos. Esto se explica porque el sector productivo de la ciudad de El Alto se caracteriza fundamentalmente por la creación de unidades económicas pequeñas que surgen desde iniciativas de autoempleo, como forma de subsistencia y, por otro lado, aquellas netamente empresariales, con una orientación hacia el logro de utilidades, cuyo criterio de diferenciación es el trabajo asalariado, aunque se intenta asociar características particulares de una comunidad andina al sector productivo como se estableció anteriormente, sobre todo ahora con el nuevo

modelo económico que se desea implantar en Bolivia. Esta particularidad de crear una unidad productiva se debe fundamentalmente a la aplicación de la Ley 21060, que crea un modo de formación de acumulación de capital, donde los emprendedores empresariales consideran que la economía se basa en la inserción individual al mercado, aunque según señala Hillenkamp (2005:13) existe “un cambio ideológico o cambio de las representaciones sociales de la economía” hacia una economía solidaria donde se intenta formar unidades productivas con carácter asociativo, por lo que se puede señalar que impera la inversión privada antes que la asociativa y se caracteriza por la comercialización en el mercado local, nacional e internacional, que en muchos caso se encuentran enfrentados en un mercado informal.

La innovación en El Alto consiste en dar un nuevo impulso a las técnicas, conocimientos, recursos y estructuras en el papel que desempeñan los actores productivos; en la capacidad de asumir riesgos para la experimentación y cambio, así como se viene dando con el cambio cultural en los emprendimientos locales; en el planteamiento de nuevos proyectos colectivos, como la creación de maquicentros, que impulsan procesos de aprendizaje; y la capacidad de respuestas adaptadas a las distintas necesidades territoriales y a la evaluación del entorno empresarial y territorial. En cambio, la innovación social se viene dando a partir de la creación de mecanismos de aprendizaje entre los actores y agentes locales, tanto formales como informales; la creación de una identidad local, tanto al nivel de pertenencia y de marketing territorial; la negociación entre los diferentes actores y agentes económicos y sociales para facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones ante problemas o posiciones contrarias existentes; y aquellas que están relacionadas por la creación de mercados, un marco legislativo y regulatorio, los sistemas fiscales, entre otros. En este sentido, la difusión de la innovación de los procesos de producción y comercialización fundamentalmente se da a través de la transmisión verbal de generación a generación y a las comunidades cercanas. La generación de conocimiento se da de forma natural, por lo que la importancia de los procesos de aprendizaje, reciclaje o retroalimentación está basada en la experiencia.

La generación de tecnología, esta condicionada por factores culturales, de costumbre y religiosos. Por ello, es necesario considerar cuál es la cultura que tienen los territorios a fin de lograr mejorar los sistemas tecnológicos, difundir las innovaciones e impulsar las investigaciones. Sin embargo, el desarrollo de nuevos productos, la introducción de nuevos sistemas de administración, los cambios en el proceso de producción y comercialización de acuerdo a las necesidades y el financiamiento del sector

productivo, permite mejorar la competencia en los mercados, y la oferta de productos de calidad.

En este contexto, la innovación en El Alto, no es un proceso lineal donde los procesos y los productos son generados por instituciones de investigación y desarrollo, sino es un proceso social de carácter acumulativo e interactivo, donde los usuarios de conocimiento interactúan con los productores de conocimiento, aprendiendo de forma solidaria. Por tanto, la innovación es un proceso de aprendizaje de los individuos, empresas e instituciones que permite crear una capacidad competitiva local.

Así pues, el sector productivo de la ciudad de El Alto, tiene una escasa creación de nuevas tecnologías. En su mayoría, se da una adopción de tecnología extranjera, sobre todo en los sectores de prendas de vestir, del mueble y de la alimentación. La investigación formal es casi nula; sin embargo, se produce aprendizaje e innovación basada en la práctica industrial, en el proceso de producción, la comercialización y la atención al cliente. La difusión de la innovación en los procesos de producción y comercialización se da a través del contacto y de la proximidad entre las diferentes generaciones y comunidades. La generación de conocimiento se da de forma tácita y es producto de la práctica, por lo que la importancia de los procesos de aprendizaje, reciclaje o retroalimentación está basada en la experiencia. La generación de tecnología se desarrolla por iniciativa de los empresarios, y es de tipo artesanal y está condicionada por factores culturales, de costumbre y religiosos.

En resumen, se puede señalar que el escaso nivel de innovación tecnológica industrial, puede provocar la falta de competitividad y productividad de las empresas de la ciudad de El Alto. Por tanto, es necesario impulsar el desarrollo de la innovación y la tecnología. Es importante resaltar, asimismo, que en el ámbito empresarial, son importantes las innovaciones en los procesos administrativos y organizativos.

#### **4.7. El Desarrollo institucional en la ciudad de El Alto**

Otro de los factores importantes para la formación y desarrollo de la ciudad de El Alto, son las instituciones, ya que ellas permiten reglamentar las diferentes acciones locales, acorde a las normas y reglas creadas para los diferentes sectores de la sociedad, como son los productivos, sociales, culturales y religiosos. En este sentido, el proceso del desarrollo institucional de la ciudad de El Alto pasa por tres etapas:

#### 4.7.1. Proceso de formación institucional en la ciudad de El Alto

El desarrollo institucional en la ciudad de El Alto, también es un proceso que viene evolucionando, a medida que se produce una implicación activa de los diferentes actores locales., por lo que la formación institucional de la ciudad de El Alto pasa por tres etapas.

**Figura 6. Etapas del proceso de formación institucional en la ciudad de El Alto**

<p><b>Primera etapa</b> (1940 - 1986) Crecimiento anárquico del urbanismo especulativo Nacimiento de las organizaciones sociales como las juntas vecinales y su crecimiento.</p>	<p><b>Segunda etapa</b> (1986 - 2003) Consolidación de la institucionalidad de la Juntas Vecinales y la intromisión política en las organizaciones.</p>	<p><b>Tercera etapa</b> (2003 - 2008) Cambio en el enfoque de las instituciones hacia la inclusión, la integración y el desarrollo.</p>	<p><b>Cuarta etapa</b> (2008 adelante) Cambio en el enfoque institucional incierto. Puesta en marcha de un nuevo modelo institucional de tipo social comunitario.</p>

Fuente: Elaboración propia

En la primera etapa, se produce un crecimiento anárquico del urbanismo especulativo, sin ningún modelo de crecimiento ni una institucionalidad de apoyo, lo que da lugar a una clase de loteadores y dirigentes de urbanización.. Esto anterior, como consecuencia de un crecimiento urbano sin un modelo de crecimiento ni institucional de apoyo (por los loteamientos discriminados).

En la segunda etapa, la acción política utiliza a una cúpula dirigencial y a la propia ciudad para la construcción de una territorialidad excluyente. Esto consolida a las instituciones, sobre todo a las formales e informales.

En la tercera etapa, es un momento de crisis y de cambio en el enfoque de las instituciones hacia la promoción de la inclusión, la integración y el desarrollo de la ciudad de El Alto en nuevos niveles y condiciones, viene intentando formar una territorialidad acorde a las necesidades de la población. Esto se da como consecuencia de la nueva situación económica que viene atravesando Bolivia (crisis económica y pobreza) y como respuesta a ella las instituciones existentes toman parte de los procesos de reestructuración económica y política. Asimismo, se crean nuevas instituciones através de leyes, normas y reglamentos que regulan y promoción el desarrollo.

En la cuarta etapa, es un momento de cambio institucional en el modelo económico de Bolivia y de la ciudad de El Alto, con un destino incierto. Las instituciones existentes

conjuntamente con los ciudadanos de El Alto, vienen consolidando el nuevo modelo de desarrollo, tanto es así que el nuevo Plan de Desarrollo Municipal y la Estrategia de Desarrollo de la ciudad de El Alto, presentan el modelo social comunitario. Los actores productivos son uno de los que empezaron a efectivizar este modelo a través de la formación de empresas sociales con carácter comunitario. Esto como consecuencia de la existencia de un capital social activo, cuyas características de manifestación vienen dadas por un capital social para la sobrevivencia, para emprender actividades productivas, para la realización de actividades socioculturales, para efectuar acciones de protesta colectiva y para enfrentar y resolver problemas de interés colectivo.

De este modo la ciudad de El Alto viene formando cada vez nuevas instituciones.

#### ***4.7.2. La ley de descentralización y las implicaciones para El Alto***

Uno de los elementos importantes en la modernización de un Estado, es la introducción de un proceso de descentralización, que permite traspasar parte del poder gubernamental y responsabilidad del nivel central nacional a los niveles municipales, provinciales. Sin embargo, la descentralización no es solo un mecanismo de modernización de un Estado, sino también es un instrumento importante para el progreso económico y desarrollo local de un país o de una localidad.

En ese contexto, Bolivia introduce un proceso de descentralización<sup>18</sup> a partir de la promulgación de la Ley de Descentralización Administrativa en 1995 que presenta un carácter multidimensional, y es reforzada con la Ley de Participación Popular que fue promulgada previamente el 20 de abril de 1994, la Ley de municipalidades (1999) y el Dialogo Nacional (2001).

Con la Ley de descentralización Administrativa, Bolivia es dividida en 314 municipios (en el año 2008 alcanza a 327 municipios), cada uno de ellos con la garantía de un presupuesto proveniente del Tesoro General de la Nación, son recursos provenientes por

---

<sup>18</sup> Existen diferencias conceptuales entre descentralización (es la transferencia del ejercicio del poder, sus condiciones son la existencia de entidades territoriales para administrar, el derecho del pueblo a elegir a sus propios líderes locales y /o regionales y la capacidad autofinanciera de las distintas entidades territoriales (los servicios ofrecidos por Estado se establecen bajo la responsabilidad local). Así, la descentralización permite que las decisiones económicas y políticas estén más cerca de quienes les concierne y contribuye a una mayor posibilidad de cada individuo de influir más en su propio futuro socio – político – económico, donde las entidades locales esta mejor dotadas para definir y redefinir sus necesidades y prioridades, pero al mismo tiempo, una administración central e independiente tiene mayor capacidad de proveer información de desarrollo y de manejar los recursos comunes nacionales), federalismo (alianza, unión o tratado federal, o relacionado a un sistema político que se caracteriza por la independencia institucional y facultades autónomas de subsistemas territoriales constitucionalmente garantizados), delegación (asignación temporal de funciones a una entidad jerárquica inferior y dentro de la misma persona jurídica), desconcentración ( es la transferencia de poderes desde el nivel nacional a los niveles regionales, pero se diferencia de la descentralización, porque describe el proceso de transferencia en el cual el gobierno nacional está presente en las unidades locales y regionales con sus propios órganos, en cambio la descentralización implica la transferencia de servicios, competencias y recursos desde el nivel nacional centralizado a las comunidades y regiones) y el centralismo ( es la jerarquía espacial de poder que proviene en forma piramidal del gobierno en donde las decisiones se concentran en el máximo vértice del Estado.

concepto de coparticipación, que corresponde al 20% del presupuesto nacional, que sería distribuida entre los gobiernos locales, en función al tamaño de la población. Este proceso de descentralización permite que las comunidades indígenas, organizaciones vecinales logren una representación legal a través de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y se formen los Comités de vigilancia (CV) que cumplen la función de supervisor de gastos y presupuestos municipales, con la que se impulsa la participación de los actores locales.

La ciudad de El Alto al ser creada jurisdiccionalmente en 1982 mediante una Ordenanza Municipal con la creación de la Alcaldía Distrital de El Alto y el 6 de marzo de 1985 se convierte en la capital de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo, llega a contar con una de las instituciones más importantes del territorio de El Alto, instituyéndose así, la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto y la Junta Municipal, con la posesión de las primeras autoridades municipales elegidas por sufragio general dando lugar a la división administrativa de la ciudad y se eleva a rango de ciudad. Por tanto, también este proceso de descentralización administrativa, incide en el proceso de desarrollo local de El Alto. Se debe considerar los elementos de la descentralización municipal reflejada en el cuadro 13, y asumir nuevas competencias y responsabilidades transferidas como es la educación, salud primaria, infraestructura pública, desarrollo local, cultura, género, entre otros.

**Cuadro 13. Principales elementos de la descentralización administrativa del Municipio de El Alto**

Marco legal	Ingresos	Mecanismos de participación	Responsabilidades
-Ley de Participación Popular (1994) -Ley de Descentralización Administrativa (1995) -Ley de Municipalidades (1999) Diálogo Nacional (2001)	-20 % sobre el presupuesto nacional -Impuestos locales -Cooperación internacional descentralizada - Generación de recursos propios	-Organizaciones territoriales de base -Comités de vigilancia -Comités sectoriales (salud, educación) -Elección local de los representantes -Las listas de los partidos políticos deben incluir 20% de mujeres	- Transferencia de salud, educación primaria, infraestructura, hospitales locales, desarrollo local, cultura, deporte, género y otros. -

Fuente: Elaboración propia

Uno de los instrumentos sociales a ser utilizados en este proceso de descentralización es la participación ciudadana, y de gestión son: el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan Operativo Anual (POA); que a partir de una planificación participativa permite lograr medidas para el desarrollo local.

La descentralización aunque para muchos críticos es una reforma denominada como la obra del diablo (Blanes, 1999 en Lalander, 2005:217), como lo enfatiza el líder Aymará Felipe Quispe (el Mallcu), cuando califica como un fracaso al señalar “Nuestros enemigos crearon la famosa Ley de Participación Popular, y la maldigo. Esta participación popular solo está destinada a las ciudades para que puedan construir monumentos de Simón Bolívar y de Sucre, las iglesias católicas, y eso es todo. El resto del dinero ha desaparecido por los bolsillos de los concejales y los alcaldes. Nada nos llega, absolutamente nada a nuestras comunidades. Desde esta perspectiva, la famosa participación popular ha fracasado, y creo que con el tiempo este fracaso será peor (Quispe, entrevista, La Paz, 12 de marzo de 2002)”, en un proceso que no significa formalmente una transferencia automática de funciones políticas, económicas y sociales del Estado, ya que aún se sigue solicitando transferencia económica del Estado para cada servicio público, como son la educación, la salud, infraestructura, etc., y deben cumplir los gastos planificados en el año, en caso de no realizar los gastos respectivos, es revertido al Estado y con la posibilidad de reducción del porcentaje de coparticipación por la falta de capacidad de gasto en el municipio. Sin embargo, a pesar de ello, la Ley de Participación ha funcionado mejor en las zonas rurales urbanas que en las zonas urbanas. Así, en El Alto, a pesar de las versiones de que la Ley de Descentralización Administrativa favoreció positivamente a las zonas urbanas, por los ingresos percibidos por concepto de coparticipación, por el tamaño de su población.

La Ley de descentralización administrativa ha abierto una nueva cantidad de alternativas y vías de participación, que permite de alguna manera (aunque como no se esperaba) profundizar el proceso de democratización en los distintos niveles a partir del empoderamiento de los ciudadanos, las decisiones y un aspecto importante es que, la autoridad política se encuentra en los municipios que permite la participación popular; además de ofrecen oportunidades para los ciudadanos y actores locales excluidos, como los indígenas y mujeres; otro aspecto es establecer nuevas prioridades en materia de políticas públicas; de esta forma, permite planificar el desarrollo local, tal como viene descrito en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal (2007 –2011), en su Marco Estratégico y Plan Quinquenal, donde se reconoce y define a El Alto con características de una comunidad indígena (*véase anexo 2.4*).

El desarrollo económico local está basado bajo el concepto del vivir bien (suma gamaña – aymara, sumaj causay – quechua) con una marcada participación social y una economía estatal y privada con una identidad propia. Por ello, la descentralización a partir de la planificación participativa contribuye en el desarrollo de El Alto, cuando se hace

énfasis en convertir al municipio de El Alto, en un municipio productivo con énfasis a la empresa productiva (véase Plan estratégico 2007 –2011).

La nueva Constitución aprobada a través de un Referéndum en 2009, da origen a un nuevo modelo de descentralización basado en la autonomía (que consiste en la entrega de poder a los organismos más cercanos a los ciudadanos, con el propósito de brindar aquellos servicios más adecuados a las necesidades, rendir cuentas de forma transparente y mejor vigilancia por los interesados) que paradójicamente necesita de un Estado central fuerte, con capacidad de establecer políticas, seguimiento y evaluación del proceso de descentralización en su conjunto y de poder, para detectar oportunamente problemas y subsanar con medidas correctivas. Este nuevo modelo de descentralización, aún no puede ser evaluada, porque aún se encuentra en debate. Sin embargo, por lo que dice la Ley, ésta presenta características donde los procesos de descentralización no son dinámicas nacionales, sino pasan a ser una dinámica departamental que puede fomentar la participación local para que exista una verdadera descentralización de tipo administrativo y no político.

#### ***4.7.3. Cambios introducidos en las normas y reglas de juego, y como afectan al desarrollo de El Alto***

A partir del año 1994 con la introducción de la reforma estructural en Bolivia (a través de las Leyes de Participación Popular y en el año 1995 con la Ley de Descentralización Administrativa, y con la Ley de Municipalidades (1999) y El Dialogo Nacional, 2001) se intenta lograr una mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, transfiriendo nuevas competencias y responsabilidades a los gobiernos locales y prefecturas del departamento de La Paz.

En este contexto, como resultado de estos cambios institucionales, una de las instituciones formales existentes y creadas es el Gobierno Municipal de El Alto que trabaja en un sistema abierto y dinámico, y como tal se transforma, evoluciona y moderniza configurando así su territorio.

##### **a) La estructura organizacional del Gobierno Municipal de El Alto**

La estructura organizacional del Gobierno Municipal de El Alto, viene constituido por tres niveles: el nivel directivo, ejecutivo, operativo y de asesoría, cada una regida a las funciones y competencias transferidas (*véase anexo 2.5*).

## **b) Las atribuciones municipales originas por el proceso de descentralización**

El proceso de descentralización en Bolivia, es un modelo que consiste en la desconcentración del nivel nacional a las administraciones prefecturales; a su vez, la descentralización política, administrativa y financiera en el nivel municipal y el reconocimiento de las organizaciones territoriales de base (OTB), sus usos y costumbres y el derecho a la vigilancia social del órgano público, que se plasma a través de la Ley de Participación Popular y Descentralización Administrativa y proseguida en la Ley del Diálogo con la política nacional de compensación. En el ámbito municipal, el proceso de descentralización consiste en un proceso político de desconcentración y descentralización administrativa – financiera. Este proceso de descentralización está regulado por dos normas fundamentales:

### **1) La Ley de Descentralización Administrativa**

Ley 1654 del 28 de julio de 1995, define una nueva estructura organizativa, con la intención de facilitar una mayor participación de los gobiernos locales, ya que contempla la existencia de un Prefecto y un número de Consejeros Departamentales y representantes de la población civil, quienes tienen atribuciones de aprobar los planes, programas, proyectos y presupuestos departamentales, en el marco de la política nacional y en coordinación con los gobiernos municipales. Por ello, la Prefectura se constituye en el punto de articulación entre las políticas definidas, la oferta de programas y los recursos nacionales, con las prioridades y demandas municipales; está obligada a coordinar los planes departamentales con los Gobiernos Municipales y otras instituciones de su jurisdicción. Por su parte, los Consejeros Departamentales son los encargados de promover dicha coordinación y participación efectiva de la comunidad.

**2) La Ley de Participación Popular**, Ley 1113 de 20 de abril de 1994, es conocida como el proceso de municipalización, ya que el objetivo del mismo fue constituir nuevos centros de referencia político – administrativos en el ámbito local; para ello se modifica sustancialmente el funcionamiento del Estado en el ámbito local; transfiere a los municipios nuevas competencias hacia el desarrollo humano, recursos económicos para una mayor atención a la inversión y define como aspecto fundamental, la participación ciudadana de mujeres y hombres en los procesos de planificación y control de la gestión municipal.

### **c) Las funciones y competencias transferidas al municipio de El Alto con el proceso de descentralización**

A partir de la promulgación de la Ley N<sup>a</sup> 1113 se inicia el proceso de descentralización. Las funciones y competencias de los gobiernos municipales se definen en función a cuatro modificaciones normativas, como son:

1) La construcción de una división del territorio boliviano en 314 municipios, delimitando por secciones provinciales, llegando a constituirse el municipio en una unidad territorial básica para la planificación enmarcado en la participación, concertación y administración local.

2) El municipio se convierte en un ente que fortalece el sistema democrático y reconoce como sujetos de la participación popular a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y junta de vecinos conocidas como la Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), que cuentan con personalidad jurídica, respeta sus propias formas de organización y define sus derechos y obligaciones de participación y control social de la gestión municipal. La Ley dispone que estas organizaciones puedan participar en la planificación de los recursos públicos municipales y en el control de la gestión municipal, a través de la conformación de Comités de Vigilancia.

3) El gobierno municipal tiene la capacidad de asignar y distribuir los recursos nacionales de coparticipación tributaria (20% sobre el presupuesto del Tesoro General de la Nación (TGN) basándose en el principio de distribución proporcional por habitante. Al mismo tiempo, los gastos están reglamentados en un 15% destinado al funcionamiento de los municipios y el 85% para gastos de inversión en proyectos de desarrollo que son incorporados en Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Esta función, además, permite al municipio captar recursos externos mediante la modalidad de cofinanciamiento y se busca garantizar la recepción de recursos para todos los municipios.

4) Los municipios amplían sus competencias, cuando en la ley se dispone que el gobierno central debe transferir la infraestructura física de educación, salud, deportes, carreteras vecinales y micro riego existente en cada municipio a sus respectivos gobiernos locales, obligándoles a administrarla, mantenerla y renovarla. Constituyéndose por tanto, como una función fundamental la promoción del desarrollo económico y social de su jurisdicción

Por tanto, el proceso de descentralización permite que los municipios urbanos y rurales de Bolivia se conviertan en polos de desarrollo y cada territorio local busque su propio desarrollo en el ámbito local.

#### **d) Las competencias del municipio de El Alto en la actividad productiva**

Las competencias del municipio para el sector productivo están dirigidas al sector agropecuario, industria y comercio, y actualmente los hidrocarburos, como se observa en el cuadro 14.

**Cuadro 14. Competencias municipales para el apoyo de la actividad productiva**

<b>SECTOR</b>	<b>PROYECTOS</b>
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Infraestructura y               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipamiento de Apoyo Productivo</li> <li>▪ Microriego (Menor a 100 Has.)</li> </ul> </li> <li>◆ Centros de Acopio, Mercados Campesinos, Mataderos, Viveros</li> <li>◆ Programas de Sanidad Pecuaria</li> <li>◆ Programas de apoyo a la producción agrícola</li> <li>◆ Apoyo al desarrollo de cadenas productivas</li> <li>◆ Promoción de Desarrollo Rural</li> <li>◆ Capacitación Agropecuaria</li> </ul>
Hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Construcción de Redes Secundarias y distribución de gas natural</li> <li>◆ Capacitación para el uso del gas natural</li> </ul>
Industria y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Infraestructura y equipamiento de Apoyo Productivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros Artesanales</li> <li>▪ Mercados</li> </ul> </li> <li>◆ Programas de Apoyo a Microempresas</li> <li>◆ Turismo</li> <li>◆ Capacitación</li> </ul>

Fuente: Ley 2028, Ley de Municipalidades

#### **e) Otras competencias y funciones del municipio de la ciudad de El Alto**

Al margen de las funciones y competencias mencionadas anteriormente, también se encuentran aquellas que establecen las siguientes leyes:

1) La Ley de la Constitución Política del Estado, determina la autonomía municipal; a su vez, concede la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencias territoriales. Se establece la elección de los concejales por votación universal, directa y secreta por un periodo de cinco años. También incorpora la revocatoria del mandato de los alcaldes y alienta la libre asociación municipal, creándose las mancomunidades.

2) La Ley de Administración y Control Gubernamental, la Ley 1178 (Ley SAFCO), sancionada el 20 de julio de 1990, establece el sistema de administración de los recursos públicos y las sanciones para los infractores.

3) La Ley Orgánica de Municipalidades, (Ley 1113, 19 de octubre de 1989), establece la regulación del régimen municipal establecido por la Constitución Política del Estado (CPE), aplicándose a la organización y competencias y el establecimiento de los regímenes de recurso y de control social municipal.

4) La Ley del Diálogo Nacional, la presente Ley 2235 (13 de julio de 2001), establece los siguientes aspectos: a) lineamientos básicos para la gestión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza que guiará las acciones del Estado para promover un crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza; b) la importancia de disponer las modificaciones en las estructuras y competencias institucionales de los órganos públicos responsables de la ejecución de los programas destinados a la reducción de la pobreza; c) define los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa multilateral, destinados a los programas de reducción de la pobreza; d) determina los procedimientos de aplicación de la Política Nacional de Compensación, e) establece el alcance y los mecanismos para el ejercicio del control social sobre los programas y estrategias destinados a la reducción de la pobreza; f) instituye el Diálogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza.

5) Finalmente, el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (Decreto Supremo 28024 del 4 de marzo de 2005), determina las atribuciones y periodo de vigencia de los instrumentos operativos del Diálogo Nacional, siendo su objetivo concertar y promover la institucionalización de estrategias productivas económicas y sociales con enfoque integral que orienten la política económica y la reducción de la pobreza en el ámbito municipal, departamental y nacional en el marco de la interculturalidad, equidad y la inclusión. Este proceso fue llevado a cabo en 2004, a partir de un enfoque integral, con el objetivo de articular efectivamente las temáticas sociales con los económicos – productivos; incorporar en la metodología y los contenidos las dimensiones transversales de interculturalidad, género, generacional y medio ambiente; contribuir con metodologías participativas innovadoras y objetivas sobre construcción de EPI's en los distintos ámbitos territoriales; generar escenarios e identificar temáticas que empalmen adecuadamente el DNBP con la

Asamblea Constituyente, como parte de una agenda integrada de enriquecimiento de la democracia, llegando a resultados como: Enriquecer y ajustar la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) a partir de las Estrategias Productivas Integrales; actualizar y adecuar una Nueva Ley del Diálogo; contar con un PGN plurianual participativa; gestar medidas de reingeniería institucional y financiera articuladas a las EPI, referidas al SISPLAN - SNIP y similares; alinear los programas pertinentes de la Cooperación Internacional a los resultados del DNBP; lograr repensar y rearticular lo social desde lo productivo con estrategias objetivamente integrales; fortalecer los mecanismos de control social para un seguimiento eficiente de los resultados del DNBP. En este proceso participaron alrededor de 42.030 personas.

Finalmente, las nuevas funciones de los municipios en Bolivia y de la ciudad de El Alto, están enmarcadas en: promover el desarrollo humano sostenible, promover el crecimiento económico, construir y mantener la infraestructura en los servicios de educación, salud, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y carreteras vecinales, recaudar y administrar los ingresos municipales, defender el derecho al consumo y, realizar la prestación de servicios públicos de manera directa o en concesión a terceros; lo cual significa que las competencias municipales deben estar orientadas a la atención de: la salud, educación, deporte, carreteras vecinales y micro riegos, lo que representa destinar un porcentaje del gasto a estos rubros; asimismo, el de responder a las necesidades, aspiraciones e intereses estratégicos de la población, pretendiéndose de esta manera crear un nuevo concepto sobre el desarrollo, mismo que estaría enmarcado en la concepción del desarrollo local.

#### **f) Los recursos financieros municipales de la ciudad de El Alto**

Los recursos financieros en los gobiernos municipales de Bolivia y de la ciudad de El Alto, vienen detallados en el marco legal normativo; las fuentes de ingreso, administración y los mecanismos de control garantizan el uso adecuado de los recursos municipales. Lo que significa que los municipios pueden disponer de los ingresos propios provenientes del Tesoro General y otras fuentes.

1) Los ingresos propios se generan por carácter tributario, cobrando y administrando impuestos a la propiedad de inmuebles, vehículos automotores,

impuesto a las transferencias de inmuebles y vehículos, tasas por servicios prestados y patentes, estos corresponden a ingresos con carácter tributario; y aquellas que provienen sin carácter tributario, son: los pagos por concepto de venta o alquileres de bienes municipales, transferencia y contribuciones, donaciones y legados a favor del municipio, pagos por concepto de concesiones o actos jurídicos, realizados con los bienes municipales o producto de la política de concesiones o explotaciones existentes en la jurisdicción municipal, estos pueden ser por derechos pre constituidos, indemnización por daños a la propiedad municipal, operaciones de crédito público, y por multas y sanciones por transgresiones a disposiciones municipales.

2) Los ingresos provenientes del Tesoro General de la Nación, son por concepto de: a) coparticipación tributaria, la primera por transferencia de recursos que provienen de los ingresos nacionales en un 20% y la segunda, la coparticipación tributaria, cuya distribución o ingreso está en función del número de habitantes del municipio de cada jurisdicción y entre las universidades públicas beneficiarias; b) la condonación, que resultan recursos transferidos de la cuenta Especial del Dialogo 2000, a partir de la Ley del Diálogo sancionada el 31 de julio del 2001, ésta transferencia es creada dentro de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza con los recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio a la deuda externa, Los gastos de estos ingresos están destinados a pagar gastos de infraestructura productiva y social, programas de alimentación complementaria y de atención a la niñez, seguridad ciudadana, medioambiente y desastres naturales, sobre la base del Plan de Desarrollo Municipal-PDM y Plan Operativo Anual – POA.

3) Y otros ingresos que el gobierno nacional puede destinar en función a los recursos internos, externos, créditos y de la cooperación internacional como ocurre con el Programa “Evo Cumple”. En la gestión 2007, la asignación fue del 4% de los ingresos totales. En resumen el sistema de transferencia para el municipio de El Alto se presenta en el *Anexo 1.23*.

Así por ejemplo, en el año 2007 los ingresos en los municipios alcanzaron a un total de 970 millones de dólares y una inversión de 760 millones de dólares, las fuentes de financiación y gastos, se resume en el *Anexo 1.24*

Los ingresos provenientes por concepto de transferencia municipal (ingreso por coparticipación, HIP-II, IDH) se incrementaron de un 25,69% (2001) a un 93,64 para el año 2007. Según datos de la Dirección de Finanzas del GMEA, en el año 2006 alcanza a 389.572.300 Bs. Con relación al año 2000 que alcanzó a 35.172.999 Bs., como se observa en la tabla 24.

**Tabla N° 24. Los recursos financieros del municipio de la ciudad de El Alto, Gestiones 2000 –2006 (Expresado en Bolivianos)**

RUBRO	DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
A	RECURSOS ESPECIFICOS	48.208.348	49.720.610	56.543.499	60.634.435	79.490.735	92.371.544	87.056.570	474.025.741
B	PARTICIPACION POPULAR	73.903.286	69.504.013	88.867.116	103.748.370	133.940.192	146.062.399	180.266.027	796.291.404
C	IDH	0	0	0	0	0	13.295.508	67.371.673	80.667.181
D	HIPC	0	7.002.910	37.332.395	34.467.768	23.383.972	31.464.815	39.260.617	172.912.476
E	OTROS RECURSOS	13.061.365	48.732.905	54.623.872	48.098.657	135.006.963	63.334.507	15.617.413	378.475.683
<b>TOTAL</b>		<b>135.172.999</b>	<b>174.960.438</b>	<b>237.366.882</b>	<b>246.949.229</b>	<b>371.821.861</b>	<b>346.528.774</b>	<b>389.572.300</b>	<b>1.902.372.485</b>

Fuente: Dirección de Finanzas reportes SINCOM 2000 – 2006

Los ingresos propios provienen de varias fuentes, las mismas se presentan en la tabla 25 (véase también anexo 1.25)

**Tabla N° 25. Fuentes de financiamiento propios (Bolivianos)**

GESTION	INGRESOS TRIBUTARIOS (IMPUESTOS)	TASAS	PATENTES Y CONCESIONES	OTROS INGRESOS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADM PUBLICAS	TOTAL
2000	30.335.529	14.191.630	2.218.003	705.504	586.477	48.037.143
2001	32.575.879	13.203.373	2.311.286	1.085.175	544.669	49.720.382
2002	37.838.213	13.429.457	2.996.040	1.763.646	516.142	56.543.498
2003	44.945.033	10.382.140	3.456.969	1.376.058	474.234	60.634.434
2004	57.788.921	12.689.984	4.759.819	3.980.762	276.681	79.496.167
2005	53.614.423	31.626.938	4.937.661	1.941.965	242.531	92.363.518
2006	60.869.781	17.814.794	6.117.390	1.920.679	333.927	87.056.571
<b>TOTAL</b>	<b>317.967.779</b>	<b>113.338.316</b>	<b>26.797.168</b>	<b>12.773.789</b>	<b>2.974.661</b>	<b>473.851.713</b>

Fuente: Dirección de Finanzas reportes SINCOM 2000 – 2006

Los gastos municipales de El Alto están estrechamente relacionados con el presupuesto municipal de cada año, siendo los gastos en inversión del 21,9% sobre los gastos totales del municipio, como se puede observar en la tabla 26. (véase también anexo 1.26).

**Tabla N° 26. Evolución de los Gastos Municipales del Municipio de El Alto**

CODIGO	DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	21.424.470	21.981.905	26.701.494	28.357.723	33.640.163	37.029.274	40.707.352	209.842.381
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11.399.883	24.259.372	24.390.296	29.868.681	39.566.156	62.451.191	64.425.395	256.360.974
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.050.866	27.309.233	29.865.340	24.181.339	46.192.107	38.659.672	50.924.913	237.183.471
40000	ACTIVOS REALES	25.871.660	83.215.631	88.076.041	91.008.483	196.687.886	186.930.457	102.711.709	774.501.867
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	4.650.348	3.030.218	34.650	41.359.825	6.060	-	49.081.101
60000	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTRO	4.932.523	7.207.149	8.377.546	33.379.208	3.830.076	26.939.120	36.001.974	120.667.596
70000	TRANSFERENCIA	2.407.921	1.850.560	886.720	3.535.327	2.801.232		400.557	11.882.317
90000	OTROS GASTOS	1.227.736	-	-	-	-	467.791	10.513	1.706.040
	<b>TOTAL</b>	<b>87.315.059</b>	<b>170.474.198</b>	<b>181.327.655</b>	<b>210.365.411</b>	<b>364.077.445</b>	<b>352.483.565</b>	<b>295.182.413</b>	<b>1.661.225.747</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Vice ministerio de Descentralización – Bolivia-2008

Lo que significa, que el municipio de El Alto debe administrar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros. Por tanto, es pertinente y relevante conocer el grado de eficiencia del municipio de El Alto respecto a otros municipios, y observar a su vez la eficacia de las políticas locales y si éstas, son pertinentes. Considerando para ello factores determinantes: fiscales, socioeconómicos y demográficos. Así, el equilibrio financiero que refleja El Alto presenta una mejora en su capacidad de gasto de 2,31 % a 1,1%, como se refleja en la tabla 27.

**Tabla N° 27. Equilibrio financiero de Gobierno Municipal de El Alto (2001-2006)**

DETALLE	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Ingresos totales</b>	173.028.216	214.308.376	236.315.554	392.754.293	340.185.918	388.802.332
<b>Gastos totales</b>	74.972.445	162.783.781	169.758.905	199.708.001	385.125.505	350.105.709
<b>Equilibrio Financiero</b>	<b>2,31</b>	<b>1,32</b>	<b>1,39</b>	<b>1,97</b>	<b>0,88</b>	<b>1,11</b>

Fuente: PDM 2007 –20011 y Viceministerio de Descentralización – Bolivia 2008

Y una autonomía financiera relativamente que va mejorando con relación al año 2001, como se presenta en la tabla 28.

**Tabla N° 28. Autonomía financiera del Gobierno Municipal de El Alto (2001-2006)**

DETALLE	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos propios	9.720.381	56.543.498	60.634.435	79.490.167	92.363.518	87.056.570
Ingresos totales	173.028.216	214.308.376	236.315.554	392.754.293	340.185.918	388.802.332
Autonomía financiera	29	26	26	20	27	22

Fuente: PDM 2007 –20011 y Viceministerio de Descentralización – Bolivia 2008

Finalmente, se puede señalar que en el municipio de El Alto con relación a la inversión social y productiva es ineficiente. Ya que según el Análisis Envoltante de Datos, tiene una eficiencia social de 78,3% bajo rendimientos constantes y 93,04% bajo rendimientos variables, alcanzando una eficiencia global de un 84,14%. Esto significa que el municipio de la ciudad de El Alto es ineficiente en comparación a otros municipios en materia de inversión social, lo que podría significar que el municipio de El Alto otorga mayor prioridad a otros aspectos, como ser: gastos administrativos, (en especial relacionado al personal de servicio). Por tanto, el municipio de El Alto según el Análisis Envoltante de Datos es un municipio no eficiente con relación a los municipios homogéneos de referencia, su eficiencia llega al 63,30% bajo rendimientos constantes, un 67% bajo rendimientos variables. Esto, significa que el municipio no es eficiente técnicamente en cuanto a la inversión productiva, a pesar de que su eficiencia global es un 94,50%. Por lo que, el municipio de El Alto, no responde eficientemente a las necesidades de la población en cuanto a políticas de inversión productiva, lo quiere decir, que se da mayor prioridad a aspectos como: la inversión social, los gastos administrativos sobre todo relacionado al servicio del personal. El municipio de El Alto según los índices de eficiencia claramente es ineficiente tanto en el ámbito social y productivo. Sin embargo, al no ser eficiente, su nivel actual de eficiencia en los dos últimos años, presenta una mayor representación en la priorización de programas y/o de proyectos de tipo social, en relación con los productivos, lo que significa que existe una priorización de las políticas dirigidas al mejoramiento principalmente de la salud, educación y saneamiento básico; y en segundo lugar las de producción, ya que el índice de eficiencia es superior cuando se trata de inversión social en relación a la inversión productiva.

#### ***4.7.4. Las instituciones formales e informales en la ciudad de El Alto***

Las instituciones no solo las normas y reglas sino también las organizaciones territoriales, de este modo, la ciudad de El Alto cuenta con instituciones formales e informales.

Una de las instituciones formales, es el Gobierno Municipal de El Alto. Ella se conforma y formaliza, mediante La Ley de Participación Popular (1994), Ley de descentralización administrativa (1995) y la Ley de municipalidades (1999). Constituyéndose de esta forma el municipio en un agente de desarrollo de El Alto y formalizando su independencia administrativa. Al mismo tiempo se da formalidad a las organizaciones sociales y civiles ya existentes a través de la conformación de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y los comités de vigilancia. De este modo, El Alto cuenta con instituciones formales que permite desarrollar acciones locales y controlar su ejecución, como por ejemplo, leyes y reglamentos que regulen y condicionen el comportamiento de la productividad y, por lo tanto el proceso de desarrollo económico. Aunque en muchos de ellos, suele faltar la confianza, credibilidad, coordinación, cooperación, gobernación y las relaciones institucionales.

Asimismo, El Alto presenta instituciones no formales, pero que son reconocidos legalmente por la población por la representación y el poder, logrados a partir de la participación en diferentes demandas sociales y políticas. Entre estas se tiene a las juntas vecinales (más de 300), las asociaciones empresariales (como las de la micro empresa, por rubros), comerciales (La Asociación de Gremiales de El Alto), sindicales (el Comité Cívico de El Alto, La Central Obrera Regional de El Alto, los sindicatos obreros), de mujeres (como la Asociación de mujeres procesadoras de lácteos AMPLAC- BIOLAC), políticos (asociaciones de partidos políticos) y organizaciones civiles de recreación entre otros.

Sin embargo, a pesar de la falta del reconocimiento formal de estas instituciones informales, la ciudad de El Alto se convierte en un agente que impulsa cambios institucionales a nivel nacional, precisamente por el liderazgo y el reconocimiento ciudadano de sus diferentes actores y agentes institucionales. Esto, configura una nueva dinámica en las relaciones entre el poder público y la población; introduciendo un proceso de participación ciudadana y de toma de decisiones para el cambio institucional en Bolivia.

#### **4.7.5. Nuevas organizaciones e instituciones en El Alto**

La formación de nuevas instituciones en la ciudad de El Alto, estuvo marcada por un proceso evolutivo en tres periodos, que contribuyeron en los procesos de urbanización, productivos y cambio institucional. Estas nuevas instituciones se facilitaron lo siguiente:

##### **a) Primera etapa: Inicio del proceso de desarrollo (1986 –1990)**

En esta etapa, no existe un apoyo institucional proveniente del sector estatal de forma directa hacia el sector productivo de la ciudad de El Alto. Sin embargo, se observa la intervención aislada de la administración pública local (prefectura y gobierno municipal), como también de Organizaciones no Gubernamentales, dirigido sobre todo a los emprendedores, respaldando con iniciativas; y por otro lado, desarrollando diversos programas y proyectos que buscan la mejora de las condiciones de vida de la población.

Asimismo, es durante este periodo que las instituciones sociales (juntas vecinales, asociaciones sindicales y productivas) intentan a través de movilizaciones la formulación de nuevas normas y reglas que coadyuven en el desarrollo de la ciudad y respondan a las diferentes demandas sociales y productivas, esto con la participación activa de los diferentes actores locales.

##### **b) Segunda etapa: buscando su desarrollo (1991 –2003)**

Este periodo se caracteriza por la formación de muchas instituciones de apoyo al sector productivo en el ámbito nacional y fundamentalmente en el ámbito local, como se describen a continuación:

##### **1) Instituciones nacionales**

El 13 de noviembre de 1988, se suscribió un contrato de préstamo 1020/SF – B0 con el Banco Mundial, COSUDE y la Unión Europea a fin de apoyar al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, creándose en 1993 el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) entidad ejecutora de programas dirigido al sector empresarial. En marzo de 1999, mediante el Decreto Supremo 25338 el Gobierno Nacional crea el Comité de Coordinación de Microfinanzas y Microempresa (CCMFME) para concertar y proponer líneas de acción y estrategias compatibles con los objetivos públicos y privados; y en 2000, a propósito del diálogo convocado por la Iglesia Católica (Jubileo 2000) se conforma el "Comité de Enlace", como un intento de cohesionar a los pequeños productores en torno a demandas

comunes. El Comité estuvo conformado por la Federación Boliviana de la Pequeña Industria y Artesanía (FEBOPI), el Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC-B), la Federación de Cooperativistas Mineros de Bolivia, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Artesanos de Bolivia y otras asociaciones de artesanos. Actualmente, el Comité de Enlace continúa en funcionamiento con un perfil mucho más bajo en cuanto al grado de representatividad y validez que le otorgan las organizaciones. Finalmente en el periodo 2002-2006, se refunda el Servicio de Asistencia Técnica y se crea el Centro de Desarrollo Empresarial para la pequeña y mediana empresa (CEDEMYPE), con una cobertura en las 10 importantes ciudades de Bolivia; así se ejecuta el Programa Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa, a través de Programas modulares, como son el modulo Emprender, Mejorar, Informar, Innovar y Asociar, Mercados y de apoyo a la Oferta. Siendo sus principales ejecutores el Consorcio Acevedo, Azulay y ABX, INYPSA y EMCON - GPI.

## **2) Instituciones locales**

Con relación a las instituciones locales, a finales de los años noventa, diversas instituciones apoyan al sector productivo local, con la finalidad de fortalecer y de mejorar la capacidad productiva y competitividad, este apoyo fue desde los organismos internacionales, ONGs y locales, a través de diferentes Programas y proyectos de capacitación, préstamos dirigidos a la micro y pequeña empresa buscando sobre todo el desarrollo empresarial (*véase anexo 1.27*)

En el año 2002, se crea en el marco de la política de fortalecimiento a la productividad y competitividad de la micro y pequeña empresa, y como resultado de la ejecución del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresarial, el Centro de Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Micro Empresa (CEDEMYPE). Este Centro ha operado en la ciudad de El Alto de manera independiente a favor del sector productivo hasta el año 2005, ejecutando distintos programas modulares, como ser: el Programa Mejora, Innovar, Asociar, apoyo a la oferta e información (*véase informe Anexo 1.28*).

### **c) Tercera: Después de la guerra del gas (2003 - adelante)**

En esta tercera etapa se introducen una serie de cambios en las instituciones de apoyo al sector productivo, a través de las siguientes instituciones:

## **1) Instituciones nacionales**

El Ministerio de Desarrollo Económico, a través del Viceministerio de Industria, Comercio y Exportaciones (VICE), viene cumpliendo la función de formular, normar, ejecutar y controlar las políticas de desarrollo en el Sector Industrial y proponer políticas, reglamentos e instructivos para promover la productividad y el desarrollo industrial moderno y sostenido. El ente responsable del estudio y elaboración de Normas Bolivianas es el Instituto Boliviano de Normas y Calidad (IBNORCA). La representación institucional del sector privado en la industria manufacturera es a través de asociaciones. Las asociaciones privadas más importantes en el sector son: la Confederación de Empresarios Privados Bolivianos, la Cámara Nacional de Industria Comercio, las Cámaras Departamentales de Industria, la Cámara Nacional de Exportaciones, las Cámaras Departamentales de Exportaciones, Federación Boliviana de Pequeña Industria (FEBOPI), Instituto de Formación y Calificación Laboral – (INFOCAL), Corporación de Institutos Privados de Apoyo a la Microempresa (CIPAME) y Red de ONGs de Apoyo a las MyPEs del Eje Sur de Bolivia (UNISUR).

A partir del años 2003, el Ministerio de Desarrollo Económico crea la Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones (REFOS) que adecua en una sola disposición jurídica todas las normas relativas a la creación y funcionamiento del Centro de Promoción Bolivia – CEPROBOL, Servicio de Asistencia Técnica – SAT, Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones – SIVEX12, Organismo Boliviano de Acreditación – OBA, Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanía – INBOPIA, Unidad de Productividad y Competitividad – UPC y Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, entidades bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Económico, con el fin de proporcionar servicios en forma coherente e integrada, además de evitar la dualidad de funciones, economizar recursos y contar con una estructura organizacional que cumpla con los objetivos de apoyo a los sectores productivos, en torno a las estrategias de políticas definidas por el Modelo de Desarrollo Económico. En 2006 también se crea para el sector de la micro y pequeñas empresas<sup>19</sup>, la unidad de OECAS de Artesanos, asociaciones y cooperativa; y la unidad de desarrollo productivo de la micro pequeña empresa, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Productivo y del Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, para la mediana y gran empresa se crea la unidad de servicio de registro y control de calidad y la unidad de desarrollo productivo a gran escala, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Productivo a Gran Escala y del Viceministerio de Desarrollo Productivo a Gran Escala. Asimismo, se crea la Unidad de

---

<sup>19</sup> Como propuesta del nuevo gobierno del Movimiento al Socialismo MAS que lidera Evo Morales Ayma.

promoción del turismo y la Unidad de servicios y destinos turísticos dependiente de la Dirección General del Turismo y del Viceministerio de Turismo; la Unidad de exportaciones y la Unidad de comercio interno, dependiente de la Dirección General de Comercio y Exportaciones y Viceministerio de Comercio y Exportaciones.

Además de la Unidad de análisis jurídico y la Unidad de gestión jurídica dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (de acuerdo a Ley 3351 de 12 de febrero de 2006 y D.S. 28631 del 8 de marzo de 2006). En el año 2007, a partir de la ejecución del Nuevo Plan de Desarrollo de Bolivia y del Plan Sectorial 2007 – 2011, se crea el Programa “Ahora es Cuando” y el Banco de Desarrollo Productivo, ambas instituciones se crean con la finalidad de planificar y organizar las inversiones dirigidas al sector productivo.

## **2) Instituciones locales**

Las instituciones locales de apoyo al sector productivo de la ciudad de El Alto y en especial al sector manufacturero son:

### **❖ Instituciones de apoyo al desarrollo empresarial en la ciudad de El Alto**

**1. El Centro de Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Micro Empresa (CEDEMYPE) de la ciudad de El Alto**, estuvo ubicada en la Av. Juan Pablo II N° 2560, creada en junio de 2002 hasta 2005 con un financiamiento total de 17.614.197 \$us para un periodo de cuatro años (véase presupuesto en anexo 1.29). Los resultados muestran que en la ciudad de El Alto, se realizaron 14.269 visitas empresariales, se entregaron bonos a 11.464 empresas y 7.530 bonos fueron ejecutados o de los que se beneficiaron. Lo que significa que los objetivos propuestos a nivel nacional fueron cumplidos (véase Anexo 1.30).

**2. El Centro de Negocios El Alto<sup>20</sup>**, creado el 4 noviembre del año 2003 está ubicado en la Avenida del Policía y es financiado por la Agencia de Cooperación de

---

<sup>20</sup> El Centro provee apoyo directo al sector productivo con asistencia técnica en estrategia empresarial, gestión, producción, medio ambiente, seguridad industrial, salud ocupacional, diseño, logística y mercadeo. En el mismo rumbo se apoyará en la capacitación de recursos humanos dentro de un plan integral que permita el desarrollo de los negocios de manera sostenida. El proyecto ha estimado que para el año 2009, va a contribuir directamente con el logro de nuevas exportaciones bolivianas por un valor de 36 millones de dólares americanos, además de la generación de 12,350 empleos directos. Adicionalmente, los tres Centros de Desarrollo de Negocios generarán nuevas ventas locales en el mismo periodo, del orden de los 10 millones de dólares americanos. Adicionalmente, se espera la capacitación técnica de 23,000 personas, la incorporación de 445 pequeñas y medianas empresas a cadenas productivas con mayor valor agregado y además la promoción de posibilidades de inversión de 24 millones de dólares en los sectores atendidos. Siendo que El Alto tiene un potencial enorme para producir artículos en textiles, madera, joyería, pero también en cueros y calzados e inclusive en productos farmacéuticos y del sector de la informática, aunque es todavía bastante incipiente. Actividades realizadas hasta la fecha: - Capacitación en nuevos procesos productivos para una empresa de joyería, capacitación en gestión para mujeres orfebres, asistencia técnica en diseño

los Estados Unidos (USAID), fue creado con la finalidad de identificar oportunidades de negocios en cadenas productivas que generan valor agregado y tengan potencial de desarrollo en el marco de los proyectos de Programa de competitividad de USAID y Bolivia competitiva en Comercio y Negocios (BCCN), para de esta manera contribuir al crecimiento económico y reducir la pobreza; a su vez, mejorando la competitividad de la industria exportadora no tradicional, intensiva en capital humano. El Centro tiene como misión identificar la demanda y a partir de esta identificación se adoptan determinaciones para asegurar la cantidad requerida, la calidad exigida y el cumplimiento de las metas establecidas entre la demanda y la oferta existente en Bolivia. Este centro actualmente se encuentra en la fase de ejecución del BCCN 2 que comprende de junio 2005 a mayo de 2009, ya que la primera BCCN fue de febrero de 2003 a mayo de 2005. Los mecanismos de apoyo a las empresas son: 1) asistencias técnicas, 2) consultorías, 3) capacitaciones, 4) búsqueda de financiamiento, entre otros. Sus prioridades son los sectores de joyería industrial, metalmecánica, artesanías, alimentos, y otras áreas con capacidad para generar empleos. Estos centros también existen en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

### **3) Otras instituciones**

Así también se encuentran otras organizaciones como son: la Fundación INFOCAL El Alto (1998), la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario – Bolivia Hoy, el Centro de Servicios para la Familia y el Desarrollo CESEFADE, el Centro integral mixto en artesanías CIMA, el Centro Superior Profesional “Don Bosco” Industrial, la Fundación Cuerpo de Cristo, el Pro Desarrollo, entre otros de reciente creación, después de 2003.

#### **❖ Instituciones de apoyo a la información y desarrollo empresarial - productivo local**

**1. El Sistema de Información Empresarial de El Alto**, es una organización que viene conformada por varias instituciones locales de El Alto y de Bolivia, Federación y Asociaciones del sector productivo. Esta proporciona información sobre las actividades que se realizan tanto de las capacitaciones, comercialización, ferias, eventos entre otros.

---

para una colección de joyas, apoyo en la certificación GMP para productos naturales, asistencia técnica en producción a una asociación de productores de calzados, apoyo en la terciarización y subcontratación (generación de empleo indirecto), capacitación a mujeres para el embellecimiento de prendas de vestir.

**2. El Centro de Información y Promoción de los Agentes Económicos del Municipio de El Alto CIPAE<sup>21</sup>**, es una organización que fue creada en el 9 de septiembre de 2004 con el objetivo de desarrollar en los empresarios, una mentalidad de liderazgo productivo y competitivo, fortaleciendo a las empresas existentes, propiciando la creación de nuevos emprendimientos, y generando condiciones auspiciosas para su crecimiento. El Centro es un establecimiento que proporciona información a fin de promocionar servicios de desarrollo empresarial con datos actualizados, siendo sus componentes: la orientación financiera, el servicio de desarrollo empresarial, la formación y registro de empresas. Esta organización cuenta con una biblioteca especializada que informa a las MYPEs y también con un Sistema de Información y Promoción de los Agentes Económicos SIPAE. Actualmente el Centro viene funcionando a cargo de la Dirección de MYPES, con 3 puestos de técnicos y personal de apoyo administrativo y con presupuesto del gobierno municipal. A fin de lograr la sostenibilidad del Centro se han previsto obtener recursos de la venta subvencionada de servicios o espacios publicitarios a través del sistema, con el objeto de generar recursos para el mantenimiento y actualización de los servicios de información incluidos el sistema en red, o como otra alternativa convertir en una Fundación pública – privada, que facilite el mantenimiento, la actualización e innovación; profundizando así todos los medios que aceleradamente tiene el tratamiento de información.

Los resultados de la evaluación realizada del servicio que ofrece el CIPAE de El Alto, muestran en concreto que el sistema de información fue implementado pero que necesita ser actualizado, que el sistema solo lo conocen los dirigentes y es muy reducido por parte de la gente (véase los resultados de la entrevista en Mercado y Avila, 2006)

#### ❖ **Las instituciones de apoyo financiero**

Entre las instituciones financieras que apoyan al sector productivo de la ciudad de El Alto, se encuentran: el sector de las Instituciones micro financieras IMFs

---

<sup>21</sup> Es un centro integrador de las iniciativas de intervención económica territorial, consensuada municipalmente entre los agentes públicos y privados, para construir un entorno favorable e innovador de políticas, programas, instrumentos y servicios de apoyo a las micro y pequeñas empresas. Es un servicio público que, por un lado apoya el desarrollo económico del Municipio, con información, asistencia técnica y asesoría empresarial para realizar actividades relacionadas con la promoción económica; y por otro lado, realizando funciones de coordinación y complementación interinstitucional con las entidades públicas y privadas dedicadas a este propósito, para advertir necesidades y facilitar la aplicación de las políticas, programas e instrumentos de fomento productivo diseñados por los gestores públicos, según las necesidades y potencialidades de la ciudad de El Alto (Mercado,2006:6).

reguladas que comprende cuatro categorías: Banco Sol, Fondos Financieros Privados (FFP) de micro crédito, FFP de consumo y Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs). Las que no están reguladas comprenden a las Organizaciones No Gubernamentales entre las que se destacan: IDEPRO, PROMUJER, AGROCAPITAL, FADES, CRECER, CIDRE y SARTAWI.

#### **d) Otras Instituciones**

Al margen de las organizaciones mencionadas, vienen apoyando al sector productivo, diferentes empresas consultoras, centros de capacitación, ONGs, profesionales particulares y otros. En este tipo de instituciones existen normas y/o reglas que aparentemente no son formales; sin embargo rigen las relaciones laborales.

#### **4.7.6. El desarrollo del asociacionismo en El Alto**

El asociacionismo existente en El Alto es un elemento importante en el cambio institucional, sobre todo convirtiendo en un potencial para las acciones económicas.

Así, el asociacionismo en El Alto, fue un proceso evolutivo, que tuvo su origen como consecuencia del loteamiento indiscriminado del suelo que crearon zonas o barrios sin condiciones de habitabilidad, por lo que los vecinos a fin de mejorar tal situación lograron organizarse y buscar soluciones para impulsar un proceso de urbanización.

En este contexto, las primeras formas de asociacionismo existente en El Alto fueron las juntas vecinales, compuestas por los vecinos de un determinado barrio o urbanización, y creadas sobre la base de las relaciones personales y objetivos comunes como la búsqueda de mejores condiciones de vida y la lucha contra los loteadores. Las características de este tipo de asociacionismo en su primera forma tuvieron carácter individual e informal. Sin embargo, por la falta de soluciones se fueron agrupando las distintas asociaciones vecinales existentes en los barrios o urbanizaciones, hasta conformar la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, que tiene una capacidad y poder de influencia social y política, hasta el punto de contribuir en los procesos de cambio estructural que se viene dando en Bolivia a partir del año 2003; ello, por su incidencia en actividades reivindicativas y su inserción no solo en la búsqueda y logro de soluciones a problemas económicos y sociales, sino también políticos. Por lo que, el asociacionismo vecinal es un elemento importante para el desarrollo de El Alto.

Este tipo de asociacionismo, en principio con carácter informal, y posteriormente formalizada con la Ley de participación Popular a través de la Organizaciones Territoriales de Base (al mismo tiempo de ser una fortaleza institucional de El Alto), puede convertirse en una amenaza, por la incursión de actores y agentes con formación política y objetivos políticos. Sin embargo, a pesar de ello el asociacionismo vecinal contribuye en la formación de otras asociaciones territoriales con capacidad de influencia. De esta manera se observa en El Alto, la aparición del asociacionismo con carácter social, económico y político, por ejemplo:

- a) Las asociaciones de mujeres, que nació en la década de los años ochenta como respuesta a la situación de pobreza en El Alto, ahora es una institución con influencia política.
- b) Las asociaciones empresariales, que tienen un carácter económico y productivo, se han convertido en el pilar para el desarrollo de El Alto (**véase asociacionismo empresarial en el capítulo de desarrollo productivo**).
- c) Las asociaciones políticas que emergen, como la de CONDEPA que en su oportunidad logró un movimiento social de El Alto; ahora tienen influencia local y nacional para fortalecer o perjudicar procesos de cambio estructural.
- d) El asociacionismo municipal, nace impulsada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV (sobre Descentralización); Ley N° 27783, Ley de Bases de la descentralización, en el artículo 41, numeral 6 (se establece la posibilidad que las municipalidades puedan ejercer funciones de manera mancomunada); Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) (en El artículo 73 enfatiza la necesidad de la coordinación entre municipalidades para el mejor cumplimiento de sus competencias, particularmente de las compartidas; La LOM también señala en el artículo 124°, las relaciones que mantienen las municipalidades entre ellas, son de coordinación, de cooperación o de asociación para la ejecución de obras o prestación de servicios); Ley N° 29029, Ley de la Mancomunidad Municipal, establece el marco jurídico para el desarrollo y promoción de las relaciones de asociatividad municipal a través de la Mancomunidad Municipal (la Ley

comprende un Capítulo I de Disposiciones Generales, con 6 artículos, y un Capítulo II de Incentivos, con 4 artículos, y finalmente 3 Disposiciones Complementarias. Entró en vigencia desde el 1 de septiembre de 2007); Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (en su artículo 38° señala que la Secretaría de Descentralización es el órgano encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización; en su artículo 39°, numeral 39.13, le asigna la función de promover la integración regional y local y su fortalecimiento, aprobar normas en materia de Descentralización y en el numeral 39.18, le asigna la función de administrar el Registro de Mancomunidades Municipales); la Resolución Ministerial N° 016-2008-PCM (abre el registro de mancomunidades municipales, que estará a cargo de la Secretaría Nacional de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros. Así también se aprueba el Reglamento del Registro de Mancomunidades Municipales, que consta de 4 capítulos y 15 artículos).

En este contexto, El Alto para el año 2009, es parte de las mancomunidades del Lago Titicaca, Mancomunidad de La Paz, Mancomunidad de El Alto, Mancomunidad Metrópoli. Esta pertenencia permite a El Alto: 1) promover un desarrollo territorial, a través de una mayor participación ciudadana, mejorar el manejo presupuestario, lograr una competitividad, ejecutar programas y proyectos de mayor envergadura; 2) promover el desarrollo institucional, a través del desarrollo de instrumentos de gestión, desarrollo tecnológico, asistencia técnica y desarrollo de capacidades.

#### ***4.7.7. Análisis DAFO del desarrollo institucional***

Las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades institucionales en El Alto, muestran que el desarrollo institucional es otro factor importante en la formación y desarrollo de la ciudad de El Alto, sobre todo, que gracias a la formación y cambios institucionales, se está logrando el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. Un resumen se presenta en el cuadro 15.

**Cuadro 15. DAFO del desarrollo institucional en El Alto**

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Imagen deteriorada del Gobierno Municipal de El Alto (GMEA), los conceptos de burocracia, corrupción, ineficiencia, excesiva demora es relacionada con la gestión municipal.</li> <li>➤ Sometimiento del GMEA a las organizaciones sociales.</li> <li>➤ Falta de capacidad para plantear proyectos grandes y de envergadura.</li> <li>➤ Ausencia de políticas y estrategias que orienten la acción del GMEA hacia la visión de municipio productivo.</li> <li>➤ Influencia del Concejo Municipal en las decisiones del Ejecutivo Municipal.</li> <li>➤ Cambios en la estructura organización del GMEA que son implantados en forma poco adecuada o incompleta.</li> <li>➤ Dificultades de coordinación entre las unidades organizacionales.</li> <li>➤ Proceso de desconcentración insuficiente, para que los diferentes distritos puedan satisfacer los requerimientos de la ciudadana.</li> <li>➤ Estructura grande y burocrática.</li> <li>➤ Falta de reglamentos y manuales actualizados.</li> <li>➤ Dispersión de las oficinas y dependencias del GMEA.</li> <li>➤ Excesiva reserva en uso de la información.</li> <li>➤ Excesiva rotación de personal.</li> <li>➤ Personal desconoce las normas básicas relacionadas a los Sistemas de Administración y Control Gubernamental.</li> <li>➤ Poca atención a los recursos humanos, ausencia de desarrollo y motivación dirigida al personal.</li> <li>➤ Manejo de sistemas contables y de información que no responden a las necesidades del resto de las unidades organizacionales, originándose duplicidad de esfuerzos.</li> <li>➤ Baja ejecución presupuestaria, lo que implica una utilización ineficiente de los recursos del municipio.</li> <li>➤ Ausencia de políticas y estrategias claras respecto a los servicios que brinda el municipio en desarrollo económico, protección social, medio ambiente, seguridad ciudadana.</li> <li>➤ No se cuenta con información estadística fiable sobre los servicios que brinda el municipio.</li> <li>➤ Falta de sistemas de gestión e indicadores para las distintas áreas que permitan una evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación social en la gestión municipal, lo que posibilita el reconocimiento del concepto de control social.</li> <li>➤ Capacidad para proyectas y desarrollar una imagen institucional.</li> <li>➤ Municipio joven y en crecimiento.</li> <li>➤ Flexibilidad para poder incorporar cambios en la estructura.</li> <li>➤ Personal profesional con mucha experiencia que puede ser aprovechado.</li> <li>➤ Conocimiento y experiencia en procedimientos y normativa vigente.</li> <li>➤ Disponibilidad de recursos.</li> <li>➤ Infraestructura de gobierno municipal que puede ser aprovechada.</li> <li>➤ Capacidad operativa para mejorar los servicios actuales.</li> <li>➤ Se han encarado programas y proyectos de impacto social, cuyos resultados trascienden a la gestión en la cual se ejecuta.</li> <li>➤ Infraestructura y equipamiento básico que pueden ser aprovechado.</li> <li>➤ Personal técnico que pertenece al gobierno municipal con conocimientos y experiencia en el uso de las tecnologías de la información.</li> <li>➤</li> </ul>

<p>técnica de su desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ausencia de un plan integral de desarrollo de software que permita un aprovechamiento de la tecnología de la información, los esfuerzos y mejoras que se realizan son parciales.</li> <li>➤ No existe un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación de las diferentes unidades del GMEA.</li> <li>➤ Falta de capacitación del personal de software comercial y específico.</li> </ul>	
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Influencia directa en la gestión institucional de cambios generados en el sistema económico y político nacional, los cuales dificultan la gobernabilidad.</li> <li>➤ Insuficiencia de recursos para atender las necesidades del municipio de El Alto.</li> <li>➤ Demanda creciente de la ciudadanía.</li> <li>➤ La mala o falta de atención puede provocar malestar y violencia por parte los demandantes de servicios y otros.</li> <li>➤ Constante empleo de la presión popular para la obtención de respuesta a sus solicitudes, que en algunos casos son viabilizados ignorando los criterios técnicos necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visión del municipio como centro integrador, tanto en el ámbito internacional dada por la cercanía de los países vecinos, como en el ámbito nacional por constituirse parte del tránsito de personas hacia las ciudades del interior de Bolivia.</li> <li>➤ Posicionamiento de El Alto en el ámbito internacional, debido a la participación del municipio en temas que trascienden en el ámbito nacional.</li> <li>➤ Participación social en la gestión municipal.</li> <li>➤ Proximidad al Gobierno Central, permite una gestión directa para solucionar los requerimientos del municipio.</li> <li>➤ Posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes diferentes a las que actualmente se emplean, dada la predisposición de la cooperación internacional que apoyan la ejecución de proyectos de desarrollo.</li> </ul>

Fuente: PDM 2007 – 2011.

#### **4.7.8. Las políticas locales como resultados de la formación institucional**

Las políticas locales en un territorio se instrumentan a través de las acciones que están plasmadas en programas, proyectos e iniciativas locales.

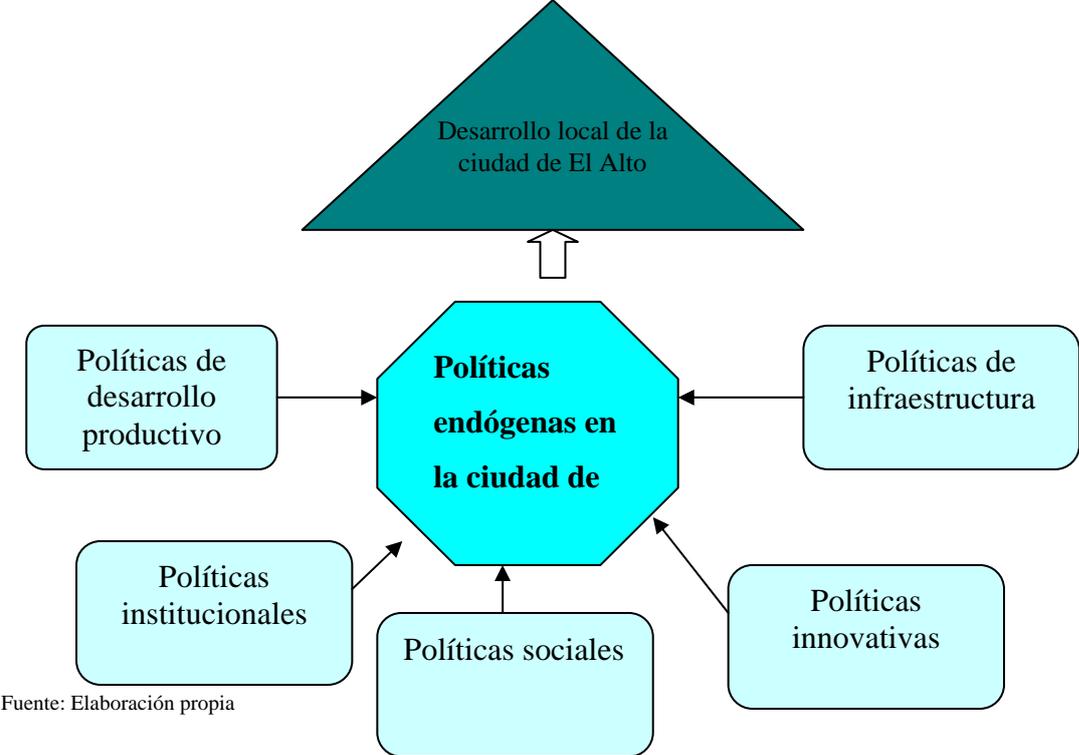
La ciudad de El Alto, se convierte en un impulsor de las políticas locales por la intervención y participación de los actores y agentes locales, en los procesos de desarrollo, en la elaboración de planes de desarrollo, en la elaboración de los planes operativos, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Participación Popular. Sin embargo, previo a la promulgación de esta Ley, los actores locales de la ciudad de El Alto tuvieron una

participación activa en las iniciativas locales, sobre todo en la creación de un sistema productivo con la creación de empresas manufactureras. Este último como consecuencia de la imposibilidad de brindar respuestas a las demandas sociales, económicas, productivas y culturales.

Se convierten los actores de esta forma, en protagonistas del cambio territorial de El Alto, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, reduciendo la pobreza, exclusión social, desigualdad y fortaleciendo la participación de los actores locales en las iniciativas orientadas al logro de un desarrollo local sostenible.

En este contexto, se puede identificar las siguientes políticas locales que surgieron por la intervención de los diferentes actores y agentes locales de El Alto.

**Figura 7. Políticas endógenas en la ciudad de El Alto**



Estas políticas locales vienen plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Alto 2007 –2011 y están enmarcadas en proyectos de infraestructura y equipamiento, fundamentalmente. Sin embargo, las iniciativas locales impulsadas por los actores locales fueron los siguientes:

**a) Iniciativas locales**

Las iniciativas locales en El Alto provienen de tres fuentes: 1) de los actores productivos a través de la creación de empresas y; 2) de los agentes locales, a través de la creación de instituciones, y 3) de la interacción de ambas fuentes.

- 1) **La creación de empresas manufactureras**, Es una acción individual que nace como consecuencia de la falta de empleo. Por tanto, la intervención de las personas en la creación de una iniciativa empresarial, convierte al empresario y emprendedor en un actor productivo y social, que coadyuva en el proceso de desarrollo de El Alto. En este contexto, El Alto está compuesto por actores locales económicos y sociales que forman un conglomerado de empresas con capacidad competitiva.
- 2) **El Centro de Información y Promoción de Agentes Económicos CIPAE de la ciudad de El Alto**, como política conjunta de los actores y agentes locales El centro es la consolidación y operativización de la Ley 2685<sup>22</sup> dentro del marco de la Ley de Municipalidades 2028<sup>23</sup>, debido a que los gobiernos municipales a través de sus autoridades reconocen la importancia de formular políticas locales que respondan a las necesidades productivas, sobre todo cuando los diferentes sectores productivos vienen solicitando y exigen la creación de una institución local que responda a las necesidades de los actores individuales productivos.

En este contexto, los actores económicos de El Alto y las autoridades municipales, el año 2004, logran crear el Centro de Información y Promoción de Agentes Económicos (CIPAE), en el marco de la política que señala que “las intervenciones y el papel del Estado en el ámbito local deberían ser “inteligentes y generadoras de condiciones auspiciosas”. Así, se consolida mediante la intervención y participación activa de los actores locales, en especial de las “las juntas vecinales de Villa Dolores y la Federación de Micro y Pequeña Empresa” (Mercado, 2006:10), como también la participación y la apropiación de los actores de un proyecto

---

<sup>22</sup> Ley de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto N. 2685, promulgada el 13 de mayo del 2004, con el objeto de generar condiciones favorables para la promoción de los agentes económicos, define la promoción económica como: “la acción planificada y ejecutada por las instituciones del sector público en concertación con los agentes económicos privados, destinada a contribuir al incremento y sostenibilidad de las inversiones para generar condiciones de productividad que favorezcan el desarrollo económico del Municipio de El Alto”.

<sup>23</sup> La Ley de Municipalidades N.2028 define que una de las competencias del Municipio es la Promoción del Desarrollo Económico, a través de la provisión de bienes y servicios públicos que permitan generar condiciones para transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas.

público-privado mismo que se inició con la construcción de una idea y su puesta en práctica. Actualmente proporciona información de mercados y brinda capacitación al sector de la micro y pequeña empresa.

### **3) Creación del Centro de Innovación y Productividad en el Alto**

Este centro es financiado por el gobierno nacional y local con 100.000 USD (Sistema Informativo Empresarial [www. sie.com.bo](http://www.sie.com.bo), 19 de octubre de 2007), como respuesta a las necesidades de innovación e investigación, y como consecuencia de las movilizaciones de los actores locales productivos. El Centro ofrece capacitaciones en aspectos relacionados con la marca, empaque, desarrollo de nuevos productos y el acceso a nuevas tecnologías.

#### ***4.7.9. La cultura en la ciudad de El Alto***

Otro factor importante para el desarrollo es la cultura, no solo por la asimilación en la generación de ingresos, empleo, productividad o competitividad, sino también en los procesos de transformación y cambio estructural, porque las identidades culturales, de los movimientos socioculturales, étnico, raciales, regionales, de género, reclaman el derecho de construir su propio desarrollo, basado en su cultura o ideal de desarrollo. Así, forman estilos de vida, sistemas de interacción social y la construcción una cultural apropiada que responda a sus necesidades.

#### ***4.7.10. Efectos sobre la productividad de las empresas y sobre la competitividad de El Alto***

La institucionalidad existente en el Alto tiene una repercusión significativa en la productividad y competitividad de su sistema productivo, porque la existencia de un ambiente institucional tanto formal (las leyes, reglamentos y normativas) como informal (las normas de conducta, los códigos de comportamiento, etc.) coadyuvan y facilitan las relaciones y negociaciones empresariales.

En resumen, como todos los territorios cuenta con instituciones que permiten desarrollar acciones locales, traducidas en leyes, normas y reglamentos que regulan y condicionan el comportamiento de las empresas la productividad y por lo tanto, el proceso de desarrollo económico, cuando la falta la confianza, credibilidad, coordinación, cooperación, gobernación y las relaciones institucionales son débiles, las acciones locales son ineficaces. La falta de instituciones formales de apoyo y regulación provocan una serie de dificultades en la coordinación institucional y la participación de los actores locales.

Cuando se configura una nueva dinámica en las relaciones entre el poder público y la población, aumenta la participación ciudadana y las organizaciones de base participan en la toma de decisiones a través de la planificación del desarrollo, el seguimiento y el control de la gestión municipal, y asumen la elección directa de sus autoridades locales. De esta forma los gobiernos municipales adquieren un papel protagónico en lo local y la responsabilidad de impulsar el desarrollo local, humano, sostenible y equitativo de la población a partir de las diferentes competencias.

#### **4.8.Los efectos de la ciudad de El Alto en el desarrollo institucional**

El presente acápite se propone responder a la pregunta ¿cuáles son las consecuencias del surgimiento de la ciudad de El Alto?.

##### **4.8.1. *La relaciones entre El Alto y La Paz***

El proceso de transformación que experimenta El Alto durante las dos últimas décadas, lo convierte en el área más dinámica de las ciudades de Bolivia. Se diferencia del resto de las ciudades, por impulsar un proceso de desarrollo endógeno y por su influencia en el cambio económico, social y político de Bolivia a partir de su participación en los movimientos sociales. De este modo, El Alto es una ciudad única, caracterizada por la ventaja de su localización, la formación de un sector empresarial en continuo desarrollo, con instituciones formadas por la intervención de los actores locales, lo que le diferencia de la ciudad de La Paz, cuyo reconocimiento radica en la localización de la sede del Gobierno, principalmente.

Este emerger de El Alto es consecuencia de la crisis del año 1984, lo que permite reconocer que las crisis pueden tener la virtud de crear nuevos escenarios positivos relacionados con la transformación de ciudades pequeñas en metrópolis, pero también escenarios negativos relacionados con la desarticulación total o parcial de poblaciones pequeñas, como fueron los centros mineros de Bolivia. Sin embargo, la ciudad de El Alto llega a crecer y ser reconocida por los entes públicos de La Paz, como consecuencia de la migración proveniente de los centros mineros y de las zonas rurales a partir de 1986. Su formación no fue impulsada directamente por los agentes locales de la ciudad de La Paz, sino que fue el producto de constantes movilizaciones por parte de las organizaciones vecinales de El Alto, impulsadas por el afán de encontrar solución a los problemas urbanos, productivos e institucionales. La población de origen minero, caracterizada por su espíritu combativo y su capacidad de movilización conjuntamente con la población indígena

aymara, han influenciado su formación y el desarrollo, pero sobre todo los cambios institucionales a nivel local y nacional de Bolivia. Esto constituye uno de los elementos diferenciales de la ciudad de El Alto con respecto al resto de las ciudades de Bolivia.

Entre la ciudad de El Alto y La Paz, se han producido tensiones debido a las diferencias institucionales. La ciudad de La Paz se caracteriza por ser la sede de gobierno y por tanto se encuentran concentradas todas las organizaciones del Estado. En cambio El Alto es una ciudad industrial, cuya proximidad a la ciudad de La Paz, provocó que El Alto tomara las riendas de su destino.

Al mantenerse dislocada de su institucionalidad pública y al estar el gobierno nacional fracturado y desconectado de la población civil, El Alto utilizó las movilizaciones como instrumentos para las demandas sociales, económicas y políticas.

El mes de octubre del año 2003, fue un momento decisivo para el reconocimiento de El Alto. Mientras El Alto se mantenía en un paro cívico y de carácter indefinido y la ciudad de La Paz se paralizaba por las marchas, bloqueos y concentraciones de diferentes sectores, la población civil liderada por las organizaciones sociales, tomó el poder para realizar las demandas sociales, donde no solo se busca la modificación de ciertos artículos de la Ley de Hidrocarburos, sino que se exige la nacionalización de los recursos, la expulsión de las empresas transnacionales, el cierre del parlamento y la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Este hecho, de alguna manera, crea una tensión en el surgimiento de una ciudad con poder, que posteriormente se consolida por la participación de la población en apoyo del proceso electoral del año 2005. Como resultado de ello, el Señor Evo Morales Ayma, llega a la presidencia de Bolivia. Las tensiones aún se agudizan más, cuando la ciudad de El Alto apoya la aprobación de la nueva Constitución, dando lugar al surgimiento y consolidación del nuevo modelo económico y social de Bolivia de acuerdo con la nueva constitución y en contra de los intereses regionales de la ciudad de Santa Cruz.

#### ***4.8.2. La influencia institucional de El Alto en el modelo emergente de Bolivia***

Todo el proceso de cambio del papel de las instituciones locales de El Alto, influye en el proceso de cambio institucional de Bolivia, a partir de la influencia de los actores y agentes económicos, sociales y políticos. Tanto es así que las instituciones de El Alto se convierten en un referente para la acción política y la toma del poder gubernamental, lo que tiene una fuerte incidencia en los cambios institucionales que se dan a partir del Gobierno de Evo Morales.

El Alto se convierte, por lo tanto, en un agente importante para el cambio institucional de Bolivia, y para la construcción del nuevo modelo de desarrollo, a través de la utilización de medios de presión social, como son las movilizaciones sociales, los bloqueos, las huelgas de hambre, los paros cívicos y las marchas masivas, acatadas disciplinadamente por los ciudadanos y los actores públicos y privados de El Alto. La coordinación institucional existente permite lograr efectivizar las demandas locales y nacionales, no solo por el apoyo de la población, sino también por su ubicación próxima a la sede de gobierno.

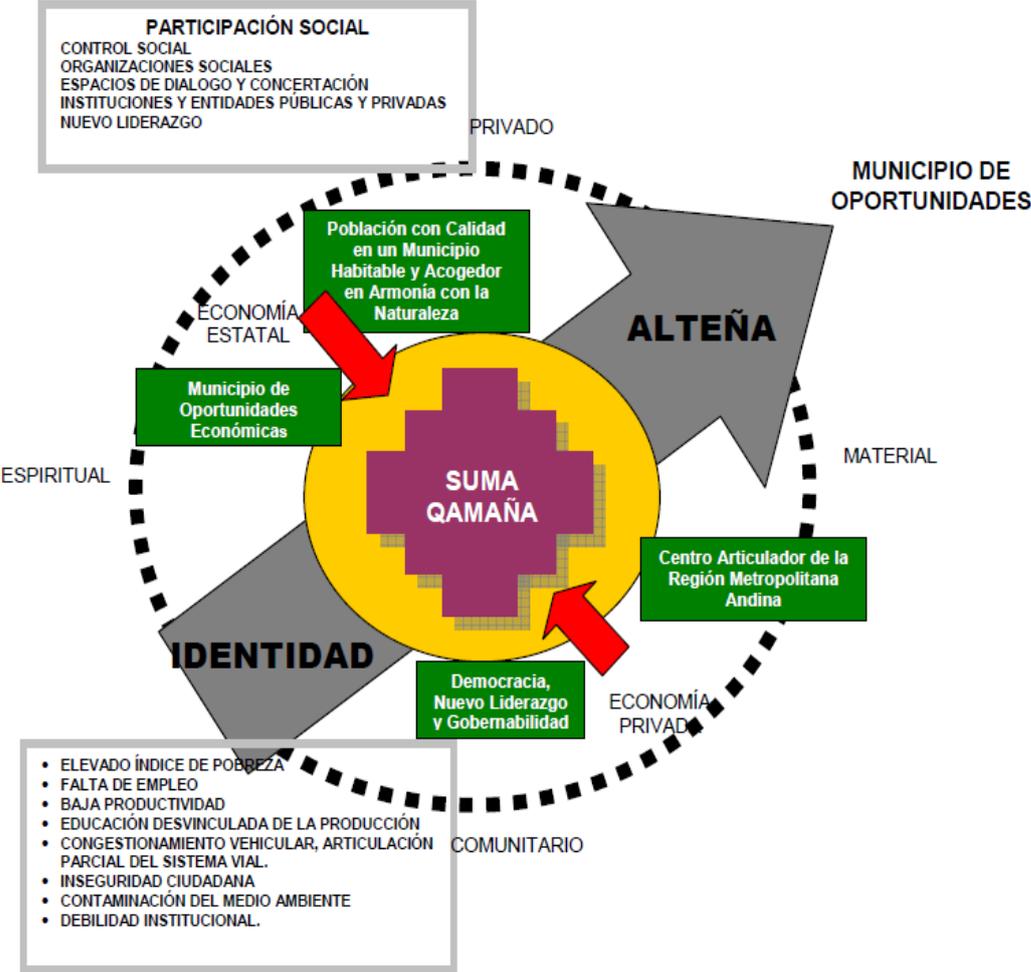
De este modo, la ciudad de El Alto juega un papel importante como agente impulsor de los cambios institucionales que se dan a partir del año 2003 en Bolivia. Como resultado de ello, se logra la promulgación de la nueva Constitución (octubre 2008), cuya visión del desarrollo se acerca a la visión andina, sustentada por los pueblos indígenas, aymaras y quechuas. Tanto es así, que se entiende por desarrollo como “**el vivir bien**”, donde la nueva Constitución Política del Estado en su Art. 1, reconoce a Bolivia como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Y en su Art. 8, señala que el Estado promueve como principios éticos - morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama lulla, ama suwa (no sea flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). El cambio es notorio cuando se compara con la Constitución de la República de Bolivia sancionada el 2 de febrero de 1967, que reconoce en su Art. 1. a Bolivia “libre, independiente y soberana, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa”

El modelo de mercado denominado neoliberal (1985-2008), basado en la propiedad privada y en el juego de la oferta y la demanda, donde el Estado como regulador es relegado, fracasa en su objetivo de reducir la pobreza, ya que los niveles de crecimiento económico son incapaces de absorber la mano de obra disponible y mejorar el bienestar de la población, y los sistemas fiscales de tributación suscitan una dualización de la economía (formal e informal), limitando el crecimiento de la productividad y competitividad.

El sector informal, con un elevado impacto en la generación de empleo, se constituye en una de las principales fuentes de ingreso de las familias de menor nivel de vida, lo que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de la economía de mercado en Bolivia, ya que el hecho de existir un sector informal crea una dualidad en el modelo, porque se supone que el sector privado es el motor del crecimiento.

Como respuesta al fracaso del modelo neoliberal, se crea el nuevo modelo denominado modelo social comunitario, donde se pone el énfasis en el asociacionismo comunitario, sin dejar de reconocer la propiedad privada hasta la fecha de la promulgación de la nueva Constitución. Este modelo viene plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (2006 -2010) y en el Plan de Desarrollo de El Alto (2006 -2010). Este nuevo modelo se resume en la figura siguiente:

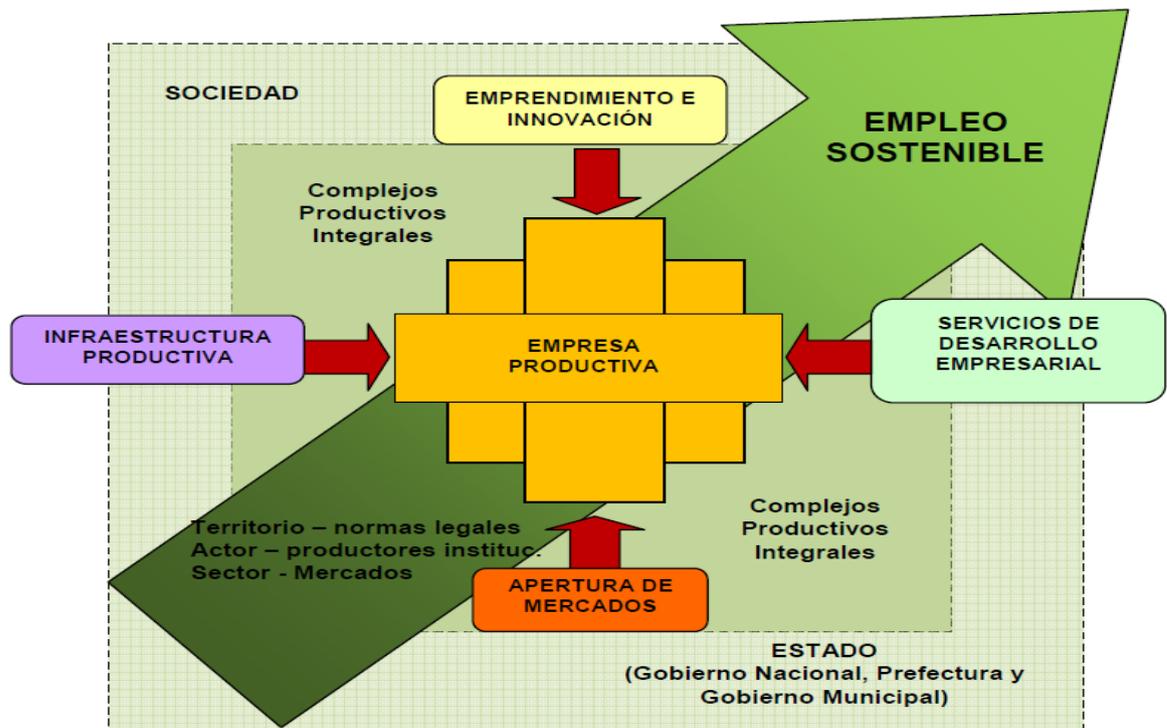
**Figura 8. Plan de desarrollo local de la ciudad de El Alto**



Fuente: Plan Estratégico 2007 –2011: 37

En este contexto, El Alto se convierte en una de las primeras ciudades que operativiza las asociaciones como nuevas formas de organización productiva, creando así una asociación social de tipo empresarial, que toma la siguiente forma:

**Figura 9. Nueva forma de unidades productivas**



Fuente: Plan Estratégico 2007 –2011: 37

En este contexto a modo de conclusión, se puede señalar que al nuevo modelo comunitario le queda un largo camino por recorrer, para lograr la transformación de la sociedad. Por tanto, las instituciones constituidas en estas dos décadas, deben de entenderse como catalizadoras del cambio, y debe de trascender a las comunidades, la familia y a los individuos para convertirlos en un factor de cambio. Por ello, el proceso de consolidación efectuado hasta el año 2009, con la misión de promover el desarrollo en Bolivia, aun es incierto. Por lo que, se puede señalar que a pesar de haberse producido fuertes cambios institucionales en Bolivia, estos no podrán dejar de considerar los cambios del entorno y del mercado internacional.

#### 4.8.3. *Las consecuencias de la formación de El Alto*

La formación de la ciudad de El Alto en Bolivia, como actor del desarrollo fue fundamental para el nuevo modelo de desarrollo emergente., sobre todo por la intervención de la ciudadanía de manera oportuna en las distintas situaciones sociales, económicas e institucionales por las que atravesó Bolivia.

La ciudad de El Alto, presenta dos características fundamentales, como es su aporte al desarrollo basado en la industria manufacturera, como lo reconoce también el Alcalde de la ciudad de El Alto, José Luis Paredes, cuando señala “que El Alto es la capital de la industria del país, porque en la ciudad están asentadas la mayor cantidad de empresas. . El país tiene grandes ingresos de El Alto por la exportación de muebles a través de las

empresas como United y Mabet. También están las empresas de elaboración de joyas de oro como Cristi o las que se dedican a la elaboración de gaseosas, que le significan fuentes de trabajo e ingresos para el Estado”<sup>24</sup>.; y al cambio institucional de Bolivia.

Su aporte al cambio institucional de Bolivia es el resultado de un proceso cultural, que tuvo sus primeros inicios en el año 1871 cuando en El Alto Perú se daba el levantamiento indígena en contra del imperio español. Así, Julian Apaza conocido como Tupak Katari, líder indígena de ese entonces, llegó a sitiar a la ciudad de La Paz durante 8 meses desde El Alto, exigiendo la libertad del colonialismo español. Este levantamiento no tuvo resultados positivos, más al contrario Julián Apaza fue asesinado. Sin embargo, fue el inicio de la independencia de Bolivia.

### Cuadro 16. Proceso de participación política en el cambio institucional

Primera participación (1871)	Segunda participación (1982)	Tercera participación (1990 -2000)	Cuarta participación (1993)	Quinta participación (2003)	Cuarta participación (2005 -2009)
Primera participación (1871) Participación en los movimientos indígenas a través del movimiento Tupak Katari . Objetivo: Liberar a Bolivia del colonialismo español	Resistencia popular frente al golpe de estado.	Aparición de l “Mallcu” Movimiento Katarista. Objetivo: exigiendo una serie de demandas, como la reconstrucción de Bolivia considerando la nación aymara	Apoyo al partido político CONDEPA y posteriormente a UCS.	Guerra del Gas. Objetivo: nacionalización del sector de hidrocarburos y expulsión del gobierno Gonzalo Sánchez	Apoyo a la nueva constitución y al proceso electoral del 6 de diciembre de 2009

Fuente : Elaboración propia

Este acontecimiento, de alguna manera disminuyó ese espíritu combativo hasta mediados de la década de los 70. Entre los años 70 y 80, nuevamente en El Alto se origina una serie de demandas y presiones lideradas por el movimiento Katarista, reivindicando la revolución indigenista de Tupak Katari. Concretamente en el año 1990 aparece el líder indígena Felipe Quispe conocido como el “Mallcu”, demandando la participación de los indígenas en el gobierno y cambiar el modelo de mercado, siendo su centro de operación El Alto..

En contraste con ello, la ciudad de La Paz el 18 de julio de 1809, a pesar de ser protagonista de un proceso de cambio, cuando se instaura el primer gobierno democrático

<sup>24</sup> [http://www.bolivia.com/Especiales/2004/Efemerides/La\\_Paz/noticias/index.asp](http://www.bolivia.com/Especiales/2004/Efemerides/La_Paz/noticias/index.asp)

con el grito libertario, donde uno de los impulsores de esta revolución fue Pedro Domingo Murillo; los ciudadanos de la ciudad de La Paz se convierten en actores pasivos, convirtiendo a la ciudad en un territorio receptor de movimientos sociales. La ciudadanía de la La Paz en muchos casos llegó a repudiar los distintos movimientos sociales y las fuerzas de presión como las marchas, los bloqueos que se concentran en la sede de gobierno.

En cambio El Alto, retoma su papel de actor político que impulsa los procesos de cambio institucional, a partir de la década de los 80, cambiando de este modo su papel económico también en político. Así, en 1982, la población de El Alto, protagoniza una resistencia al golpe de estado, como menciona Laruta (2006) “ que la zona de la Ceja y la Plaza Alfonso Ugarte se convierten en centro de resistencia popular frente al golpe de estado del Gral Natusch, cuando éste intentó cortar el proceso institucional iniciado de la democracia. Siendo un preludio a los acontecimientos de octubre 2003” (Laruta, 2006,11).

Sin embargo, a la par del nacimiento de nuevos agentes de cambio institucional que se estaban asentando en la ciudad de El Alto, encabezado por el Mallcu y otros indígenas (2000) que demandaba la reconstrucción de Bolivia considerando a la nación aymara. En la zona del valle boliviano, nacía un movimiento social y político en la región cocalera de Bolivia, liderado por el Sr. Evo Morales.

Este nuevo movimiento social nacía como consecuencia de la relocalización. Así, como habían llegado centenares de relocalizados a la ciudad de El Alto, también habían llegado al valle de Cochabamba especialmente hacia la zona del Chapare, con la finalidad de dedicarse a la agricultura productiva. Sin embargo, por la falta de infraestructura productiva, asistencia técnica y capacitación, tuvieron que dedicarse a la producción de la hoja de coca.

Los nuevos productores de hoja de coca adoptaron una estructura de organización social y sindical igual que al de mineros, como ocurre también en la ciudad de El Alto (su sistema se basa en la utilización de las asambleas donde se toma las medidas y acciones con las bases que lo constituyen la organización), llegando a conformar dos federaciones de los cultivadores de hojas de coca como son la federación del Chapare (Cochabamba ) y la Federación de los Yungas (Valle de La Paz).

Por el incremento en la producción de hoja de coca, se introdujo una política de reducción impuesta por Estados Unidos. Como respuesta a ello, en los años ochenta se inicia los movimientos cocaleros demandando que tenían el derecho de cultivar la hoja sagrada y en los años noventa este discurso se cambia hacia el respeto de la hoja, como una tradición milenaria.

En 1995, Evo Morales aparece como uno de los dirigentes defensores del cultivo legal de la hoja de coca, poniéndose al frente de la erradicación forzosa. Es entonces que los dirigentes cocaleros lo reconocen como uno de sus dirigentes que representaba no solo a los cocaleros sino también a los pueblos indígenas, y se llega a formar un Movimiento político denominado “Movimiento al Socialismo (MAS). Con esta sigla participa en los procesos electorales, llegando el Sr. Morales a ser Diputado del Parlamento Nacional, e iniciándose de este modo un nuevo proceso de cambio institucional. A partir de ello se observa como en las elecciones municipales, los indígenas llegan a ocupar los municipios y existe mayor representatividad en el parlamento de los pueblos indígenas, en este proceso de consolidación del MAS, tuvo una participación activa de la población de El Alto, plasmando este apoyo con su voto.

Sin embargo, previo al apoyo al partido del Mas liderado por Evo morales, la ciudad de el Alto en el año 1993, es protagonista de cambios endógenos cuando dan su voto al partido político de CONDEPA (Conciencia de Patria) liderado por el Sr. Carlos Palenque (compadre), quien llega a ser el Alcalde de El Alto. Este partido propugnaba un tipo de desarrollo denominado desarrollo endógeno, con la que se podría reducir la pobreza. Con la muerte del Sr. Palenque (1997) este nuevo modelo de desarrollo quedaba en la nada. Otro partido político que por entonces consideraba a la población más empobrecida fue UCS (Unión Cívica Solidaridad) liderado por Más Fernández. La muerte inesperada de su jefe político, deja a la gran mayoría de la población sin ninguna alternativa. La aparición como un actor sindical - político del Sr. Evo Morales, abre la esperanza de que el pueblo puede llegar a gobernar y cambiar el modelo de desarrollo.

Así, el Sr. Evo Morales se convierte en un referente para la población más empobrecida de El Alto y Bolivia, por lo que posterior a los acontecimientos de octubre del año 2003, recibe un pleno apoyo y voto para llegar a la `Presidencia de Bolivia e introducir un cambio en el modelo de desarrollo..

En este contexto, los acontecimientos de octubre de 2003 marcaron el reconocimiento de la ciudad de El Alto. Este sucesos fue resultado de un conjunto de acontecimientos que se vinieron arrastrando desde el año 2000, cuando en Cochabamba se inicia el conflicto social por la privatización del agua, a la que se denomino “la guerra del agua”, iniciándose los grandes bloqueos campesinos en el Chapare, hasta lograr la no privatización del agua.

En febrero del año 2003, el Gobierno Gonzalo Sánchez, anuncia la promulgación de un impuesto del 4,2% y el 12,5% sobre los salarios. La población lo considera un atentando

a la economía familiar, por lo que a partir de esa fecha la participación de la ciudad de El Alto como actor principal fue más significativa, por organizar y concentrar en la ciudad de El Alto los movimientos sociales, iniciándose de esta forma un proceso de reivindicación liderada por el Alto en coordinación con las diferentes representaciones de Bolivia, hasta lograr paralizar a El Alto y La Paz. Como resultado de este movimiento, mueren 33 personas y alrededor de 210 heridos por enfrentamientos entre policía y marchista, quedando sin efecto esta ley. En Octubre del mismo año, se produce la “guerra del Gas” donde la participación de El Alto fue determinante, iniciando de esta manera con los procesos de cambio institucional.

Ya que El Alto, se opuso a la comercialización y venta de gas por Chile, por no tener resuelto problemas relacionados con la salida al mar. La intención del Presidente que representaba al partido del MNR (partido de la derecha que representa a clase más dominante de Bolivia, y también autor de la Ley 21060) fue la de comercializar el gas por territorio Chileno, por intereses netamente personales, dejando de lado los beneficios.

En este contexto, Bolivia y El Alto, como actores y agentes de este proceso de cambio institucional, utilizaron los movimientos sociales, encabezado por la Federación de Juntas de Vecino y la Central Obrera Regional en coordinación con los cocalleros, campesinos, bloquearon y sitiaron a la ciudad de La Paz, a fin de impedir la venta del gas por Chile; se prefería que se realizaré dicha venta por Perú. Como efecto de estas movilizaciones, tuvo que lamentarse la muerte de 60 personas y 400 heridos. Estos acontecimientos, hicieron que EL Alto y las diferentes organizaciones sociales no solo demandaran la no salida del gas, sino que se iniciaba con la demanda de la nacionalización de los hidrocarburos, como medida para salir de la pobreza y la renuncia del Gobierno. El resultado final, fue la huida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y quedo sin efecto la venta de gas por Chile.

Durante el año 2005, nuevamente El Alto es protagonista de movimientos sociales por la privatización del agua (subida de tarifas) y se demanda la salida de Bolivia de la empresa Aguas del Illimani (de la Suez de Francia), se inicia nuevamente los bloqueos de las carreteras, piquetes de huelga de hambre y marchas. Como resultado de ello se logra que la empresa, anuncia su salida de Bolivia, que fue efectivizada en el año 2007.

Finalmente en 2008, a través de sus representantes sindicales utilizan su poder para influir en la aprobación de la nueva constitución. Y a fin de que no exista una separación y el origen de una guerra civil, la ciudad de El Alto protagoniza la denominada asamblea

nacional de Bolivia. Con la concentración de más de un millón de personas en la Ceja de El Alto se ratifica el apoyo a la nueva constitución y se pide la unión del país.

Finalmente en el año 2009, El Alto, a través de sus representantes sociales y sindicales se apoya al proceso de cambio institucional y el nuevo modelo de desarrollo, como también a las nuevas elecciones generales que se llevaran a cabo el 6 de diciembre del año 2009..

Como se puede observar este proceso histórico de participación activa de la población de ciudad de El Alto liderada por sus representantes de las organizaciones sociales en los procesos de cambio institucional es relevante en contraposición a la de la ciudad de Santa Cruz., considera hasta entonces como una de las primeras ciudades. Llegando a convertirse El Alto como la ciudad con mayor influencia y poder económico y político al igual que Santa Cruz. Sin embargo, existe una polaridad al interior de las ciudades.

Por tanto, la consecuencia de la formación de la ciudad de El Alto en el cambio institucional de Bolivia es determinante, ya que no solo se trata de la utilización de los movimientos sociales para lograr respuestas a las diferentes demandas locales y nacionales, sino también se trata de un proceso de inserción de un nuevo modelo económico y social, basado en la cultura andina, propugnada por la dirigencia de la ciudad de El Alto y los indígenas aymaras.

Asimismo, el Sr, Evo Morales se apoya en la ciudad de El Alto y la utiliza como garantía en los proceso de cambio que se viene impulsando desde lo local bajo la participación activa de la ciudadanía, cuando señala “ expresar nuestro respeto, nuestra admiración a esta nueva ciudad (El Alto) que es la garantía para las transformaciones profundas y democráticas en esta noble tierra como es Bolivia”, llegando a agradecer a sus organizaciones sociales cuando enfatiza “sin su ayuda no se conseguirá la igualdad entre los bolivianos” (La jornada, 6 de marzo de 2009<sup>25</sup>)

---

<sup>25</sup> Veáse en la Jornada ,6 de marzo 2009, bajo el titular “La ciudad de El Alto celebra 24 años de creación”

# 5. CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. Conclusiones

- ❖ La investigación muestra que el crecimiento de la población acelerado por una fuerte migración a partir de mediados de los años ochenta, fue el factor determinante para la formación de la ciudad de El Alto. Pero, es la participación de los individuos, actores y agentes en los diferentes mecanismos de desarrollo es el factor determinante para la acumulación de capital territorial.
- ❖ Se concluye, que la participación de los diferentes actores locales, tanto sociales, productivos y culturales son relevantes en la formación de la ciudad de El Alto y su desarrollo, porque su intervención activa en los procesos de; desarrollo urbano, desarrollo productivo, desarrollo de la innovación y tecnología y desarrollo institucional permite lograr el progreso económico a partir de la acumulación de capital en la ciudad. En este contexto, la intervención de los actores locales permitió lo siguiente:

- La intervención en el desarrollo urbano, permite crear condiciones favorables para desarrollar diferentes actividades productivas para las empresas y poner a su disposición servicios financieros, administrativos, de transporte, entre otros, que reducen los costos de transacción y un adecuado desempeño y desarrollo empresarial.

- La intervención en el desarrollo productivo, genera un incremento en la capacidad productiva para enfrentar los desafíos de los mercados competitivos y lograr el aumento de la productividad.

- La intervención en el desarrollo de la innovación y el conocimiento, permite crear nuevas condiciones y mejoras en los procesos de producción, crecimiento y desarrollo empresarial. A pesar de existir una escasa innovación y creación de nuevas tecnologías en el ámbito local de la ciudad de El Alto, la innovación se da en El Alto gracias a la adopción de tecnología extranjera y al aprendizaje de la mano de obra en el puesto de trabajo y a la difusión del conocimiento en el sistema productivo.

- La participación en el desarrollo institucional por parte de los actores locales, a través de organizaciones con capacidad e influencia tanto en el ámbito local y nacional, ha provocado la generación de nuevas normas y/o reglas con incidencia local y nacional.

- ❖ Otra conclusión es que la ciudad de El Alto cuenta con potencialidades muy significativas, como la ubicación geográfica, la disponibilidad de acceso vial terrestre y aéreo, una zona industrial y empresarial con capacidad productiva, disponibilidad de mano de obra y un sector productivo con iniciativas y emprendimientos empresariales, además de la existencia de cadenas productivas y de políticas de desarrollo económico local. Sin embargo, el desarrollo de El Alto también presenta debilidades como son la reducida coordinación interinstitucional, la politización de las demandas locales, el bajo desarrollo empresarial, la ocupación de tierras sin control, entre otras. Asimismo, las iniciativas se han producido como un proceso espontáneo, porque los emprendimientos se generan como consecuencia natural de la actividad productiva.
- ❖ El aporte de la participación de los actores locales de la ciudad de El Alto y la formación de nuevas instituciones y cambio institucional a nivel local y nacional, trae como consecuencias, los siguientes aspectos: 1) la existencia de una perspectiva diferenciada de las acciones y la visión de desarrollo de los diferentes actores; 2) la generación de un ambiente participativo en el territorio promovido por parte del gobierno local, a partir de los procesos de la participación ciudadana en los procesos de planificación a través de los presupuestos participativos, la creación de espacios públicos, la recuperación del patrimonio histórico y cultural, la reivindicación social, la generación de espacios sociales, culturales, deportivos, ha logrado determinar los instrumentos utilizados en la formulación de las políticas de desarrollo endógeno; 3) pasar de la idea de aprovechar el potencial de desarrollo a la de mejorar las capacidades endógenas, ha permitido disponer de un control del proceso de desarrollo; 4) la participación activa de los diferentes actores y agentes locales, han determinado que las políticas de desarrollo respondan a las necesidades y prioridades tanto territoriales como de los ciudadanos en general, 5) la instrumentación de las diferentes acciones en el territorio a partir de la ejecución de programas y proyectos económicos, sociales, productivos y culturales han determinado

mejorar y fortalecer las capacidades territoriales y las ineficiencias municipales pueden influir en la ejecución de proyectos y programas; y 6) el emerger de una ciudad con poder de influencia política para los cambios institucionales que se llevan a cabo en Bolivia.

- ❖ En la ciudad de El Alto se observa la existencia de un importante capital social que facilita la formulación y la generación de iniciativas locales.
- ❖ Finalmente, se concluye que la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo fue importante para los siguientes aspectos:
  - Reconociendo las iniciativas de supervivencia en El Alto: Por los ajustes estructurales que se produjeron en Bolivia a partir de la promulgación de la Ley 21060 de 1985, surgen nuevas microempresas en El Alto como respuesta a la falta de empleo y como una alternativa a la generación de ingresos de subsistencia. Actualmente existe una cantidad importante de microempresas en la ciudad, cuyos dueños o emprendedores invierten su ahorro familiar y personal, y apuestan por el desarrollo de una microempresa y contribuyen de esta forma a la consolidación y construcción del desarrollo de El Alto. La producción de las microempresas es reconocida en el ámbito nacional y en estos últimos años en el ámbito internacional; aunque está claro que este sector debe introducir e incorporar mejoras en la tecnología para lograr una mayor competitividad y acceder a nuevos mercados especialmente un mercado internacional.
  - Reconociendo la valentía de la población de El Alto: La participación activa de los diferentes actores de la población, sobre todo a partir de las organizaciones civiles (juntas vecinales y la Central Obrera Regional), fue determinante para establecer los procesos de cambio político nacional. La participación en la “guerra del gas”, hizo que El Alto sea conocida como una ciudad importante a partir del año 2003 en los procesos de cambio estructural que se vienen dando en Bolivia y a su vez, fue reconocido como un territorio representativo de la visión indígena de Bolivia.
  - Reconociendo la unidad en la diversidad de la población: La población de El Alto como se ha mencionado anteriormente, concentra una población de origen diverso y con diferentes niveles de ingresos económicos que busca la integración social y eliminar la discriminación que existía hasta la década de los años 80, y afectaron sobre todo a la población de origen indígena. El

hecho de que exista un gran porcentaje de origen indígena, hace que sea considerada como una población urbano-indígena, conformada por distintas culturas, lo que implica la existencia de una visión específica del desarrollo, lo que es “vivir bien”.

- Reconociendo su poder de influencia política: El asentamiento de distintas organizaciones territoriales, desde organizaciones de base, vecinales, comunitarias, indígenas, organismos internacionales y la participación activa de la ciudadanía a través de sus líderes vecinales y comunales, han permitido que El Alto se convierta en una ciudad líder de influencia en materia económica y política, aprovechando esta capacidad para la formulación y ejecución de diferentes acciones que apoyan al desarrollo territorial; por ejemplo el Decreto Ley 2685 (mayo 2004) de apoyo a la promoción del sector productivo de El Alto.
- Reconociendo el interés de lograr una acumulación de capital territorial basada en la acumulación privada: El ahorro familiar es una de las características que diferencia a la población, ya que a pesar de existir una marcada pobreza, es un factor motivador en la búsqueda de mejores condiciones de vida, a través de iniciativas productivas. Por tanto, la importancia de la acumulación de capital en El Alto está presente en la visión de la población e instituciones de la ciudad.
- Reconociendo la pobreza: Según datos del INE, la población de El Alto es considerada como una de las más pobres de Bolivia, por lo que diferentes organizaciones nacionales e internacionales desarrollan diferentes programas y proyectos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.
- Reconociendo a los emprendedores: El emprendimiento empresarial fundamentalmente a pequeña escala, está reconocido en el ámbito nacional, sobre todo por el esfuerzo privado, a fin de mejorar la condición de vida de la población, la generación de empleo; de esta forma se busca contribuir al desarrollo de El Alto.
- Reconociendo un alto grado de asociacionismo: El asociacionismo es un factor relevante que se encuentra en constante crecimiento, creado para el desarrollo urbano y utilizado en la organización de la producción y la creación de nuevas empresas.

## **5.2.Recomendaciones y futuras investigaciones**

- ❖ Se recomienda realizar investigaciones comparativas de los procesos de desarrollo en Bolivia o aquellas que se vienen gestando y que son poco conocidas en el ámbito del desarrollo, utilizando para el análisis los factores de desarrollo endógeno.
- ❖ Se sugiere realizar una evaluación de impacto a las políticas de promoción económica para la ciudad de El Alto y desarrollar mejoras o formular nuevas políticas de desarrollo.
- ❖ Se recomienda realizar el análisis de la eficiencia municipal en Bolivia y utilizar para ello modelos paramétricos y no para paramétricos, a fin de determinar el grado de compromiso que tienen en la generación y aplicación de políticas públicas a favor de la población.
- ❖ Es necesario introducir políticas que permitan la difusión de la innovación y conocimiento, como la creación de nuevas tecnologías dirigidas para el sector productivo manufacturero de El Alto.
- ❖ Finalmente se recomienda investigar sobre las consecuencias de los cambios institucionales a las que aporta el nuevo papel que desempeña la ciudad de de El Alto.

## 6. BIBLIOGRAFIA

- Adelman, I.** (1964): *Teorías del desarrollo económico*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, Origina en ingles 1961, Adelman, I (1961): *Theories of Economic Growth and Development*, Stanford University Press, Stanford, Ca. (trad. Esp. En Fondo de Cultura Económica, México, 1964)
- Adolfo Morales, G.** (2008): “Jallalla El Alto”, *Publicación del Gobierno Municipal de El Alto*, El Alto.
- Aghon G., Alburquerque, F. y Cortés P.** (2001): “Desarrollo económico local y descentralización: Un análisis comparativo”, *Publicaciones de la CEPAL/GTZ*. Agosto LC/LC1549, págs. 1-332, Santiago de Chile.
- Aibar Guzman, C.** (2003): “Los indicadores de gestión en los entes públicos: Implicaciones para los sistemas de información”, *Partida Doble*, N° 147, págs. 74-83.
- Albi E., Contreras C., Gonzalez – Páramo J.M., Zurubi I.** (1999): *Teoría de la hacienda pública*. Editorial Ariel Economía. España.
- Albo, X.** (2006): “El Alto, esa ciudad única”, *Revista Cuarto Intermedio* N° 81, págs. 1-10, Cochabamba - Bolivia.
- Albó, X.** (2006): “El Alto, la vorágine de la ciudad única”, *Revista Journal of latin american anthropology*. Editorial Florida International University, Vol. 11, N° 2, págs. 329-350
- Alburquerque, F.** (2002): *Desarrollo económico local*, Editorial Instituto de Desarrollo Regional - Fundación Universitaria, Sevilla
- Alburquerque, F.** (2003): *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*, Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Alburquerque, F.** (2004): “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina” *Revista de la CEPAL*, N° 82, págs. 157-171.
- Alfonso Gil, J.** (1987): *Procesos de formulación de las Políticas de Desarrollo Local, la experiencia española*, Editorial MOPU, España.
- Alfonso Gil, J.** (1997): *Instituciones económicas: contornos de la triada básica*, Editorial Economistas, Madrid.
- Alfonso Gil, Javier.** (2001): *Causas del desarrollo económico. España en Europa. 1900-2000*, Minerva Ediciones, Madrid.
- Ander-Egg, E.** (1986): *Metodología y Práctica del desarrollo de la comunita*, Editorial Ateneo, México.
- Arasa, C. y Andreu, J.M.** (1996): *Economía del Desarrollo*, Editorial DYKINSON.
- Arbona, M. J.** (2002). “Ver y hacer política en la ciudad de El Alto”, *Edición Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNDU)*, págs. 1-34.
- Arbona, J. M. y Kohl, B.** (2004): “La Paz – El Alto”, *Printed in Great Britain*, Vol. 21, N° 3, págs. 255 - 265.
- Arocena, J.** (1995): *El Desarrollo Local, un desafío contemporáneo*, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Universidad Católica del Uruguay, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela
- Arocena, J.** (2001): “Globalización, integración y desarrollo local - Apuntes para la elaboración de un marco conceptual”, *Revista Persona y Sociedad*, ILADES, Santiago, Chile.
- Arocena, J.** (2008): *Lo local y sus desafíos*, Revista semestral de Ciencias Humanas- Universidad Católica del Uruguay, PRISMA, N° 22, Uruguay.
- Athanassopoulos, A.D.** (1998): “Decision Support for Target-Based Resource Allocation of Public Services in Multiunit and Multilevel Systems”, *Management Science*, Vol. 44, N° 2, págs. 173-189.
- Athanassopoulos, A. y Triantis, K.** (1998): “Assesing Aggregate Cost Efficiency and the Related Policy Implications for Greek Local Municipalities”, *INFOR*, Vol. 36, N° 3, págs. 66-83.
- Ávila Baray, H. L.** (2006): *Introducción a la metodología de la investigación*, Edición electrónica, Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/)

- Ayaviri Nina, V. D.** (2007): *Las ONGs y el Desarrollo: acción, impacto y eficiencia en Bolivia*, (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Bailly, Antonie y Huriot, J-M** (1999): *Villes et croissance Theorie ,modeles ,perspectivas*, Paris, Anthropos.
- Balaguer Coll, M.T.** (2002): *Análisis de la situación financiera y la eficiencia en las administraciones locales*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.
- Balaguer Coll, M.T., Vela Bargués, J.M. y Prior Jiménez, D.** (2002a): “Eficiencia y calidad en la gestión de las administraciones locales”. *X Congreso de Asepuc, Santiago de Compostela*, Junio.
- Ballaguer Coll, M.T. Barqués, J. M. y Prior Jiménez, D.** (2002b): “Efficiency and Quality in Local Government Management. The Case of Spanish Local Authorities”, *Document de Treball*, N° 2, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Banco Mundial** (2007): “Perspectivas para la economía mundial”, *Publicación 29 de mayo*, Washington.
- Banco Mundial** (2007): “Perspectivas para la economía mundial 2007, Afrontar la nueva etapa de la globalización”, *Documento publicado en la web del Banco*, págs. 1-29, Washington.
- Banker, R.D.; Charnes, A. y Cooper, W.W.** (1984): “Some Models for Estimating Technical and Scale Inefficiencies in DEA”, *Management Science*, Vol. 30, N° 9, págs. 1078-1092.
- Batet, M., Pastor, J.R., Carreras, J.M. y Mora, A.** (2003): “Propuesta de indicadores básicos de gestión de servicios públicos locales”, Documento Pi i sunyer N° 23, *Fundación Pi i Sunyer*, Barcelona.
- Baran, P.** (1967): *La economía política del desarrollo*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México. Obra original “The Political Economy of Growth”, (1957), Monthly review Press, Nueva York.
- Barreiro, F.** (1998): "Los agentes de desarrollo", *Cuadernos del CLAEH*, N° 45/46, Montevideo, Uruguay.
- Becattini, G., Costa, M.T. y Trullen, J.** (2002): *Desarrollo Local: Teorías y estrategias*, Editorial CIVITAS, Madrid.
- Benavides, M. y Manrique La Rosa, G.** (2000): “Parque Industrial del Distrito Villa El Salvador: Una iniciativa para el desarrollo económico local en el Perú”, *Publicaciones CEPAL como parte del Proyecto CEPAL GTZ de Desarrollo Local y Descentralización de la División de Desarrollo Económico*, págs. 1-55.
- Benavides, M.** (2000): “Estudio de caso a nivel local: El programa municipal de desarrollo empresarial (PROMDE) y la experiencia de la Municipalidad de Ilo, Perú”, *Publicaciones CEPAL*, Chile, págs. 1-29.
- BID/PNUD** (2006): *Reforma social y pobreza*, Washington/Nueva York. 1993
- Blanes, J.** (1999): “La descentralización en Bolivia. Avances y retos actuales”, *Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios*, noviembre, págs. 1-32. La Paz.
- Boisier, S.** (2001): *Desarrollo (local): ¿De que estamos hablando?*, publicado en Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, Editorial Homo Sapiens, págs. 1-22, Rosario Argentina.
- Boisier, S.** (2004): “Desarrollo endógeno ¿Para que? y ¿para quién?”, *Ponencia en el I Seminario Internacional "La Agenda del Desarrollo en América Latina. Balance y perspectivas"*, Centro de Estudios sobre Desarrollo y Estrategias Territoriales (CEDET), <http://www.cedet.edu.ar/sitio/biblioteca.asp>, págs. 1-19, Buenos Aires.
- Boisier, S.** (2004b): “Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico”, *Revista de Investigación Científica en Estudios Sociales*, Vol. XXII, N° 23, págs. 1-194, Hermosillo, Sonora. México.
- Boisier, S.** (2004c): “Desarrollo territorial y descentralización, el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente”, *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales*, Septiembre, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 30, N° 090, págs. 27-40, Santiago de Chile.
- Boisier, S.** (2005): “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”, *Revista de la CEPAL*, N° 86, págs. 1 – 16, Santiago de Chile.

- Boisier, S.** (2007)\_ “America Latina en un medio siglo(1950/2000): el Desarrollo. ¿Dónde estuvo?”, *Revista académica editada por Grupo EUMED. NET de la Universidad de Málaga*, Año1, N°1, Págs. 3-41.
- Borger, B. de, Kerstens, K., Moesen, W. y Vanneste, J.** (1994): “Explaining Differences in Productive Efficiency: An Application to Belgian Municipalities”, *Public Choice*, Vol. 80, N° 3-4, págs. 339-358.
- Borger, B.de y Kerstens, K.** (1996a): “Cost Efficiency of Belgian Local Governements: A Comparative Analysis of FDH, DEA, and Econometric Approaches”, *Regional Science and Urban Economics*, N° 26, págs. 145-170.
- Borger, B. y Kerstens, K.** (1996b): “Radial and Nonrdial Measurement of Technical Efficiency: An Empirical Illustration for Belgian Local Government Using an FDH Reference Technology”, *The Journal of Productivity Analysis*, N° 6, págs. 41-62.
- Bosch Roca, N., Pedraja Chapparro, F. y Suárez Pandiello, J.** (1995): “Medición de la eficiencia en la provisión de servicios públicos locales”. *V Congreso Nacional de Economía: Economía de los servicios*, Vol. 7, Economía y Gestión de las Administraciones Públicas, 5, 6 y 7 de diciembre, Las Palmas de Gran Canaria.
- Brandford, D; Malth, R y Oates W.** (1969): “The Rising Cost of Local Public Services: Some Evidence and Reflections”, *National Tax Journal*, 22(2), págs. 185 – 202.
- Burga, J., Delpech, C. y Grey, C.** (1989): *Villa El Salvador. La ciudad y su desarrollo, realidad y propuestas*. CIED Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, Lima, Perú.
- Bustelo, P.** (1992): *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*, Editorial Complutense, 2º Edición, Madrid.
- Bustelo, P.** (1999): *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Bustelo Ruesta, M.** (2001): *La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos central y autonómicos en España: 1995 – 199*, (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid- Departamento de Ciencia Política y de la Administración II.
- Buendía Carrillo, D.** (1999): “Análisis, cálculo y control del coste de los servicios públicos municipales”, *Técnica Contable*, N° 607, págs. 539-550.
- Cabezas Fernández, M.** (2005): “Bolivia: Tiempos rebeldes, coyuntura y causas profundas de las movilizaciones indígena – populares”, *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, N° 41. Mayo – Junio, págs. 1-16.
- Cáceres Jara, L y Figueroa Burdiles, N.** (2000): “Sistematización Ranquil, Chile: Una experiencia sobre la generación de condiciones para el desarrollo económico local”, *Publicaciones CEPAL*, Chile, págs. 1-72.
- Calderón Gutierrez, F. y Laserna, R.** (1995): *Paradojas de la Modernidad. Sociedad y cambios en Bolivia*, CERES-Fundación Nuevo Milenio, La Paz Bolivia.
- Calderón Patier, C.** (1997): “Eficiencia del sector del autobús de la Comunidad de Madrid: evaluación mediante la técnica envolvente de datos”, *Hacienda Pública Española*, N° 143, págs. 3-16.
- Calizaza, V. H. y Antezana, F.** (2003): “Problemática municipal: El movimiento vecinal de El Alto en la Guerra del Gas”, *Documentos del. Gobierno Municipal de El Alto*, págs. 1-3, El Alto, Bolivia.
- Cámara Nacional de Industria** (2005): “Estrategia de Desarrollo Industrial Sostenible del Departamento de La Paz” *Documento de la Cámara Departamental de Industria*, mayo, págs. 1-81, La Paz- Bolivia.
- Campero Nuñez Del Prado, J. C. y Carvajal Burgos, J. L.** (2005): “Economías regionales y descentralización en el Marco del diseño constitucional”, *Revista Producción Plural* Editores FAM – AEI, págs. 1 -184, diciembre, Bolivia.
- Cardona Acevedo, M; Zuluaga Díaz, F; Cano Gamboa, C.A.; Gómez Alvis, C.** (2007) *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*. Editado eumed.net
- Caro, C.** (2005): “Evaluación del desempeño municipal: ¿Cómo ordenar a los municipios según sus resultados”, *Documentos de Departamento de Estudios Municipales de la División de políticas y estudios- Chile*, págs. 1-95.

- Carrington, R., Puthucheary, N., Rose, D. y Yaisawarng, S.** (1997): "Performance Measurement in Government Services Provision: The Case of Police Services in New South Wales", *Journal of Productivity Analysis*, Vol. 8, N° 4, págs. 415-430.
- Castañeda Penacho, M.** (1971): "Perú, Villa El Salvador, La Creación de una Comunidad Urbana Auto administrada", *Documento interno Gobierno Municipal de Villa El Salvador 2008*, Municipalidad de Villa El Salvador. web: [http://www.pparticipativoves.org/Ves\\_historia.htm](http://www.pparticipativoves.org/Ves_historia.htm)
- Castells, M.** (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Alianza editorial, Madrid.
- Castells, M.** (2001): "Globalización y Antiglobalización", *Artículo en El País*, 24/07/01. Madrid.
- Castro Suárez, P.** (1992): *Teorías del desarrollo. Crítica a la teoría de la CEPAL*, Universidad Nacional Mayor San Marcos, Lima - Perú.
- Caputo, O. y Pizarro R.** (1982): *Dependencia y relaciones internacionales*, Editorial Universitaria Centroamericana, Segunda Edición, San José Costa Rica.
- CEPAL** (1992): "Changing production patterns with social equity", *An integrater approach*. Santiago de Chile.
- CEPAL** (1999): "Distribución espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC)" Boletín Demográfico N° 63, enero, págs. 1 - 4. Santiago de Chile.
- CEPAL** (2001): "Equidad, desarrollo y ciudadanía", *Documento central 2000-2001*, Secretaría Nacional Ejecutiva, Versión disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/>
- CEPAL** (2006): "Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2006", *Publicaciones CEPAL*, págs 1- 439, Santiago de Chile.
- CEPAL** (2007): "Panorama Social de América Latina", *Documento informativo*, págs. 1-60.
- CEPAL** (2007): "Balance preliminar de las economías del mundo 2006", *Publicaciones de la ONU*, Primera Edición, págs. 1-160, Santiago de Chile.
- CEPAL** (2007): "Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2006", *Publicaciones de la ONU*, págs. 1-14, Santiago de Chile.
- CEPAL** (2007): "Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe", *Serie Gestión pública*, Santiago de Chile.
- CEPAL** (2008): "Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008", *Publicaciones*, agosto, Santiago de Chile.
- Chambi Echegaray, G.** (2001): "Desarrollo local con gestión participativa – Presupuesto participativo – Villa El Salvador", *Documento Sistematizado*, págs. 1-50, Municipio Villa El Salvador
- Chang, K.P. y Kao, P.H.** (1992): "The Relative Efficiency of Public Versus Private Municipal Bus Firms: An Application of Data Envelopment Analysis", *The Journal of Productivity Analysis*, N° 3, págs. 67-84.
- Charnes, A., Cooper, W. y Rodhes, E.** (1978): "Measuring the efficiency of Decision Making Units", *European Journal of Operational Research*, págs. 429-444.
- Charnes, A., Cooper, W., Lewin, A. y Seiford, L.M.** (1993): "Data Envelopment Analysis. Theory, Methodology and Applications", *Kluwer Academic Publisher*, Massachusetts.
- Chuquimia, D. M.** (2008): "Bolivia El Alto: Altas y delgadas", *Publicaciones Gobierno Municipal de El Alto*, enero, pág. 1
- Chumacero López, J.** (2007): "Una experiencia de elaboración de la planificación de desarrollo en plena guerra del gas", *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 87, págs. 1 - 43.
- Civdanes Hernández, J. L.** (2000): "El territorio como variable económica: El concepto de sistema productivo local", *Ponencia en la VII Jornadas de Economía Crítica*, febrero, págs. 1-14, Albacete España.
- Coll Serrano, V. y Blasco Blasco, O.M.** (2006): *Evaluación de la eficiencia mediante el análisis envolvente de datos. Introducción a los modelos básicos*, Libros digitales, Publicaciones Eumed. España.
- Correa, G y Rozas, P.** (2001): *Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones*, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Cuenca, A.** (1994): "Eficiencia técnica en los servicios de protección contra incendios", *Revista de Economía Aplicada*, Vol. 2, N° 5, págs. 87-109.

- Debreu, G.** (1951): "The Coefficient of Resource Utilization", *Econometrica*, julio.
- De Vries Jaap, M. L.** (2003): "Construcción sostenible en el Perú", *Revista Sustainable Construcción*, N° 2, págs. 1 - 5.
- De Mattos, C.A.** (2000): "Nuevas teorías del crecimiento económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia", *Revista de Estudios Regionales* N° 58. Págs. 15-36, Instituto de Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica de Chile.
- De Mesa, J.G. y Mesa, T.** (1997): *Historia de Bolivia*. Editorial Gisbert, La Paz Bolivia.
- De Mesa, J.G. y Mesa, T.** (2002): "Dialogó Nacional 2000", *Vice ministerio de Descentralización*, págs. 1-4, Bolivia,
- De Mesa, J.G. y Mesa, T.** (2007): "Diagnóstico de comunicación e información de El Alto – La Paz", *Edición Red de Información y Comunicación para los CIP- Fundación REDES*, págs. 1-27, Bolivia.
- Delgado, J. y Ramirez,B.** (1999): *Transiciones: la nueva formación territorial de la ciudad de México*: Tomo 1, Publicado por Plaza Valdes, Mexico.
- Dios Palomares R., Martínez Paz, J.M., Martínez Carrasco, P.** (2004): "Variables de entorno en el análisis de eficiencia. Un método de tres etapas con variables categóricas", *Documentos de trabajo*, Serie Economía E2004/78, Centro de Estudios Andaluces, págs. 1-23.
- Dodero Jordán, A.** (2005): "Indicadores para la gestión municipal. Presupuesto y Gasto Público", *Revista Internacional de Presupuesto Público – ASIP*, Año XXXIII, N° 37, (2004), págs. 29-42, julio - agosto, Madrid.
- Dunlop, J. y Galeson, W.** (1985): *El trabajo del siglo XX*. Ministerio de Trabajo y SS. Madrid.
- El DEBER** (2008): "Marcelo Claure instalará una fábrica de celulares en El Alto", *Publicación Diario el Deber*, 5 de enero, Santa Cruz de la Sierra.
- Escribano, G.** (2001): "Teorías del desarrollo económico", *Apuntes Universidad Nacional a Distancia*, págs. 1 - 45.
- Esteva, G.** (1996): "Diccionario del Desarrollo" *Guía del conocimiento Como Pode*, PRATEC, Editorial W. Sachs, (Primera edición en inglés en 1992), Perú.
- Farrell, M.J.** (1957): "The measurement of productive efficiency", *Journal of the Royal Statistical Society*, Serie A, págs. 253-281.
- Farrell, M.J.** (1957): "The Measurement of Productive Efficiency", *Journal Royal Statistical Society*, Serie A, CXX (Parte 3), págs. 253-290.
- Favreau L., Fréchette, L., Boulianne, M. y Kemenade Van, S.** (2002): "Desarrollo local, economía popular y economía solidaria en América Latina: un itinerario de 30 años en Villa el Salvador, Peru", *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*. Año 2, N° 3, junio, págs. 1-13, Venezuela.
- Fernández, J.** (2007): "Hace 22 años que El Alto logró su autonomía como municipio", *Publicación Diario La Razón*, 6 de marzo, La Paz.
- Fernández Borge, F.** (2006): "Venezuela en la etapa de transición: Modelo productivo, desarrollo endógeno e integración", *III Conferencia internacional. La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI*, págs. 1 – 16, Venezuela.
- Fernández Santos, Y. y Flores López, R.** (2006): "Aplicación del modelo DEA en la gestión pública. Un análisis de la eficiencia de las capitales de Provincia españolas", *Revista iberoamericana de contabilidad de gestión*, N° 7, págs. 165-202.
- Fernández Santos, Y. y Flores López, R.** (2006): "Aplicación del modelo DEA en la gestión pública. Un análisis de la eficiencia de las capitales de provincial españolas". *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión – Observatorio Iberoamericano de Contabilidad de Gestión*, Vol. IV, N° 7, enero – junio, págs. 1-29.
- Fernández Navarrete, D.** (2007): *Experiencias de Desarrollo Local. Territorio y Tecnología*, Editorial Aconcagua Libros S.A. Sevilla.
- Flores, D.** (2005): "Estudio de Caso. Cooperativa Las Vertientes Villa El Salvador", *Documentos de trabajo Proyecto IPES*, págs. 1-5, noviembre, Villa el Salvador, Perú.
- Fondo Monetario Internacional** (2006): "Perspectivas económicas 2006", *Las Américas -* Noviembre.
- Fondo Monetario Internacional** (2007): "Perspectivas económicas 2007. Panorama General", *Publicaciones Las Américas*, noviembre, págs. 1-14

- Forn i Foxa, M. de** (1988): *Sistema de información y gestión para la Administración Local*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Fuentes Díaz, R. y Vergara Salgado, D.** (1999): *Sistema Nacional de Indicadores Municipales SIN*, Prograf Impresores Ltda. Chile.
- Furmigoni, R.** (2004): “II Significato etimológico de lla parola sviluppo continene l’idea di svolgimento, srotolamento, cirichiamo alla responsabilità di creare le condizioni per cui ciò che invilppato e chiuso si APRA, ciò che è oportunita poténziale si dispieghi. En Español Formigoni, Roberto. 2004. Significado etimológico de la palabra desarrollo.  
<http://www.formigoni.it/intervento2004-04>
- Furtado, C.** (1964): *Dialéctica del desarrollo*. Segunda edición en español, F.C.E, México.
- Gaceta Oficial** (1989): “Ley Orgánica de Municipalidades” *Publicaciones*, Ley No 1113, 19 de octubre. La Paz.
- Gaceta Oficial** (1989): “Ley de Participación Popular” *Publicaciones*, Ley 1551, 20 abril, La Paz.
- Galicchio, E.** (2004): “El desarrollo local en América Latina. Estrategia basada en la construcción de capital social”, *Ponencia presentada en el Seminario Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local*, SEHAS, mayo, págs. 2-24, Córdoba Argentina.
- Galindo, Miguel a. Y Malgesini** (1994).: *Crecimiento económico: principales teorías desde Keynes*. Editorial McGraw Hill, España, pág. 21
- García Alegre, E-** (2000): “La determinación de los costes de los servicios público locales”, *Auditoria Pública*, N° 20, págs. 13-22.
- Garfias, S. y Mazurek, H.** (2005): *El Alto desde una perspectiva poblacional*, Editorial Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible – CODEPO, Institut de Recherche pour le developpement – IRD, La Paz
- Giménez, V.M. y Prior, D.** (2000): “Control y eficiencia frontera en los municipios de Cataluña: Análisis dinámico de las desviaciones en costes totales”, *En XVI Jornadas de Economía Industrial*, septiembre. Madrid
- Gerald Destinobles, A.:** (2007): Introducción a los modelos de crecimiento económico exógeno y endógeno, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007a/243/](http://www.eumed.net/libros/2007a/243/).
- Giménez, V.M. y Prior, D.** (2003): “Evaluación frontera de la eficiencia en costes. Aplicación a los municipios de Cataluña”, *Papeles de Economía Española*, N° 95, págs. 113-124.
- Goldin, I., Reinert, A. K.** (2005): “Globalización y Pobreza”, *Serie Desarrollo para todos del Banco Mundial*, N° 10, Titulo original: Can Globalization Work for Poor People, págs. 1-66, Washintong D.C.
- Gomez Olivares, M.** (2005): *Keynes en Cambridge 1932-1935: os anos da nova economia*, Edición a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/mgo/](http://www.eumed.net/libros/2005/mgo/)
- González Arencibia, M.:**(2006). *Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible*. Edición electrónica. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/](http://www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/)
- González Fernández, S.** (2002): *Organización económica internacional. Relaciones y organismos fundamentales*, Editorial Pirámide, Madrid.
- González Regidor, J.** (2006): *Desarrollo Rural de Base Territorial: Extremadura (España)*, Edita Junta de Extremadura, Consejería de Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentario. España.
- González Regidor, J.** (1987): “[Agricultura y acumulación de capital en los demás sectores económicos](#)”. *Agricultura y Sociedad*, N° 44, págs. 63-92, Madrid.
- Gray Molina, G.** (2005): “La economía boliviana más allá del gas 2005”, *Informe temático del Desarrollo Humano*, Impresión Artes gráficas SAGITARIO S.R.L, octubre, págs. 1-300, La Paz - Bolivia.
- Harris, J. D.** (1989). *Acumulación de capital y distribución de ingresos*, Ediciones Fondo de Cultura Económica, México.
- Harrington J & Harrington, J.** (1996). *High Performance Benchmarking: 20 Steps to Success*, McGraw Hill, USA.

- Henriquez A. G y Barriga A. O.** (2003). “ La presentación del objeto de estudio” *Revista electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, Universidad de Chile, Cinta de Moebio, septiembre, N° 017, págs. 1-11, Santiago, Chile.
- Hernández, M. P.** (2006): “¿Qué es el Socialismo del siglo XXI?”, *Comunicación popular para la construcción del socialismo en el siglo XXI*, Venezuela.
- Herrera Catalán, P. y Francke Ballve, P.** (2007): “Análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes”, *Revista CIES- Pontificia Universidad Católica del Perú*, N° 160, págs. 1 -1001, julio, Lima –Perú.
- Herrera Catalán, P. y Málaga Ortega, R.** (2005): “Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: una aproximación al análisis de la eficiencia municipales el marco del proceso de descentralización”, *Revista CIES- Pontificia Universidad Católica del Perú*, págs. 1-94. Lima –Perú.
- Hillenkamp, I.** (2005): “L'économie solidaire au Sud: le cas de la ville solidaire de El Alto (Bolivie), *Mémoire préliminaire de thèse*, IUED, págs. 1-111, Genève.
- Hillenkamp, I.** (2006): “Para un enfoque de socio Economía: Una propuesta ilustrada sobre el caso de la Economía solidaria en la ciudad de El Alto”, *Documento presentado a la mesa de economía del Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos*, junio, págs. 1-16. Sucre, Bolivia.
- Hollingsworth, B., Dawson, P. y Maniadakis, N.** (1999), “Efficiency measurement of health care: a review of non-parametric methods and applications”, *Health Care Management Science*; 2(3): págs. 161-172.
- Hounie, A., Pittalagu, L., Porcile, G. y Scatolin, F.** (1999): “La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento”, *Revista de la CEPAL*, N° 68, págs. 7-38, Santiago de Chile.
- Horst, B.** (2007). “¿Son nuestro municipios eficientes? Una aplicación del modelo de análisis envolvente de Datos”, *Revista Libertad y Desarrollo*, ISSN 0717-1536, Serie Informe Económico, N° 175. España.
- IGAE - Intervención General de la Administración del Estado** (1997): “*El establecimiento de objetivos y la medición de resultados en el ámbito público*, MEH, Madrid.
- Indaburo Quintana, R.** (2004): “Evaluación de la ciudad de El Alto”, *Documento interno Agencia de Cooperación USAID*, Contrato 511–O-00-04-00047-00, págs. 1-92, La Paz.
- Inter American Development Bank** (1993): “Growth and poverty: assessments and reforms”, *Social Agenda group*, Washington D.C.
- Instituto Nacional de Estadística** (2000): “Anuario estadístico 2000”, *Publicación Anual*, La Paz Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadística** (2001): “Bolivia: Distribución de la población. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001”, *Publicaciones INE*, págs. 1-8, La Paz - Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadística** (2005): “Proyecciones de Población por Provincias y Municipios, según Sexo, Edades Simples y Años Calendaros”, *Publicaciones INE*, Periodo 2005-2010, págs. 1-638, La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística** (2006). “Estadísticas demográficas de Bolivia”, *Documentos de trabajo*, págs. 1-21, La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística** (2006): “Estadísticas de la ciudad de El Alto 2005” *Publicaciones INE*, págs. 9-18, La Paz - Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadística** (2007): “Base de Datos MECOVI - Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de Condiciones de Vida”, *Publicaciones 1999, 2001, 2002-2003, 2005*, La Paz –Bolivia.
- Jiménez, J.** (1987): “Objetivos y metodología de un sistema de indicadores”, Seminarios 1986 del Tribunal de Cuentas, Asociación de Censores Letrados y Contables y Servicio de Estudios del Tribunal, Madrid.
- Kerlinger, F.N.** (1983): *Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología*. Nueva Editorial Interamericana, México D.F.
- Koopmans, T. C.** (1951): “An Analysis of Production as an Efficient Combination of Activities”. En Koopmans, T.C., *Ed. Activity Analysis of Production and Allocation*, Cowells Commission for Research in Economics, Monograph N° 13, John Wiley and Sons, Inc. New York.

- Lahera, E.** (2004): “Capital institucional y desarrollo productivo”, *Series ILPES*, No. 48, noviembre, pags.1-25, Santiago de Chile.
- Lalander, R.** (2005): “ Reflexiones exploradoras sobre la descentralización en Bolivia y Venezuela”, *Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo*, Suecia, Provincia N°14, Julio – diciembre. Pags. 121 –157.
- Lambert, D.K. y Dichev, D.** (1993): “Ownership and Sources of Inefficiency in the Provision of Water Services”, *Water Resources Research*, Vol. 29, N° 6, págs. 1573-1578.
- La Patria** (2007): “Bolivia, Ecuador y Venezuela van camino al despeñadero”, *Publicaciones Diario La Patria*, 21 de septiembre, Oruro Bolivia.
- La Prensa** (2007): “La industria alteña mira hacia el Pacífico”, *Publicaciones*, 4 de marzo, La Paz Bolivia.
- La Razón** (2007): “Hace 22 años que el Alto logró su autonomía como municipio”, *Publicaciones*, 6 de marzo, La Paz – Bolivia.
- Laruta, C.H.** (2006): “La conquista ciudadana”, *CIPCA, Documento de Trabajo*, págs.. 1-20, La Paz
- Lasheras Merino, M. A, y Ruiz-Huerta Carbonell, J.** (1991): “Algunas consideraciones sobre dimensión y eficacia del Sector Público en España”, *Economistas*, N° 52, págs. 45-56.
- Levaggi, R.** (1994): “Parametric and Non-Parametric Approach to Efficiency: The Case of Urban Transport in Italy”, *Studi Economici*, Vol. 49, N° 53, págs. 67-88.
- Lewis, A.** (1954): *Teorías del desarrollo económico*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México. Obra original *The Theory of Economic Growth*, George Allen & Unwin, de Londres
- Llona M., Soria, L. y Zolezzi, M.** (2002): “Gestión Democrática para el Desarrollo local. Sistematización de la experiencia de planificación y presupuesto participativo en Villa El Salvador”, *Publicaciones Amigos de Villa*, págs. 1-34, Lima, Perú.
- Llorens J.L., Alburquerque, F. y Del Castillo, J.** (2002): “Estudios de casos de desarrollo económico en America Latina”, *Series de informes de buenas prácticas*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo, abril, págs. 1-55, Washington D.C.
- Loikkanen, H. y Susiluoto, L.** (2006): “Cost efficiency of Finnish municipalities in basic service provision 1994 -2002”, *HERE (Helsinki Center of Economic Research)*, Papers N° 96, págs.1-24.
- López Camps, J. y Gadea Carrera, A.** (1992): *El Control de gestión en la administración local*, Ed. Gestión 2000, Barcelona.
- López Guzmán, M. A.** (2003): “La relación entre desarrollo y cooperación internacional a través del capital social. Una herramienta para la dignidad humana”, *Tesis Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario- Facultad de Relaciones Internacionales*, págs. 1-112, Bogota.
- López Hernández, A.M., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. Iglesias García de Vicuña, C. y Nieto Rivera, A.** (2000): “La aplicación de los indicadores de gestión en el ámbito municipal: el proyecto SINIGAL”, *VI Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Pública*, ASEPUC, marzo. Oviedo.
- López Hernández, A.M., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. Iglesias García de Vicuña, C. y Nieto Rivera, A.** (2001): “El proyecto SINIGAL: una metodología para la implantación de indicadores de gestión en municipios”, *Auditoria Pública*, N° 23, abril, págs. 21-28.
- Los tiempos** (2005): “Ocho años sin el Compadre, ¿Dónde quedó su legado?” *Publicaciones*, 13 de marzo, Cochabamba, Bolivia.
- Lovell, C.A. y Muniz, M.A.** (2003): “Eficiencia y productividad en el sector público. Temas dominantes en la literatura”, *Papeles de Economía Española*, N° 95, págs. 47-65.
- Lovell, C.A.K.** (1993): “Production Frontiers and Productive Efficiency”, en *“The measurement of Productive efficiency. Techniques and applications”*, Ed. Fried, H.O., Lovell, C.A.K. y Schmidt, S.S. Oxford University Press, New York.
- Madoery, O.** (2006): “La formación de agentes de desarrollo desde la perspectiva endógena”. *Centro Latinoamérica de Administración para el Desarrollo*, Presentado en el XI congreso

- Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Guatemala, noviembre.
- Madoery, O.** (2007): *Otro Desarrollo: el cambio desde las ciudades y regiones*, Editorial UNSAM, Argentina.
- Magnus, B. y Bjorn, H.** (1990): *La teoría del desarrollo en transición*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Malassis, J.** (1973): *Agricultura y proceso de desarrollo Ensayo de orientación pedagógica*, Promoción cultural. S.A. UNESCO, Paris..
- Malthus, T.R.** (1951): *Ensayo sobre el principio de la población*. Traducción de Teodoro de Ortiz, con una introducción de Kingsley Davis. 1ra Edición, Publicación Fondo de Cultura Económica, México.
- Malthus, T.R.** (2008): *Los principios de economía política*, Publicación Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Marx, C.** (2007): *El capital : crítica de la economía política*, Publ Akal, Madrid, 2º Edición. Título original « Contribution to a Critique of Political Economy » (1859).
- Mazurek, H.** (2006): “Les études démographiques, un instrument de gestion pour les collectivités. L’exemple de la ville de El Alto (Bolivie)”, *Publicación por La leerte du LPED*, marzo, págs. 1-3.
- Mendoza Mayordomo, X.** (1993): “Management público e indicadores de gestión: una perspectiva organizativa”, *Ekonomiaz*, Vol. 26, págs.64 -65.
- Meller, P.** (1991): *Neostructuralismo, neomonetarism and adjustment processes*, Eds. Westview Press, Colorado.
- Mercado Schwartzberg, M. y Avila Rocabado, M.** (2006): “Diseño e implantación del Centro de Información y Promoción de los Agentes Económicos”, *Publicaciones CIPAE del Municipio de El Alto*, págs. 1-28, septiembre, Bolivia.
- Merzthal Yupari, G., Roose Cotaquispe, P. y Bergaray Delgado, V.** (2002): “Estudio complementario del Caso Villa El Salvador”, *IPES Promoción del Desarrollo Sostenible y Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)*, págs. 1-64, Lima Perú.
- Meunier, B.** (1993): *La gerencia de las organizaciones no comerciales*, Editorial MAP, Madrid.
- Mill, J. S.** (1979): *Sobre la libertad*, Publicación Alianza, 1979, Fuenlabrada (Madrid): Graf. Torroba.
- Mindreau Silva, J.E.** (2000): *Sistemas de benchmarking de competencias nucleares en universidades*, Tesis doctoral, Universita Politècnica de Catalunya- Departamento de Organización de Empresas.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y de Planificación** (1998): “Manual para la gestión municipal de servicios para gobiernos municipales”, *Unidad Nacional de Planificación Participativa - Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación*, La Paz.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes** (2007): “La educación boliviana y sus indicadores”, *Publicaciones*, La Paz.
- Ministerio de Hacienda y Viceministerio de Presupuesto y Contaduría** (2007): “Directrices específicas para la elaboración del programa de operaciones anuales y formulación del presupuesto para las municipalidades del país”, *Publicaciones*, págs. 1-30, La Paz.
- Montoya, Aquiles.**(2000): *Desarrollo Económico*, San Salvador. Editores Críticos.
- Moncayo Jiménez, E.** (2006): *Neoliberalismo en los países andinos: Balance de dos decenio. Colombia*, Editorial Oveja Negra, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Montaño Hernández, G.** (2001): “Sistematización de la situación actual, las tendencias y los retos del mercado de servicios de desarrollo empresarial para la micro y pequeña empresa (MYPE), Una mirada desde las instituciones sin fines de lucro”, *Publicado por Corporación de Instituciones Privadas de Apoyo Empresarial (CIPAME)*, págs. 1-29, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Montaño, Gary; Villegas, Carlos** (1999). “Industria boliviana entre los resabios del pasado y la lógica del mercado”, *CEDLA, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario*, La

- Paz, Bolivia, págs.. 1-220. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cedla/montano.rtf>
- Montaño, S.** (1990): “Mujer, donaciones alimentaria y poder local en la ciudad de El Alto, Bolivia”, *Publicaciones CIDEM*, págs. 95-116.
- Montes de Oca, I.** (1989): *Geografía y Recursos Naturales de Bolivia*, Editorial Educacional del Ministerio de Educación y Cultura, págs. 1-81, La Paz - Bolivia.
- Myers Bryant, L.** (2002): “Caminar con los pobres”, *Manual teórico - práctico de desarrollo transformador*, Editorial Kairos, Argentina.
- Mora i Puigvi, A.** (2002): “Indicadores de gestión pública: una perspectiva desde Cataluña”. *Ponencia presentada al VII Encuentro técnicos de los órganos de control externo*. Sindicatura de Comptes de Catalunya.
- Navarro Gallera, A.** (1998): El control económico de la gestión municipal. Un modelo basado en indicadores, Sindicatura de Comptes, Valencia.
- Navarro Galera, A. y Ortiz Rodríguez, D.** (2003): “Propuesta metodológica para la aplicación del benchmarking a través de indicadores: una investigación empírica en administraciones locales”, *Revista de Contabilidad*, Vol. 6, Nº 12, págs. 109-138.
- Navarro, J.C.** (2006): *El índice de desempeño municipal (IDM)*, Edición Limbert Ayarde - Paradigma y Desarrollo, Lima.
- Nisttahusz Antequera, S.** (2002): “Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, *Publicación PNUD*, págs. 139-149, Bolivia.
- Norverto Laborda, M.C., Campos Fernández, M. Muñoz Colomina, C.I. y Zornoza Boy, J.** (1999): *Los indicadores para la gestión pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- North, Douglass C.** (1993) “Desempeño económico a lo largo del tiempo”, *Discurso al recibir el Premio Nobel de Ciencias Económicas*; Estocolmo, Suecia, 9 de diciembre de 1993
- North, Douglass C.** (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económica
- OECD** (2006): “Economic Outlook”, *Press Conference*, Nº 8, noviembre.
- Ochoa, R.** (1980): “Tradiciones Paceñas”, *Biblioteca Popular Bolivianas de Ultima Hora*, págs. 183. La Paz, Bolivia.
- Ochoa Arias, A.** (2006): *Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno*, Editorial Universidad de los Andes – Centro de Investigación en Sistemología interpretativa – FUNDACITE, págs. 1- 249.
- ONU** (2000): “Declaración del Milenio”, *Publicación Institucional*, Nº 55/2, septiembre, Nueva York.
- Ortiguera Bouzada, M.** (1987): *Administraciones públicas. Teoría básica de las auditorías de gestión*, Publicaciones del CUR, Granada.
- Ortiz Rodríguez, D.** (2003): “Los indicadores como instrumento para la evaluación pública. Una investigación empírica en el ámbito municipal”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Granada.
- Oser, J. y Blanchfield, W.** (1975): *Historia del pensamiento económico*. Edición Española Biblioteca de Ciencias Sociales- Economía, Aguilar. Edición original “the evolution of economic thought (third edition)”, harcourt brace jovanovich inc, New York.
- Paucara Condori, F.** (2008): “Historia de la ciudad de El Alto. Quieres conocer un poco de la ciudad de el Alto, acá su historia”, *Publicación Tecnología comunicacional*, 12 de enero, págs. 1, La Paz - Bolivia.
- Paucara Condori, F.** (1999): “Plan Regulador de la Ciudad de El Alto: Una visión desde el desarrollo humano sostenible”, *Presidencia de la República – Comisión impulsora para combatir la pobreza en la ciudad de El Alto*, junio, págs. 1-81, El Alto.
- Pereira, M.** (2003): “Bolivia: Cronología del conflicto social septiembre – diciembre 2003”, *Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)*, págs. 1-10.
- Perelman, J.** (2003): *Las mil mesetas de la Guerra del Gas*, Editorial Combate, noviembre, Año 1, Nº 1, La Paz.
- Pérez, J.** (2006): “La resistencia social en El Alto - Bolivia, Aguas del Illimani, una concesión orientada a los pobres”, págs. 1-8, Bolivia.
- Perry, G.** (2005): “Crecimiento en América Latina. En busca del tiempo perdido”, *Publicaciones del Banco Mundial*, págs. 1-66, Washington.

- Pinilla Álvarez, A.** (2001). *La medición de la eficiencia y la productividad*, Editorial Pirámide, Madrid.
- Pinto Ocampo, M.T.** (2008): “De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987 – 2001)”, *FALCSO, Análisis político N° 64*, Bogota, Págs. 40 -56.
- Oser, J. y Blanchfield, W.** (1975): Historia del pensamiento económico. Edición Española Biblioteca de Ciencias Sociales- Economía, Aguilar. Edición original “the evolution of economic thought (third edition)”, harcourt brace jovanovich inc, New York.
- Porras Vallejo, O.A.** (2005): “Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal”, *Publicado Departamento Nacional de Planeación República de Colombia – CAF*, págs. 1-78. Colombia.
- Prado Lorenzo, J.M. y García Sánchez, I. M.** (2004): “Los indicadores de gestión en el ámbito municipal: implantación, evolución y tendencias”, *Revista iberoamericano de Contabilidad de Gestión*, alojada en [www.observatorio-iberoamericano.org](http://www.observatorio-iberoamericano.org), N° 4, págs. 149 – 180, España.
- Prebisch, R.** (1948): “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *F.C.E., el Trimestre Económico*, Vol. LXIII (1), N° 249, págs. 175-246, México.
- Prefectura del Departamento de La Paz** (2005): “Plan de Desarrollo Departamental 2005 - 2010”. *Documentos de difusión*. Prefectura de La Paz, Bolivia.
- Prieto Jano, M.J.** (1997): “Los indicadores de gestión como instrumento de medición de las actuaciones del sector público”, *Presupuesto y Gasto Público*, N° 26, págs. 83-109.
- Prieto, A.M. y Zofio, J.L.** (2001): “Evaluating Effectiveness in Public Provision of Infrastructure and Equipment: The Case of Spanish Municipalities”, *Journal of Productivity Analysis*, N° 15, págs. 41-58.
- Prior Jiménez, D.** (1989): “El control de gestión en empresas reguladas: el caso del transporte público urbano”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, N° 59, págs. 429-455.
- Ray, D.** (1998): Economía del desarrollo, Edición Antoni Boch, España. Título original Development Economics
- Ramos, J.** (1998): “Una estrategia de desarrollo a partir de los complejos productivos (cluster) en torno a los recursos naturales”, *Publicaciones CEPAL*, 23 de mayo, págs. 1-32, Santiago de Chile.
- Red de Desarrollo Urbano Sostenible** (2001): “Guía de planificación participativa en municipios predominantemente urbanos”, *Compañía Gráfica Industria Ltda.* La Paz.
- Ricardo, D.** (1959): Principios de economía política y tributación, Publicación Fondo de Cultura Económica, México, Reimp. 1973. Obra original “On the Principles of Political Economy and taxation”, (1817), Editado en 1821, Thir Edition, London.
- Rodríguez Camacho, M. A.** (2005): “Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina”, *Universidad Autónoma de Sinaloa*, enero. México.
- Rodríguez Cohard, J.C.** (2033): *Desarrollo endógeno en la región urbana de Jaén: Análisis competitivo y dinámico de los sistemas productivos locales*, Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaen, Impreso en Soptoargta S. A. Laen.
- Rodríguez Ostría, G.** (2001): “Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica”, *Revista Convergencia*, enero-abril, N° 24, págs. 217-298, Universidad Católica Boliviana.
- Rodríguez-Pose, A.** (1998): *Dynamics of regional growth in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodas Castillo, S., Urriza Goldaracena, V. de Velde** (2006): “Desarrollo, ¿Paradigma recuperable o paradoja? En búsqueda de nuevos paradigmas para Otro – Mundo- Posible”, Trabajo presentado al Programa en Gestión de ONG, 25/02/2006, págs. 1 – 59, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador.
- Rojas, B. y Guaygua, G.** (2002). “Empleo en tiempos de crisis”, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Serie Avances de Investigación, N° 2, págs. 1-82 . La Paz.

- Romero Ballivián S.** (2003): “CONDEPA Y UCS: El declive del neopopulismo boliviano”, *Revista de Ciencia Política, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile*, Vol. XXIII, N° 1, págs. 67 - 98.
- Rostow, W.W.** (1993): *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Publicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid. Ppublicación original en ingles 1960 por Cambrindge University Press con el título “The stages of economic growth. A non-communist manifesto”.
- Rossell, P. y Rojas, B.** (2000): *Ser Productor en El Alto*, Edit. CEDLA – Centro de Estudios para el Desarrollo Agrario, La Paz.
- Rossell, P. y Rojas, B.** (2002): “Destino incierto. Esperanzas y realidades laborales de la juventud alteña”, *Publicado por Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)*, serie: Ciudad y Desarrollo, N° 6, enero, págs. 1- 37. La Paz, Bolivia.
- Sala i Martín, J.** (2000): *Apuntes del Crecimiento Económico*, Editorial Antoni Bosch, España.
- Salinas, J.** (2000): “Concertación de actores territoriales para el impulso del desarrollo productivo de la Provincia de Loa, Región de Antofagasta, Chile”. *Publicaciones CEPAL*, Chile, págs. 1 - 47.
- Sandoval, G. y Sostres, F.** (1989): *La ciudad prometida. Pobladores y organizaciones sociales en El Alto*, Impreso por Sistema e ILDIS, La Paz Bolivia.
- Santesmases Mestre, M.** (2004): *DYANE Versión 3 Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Santín, D.** (2006): “La medición de la eficiencia de las escuelas: una revisión crítica”. *Revista de Economía Pública, Hacienda pública Española. Instituto de Estudios fiscales*, febrero, N°, págs. 57-82, Madrid.
- Scheider, G.** (2003): “La institucionalidad público - privada de Apoyo a la Pequeña Empresa en Bolivia: Lecciones del Programa Integral de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa del Servicio de Asistencia Técnica”, *Publicación SIC*, págs. 1-35, La Paz, Bolivia.
- Seers, D.** (1987): *La Teoría de la Dependencia: Una Evaluación Crítica*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Seiford, L.M.** (1995): A DEA Bibliography (1978-1994), en Charnes, A., Cooper, W.W., Lewin, A. Y. Y Seiford, L.M. (eds.), *Data Envelopment Analysis: Theory, Methodology and Applications*. Boston: Kluwer Publishers.
- Sherman, D.** (1984): “DEA as a New Managerial Audit Methodology-Test and Evaluation”. *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol. 4, N° 1, págs. 35-53.
- Sirvak, M.** (2007): “La energía de Solíz Rada”, *Publicado por la Fundación Síntesis en la Revista Surcos en América Latina*, 30 de julio, pág.1
- Silva Lira, I.** (2005): “Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 85, abril, págs. 1-20.
- Smith, A.** (1983): *La riqueza de las naciones T. I Investigación de la naturaleza y causas del riqueza de las naciones*, Publicado por Orbis, Barcelona, 1983. Obra original “An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations”. Londres, 1776.
- Smith, P.** (1993): “Outcome-Related Performance Indicators and Organizational Control in the Public Sector”, *British Journal of Management*, Vol. 4, págs. 5-151.
- Solíz Rada, A.** (2004): “La Constituyente en Bolivia: una piscina sin agua”, *Artículos Bolpress*, [www.bolpress.com/art.php?Cod=2002084231 - 69k](http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002084231-69k), Bolivia.
- Stigler, G.J.** (1976): “The Existence of X-Efficiency”, *American Economic Review*, págs. 66-71, marzo.
- Stiglitz, Joseph E.** (2002). *El malestar de la globalización*. Santillana Ediciones Generales S.L. Madrid.
- Stöhr, W.B.** (1990): *Global Challenge and Local Response*, Mansell, Londres.
- Stufflebeam, D. y A. Shinkfield** . (1987): *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid, Paidós/MEC.
- Suárez, H. J.** (2005): “Fotografía del progreso en Bolivia”, *Archivo Julio Cordero /1900 –1961*. *Revista Relaciones*, N° 1004, Vol. XXVI, págs. 107 - 133.
- Schumpeter, J.** (1971): *Historia del análisis económico*. Ediciones Ariel, Barcelona. Título original “History of Economic Analysis”.

- Sunkel y Paz**, (1981): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Editorial Siglo 21, págs. 15-268, México.
- Tamames, R.** (1995): *Ecología y desarrollo sostenible: La polémica sobre los límites del crecimiento*, Editorial Alianza, (6ta edición revisada y ampliada), Madrid.
- Tairou, A. A.** (2000): “Does Inefficiency Explain Financial Vulnerability Of French Municipalities?”. *In International Conference on Accountign, Audititing and Management in Public Sector Reforms, EIASM, Zaragoza.*
- Timmer, C.P.** (1970): “On Measuring Technical Efficiency”, Food Research Institute Studies in Agricultural Economics, Trade and Development, Vol IX.
- Torres Prada, L.** (1991): “Indicadores de gestión para las entidades públicas”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, N° 67, págs. 535-558.
- Torrez Miranda, F.** (2007): “Radio Pio XII una radio que se hace pueblo”, *Publicaciones Red Unitas*, <http://www.redunitas.org/Felix%20Torrez%20Pio%20XII.pdf>.
- Torrez Miranda, F.** (2007): “Tres fundaciones: en la historia de la ciudad de La Paz”, *Periódico La Prensa*, 21 Octubre, La Paz, Bolivia.
- Touraine, A.** (1987): *El regreso del actor*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- UDAPE** (2005): “Sector industrial manufacturero 1990 – 2004”, *Publicaciones Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas*, págs. 1-33, La Paz, Bolivia.
- Urioste, M.** (2007): “Reconducción comunitaria de la reforma agraria en Bolivia: Balance de un año y perspectivas”, *Publicación Fundación TIERRA*, octubre, págs. 1-11, La Paz, Bolivia.
- Vachón, B.** (2001): *El Desarrollo Local teoría y práctica*. Editorial TREA, Gijón, España.
- Valcárcel, M.** (2006): “Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo”, *Documento de investigación, Depto. de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú*, junio, págs. 1-41, Lima.
- Valles, J. M.** (2006): *Ciencia política*, Editorial Ariel, 5ta edición, Barcelona, España.
- Valle, V.** (2003): “La mejora de la eficiencia de los servicios públicos: viejos y nuevos argumentos en su apoyo”, *Cuadernos de Información Económica*, N° 175, págs. 8-18.
- Varian, H. L.** (1987): *Microeconomía Intermedia. Un enfoque Moderno*, Traducción de “*Intermediate Microeconomics*”, Antoni Bosch S.A., Barcelona.
- Vara Miranda, M. J.** (1994): “Funciones de la Economía Social en el modelo de desarrollo económico”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, N° 729, págs. 9-17.
- Vázquez Barquero, A.** (1993): *Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*, Ediciones PIRÁMIDE S.A., Madrid.
- Vázquez Barquero, A.** (1995): *El desarrollo económico local en Europa*, Ediciones Colegio de Economistas de Madrid, España.
- Vázquez Barquero, A.** (1998): “Desarrollo endógeno. Conceptualización de la dinámica de las economías urbanas y regionales”, *Cuadernos del CENDES*, Año 15, N° 38, págs. 45 - 65.
- Vázquez Barquero, A.** (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre Desarrollo Endógeno*, Ediciones Pirámide, Madrid,
- Vásquez, Barquero, A.** (2000): “Desarrollo endógeno y globalización”, *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales*, Pontifica Universidad Católica de Chile, diciembre, Vol. XXXVI, N° 079, págs. 1-28, Santiago, Chile.
- Vázquez Barquero, A.** (2002): *Endogenous Development*, London, Routledge.
- Vázquez Barquero, A.** (2005a): “Discurso del Profesor Dr. Antonio Vázquez Barquero. Universidad Nacional de San Martín”, *Discurso del Dr. Antonio Vázquez Barquero en la recepción de la distinción Doctorado Honoris Causa otorgada por la Universidad Nacional de General San Martín*. Centro de Estudios Desarrollo y Territorio, UNSAM, Argentina.
- Vázquez Barquero, A.** (2005b): *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Edición Antoni Bosch, España.
- Vázquez Barquero, A.** (2006): “Desarrollo endógeno, un concepto para la acción: diversidad de interpretaciones”, *Universidad Autónoma de Madrid*, págs. 1-21, España.

- Vázquez Barquero, A.** (2007): “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial” *Asociación Española de Ciencia Regional, Investigaciones Regionales*, Nº 11, págs. 183-210, Barcelona, España.
- Vázquez Barquero, A.; Garofoli, G. y Pierre Gilly, J.** (1997): *Gran empresa y desarrollo económico*, Editorial Síntesis, España.
- Vázquez Barquero, A. y Madoery, O.** (2001): *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo*, Editorial Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Vergara, P.** (2004): “Desenvolvimiento endógeno: um novo paradigma para gestao local e regional”, Publicación *EdiUCE*, Fortaleza, Brasil.
- Vidaurre Andrade, G. M.** (2005): “Análisis del desarrollo empresarial en las MIPYMES y utilización de las TIC”, *Documento de trabajo*, Nº 5, diciembre, págs. 1-31, Cámara Departamental de La Paz, Bolivia.
- Villarreal, R.** (1986): *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Visión Mundial Internacional** (2002): “El desarrollo transformador”, *Documentos internos*, págs. 1-30, La Paz, Bolivia.
- Viton, P.A.** (1997): “Technical Efficiency in Multi-Mode Bus Transit: A Production Frontier Analysis”, *Transportation Research Part B*, Vol. 31, Nº 1, págs. 23-39.
- Wallerstein, I.** (1999): *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía*, Edición Siglo XXI, Vol. 1, México.
- Winchester, L.** (2004): “Reflexiones sobre una propuesta para el desarrollo local en Chile”, *Publicación RIADEL, SUR Corporación de estudios sociales y de educación*, diciembre, págs. 1-19, Santiago de Chile.
- William, D.W.** (2003): “Measuring government in the early twentieth century”, *Public Administration Review*, Vol. 63, Nº 6, págs. 643-674.
- Williamson, O.E.** (1985): *The economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*, New York, The Free Press.
- Weil, D.N.** (2006): *Crecimiento económico*, Ed. Perrazo Educación, S:S: , Madrid
- Whortington, A.C.** (2000): “Cost Efficiency in Australian Local Government: A Comparative Analysis of Mathematical Programming and Econometric Approaches”, *Financial Accounting and Management*, Vol. 16, Nº 3, págs. 201-221.
- Whortington, A.C. y Dollery, B.E.** (2000): “An Empirical Survey of Frontier Efficiency Measurement Techniques in Local Government”, *Local Government Studies*, Vol. 26, Nº 2, págs. 23-52.
- Worthington y Dollery** (2000): “An empirical Survey of Frontier Efficiency Measurement Techniques in Local Government”. *Local Government Studies*, Nº 26, págs. 23- 52. London.
- Ziai, A.** (2003): “Post-Development as a Project of Radical Democracy”, págs. 1-2, en: <http://incomunicado.info/node/36>
- XI Congreso Internacional del CLAD** sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006

### **Páginas electrónicas consultadas**

**Asociación de amigos de Villa** - [www.amigosdevilla.it](http://www.amigosdevilla.it)

**Banco Mundial**- [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)

**Gobierno Municipal de El Alto** - <http://www.elalto.gov.bo>

**Clacso** - <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/bolivia/cedla/doc24.pdf>

**Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia** - [www.cioecbolivia.org](http://www.cioecbolivia.org)

**Comunidad de Productores de Artesanías para todos** - [www.comart-tukupay.com](http://www.comart-tukupay.com)

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe** - [www.cepal.cl](http://www.cepal.cl)

**Diario La Prensa, Bolivia** - [www.laprensa.com.bo](http://www.laprensa.com.bo)

**Diario La Razón, Bolivia** - [www.la-razon.com](http://www.la-razon.com)

**Diario El País, España** - [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

**Federación de Juntas vecinales de El Alto** - <http://www.fejuve.ciudadelalto.org.bo>

**Federación de Estudiantes de Secundaria de El Alto** -  
<http://www.fes.ciudadelalto.org.bo>

**Ficha municipal de los municipios de Bolivia** - [www.fichas.enlared.org.bo](http://www.fichas.enlared.org.bo)

**Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico** -  
[www.swisscontact.bo/fomen.php](http://www.swisscontact.bo/fomen.php)

**Instituto Nacional de Estadística** - [www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo)

**Municipalidad de Villa El Salvador** - [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)

**Observatorio de descentralización de los países de la Comunidad Andina, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia** - [www.inwent.org.pe](http://www.inwent.org.pe)

**Organización Panamericana de la Salud** - [www.ops.org.bo](http://www.ops.org.bo)

**Red Nacional de Comercialización Comunitaria de Bolivia** - [www.renaccbolivia.org](http://www.renaccbolivia.org)

**Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural**  
- [www.redoepaic.org](http://www.redoepaic.org)

**Senado Nacional de Bolivia** - <http://www.senado.bo>

**Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas** - [www.udape.gov.bo](http://www.udape.gov.bo)

**Universidad PIEB** - [www.upieb.edu.bo](http://www.upieb.edu.bo)

**University of Western Australia** - [www.csd.uwa.edu.au](http://www.csd.uwa.edu.au)

**Viceministerio de Descentralización de Bolivia** - [www.descentralización.gov.bo](http://www.descentralización.gov.bo)

# ANEXOS 1

## CUADROS Y TABLAS



La Ceja - El Alto



## ANEXO 1.1.

### Algunos aspectos del desarrollo endógeno

Aspectos	Boisier	Vázquez	Albuquerque
Conceptualización	habilidad para innovar a nivel local y que debe endogeneizarse los procesos productivos territoriales	es un modelo de análisis, es una interpretación orientada a la acción, en la que los actores locales, a través de sus decisiones de intervención, de sus iniciativas locales marcan la senda de crecimiento de la económica local	Es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local.
Proceso de desarrollo	Es verdadero, sin embargo, que todo proceso de desarrollo constituye, por definición, un proceso endógeno que solo compete, en su concepción, en su diseño y en su implementación, a una comunidad que habita determinada localidad.	Esfuerzo propio para mejorar la posición competitiva de las empresas y, de manera biunívoca, de los territorios” y “los procesos de desarrollo endógeno se producen, asimismo, cuando las instituciones y mecanismos de regulación, que caracterizan a cada territorio, estimulan la utilización eficiente de los recursos propios. La formación de organización de la producción, los contratos y los mecanismos que gobiernan los acuerdos, los códigos de conducta de la población, las estructuras familiares y sociales y la cultura condicionan los procesos de desarrollo, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de cada territorio	<b>Cuando se impulsan las potencialidades existentes en el territorio, para lo cual los gobiernos regionales y locales deben desempeñar un papel decisivo, facilitando la creación de instituciones de desarrollo productivo y empresarial</b>
Dimensiones	Político, económico, científico y cultural. 1. Dimensión política: Se trata de una creciente capacidad local para tomar las decisiones relevantes frente a diferentes opciones de desarrollo, a diferentes estilos de desarrollo, y al uso de los instrumentos correspondientes, o sea, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, y sobre todo, la capacidad de negociar con los elementos que definen el entorno del territorio. Detrás de esta capacidad hay necesariamente un arreglo político descentralizador. 2. Dimensión	Económico, socio – cultural y político 1. Dimensión económica: Caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permite ser competitivos en los mercados. 2. Dimensión socio cultural: Caracterizada en que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo. 3. Dimensión política: Se caracteriza porque se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permite crear un entorno	Económica, formación de recursos humanos, socio-cultural, político administrativo y ambiental 1. Dimensión económica: Se entiende donde los empresarios usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados. 2. Dimensión de recursos humanos: En la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los

	<p>económica: Se refiere a la apropiación y reinversión local de parte del excedente a fin de diversificar la economía local, dándole al mismo tiempo una base permanente de sustentación en el largo plazo.</p> <p>3. Dimensión científico y tecnológico: Se trata como la capacidad interna de un sistema territorial organizado para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema mismo.</p> <p>4. Dimensión cultura: Se refiere como una suerte de matriz generadora de la identidad socioterritorial.</p>	<p>local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible.</p>	<p>requerimientos de innovación de los perfiles productivos locales.</p> <p>3. Dimensión socio-cultural: en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.</p> <p><b>4. Dimensión político - administrativo: en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privado a nivel territorial y la creación de entornos innovadores favorables al desarrollo productivo y empresarial.</b></p> <p>5. Dimensión ambiental: incluye la atención a las características específicas potenciales y limitantes del medio natural, a fin de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
Factores de desarrollo	Iniciativas empresariales	Innovaciones, acumulación de capital	Acumulación de capital y Tecnología

**Fuente:** Elaboración propia Vázquez (1999- 2006), Albuquerque (2002), Boisier (2005)

## ANEXO 1.2.

### Las teorías del crecimiento económico

Es a partir de la década de los cincuenta cuando el crecimiento económico se convierte en un referente e interés de los analistas económico, quienes intentan explicar los diferentes problemas del desarrollo, las desigualdades sociales y estructurales de los países. Así, entre las teorías económicas se puede encontrar los siguientes enfoques clásicos y modelos del crecimiento económico:

#### 1. Los enfoques clásicos y modelos del crecimiento

##### a) El enfoque clásico

El enfoque clásico es un punto de partida para el resto de las teorías. Se inicia con los escritos de Adam Smith, posteriormente con los británicos Thomas Robert Malthus y David Ricardo, y culmina con John Stuart Mill y también Karl Marx como principales precursores. Estos autores con relación al término de desarrollo no llegan a su conceptualización, pero sí proporcionaron un sistema de categorías que permiten operar con las políticas para definir el desarrollo, como se presenta en el cuadro 2.1. Se estudia la acumulación para explicar la creación de riqueza, la distribución del ingreso y en el caso de Marx para explicar la ley que rige el movimiento del sistema capitalista y las desigualdades sociales que genera al interior de los países.

Este enfoque tiene su fundamento en el desarrollo del comercio y la especialización de los países, respaldando la división del trabajo, la expansión del capitalismo comercial y financiero, que crecía especialmente en torno a un comercio internacional en rápido aumento protegido por el poder de los estados nacionales, como también mencionan Sunkel y Paz (1981:101). Se trata de un enfoque, que considera a la riqueza como un flujo de producción; donde la industria y el comercio, es más importante que la agricultura; el Estado es un ente regulador, cuya función principal es la de asegurar la libre competencia y el libre mercado.

**Cuadro 1. El enfoque clásico del crecimiento económico**

AUTORES	CONCEPCION
Adam Smith (1776) <i>“Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones”</i>	Proporciona una profunda discusión sobre las causas que contribuyen al crecimiento de la riqueza, observando el lugar de la productividad en relación con la división del trabajo y con el tamaño del mercado, explicada en su libro “riqueza de las naciones”, también realiza un importante reconocimiento a la nacionalidad como el más importante marco en que se definen los intereses económicos. La acumulación de riquezas depende de la expansión del mercado y de su capacidad para auto acrecentarse y que el acrecentamiento del capital dependía de la productividad del trabajo y ésta a su vez estaba sujeto a los niveles de especialización del trabajo dentro de las empresas capitalistas. Defiende que es esencial permitir que los individuos intenten alcanzar sus propios bienes como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.
Thomas Malthus (1798) <i>“Ensayo</i>	Con su obra “Ensayo sobre el principio de la población”, es reconocido por el tratamiento que le da a los problemas del crecimiento de la población. Con un fundamento ideológico explica el “principio de población” y de la “ley de los rendimientos decrecientes”, apuntando hacia

<p>sobre el principio de la población”,</p>	<p>la teoría de los salarios y de la renta de la tierra. Expone el principio según el cual la población humana crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia o el crecimiento de los recursos agrícolas lo hacen en progresión aritmética, debido a la ley de los rendimientos decrecientes. Muestra que llegará un punto en el que la población no encontrará recursos suficientes para su subsistencia (catástrofe malthusiana), y como consecuencia de ello, la prosperidad no se daría. Sostiene que la única manera de reducir el crecimiento demográfico es a través de un control natural</p>
<p>David Ricardo (1817) “Principios de Economía Política y Tributación”</p>	<p>En su obra “Principios de Economía Política y Tributación” ofrece un análisis de la distribución de la producción entre las diversas clases sociales, tomando como supuesto básico, que el problema primordial de la Economía Política es la determinación de las leyes que rigen la distribución, en ese fin desarrolló una teoría del valor y una teoría de la distribución. El autor, señala que la creación de riquezas está asociada a la eficiencia con que se utilicen los recursos de una nación con relación al resto del mundo, sus postulados van más allá de la frontera nacional. En este marco, considera el supuesto de la especialización en el mercado mundial, como parte de su fundamento en la creación de riquezas. Su postulado es participar con aquellas producciones que ofrecen menores costes y mayores ventajas relativas.</p>
<p>Mill (1859) “ Sobre la Libertad”</p>	<p>En su obra sobre la libertad, habla acerca de la naturaleza y los límites del poder que puede ser legítimamente ejercido por la sociedad sobre el individuo. Considera que la democracia es la mejor forma de gobierno posible porque es el régimen en el que el individuo puede protegerse mejor a sí mismo y porque una constitución democrática favorece más que cualquier otra el temperamento activo y la participación de los ciudadanos.</p>
<p>Karl Marx (1848-1871) “ El capital: La Crítica de la economía política”</p>	<p>Tiene una concepción materialista de la historia. Con ello presta atención, en el análisis del proceso de producción, a partir del vínculo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, el cual define el modo de producción y de hecho la estructura económica de la sociedad. En su obra El capital: crítica de la economía política, hace énfasis en que los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales, y el conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida intelectual en general. No es la conciencia del hombre que determina su ser, sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia. Cuando se llega a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad se entra en contradicción, llegando a existir trabas en las relaciones, lo que hace que da paso a la revolución social. Necesario</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Smith, A. (1983), Malthus, T.R. (1951), Ricardo, D. (1959), Mill, J. S. (1979), Marx, C. (2007)

## **b) El enfoque neoclásico**

Surge entre los años 1870 – 1914, aproximadamente, como contraposición a lo clásico. Este enfoque analiza a la economía desde la perspectiva de mercados dinámicos, donde el protagonista de la economía es el sujeto y no los agregados sociales como la nación, la clase social, como señala la teoría clásica. También se introduce nuevas herramientas para el análisis económico; y se establece con relación a la teoría del valor, que la complejidad, puede reducirse a una red de transacciones en el mercado, explicando la oferta y la demanda a partir de intentar resolver el proceso de formación de precios en contraposición con los teóricos clásicos que señalan que la formación de precios deriva de la concepción de la sociedad y la conducta humana, donde el valor de las mercancías se establecen antes que lleguen al mercado, ósea en el proceso de producción.

Esta teoría enfoca su atención hacia las relaciones estáticas y micro económicas. Toman como preocupación fundamental, la forma en que el mercado podía asignar en forma óptima los recursos en la sociedad. Asimismo, se basa en el análisis de la utilidad marginal (donde el precio de un bien se define a través de su utilidad marginal, no a través de la utilidad objetiva) y el equilibrio de la oferta y la demanda. Explican que la formación de los precios, no está en función de la cantidad de trabajo necesaria para producir los bienes, sino en función de la intensidad de la preferencia de los consumidores en obtener una unidad adicional de un determinado producto. Se concibe el comercio exterior como un motor de crecimiento automático. Estuvieron a favor del libre cambio, identificándose en este aspecto con Adam Smith. Su argumento central, se basa en la teoría de los costes comparativos, según la cual, un país puede elevar su nivel de consumo por encima de lo que hubiera sido posible en un estado de autarquía, especializándose en la producción y venta hacia el exterior, de mercancías que relativa o comparativamente tengan costes más bajos de producción. Sus principales pensadores fueron: William Jevons, Carl Menger, León Walras, Friedrich von Hayek, Milton Friedman, Lionel Robbins, Alfred Marshall, Pigou, Wicksell, Clark y otros.

En resumen, el enfoque neoclásico es una de las teorías que ha tratado de explicar el crecimiento económico, a través de una serie de modelos de amplia difusión desde mediados del siglo XX, como lo indica Sala i Martín (2000).

## **2. Modelos de crecimiento económico**

Los modelos de crecimiento económico son planteados desde dos perspectivas. Se considera que el “periodo 1936 – 1970 es marcado por una visión exógena, mientras que el periodo que va de 1985 hasta hoy se caracteriza por una visión endógena del crecimiento económico” (Gerald, 2007:5).

### **a) Los modelos de crecimiento exógeno**

Los modelos de este tipo se puede encontrar inicialmente en el modelo de Harrod (1939) y Domar (1946) quienes buscan las posibilidades de un crecimiento regular de la economía y extienden a largo plazo el análisis de corto plazo realizado por Keynes. A partir de este modelo, surgen otros modelos que buscan un crecimiento equilibrado de pleno empleo, como son el modelo de Kaldor (1956) y modelo de Solow (1956). El trabajo de Solow fundamenta su análisis sobre dos factores de producción: el trabajo y el capital. Introduce un aspecto que no contiene el modelo de Harrod-Domar: “los rendimientos decrecientes del capital, que provocan variaciones endógenas de la relación capital-producto” (Ray, 1998:65). El crecimiento supone el aumento del capital mediante la inversión de la población, aún cuando está limitado por la disponibilidad de recursos existentes en la economía. El crecimiento económico a su vez está condicionado por la ley de rendimientos decrecientes de los factores de producción y el estado estacionario a partir

del cual el crecimiento se estanca. Solow (1956) integra en este modelo el progreso tecnológico para mejorar la productividad de los factores. Dicho progreso técnico no es explicado por el análisis económico, es decir, es exógeno. La estabilidad del crecimiento es posible en la medida que el coeficiente de capital es variable. Es decir, que el modelo de Solow, enfatiza en “la conveniencia de estudiar desde el punto de vista económico el proceso tecnológico y sostiene que es ahí donde debemos buscar las fuentes últimas del crecimiento” (Ray, 1998:69) En consecuencia los modelos después de Harrod y Domar como señala Gerald (2007:7) “sobre todo los pos keynesianos y los neoclásicos parten del postulado de que el crecimiento es el resultado de la acción de fuerzas externas, o dicho de otra manera que las variables explicativas del crecimiento económicos son exógenas, sobre todo el progreso técnicos integrado; sea al conjunto de la función de producción, al factor de trabajo, al capital”. (véase Gerald, 2007; Cardona, 2007; Ray, 1998)

### **b) Modelo de crecimiento endógeno**

Las teorías del crecimiento endógeno toman impulso a partir del trabajo seminal de Romer (1986). La característica fundamental de este aporte es no considerar el progreso técnico como un factor que no está determinado en forma exógena, sino que se produce como consecuencia de las decisiones de inversión de las empresas, quienes actúan en función de los beneficios esperados. Autores como Arrow, señalaron que el progreso técnico presenta un comportamiento endógeno motivado por los efectos que genera sobre el mismo el aumento del stock de capital y del conocimiento a través de las economías externas de escala.

En estos modelos, el progreso tecnológico aumenta a medida que lo hace el nivel de conocimiento humano acumulado; por lo tanto, el crecimiento del ingreso tenderá siempre a ser mejor, si: 1) tiene un stock de capital relativamente grande; 2) si se tiene una población importante educada; y 3) si el ambiente económico es favorable para la acumulación de conocimiento humano. En estas condiciones el capital humano se convierte en una fuente de mayor productividad y crecimiento económico, ya que los modelos de Romer (1986), Lucas (1988) y Barro (1991) establecieron que por medio de las externalidades o la introducción del capital humano se favorece un mayor crecimiento económico en el largo plazo. Así, el conocimiento se convierte en un nuevo factor de crecimiento, sin el cual el capital físico no se ajusta a los requerimientos del entorno económico.

El modelo de crecimiento endógeno considera por tanto tres factores que explican el proceso de crecimiento endógeno como, son el capital físico, el capital público de infraestructura, investigación y desarrollo y el capital humano, donde esos factores además generan externalidades y son percibidas como fundamento para justificar la intervención del Estado. (véase Gerald, 2007; Cardona, 2007; Ray, 1998).

En resumen, los modelos de crecimiento endógeno parten del modelo neoclásico en el que introducen una serie de variaciones; consideran los rendimientos de escala crecientes y los efectos de la innovación; introducen el cambio tecnológico endógeno como un factor endógeno, como base para el modelo endógeno; se considera el aprendizaje por la práctica, ya que la eficiencia en la producción es una función creciente de la experiencia acumulada como base para el modelo de crecimiento endógeno. Así, la producción de la empresa depende no sólo de la cantidad de factores productivos utilizados, sino también del stock global de capital de toda la economía, como indicador de la práctica productiva acumulada en el pasado por el conjunto de las empresas.

### ANEXO 1.3.

#### Teorías en la que se fundamenta el desarrollo endógeno

TIPO DE TEORIAS	EL PORQUE DE SU RELACIÓN
<b>TEORIAS Y MODELOS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO</b>	
Con el desarrollo económico local	Porque se apoya en la idea de que las localidades y territorios disponen de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial económico. La existencia de un sistema productivo capaz de generar rendimientos crecientes mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones garantiza la creación de riqueza y la mejora del bienestar local.
Con la teoría del gran desarrollo	Porque comparte dos principios: que la existencia de externalidades es una condición necesaria para el desarrollo de una ciudad, un comarca o una región y que la red de empresas industriales la que da lugar a una multiplicidad de mercados internos y, por tanto, a las economías externas. Así, los procesos de desarrollo endógeno se producen como consecuencia de la utilización de las externalidades en los sistemas productivos locales, lo que favorece el surgimiento de rendimientos recientes, es decir está teoría propone que es posible lograr el crecimiento económico cuando se logra rendimientos crecientes a partir de la utilización de las externalidades de los sistemas productivos locales. Diferenciándose de ésta el desarrollo endógeno, en la que señala que lo significativo no es la dimensión de las empresas sino la existencia de un sistema de empresas, con fuertes relaciones e intercambios entre ellas y; en caracterizar a los sistemas productivos locales como un sistema de redes internas, en los que se dan relaciones de cooperación y de competitividad entre las empresas, y a la red industrial como una forma de regulación y gobernación del sistema productivo, cuya estabilidad se basa en la potencia del sistema de relaciones y de intercambios dentro del distrito.
Con la teoría dualista	Porque ambos apoyan la hipótesis de la existencia de una oferta abundante y barata de mano de obra y, comparten parcialmente la tesis de que, frecuentemente, el crecimiento y cambio estructural de una economía tiene lugar a través de un proceso de cambio progresivo de la actividad productiva, de las actividades tradicionales a las actividades modernas, y se diferencia al sostener que no existe una única senda de desarrollo formada por diferentes etapas que todas las economías necesariamente han de recorrer. Así, el desarrollo endógeno se refiere a procesos de acumulación de capital, que se producen como consecuencia de la atracción de recursos de las actividades maduras a las más modernas y del uso de los excedentes que se generan en el proceso productivo.
Con la teoría territorial	Porque considera que el desarrollo desde fuera es una estrategia que ha demostrado su fracaso en todo tipo de economías, por lo que la única salida viable es la respuesta local a los desafíos concretos y específicos que presenta el aumento de la competencia en cada localidad o territorio. Postula que el desarrollo endógeno se refiere a procesos de transformación económica y social que se generan como consecuencia de la respuesta de las ciudades y regiones a los desafíos de la competitividad y en los que los actores locales adoptan estrategias e iniciativas encaminadas a mejorar el bienestar de la sociedad local . Ambas teorías comparten dos principios metodológicos: la misma concepción del espacio económico y, además da prioridad a las acciones desde abajo – arriba (véase anexo 2.10) en las política de desarrollo. Se diferencia en que el desarrollo territorial no explica el modelo de acumulación de capital.
Con la teoría de la dependencia y el control local del desarrollo	Porque se diferencia, en que la teoría de la dependencia es una interpretación que rechaza la posibilidad del desarrollo local endógeno y; sobre el papel que se da a las fuerzas sociales que lideran los procesos de transformación económica, ya que esta sostiene que las empresas externas son dominantes en los procesos de acumulación de capital, mientras que el desarrollo endógeno sostiene que los sistemas productivos locales están formados por una red de agentes económicos y sociales y se basa en un sistema de relaciones económicas, sociales, políticas y legales capaces de estimular el crecimiento y el cambio estructural. Pero son similares cuando coinciden que cada territorio tiene una trayectoria económica que le es propia y que no todos los territorios se comportan, siempre, de forma innovadora. Propone que el desarrollo endógeno se caracteriza por la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio gracias a la iniciativa y, en todo caso, bajo el control de los actores locales. Se considera que para que los sistemas productivos locales sean innovadores, es necesario que sean capaces de introducir y desarrollar nuevos paradigmas productivos en el

	<p>sistema productivo, para que lo sistemas de empresas tiene que comportarse creativamente y desplegar su capacidad de aprendizaje, cosa para la que solo algunos territorios están capacitados, y se argumenta, a esta con el desarrollo endógeno señalando que la senda del desarrollo viene determinado por la capacidad de respuesta y de adaptación de las ciudades, comarcas o regiones a los desafíos de la competitividad. El desarrollo endógeno sostiene que la economía de cada ciudad, comarca o región se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, de la identidad económica, política, social y cultural.</p>
<p>Con la teoría del crecimiento o endógeno</p>	<p>Porque el crecimiento endógeno, señala que la economía crecería, al menos a una tasa constante, sea cual sea el nivel de renta y capital, por lo que no existiría transición al estado estacionario; en segundo lugar, la tasa de crecimiento y el nivel de renta de la economía no estarían relacionados, por lo que los modelos de crecimiento endógeno no predicen la convergencia entre diversas economías, lo que les aleja de los modelos neoclásicos, y les acerca a las teorías del desarrollo endógeno. Coinciden por tanto, en cuanto se analiza la dinámica de las economías, lo prioritario es identificar los factores y los mecanismos que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural y no si existe o no convergencia entre las economías, además están de acuerdo en que el crecimiento se produce gracias a las mejoras de productividad que genera la introducción progresiva de innovaciones, de carácter endógeno, en el proceso productivo. En ambas aproximaciones se considera a Shumpeter como una referencia, incluso en lo que concierne al carácter endógeno del cambio tecnológico. Por lo que el desarrollo endógeno propone endogeneizar el avance tecnológico e incorporar el poder de mercado de las empresas en los procesos de innovación y crecimiento económico.</p>
<p><b>CON TEORIAS DE DESARROLLO SURGIDAS DESDE LAS COMUNIDADES LOCALES</b></p>	
<p>Con el modelo de educación popular</p>	<p>Porque su objetivo es la formación de sujetos con una conciencia crítica con capacidad de leer su mundo, y señala que la cultura y el lenguaje popular son la base del desarrollo, se asocia al DE desde su practicidad, ya que considera la importancia de la alfabetización para el cambio social, acercándose a considerar a la educación como factor de desarrollo. Esta teoría no postulaba el cambio estructura, ya que el pensamiento de esa teoría está fuera del análisis histórico - estructural, sino que está dirigido a responder como era posible entender la relación opresor –oprimido. Este modelo se acerca más a la teoría de dependencia.</p>
<p>Con el modelo de desarrollo poblaciona l</p>	<p>Porque persigue dos objetivos, una la de la autogestión comunitaria por parte de los ciudadanos y legitimar una economía paralela, ya que sostenía que la interacción conflictiva con la autoridad pública para resolver las necesidades básica y la generación de ingresos para los sectores más pobres. Se considera a los pobladores empresarios que tienen bienes para sobrevivir, activos muertos, en cuanto no generan capital. Este modelo se acerca un poco al DE, al estar relacionada con la teoría estructuralista, ya que dan importancia al desarrollo urbano, y se interviene con proyectos de equipamiento urbano, legalidad del sector industrial.</p>
<p>Con el modelo de desarrollo de la teología de la liberación</p>	<p>Porque se trata de una lectura histórica de la realidad, con el reino de Dios como utopía y único centro, y con una ubicación junto a los pobres. Esta teoría no muestra un modelo propio de sociedad, sino que se basa en la utopía cristiana que sirve de orientación a la hora de mover la historia, El desarrollo es supeditado a los valores humanos y éticos. Se considera que la distribución de la riqueza tan crecientemente desigual, como la que existe actualmente en el mundo es siempre injusta, señalando que junto a un pobre no puede haber un rico justo. Así, se pasa de una teología estática, dualista a una dinámica integrada e histórica. Esta se acerca al modelo de la dependencia y su intervención está basada en la formación de comunidades eclesiales de base.</p>
<p>Con el modelo de desarrollo rural integrado</p>	<p>Porque su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los campesinos, a partir de mejorar la agricultura campesina, aquí no hay una propuesta creativa y adecuada para generar riqueza, aunque se busque ello. Esta teoría está asociada a la teoría de la modernización, su intervención se da a través de proyectos dirigidos (proyectos de inversión social y productiva).</p>
<p>Con el modelo de desarrollo movimiento de mujeres por el desarrollo</p>	<p>Porque da prioridad a la participación de la mujer en el fortalecimiento de capacidad y acceso a los recursos y concibe un cambio cultural que explica la falta de equidad entre géneros, su limitante es la de articular con la cultura popular. Fortalece la posición de la mujer en la sociedad. Se asocia al modelo de desarrollo sostenible.</p>

Con el modelo de diagnóstico o participativo	Porque comprende que el modo de hacer desarrollo en las localidades, es a través de la participación de la población donde exprese y comparta conocimientos, planificación, experiencias y acciones, considera la capacidad transformadora desde la base social vía soluciones a problemas específicos que tiene la comunidad, sus limitaciones radica en que se crea expectativas sobre la voluntad de respuesta y participación de las autoridades y agentes económicos locales. Se asocia a la teoría del desarrollo sostenible. Propone una autogestión de un territorio.
Con el modelo de desarrollo transformador sostenible	Porque identifica el futuro que la comunidad desea alcanzar, para así responder al bienestar de sus miembros, precisando lo que cada uno necesita de los demás, y lo que Dios pide a la comunidad. El proceso de desarrollo empieza con la transformación primero del hombre, basado en el nuevo futuro que se desea y el reino de Dios, donde el hombre o las personas descubren su identidad y vocación y el valor de las relaciones justas y pacíficas. Los principios guían hacia los objetivos, mientras el proceso de desarrollo pertenece a las personas, cuyas relaciones son el factor crítico para promover la verdad, la rectitud, la justicia y el cuidado de no dañar. Estos principios son expresados por personas o grupos de personas trabajando en comunidad, en las que están presentes: Dios, la iglesia, la práctica holística del desarrollo, y el mal. Las primeras tres trabajan a favor de un futuro humano mejor, mientras la cuarta busca distraer, dividir y destruir. Estos principios del desarrollo transformador constituyen activos agentes que buscan impulsar a la comunidad hacia un proceso que sea sustentable física, mental, social y espiritual. Se asocia con la teoría del desarrollo sostenible.
Con el desarrollo rural humano y agroecológico	Porque pretende aumentar los ingresos de las familias campesinas, fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar las relaciones de género y aumentar la sustentabilidad de los ecosistemas campesinos. Para ello se basa en las capacidades de gestión múltiples: económicas, social y ambiental. Se asocia a la teoría del desarrollo sostenible.
Con el desarrollo local sostenible	Porque considera al territorio local como garantizador de la reproducción de la población, la cual se encuentra ubicada en espacios rurales, pueblos y ciudades pequeñas, donde cada espacio en este desarrollo debe identificar sus necesidades, aportes y desafíos para que el ámbito rural y el urbano busquen una enriquecedora complementariedad. Se considera que para avanzar hacia el desarrollo local es necesario considerar tres grandes dimensiones: su gobernabilidad, su estrategia de desarrollo de largo plazo y los escenarios de oportunidades que respondan a las necesidades humanas de su población. La sociedad civil se fortalece cuando en su interior conviven organizaciones de pobladores y campesinos que representa las demandas socioeconómicas de sus miembros, cuando los propietarios del capital privado se identifican con proyectos de largo plazo que les ayudan a comprender los intereses propios y de las organizaciones laborales, apoyan al proceso instituciones para el desarrollo como ser: universidades, centros de investigación, ONGs, clubes, centros y asociaciones comunitarias diversas. Se propone la autogestión de un territorio.
Con el desarrollo endógeno basado en el desarrollo productivo	Conocido como el desarrollo endógeno populista, sostiene que el desarrollo es un proceso técnico, basado en la teoría productiva. Una de las diferencias importantes es con relación a los agentes de desarrollo, se da importancia a la participación comunitaria de tipo colectivo para conformar empresas, y para formar redes. En la primera, existe una visión política bolivariana, con base cristiana, se da énfasis a la distribución equilibrada y, en la segunda, no tiene en primera instancia una visión política, aunque se basa en la acumulación de capital. Las iniciativas locales en la primera son productos colectivos, parte de la participación colectiva de los ciudadanos conformando los núcleos de desarrollo plasmados en cooperativas u otros, en el caso de la segunda las iniciativas locales son productos individuales.

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 1.4

### Definición de actores y agentes de desarrollo local

Autores	Definición de actores y agentes de desarrollo local
Arocena (1995)	<p>El actor local es todo aquel individuo, grupo u organización, que desempeña roles en la sociedad local. Hay actores locales que deben ser identificados y evaluados en función del poder que detentan, sea por riqueza, ubicación política, prestigio, conocimiento, o debido a su inserción en la malla de organizaciones sociales. El gobierno local, las empresas públicas, las agencias del gobierno central y provincial, son actores político-institucionales. La microempresa y el artesanado, la pequeña y mediana empresa, la gran empresa son actores de mercado. Las comisiones vecinales, las organizaciones de voluntarios, las iglesias, los comités políticos, las organizaciones no gubernamentales, son actores sociales (Arocena, 1995).</p> <p>El agente de desarrollo, en cambio, se define en el terreno de la acción, en el campo político, económico, social y cultural, siendo portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. El agente de desarrollo local es un mediador, capaz de observar, analizar, comprender y traducir las lógicas y racionalidades de los otros agentes, incorporar propuestas de concertación y de ofrecer el diseño de las actuaciones necesarias. Es también un emprendedor territorial: con capacidad de intervenir sobre los principales aspectos gestionales, tanto en la empresa como en las instituciones públicas y sectoriales, y con capacidad de gobernar el sistema de instituciones característico de un modelo de desarrollo que adecue la economía territorial a las exigencias del contexto.</p> <p>Los agentes de desarrollo son portadores de proyectos de cambio que expresan incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial e independientemente de su residencia. Es tanto un analista (capacidad diagnóstica), como un activista (capacidad de acción). Son personas cuyos comportamientos permitan una elevada influencia sobre la dirección, sobre la modalidad y sobre la naturaleza del desarrollo del territorio, ya sean en su rol de dirigentes políticos, emprendedor o de manager, de profesores, de funcionarios de la administración pública, de profesionales con actuación regional, etc.</p>
Madoery (2006)	<p>Los actores sociales se desenvuelven en situaciones de acción, con medios y fines diferenciados, que contribuyen a conservar o a transformar la estructura económica, a modificar las reglas de juegos, a hacer predominar sus interpretaciones. Son participantes activos que procesan información y formulan estrategias en su relación tanto con otros actores locales, como con personas e instituciones de "fuera" de lo local. El hecho que la acción esté enraizada dentro de estructuras institucionales y procesos macro, no implica que las elecciones de comportamiento sean reemplazadas por una rutina inmodificable, sino que éstos son capaces de formular decisiones, actuar en base a ellas e innovar o experimentar.</p> <p>Por lo tanto, el sujeto del desarrollo endógeno es un mediador, una figura capaz de observar, analizar, comprender y traducir tanto las lógicas y racionalidades de los otros agentes (políticos, funcionarios, empresarios, sindicalistas, actores sociales, etc.), incorporar propuestas de concertación y de ofrecer el diseño de las actuaciones necesarias.</p> <p>También es un emprendedor territorial, con capacidad de intervenir (con instrumentos más específicos, visión más amplia e interpretaciones no convencionales), sobre los principales aspectos gestionales y con capacidad de gobernar el sistema de instituciones públicas y sectoriales característico de cada territorio local.</p> <p>Se trata de personas cuyos comportamientos permitan una elevada influencia sobre la dirección, sobre la modalidad y sobre la naturaleza del desarrollo del territorio, sean en su rol de dirigente político, emprendedor o de manager, de profesores, de funcionario de la administración pública, de profesional con actuación regional, de trabajador, etc. Como característica transversal, está su capacidad de generar conocimiento pertinente, contextual, relacional. En síntesis, el agente de desarrollo local es aquél que expresa incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial. (Madoery, 2006:4y5)</p>
Barreiro (1998)	"Los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local" (Barreiro, 1998:45-46);
Touraine (1997)	Sujeto o actor "es la construcción del individuo (o del grupo) como actor, por la asociación de su libertad afirmada y su experiencia vivida, asumida y reinterpretada. el sujeto es el esfuerzo de transformación de una situación vivida en acción libre, introduce libertad en lo que en principio se manifestaba como unos determinantes sociales y una herencia cultural

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 1.5

### Índice de Desarrollo de Humano de El Alto

PROVINCIA	SECCIÓN MUNICIPAL	Población censada 2001	Indicadores de Desarrollo Humano									
			Índice de Desarrollo Humano 2001					Índice de Desarrollo Humano 2005				
			Índice Total	Índice de Ingreso (Consumo)	Índice de Salud	Índice de Educación	Ranking Municipal (s/214)	Índice Total	Índice de Ingreso (Consumo)	Índice de Salud	Índice de Educación	Ranking Municipal (s/227)
<b>BOLIVIA</b>		<b>8.274.325</b>	<b>0,64</b>	<b>0,54</b>	<b>0,64</b>	<b>0,78</b>		<b>0,67</b>	<b>0,56</b>	<b>0,67</b>	<b>0,78</b>	
<b>LA PAZ</b>		<b>2.349.885</b>	<b>0,63</b>	<b>0,50</b>	<b>0,62</b>	<b>0,77</b>		<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>	
P.D. MURILLO	Sección CAPITAL - La Paz	793.293	0,73	0,62	0,70	0,86	3	0,73	0,64	0,68	0,88	6
	Primera Sección - Palca	14.185	0,55	0,35	0,64	0,66	172	0,57	0,34	0,65	0,72	186
	Segunda Sección - Mecapaca	11.782	0,60	0,45	0,62	0,72	89	0,63	0,47	0,62	0,79	93
	Tercera Sección - Achocalla	15.110	0,60	0,46	0,64	0,71	79	0,63	0,48	0,65	0,77	82
	Cuarta Sección - El Alto	649.958	0,65	0,50	0,66	0,80	28	0,66	0,52	0,62	0,85	47
OMASUYOS	Primera Sección - Achacachi	70.503	0,56	0,41	0,61	0,66	155	0,57	0,42	0,58	0,70	195
	Segunda Sección - Ancoraimas	15.199	0,54	0,38	0,63	0,60	198	0,54	0,38	0,61	0,64	230
PACAJES	Primera Sección - Coro Coro	11.813	0,58	0,41	0,65	0,68	115	0,59	0,41	0,64	0,72	146
	Segunda Sección - Caquiaviri	11.901	0,60	0,41	0,68	0,70	85	0,60	0,41	0,68	0,72	129
	Tercera Sección - Calacoto	8.818	0,57	0,41	0,60	0,71	124	0,57	0,41	0,57	0,73	188
	Cuarta Sección - Comanche	3.862	0,54	0,40	0,57	0,66	183	0,55	0,39	0,53	0,73	214
	Quinta Sección - Charaña	2.766	0,55	0,41	0,51	0,72	178	0,51	0,40	0,44	0,71	264
	Sexta Sección - Waldo Ballivián	1.657	0,54	0,38	0,54	0,71	186	0,55	0,39	0,49	0,78	213
	Séptima Sección - Nazacara de Pacajes	267	0,58	0,44	0,64	0,67	106	0,62	0,44	0,62	0,78	108
	Octava Sección - Santiago de Callapa	8.099	0,54	0,37	0,66	0,60	188	0,55	0,36	0,65	0,64	217
E. CAMACHO	Primera Sección - Puerto Acosta	27.296	0,51	0,37	0,62	0,56	229	0,51	0,36	0,57	0,60	266
	Segunda Sección - Mocomoco	13.950	0,51	0,36	0,63	0,55	230	0,52	0,35	0,58	0,62	260
	Tercera Sección - Puerto Carabuco	16.499	0,54	0,38	0,65	0,58	195	0,53	0,37	0,62	0,59	251
MUNECAS	Primera Sección - Chuma	12.874	0,50	0,34	0,63	0,54	244	0,52	0,33	0,62	0,60	259
	Segunda Sección - Ayata	8.143	0,43	0,31	0,52	0,47	284	0,42	0,30	0,45	0,51	310
	Tercera Sección - Aucapata	4.146	0,44	0,33	0,49	0,51	279	0,43	0,31	0,42	0,57	301
LARECAJA	Primera Sección - Sorata	18.932	0,53	0,39	0,61	0,60	201	0,54	0,40	0,59	0,64	234
	Segunda Sección - Guanay	11.528	0,58	0,43	0,60	0,71	113	0,58	0,44	0,57	0,74	159
	Tercera Sección - Tacacoma	6.269	0,56	0,40	0,67	0,61	152	0,57	0,39	0,68	0,64	187
	Cuarta Sección - Quiabaya	2.580	0,47	0,33	0,52	0,55	272	0,46	0,31	0,47	0,61	289
	Quinta Sección - Combaya	2.559	0,55	0,36	0,61	0,70	166	0,52	0,34	0,61	0,61	258
	Sexta Sección - Tipuani	9.321	0,61	0,50	0,58	0,74	71	0,62	0,51	0,54	0,80	99
	Séptima Sección - Mapiro (*)	9.633	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,58	0,41	0,57	0,77	162
	Octava Sección - Teoponte (*)	7.109	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,57	0,41	0,57	0,73	189
F. TAMAYO	Primera Sección - Apolo	13.271	0,57	0,36	0,71	0,62	142	0,61	0,36	0,76	0,70	115
	Segunda Sección - Pelechuco	5.115	0,49	0,39	0,49	0,59	255	0,49	0,38	0,42	0,67	277
INGAVI	Primera Sección - Viacha	46.596	0,62	0,45	0,68	0,73	54	0,64	0,46	0,67	0,79	74
	Segunda Sección - Guaqui	7.552	0,58	0,42	0,68	0,64	111	0,59	0,42	0,69	0,65	153
	Tercera Sección - Tiahuanacu	11.309	0,55	0,38	0,65	0,62	173	0,57	0,38	0,63	0,70	190
	Cuarta Sección - Desaguadero	4.981	0,59	0,45	0,62	0,69	99	0,60	0,47	0,59	0,74	136
	Quinta Sección - San Andrés de Machaca (*)	6.299	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,59	0,43	0,67	0,66	151
	Sexta Sección - Jesús de Machaca (*)	13.247	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,60	0,43	0,67	0,69	135
	Séptima Sección - Taraco (*)	5.922	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,57	0,43	0,63	0,64	184
LOAYZA	Primera Sección - Luribay	9.004	0,57	0,40	0,62	0,71	119	0,57	0,40	0,59	0,72	182
	Segunda Sección - Sapahaqui	11.790	0,55	0,38	0,64	0,65	167	0,55	0,37	0,61	0,67	219
	Tercera Sección - Yaco	7.866	0,54	0,35	0,62	0,66	192	0,53	0,34	0,56	0,70	247
	Cuarta Sección - Malla	3.733	0,50	0,34	0,60	0,56	249	0,47	0,32	0,55	0,56	284
	Quinta Sección - Cairoma	11.338	0,52	0,38	0,53	0,66	211	0,52	0,38	0,45	0,71	261
INQUISIVI	Primera Sección - Inquisivi	16.143	0,53	0,36	0,59	0,65	206	0,53	0,35	0,55	0,67	254
	Segunda Sección - Quime	7.338	0,57	0,45	0,59	0,66	133	0,57	0,45	0,57	0,70	174
	Tercera Sección - Cajuata	7.757	0,58	0,42	0,65	0,68	108	0,60	0,43	0,65	0,72	131
	Cuarta Sección - Colquiri	18.351	0,50	0,36	0,53	0,61	242	0,49	0,33	0,50	0,64	278
	Quinta Sección - Ichoca	6.839	0,50	0,36	0,48	0,66	246	0,49	0,36	0,41	0,69	280
	Sexta Sección - Villa Libertad Licoma	2.739	0,54	0,43	0,55	0,63	196	0,54	0,44	0,51	0,67	238
S. YUNGAS	Primera Sección - Chulumani	13.204	0,63	0,47	0,68	0,74	42	0,64	0,49	0,67	0,77	71
	Segunda Sección - Irupana	11.383	0,60	0,47	0,65	0,68	83	0,61	0,47	0,62	0,72	116
	Tercera Sección - Yanacachi	4.250	0,63	0,50	0,67	0,71	47	0,63	0,51	0,65	0,73	84
	Cuarta Sección - Palos Blancos	16.786	0,62	0,46	0,64	0,74	60	0,63	0,48	0,62	0,79	88
	Quinta Sección - La Asunta	18.016	0,57	0,42	0,62	0,68	126	0,59	0,43	0,57	0,77	152
LOS ANDES	Primera Sección - Pucarani	26.802	0,53	0,38	0,62	0,60	199	0,54	0,38	0,58	0,66	236
	Segunda Sección - Laja	16.311	0,57	0,37	0,67	0,67	127	0,56	0,37	0,64	0,68	199
	Tercera Sección - Batallas	18.693	0,57	0,39	0,63	0,69	131	0,57	0,40	0,60	0,73	171
	Cuarta Sección - Puerto Pérez	7.830	0,53	0,39	0,55	0,64	207	0,49	0,39	0,48	0,61	275
AROMA	Primera Sección - Sica Sica	26.818	0,56	0,40	0,62	0,66	159	0,56	0,40	0,60	0,69	201
	Segunda Sección - Umala	9.583	0,57	0,42	0,64	0,67	122	0,58	0,43	0,62	0,69	164
	Tercera Sección - Ayo Ayo	6.981	0,59	0,39	0,66	0,71	102	0,61	0,39	0,68	0,74	117
	Cuarta Sección - Calamarca	12.112	0,56	0,37	0,63	0,69	147	0,57	0,38	0,61	0,73	177
	Quinta Sección - Patacamaya	20.039	0,61	0,44	0,66	0,72	74	0,62	0,46	0,66	0,76	94
	Sexta Sección - Colquencha	8.020	0,55	0,40	0,57	0,68	170	0,55	0,40	0,53	0,72	216
	Séptima Sección - Collana	2.927	0,57	0,43	0,56	0,72	121	0,56	0,45	0,51	0,71	203
N. YUNGAS	Primera Sección - Coroico	12.237	0,62	0,48	0,65	0,72	56	0,63	0,49	0,63	0,76	89
	Segunda Sección - Coripata	11.444	0,60	0,44	0,63	0,72	88	0,60	0,44	0,59	0,76	134
A. ITURRALDI	Primera Sección - Ixiamas	5.625	0,60	0,44	0,65	0,71	87	0,61	0,45	0,64	0,73	113
	Segunda Sección - San Buenaventura	6.203	0,62	0,44	0,70	0,72	61	0,65	0,45	0,73	0,75	63
B. SAAVEDRA	Primera Sección - Juan José Pérez (Charazani)	9.262	0,47	0,34	0,55	0,52	269	0,47	0,32	0,52	0,56	288
	Segunda Sección - Curva	2.213	0,45	0,33	0,55	0,48	277	0,46	0,32	0,52	0,54	290
M. KAPAC	Primera Sección - Copacabana	14.586	0,58	0,43	0,68	0,64	107	0,60	0,44	0,67	0,69	123
	Segunda Sección - San Pedro de Tiquina	6.093	0,55	0,42	0,58	0,63	181	0,54	0,42	0,54	0,64	242
	Tercera Sección - Tito Yupanqui	2.213	0,50	0,38	0,61	0,50	251	0,49	0,37	0,58	0,52	276
G. VILLARRO	Primera Sección - San Pedro de Curahuara	8.103	0,57	0,38	0,63	0,69	141	0,58	0,38	0,62	0,75	156
	Segunda Sección - Papel Pampa	6.053	0,58	0,43	0,64	0,68	109	0,60	0,43	0,65	0,71	138
	Tercera Sección - Chacarilla	1.566	0,56	0,40	0,65	0,63	162	0,57	0,39	0,66	0,67	170
J.M. PANDO	Primera Sección - Santiago de Machaca	4.402	0,62	0,44	0,70	0,71	58	0,63	0,45	0,71	0,74	80
	Segunda Sección - Catacora	1.735	0,59	0,39	0,71	0,65	104	0,60	0,40	0,70	0,70	126
CARANAVI	Primera Sección - Caranavi	51.153	0,60	0,48	0,61	0,72	82	0,60	0,49	0,56	0,75	127

Fuente: Elaboración propia, Base de Datos censo 2001 – MECOVI 2005

## ANEXO 1.6.

### Concentración de la población pobre por Distritos en El Alto, 2001

Distrito	Nivel de pobreza	Número de personas	Número de hogares	Promedio de personas por hogar
1	Con Necesidades Básicas Satisfechas	16.762	4.415	3,80
1	En el Umbral de la Pobreza	24.216	6.222	3,89
1	Con Pobreza Moderada	50.225	12.188	4,12
1	Con Pobreza Indigente	11.016	2.897	3,80
1	Con Pobreza Marginal	126	53	2,38
2	Con Necesidades Básicas Satisfechas	706	208	3,43
2	En el Umbral de la Pobreza	6.369	1.802	3,53
2	Con Pobreza Moderada	52.792	12.683	4,16
2	Con Pobreza Indigente	14.942	3.813	3,92
2	Con Pobreza Marginal	59	24	2,46
3	Con Necesidades Básicas Satisfechas	3.968	1.068	3,72
3	En el Umbral de la Pobreza	9.757	2.622	3,72
3	Con Pobreza Moderada	81.828	20.117	4,07
3	Con Pobreza Indigente	37.533	9.640	3,89
3	Con Pobreza Marginal	384	144	2,67
4	Con Necesidades Básicas Satisfechas	3.287	909	3,62
4	En el Umbral de la Pobreza	8.538	2.189	3,90
4	Con Pobreza Moderada	49.555	12.240	4,05
4	Con Pobreza Indigente	28.918	7.608	3,80
4	Con Pobreza Marginal	409	174	2,35
5	Con Necesidades Básicas Satisfechas	6	5	1,20
5	En el Umbral de la Pobreza	877	372	2,36
5	Con Pobreza Moderada	45.109	11.482	3,93
5	Con Pobreza Indigente	41.336	10.690	3,87
5	Con Pobreza Marginal	809	319	2,54
6	Con Necesidades Básicas Satisfechas	220	106	2,08
6	En el Umbral de la Pobreza	7.697	2.270	3,39
6	Con Pobreza Moderada	72.352	17.302	4,18
6	Con Pobreza Indigente	21.227	5.539	3,83
6	Con Pobreza Marginal	135	59	2,29
7	En el Umbral de la Pobreza	27	14	1,93
7	Con Pobreza Moderada	4.426	1.368	3,24
7	Con Pobreza Indigente	15.198	4.431	3,43
7	Con Pobreza Marginal	1.266	483	2,62
8	Con Necesidades Básicas Satisfechas	1	1	1,00
8	En el Umbral de la Pobreza	107	49	2,18
8	Con Pobreza Moderada	11.539	3.439	3,36
8	Con Pobreza Indigente	20.805	6.243	3,33
8	Con Pobreza Marginal	1.246	485	2,57
9	Con Necesidades Básicas Satisfechas	1	1	1,00
9	En el Umbral de la Pobreza	14	5	2,80
9	Con Pobreza Moderada	469	140	3,35
9	Con Pobreza Indigente	2.080	552	3,77
9	Con Pobreza Marginal	97	40	2,43
10	En el Umbral de la Pobreza	215	49	4,39
10	Con Pobreza Moderada	688	143	4,81
10	Con Pobreza Indigente	680	181	3,76
10	Con Pobreza Marginal	30	11	2,73

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) , 2001

**ANEXO 1.7**  
**Inversión Pública del Municipio de El Alto (expresado en bolivianos)**

SECTOR	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(*)
A. Productivo	80.423	746.572	0	0	932.000	0	18.560	0
a1. Agropecuario	0	0	0	0	0	0	0	0
a2. Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0
a3. Industria y turismo	80.423	746.572	0	0	932.000	0	18.560	0
a4. Minería	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Social	28.128.213	43.890.093	111.761.970	110.335.192	56.633.107	16.024.951	14.720.276	19.529.480
b1. Educación y cultura	7.076.821	22.812.180	69.510.613	35.566.927	14.389.953	3.232.326	7.557.391	18.555.821
b2. Salud y seguridad social	666.703	3.662.907	330.593	0	0	0	3.018.668	335.600
b3. Saneamiento básico	0	0	0	0	485.851	0	641.200	263.969
b4. Urbanismo y vivienda	20.384.689	17.415.006	41.920.764	74.768.265	41.757.303	12.792.625	3.503.017	374.090
C. Infraestructura	31.350.072	30.709.107	2.500.228	12.483.931	23.142.908	5.732.198	7.532.983	5.624.630
c1. Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
c2. Energía	0	0	0	0	0	0	0	0
c3. Recursos hídricos	19.188.608	22.616.915	2.500.228	12.453.536	22.827.608	3.323.183	3.125.727	2.200.288
c4. Transporte	12.161.464	8.092.192	0	30.395	315.300	2.409.015	4.407.256	3.424.342
D. Multisectorial	301.797	299.396	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Total</b>	<b>59.860.505</b>	<b>75.645.169</b>	<b>114.262.198</b>	<b>122.819.123</b>	<b>80.708.015</b>	<b>21.757.149</b>	<b>22.271.819</b>	<b>25.154.110</b>

Fuente: Elaboración con base en datos del Vice ministerio de Descentralización de Bolivia

**ANEXO 1.8**  
**Bolivia: Población total en las ciudades capital es y El Alto**

CIUDADES	1992	2001	2005	CRECIMIENTO ANUAL (%) (1992-2001)	CRECIMIENTO ANUAL (%) (1992-2005)	CRECIMIENTO ANUAL (%) (2001-2005)
Sucre	131.769,00	193.876,00	232542	4,29	4,26	4,53
La Paz	713.378,00	789.585,00	785019	1,13	0,74	-0,14
El Alto	405.492,00	647.350,00	737972	5,2	4,47	3,27
Cochabamba	407.825,00	516.683,00	637507	2,63	3,38	5,23
Oruro	183.422,00	201.230,00	102461	1,03	-4,36	-16,26
Potosí	112.078,00	132.966,00	98130	1,9	-1,02	-7,54
Tarija	90.113,00	135.783,00	148838	4,56	3,78	2,29
Santa Cruz	697.278,00	1.113.582,00	1293278	5,2	4,61	3,73
Trinidad	57.328,00	75.540,00	46744	3,07	-1,56	-11,77
Cobija	10.001,00	20.820,00	30051	8,15	7,70	9,07
<b>Total</b>	<b>2.808.684,00</b>	<b>3.827.415,00</b>	<b>4.112.542,00</b>	<b>3,44</b>	<b>0,03</b>	<b>1,80</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2001

ANEXO 1.9.

Bolivia: Población total proyectada, por año calendario, según ciudades de 10.000 habitantes y más, 2005 – 2010

CIUDAD	2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres															
<b>TOTAL</b>	<b>5.488.296</b>	<b>2.666.325</b>	<b>2.831.704</b>	<b>5.638.585</b>	<b>2.739.133</b>	<b>2.909.501</b>	<b>5.790.246</b>	<b>2.812.568</b>	<b>2.988.046</b>	<b>5.942.829</b>	<b>2.886.545</b>	<b>3.066.974</b>	<b>6.095.851</b>	<b>2.960.819</b>	<b>3.146.047</b>	<b>6.249.297</b>	<b>3.035.006</b>	<b>3.225.639</b>
Sucre	238.374	114.590	123.785	247.259	119.116	128.143	256.225	123.697	132.528	265.336	128.352	136.984	274.576	133.092	141.484	284.032	137.943	146.090
La Paz	834.848	397.496	437.352	835.167	397.542	437.625	835.186	397.546	437.640	835.267	397.582	437.685	835.301	397.600	437.701	835.361	397.608	437.753
Achocalla	11.820	5.898	5.923	12.060	6.035	6.025	12.292	6.170	6.122	12.518	6.301	6.217	12.740	6.432	6.308	12.953	6.561	6.392
El Alto	795.740	390.388	405.352	827.239	405.040	422.198	858.932	419.653	439.279	890.533	434.213	456.320	921.987	448.691	473.296	953.253	463.069	490.184
Viacha	35.111	17.894	17.216	36.338	18.527	17.811	37.577	19.168	18.409	38.825	19.815	19.010	40.081	20.468	19.612	41.345	21.127	20.219
Caranavi	14.914	7.802	7.112	15.536	8.119	7.416	16.170	8.443	7.727	16.819	8.774	8.045	17.482	9.111	8.371	18.155	9.454	8.701
Cochabamba	578.151	276.054	302.097	586.813	280.091	306.722	595.226	284.000	311.226	603.324	287.740	315.583	611.056	291.324	319.732	618.376	294.711	323.666
Quillacollo	88.136	42.813	45.323	90.476	43.990	46.487	92.747	45.139	47.608	94.951	46.271	48.681	97.057	47.356	49.701	99.050	48.382	50.668
Tiquipaya	49.511	23.859	25.652	56.004	26.974	29.030	62.940	30.298	32.642	70.336	33.833	36.503	78.195	37.579	40.616	86.512	41.537	44.974
Vinto	16.846	8.040	8.807	17.345	8.256	9.088	17.836	8.468	9.368	18.312	8.674	9.639	18.774	8.870	9.903	19.218	9.059	10.159
Colcapirhua	54.821	26.381	28.440	57.936	27.866	30.071	61.139	29.392	31.747	64.412	30.954	33.458	67.758	32.553	35.205	71.164	34.181	36.983
Sacaba	121.062	58.486	62.576	127.715	61.685	66.030	134.518	64.955	69.563	141.458	68.290	73.168	148.512	71.677	76.835	155.668	75.113	80.555
Punata	15.694	7.386	8.308	15.692	7.397	8.296	15.664	7.397	8.268	15.611	7.382	8.229	15.525	7.352	8.172	15.413	7.310	8.103
Oruro	216.459	104.275	112.184	216.620	104.279	112.342	216.702	104.281	112.420	216.706	104.282	112.424	216.714	104.288	112.426	216.724	104.294	112.430
Huanuni	15.998	8.234	7.764	15.924	8.220	7.705	15.840	8.198	7.641	15.745	8.169	7.576	15.636	8.134	7.502	15.515	8.089	7.427
Potosí	147.672	70.939	76.733	149.246	71.761	77.485	150.647	72.477	78.170	151.996	73.183	78.814	153.328	73.884	79.444	154.693	74.591	80.103
Llallagua	19.537	9.158	10.378	19.092	8.930	10.161	18.645	8.702	9.943	18.198	8.473	9.725	17.758	8.249	9.509	17.332	8.031	9.300
Tupiza	23.110	10.914	12.196	23.111	10.907	12.204	23.096	10.891	12.205	23.061	10.867	12.194	23.019	10.841	12.178	22.978	10.815	12.163
Uyuni	10.666	5.072	5.594	10.568	4.989	5.579	10.470	4.903	5.567	10.374	4.818	5.556	10.273	4.732	5.541	10.178	4.647	5.530
Villazón	31.216	14.688	16.529	31.602	14.854	16.748	31.973	15.013	16.960	32.332	15.170	17.162	32.688	15.321	17.367	33.058	15.480	17.578
Tarija	165.050	79.517	85.534	170.906	82.438	88.468	176.787	85.385	91.402	182.684	88.353	94.331	188.544	91.305	97.239	194.313	94.231	100.082
Bermejo	29.194	14.414	14.779	29.617	14.638	14.979	30.026	14.857	15.168	30.414	15.066	15.348	30.777	15.262	15.515	31.116	15.445	15.671
Yacuiba	85.436	41.849	43.587	90.420	44.365	46.055	95.594	46.982	48.612	100.936	49.688	51.249	106.444	52.479	53.965	112.096	55.346	56.750
Villamontes	18.968	9.659	9.309	19.448	9.931	9.517	19.913	10.193	9.719	20.357	10.444	9.913	20.777	10.686	10.091	21.168	10.911	10.258
Santa Cruz de la S	1.344.626	654.254	690.372	1.397.692	679.977	717.715	1.451.597	706.110	745.486	1.506.152	732.567	773.584	1.561.061	759.232	801.829	1.616.063	785.941	830.122
Cotoca	18.546	9.350	9.196	19.339	9.733	9.605	20.145	10.123	10.022	20.966	10.519	10.447	21.795	10.917	10.878	22.633	11.319	11.315
El Carmen	14.281	7.117	7.164	15.338	7.644	7.694	16.455	8.201	8.254	17.635	8.789	8.846	18.874	9.405	9.469	20.175	10.053	10.122
El Torno	15.287	7.491	7.797	16.157	7.909	8.248	17.057	8.342	8.715	17.989	8.789	9.200	18.949	9.250	9.699	19.935	9.722	10.213
Warnes	21.762	10.710	11.052	22.662	11.148	11.514	23.577	11.592	11.985	24.504	12.044	12.460	25.434	12.495	12.939	26.360	12.945	13.415
San Ignacio	22.919	11.121	11.797	23.670	11.493	12.177	24.414	11.861	12.553	25.149	12.225	12.925	25.874	12.583	13.291	26.580	12.930	13.650
Yapacaní	17.998	8.892	9.106	18.808	9.280	9.528	19.633	9.676	9.957	20.474	10.079	10.395	21.324	10.487	10.836	22.179	10.897	11.282
Portachuelo	12.027	5.888	6.139	12.071	5.905	6.166	12.100	5.913	6.186	12.112	5.913	6.199	12.107	5.903	6.204	12.080	5.882	6.199
Camiri	25.914	12.251	13.662	25.686	12.144	13.542	25.467	12.039	13.428	25.243	11.933	13.310	25.019	11.827	13.192	24.798	11.723	13.075
Montero	88.554	43.663	44.891	90.268	44.521	45.747	91.952	45.372	46.580	93.490	46.185	47.305	94.876	46.944	47.932	96.106	47.652	48.454
Mineros	14.173	7.039	7.133	14.259	7.076	7.183	14.336	7.108	7.228	14.398	7.133	7.265	14.444	7.149	7.295	14.473	7.157	7.315
Puerto Suárez	12.232	6.363	5.869	12.264	6.383	5.881	12.279	6.391	5.888	12.282	6.397	5.885	12.264	6.391	5.873	12.227	6.376	5.851
Guarayos	14.283	7.122	7.160	14.691	7.319	7.372	15.103	7.517	7.586	15.508	7.708	7.799	15.903	7.894	8.009	16.285	8.074	8.211
Trinidad	84.803	42.357	42.445	86.385	43.155	43.229	87.977	43.970	44.007	89.516	44.758	44.759	91.058	45.535	45.523	92.587	46.316	46.271
Riberalta	75.788	38.566	37.222	78.110	39.787	38.323	80.422	41.004	39.417	82.759	42.234	40.525	85.115	43.488	41.627	87.501	44.752	42.749
Guayamerín	35.404	17.477	17.927	35.602	17.535	18.067	35.767	17.573	18.194	35.904	17.596	18.308	36.014	17.605	18.409	36.105	17.602	18.503
San Borja	9.313	9.313	9.733	9.566	9.566	10.048	9.819	9.819	10.368	10.074	10.074	10.690	10.329	10.329	11.016	10.587	10.587	11.348
Santa Ana	11.842	5.826	6.016	11.668	5.747	5.921	11.503	5.671	5.832	11.335	5.592	5.743	11.171	5.516	5.655	11.005	5.438	5.567
Cobija	30.212	15.720	14.492	32.217	16.861	15.356	34.498	18.075	16.423	36.833	19.315	17.518	39.236	20.579	18.658	41.948	21.708	20.240

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2009

## ANEXO 1.10.

### Población etérea por distritos al 2001 de la ciudad de El Alto

	Distritos									Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
0 a 4	12.096	10.294	18.134	12.474	12.960	12.165	3.286	5.578	362	87.349	13,44%
5 a 9	12.269	10.123	17.678	12.260	12.641	12.012	3.108	5.219	405	85.715	13,19%
10 a 14	12.378	9.446	13.268	11.786	11.627	11.769	2.562	4.347	376	77.559	11,93%
15 a 19	11.299	8.476	17.688	9.658	9.297	11.014	1.864	3.000	218	72.514	11,16%
20 a 24	11.289	8.376	13.781	9.582	9.418	10.534	1.987	3.235	215	68.417	10,53%
25 a 29	9.044	6.559	10.905	7.553	7.704	9.017	1.798	2.889	207	55.676	8,57%
30 a 34	7.967	5.174	9.347	6.350	6.244	7.527	1.716	2.684	175	47.184	7,26%
35 a 39	6.985	4.284	7.973	5.539	5.249	6.199	1.339	2.067	148	39.783	6,12%
40 a 44	5.767	3.668	6.874	4.835	4.273	5.365	1.051	1.528	120	33.481	5,15%
45 a 49	4.270	2.853	5.217	3.675	3.148	3.935	725	1.112	112	25.047	3,85%
50 a 54	3.260	2.193	3.737	2.672	2.247	3.088	579	871	93	18.740	2,88%
55 a 59	2.265	1.457	2.411	1.661	1.589	2.109	396	589	65	12.542	1,93%
60 a 64	1.756	905	1.520	1.096	982	1.470	268	365	55	8.417	1,30%
65 a 69	1.453	641	1.235	773	737	1.149	231	303	43	6.565	1,01%
70 a 74	1.209	542	898	599	555	955	138	192	30	5.118	0,79%
75 a 79	650	328	571	372	327	570	82	124	24	3.048	0,47%
80 a 84	301	159	278	169	144	279	31	67	10	1.438	0,22%
85 a 89	151	95	174	103	107	154	21	27	11	843	0,13%
90 a 94	51	43	59	28	39	37	10	6	2	275	0,04%
95 y +	31	30	58	30	31	46	9	10	2	247	0,04%
<b>Total</b>	<b>104.492</b>	<b>75.648</b>	<b>131.809</b>	<b>91.219</b>	<b>89.324</b>	<b>99.400</b>	<b>21.208</b>	<b>34.213</b>	<b>2.682</b>	<b>649.958</b>	<b>100</b>
	<b>16,08%</b>	<b>11,64%</b>	<b>20,28%</b>	<b>14,03%</b>	<b>13,74%</b>	<b>15,29%</b>	<b>3,26%</b>	<b>5,27%</b>	<b>0,41%</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>

Fuente: INE, 2001

## ANEXO 1.11

### Bolivia: Población total por censos de 1831, 1835, 1845, 1854, 1882, 1900, 1950, 1976, 1992 y 2001 según departamentos

DEPARTAMENTO	1831	1835	1845	1854 <sup>(1)</sup>	1882 <sup>(1)</sup>	1900	1950	1976	1992	2001
<b>BOLIVIA</b>	<b>1,088.8</b>	<b>1,060.8</b>	<b>1,378.9</b>	<b>1,549.8</b>	<b>1,097.6</b>	<b>1,555.8</b>	<b>2,704.2</b>	<b>4,613.5</b>	<b>6,420.8</b>	<b>8,274.3</b>
Chuquisaca	112.6	95.0	156.0	189.5	113.3	187.1	260.5	358.5	453.8	531.5
La Paz	348.1	373.6	412.9	471.2	312.7	406.6	854.1	1,465.1	1,900.8	2,350.5
Cochabamba	226.7	162.4	279.0	322.9	176.8	310.6	452.1	721.0	1,110.2	1,455.7
Oruro	84.1	111.0	95.3	91.8	111.4	82.0	192.4	310.4	340.1	391.9
Potosí	192.2	226.3	243.3	250.7	234.0	310.1	509.1	657.7	645.9	709.0
Tarija	36.2	33.0	63.8	60.0	31.5	64.7	103.4	187.2	291.4	391.2
Santa Cruz	43.8	54.4	75.6	120.4	94.0	163.4	244.7	710.7	1,364.4	2,029.5
Beni			48.4	33.4	16.7	24.5	71.6	168.4	276.2	362.5
Pando							16.3	34.5	38.1	52.5
Litoral <sup>(2)</sup>	3.8	5.1	4.5	5.5						
Otros territorios <sup>(3)</sup>	41.2			4.4	7.2	6.9				

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nota: Las casillas que no contienen datos corresponden a territorios que se constituyeron legalmente con posterioridad al año en que fueron realizados los recuentos poblacionales respectivos.

(1) No se considera la población selvícola.

(2) Tras la guerra del Pacífico el territorio del departamento Litoral pasó a ser ocupado por Chile.

(3) Las cifras que figuran en "Otros territorios" corresponden a la población selvícola y/o la población antes denominada "Territorio Nacional de las Colonias".

### ANEXO 1.12

#### Población total por tramo de edad, según condición migratoria, 2000 en la ciudad de La Paz

	Tramos de edad (años)				
	Total	Hasta 14 años	15-19 años	20-24 años	25 y más años
<b>Total</b>	<b>705.393</b>	<b>276.149</b>	<b>68.414</b>	<b>75.313</b>	<b>285.516</b>
Immigrante reciente	56.630	20.396	6.799	8.813	20.622
Immigrante antiguo	234.023	16.417	13.119	25.029	179.458
No inmigrante	414.740	239.336	48.497	41.471	85.436
<b>% fila</b>					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Immigrante reciente	8,0	7,4	9,9	11,7	7,2
Immigrante antiguo	33,2	5,9	19,2	33,2	62,9
No inmigrante	58,8	86,7	70,9	55,1	29,9
<b>% columna</b>					
Total	100,0	39,1	9,7	10,7	40,5
Immigrante reciente	100,0	36,0	12,0	15,6	36,4
Immigrante antiguo	100,0	7,0	5,6	10,7	76,7
No inmigrante	100,0	57,7	11,7	10,0	20,6

### ANEXO 1.13.

#### Alumnos matriculados en la ciudad de El Alto 2007

N° ALUMNOS	POBLACION ALUMNOS MATRICULADOS 2007						
	N° Alumnos Sector Norte						Total
	Inicial Varón	Inicial Mujer	Primaria Varón	Primaria Mujer	Secundaria Varón	Secundaria Mujer	
<b>N° Alumnos Sector Norte</b>							
Unidades físicas públicas	426	409	3969	3731	3086	2475	14096
Unidades Físicas Privadas	3927	3711	36899	36001	13562	13084	107184
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>4353</b>	<b>4120</b>	<b>40868</b>	<b>39732</b>	<b>16648</b>	<b>15559</b>	<b>121280</b>
<b>N° Alumnos Sector Sur</b>							
Unidades educativas públicas	588	592	4620	4112	2846	2379	15137
Unidades Educativas privadas	5103	4907	43576	42625	17086	16845	130142
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>5691</b>	<b>5499</b>	<b>48196</b>	<b>46737</b>	<b>19932</b>	<b>19224</b>	<b>145279</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Dirección Distrital de Educación de El Alto, 2007

### ANEXO 1.14

#### Sistema de abastecimiento de agua, en hogares de las viviendas particulares con ocupantes presentes en la ciudad de El Alto

Distrito	Cañería de red (%)	Carro repartidor (aguatero) (%)	Lago/laguna/curiche (%)	Otra (%)	Pileta pública (%)	Pozo o noria con bomba (%)	Pozo o noria sin bomba (%)	Rio/vertiente /acequia (%)	Total general
1	93,15	0,24	0,04	1,33	3,43	0,14	0,76	0,91	25.775
2	92,67	0,59	0,02	4,07	2,22	0,05	0,37	0,01	18.528
3	90,55	0,36	0,01	3,55	2,76	0,50	2,21	0,05	33.591
4	86,35	0,37	0,08	3,68	3,20	0,95	5,32	0,06	23.120
5	85,97	1,81	0,03	4,57	4,57	0,45	2,26	0,36	22.868
6	94,56	0,13	0,04	2,54	2,10	0,21	0,36	0,05	25.276
7	36,18	26,71	0,11	8,33	5,91	2,59	18,40	1,78	6.294
8	50,70	30,40	0,04	7,51	7,09	0,69	3,40	0,18	10.217
9	2,03	5,42	2,30	2,98	2,71	4,34	64,09	16,12	738
10	16,15	2,86	1,56	2,08	1,04	4,17	44,01	28,13	384
<b>Total hogares</b>	<b>142.655</b>	<b>5.664</b>	<b>86</b>	<b>6.150</b>	<b>5.659</b>	<b>871</b>	<b>4.988</b>	<b>718</b>	<b>166.791</b>
<b>Total (%)</b>	<b>86</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Estadística, 2001

### ANEXO 1.15

Disponibilidad de energía eléctrica, en hogares de viviendas particulares con ocupantes presentes en la ciudad de El Alto

Distrito	No cuenta con energía eléctrica (%)	Si cuenta con energía eléctrica (%)	Total
1	7,34	92,66	25.775
2	9,24	90,76	18.528
3	11,08	88,92	33.591
4	12,82	87,18	23.120
5	16,85	83,15	22.867
6	8,65	91,35	25.275
7	53,65	46,35	6.294
8	43,31	56,69	10.217
9	57,72	42,28	738
10	23,18	76,82	384
<b>Total</b>	<b>24.647</b>	<b>142.142</b>	<b>166.789</b>
<b>Total (%)</b>	<b>14,78</b>	<b>85,22</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Estadística, 2001

### ANEXO 1.16

Cobertura de servicios básicos en la vivienda en la ciudad de El Alto

Distritos	Cobertura de Agua Potable (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de Energía Eléctrica (%)
1	96,58	73,10	92,66
2	94,89	41,60	90,76
3	93,31	37,80	88,92
4	89,55	43,60	87,18
5	90,54	35,30	83,15
6	96,66	74,00	91,35
7	42,09	0,10	46,35
8	57,79	0,70	56,69
9	4,74	0,30	42,28
10	17,19	0,30	76,82
<b>Total</b>	<b>148.314</b>	<b>76.459</b>	<b>142.142</b>
<b>Total (%)</b>	<b>88,92</b>	<b>45,70</b>	<b>85,22</b>

Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Estadística, 2001

## ANEXO 1.17.

BOLIVIA: INCIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES, 1988 - 2006																		
(En porcentaje)																		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (p)	2005 (p)	2006 (p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	3,79	4,64	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	0,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,04	4,63
Derechos s/Importaciones, IVAnd, IT y otros Imp. Indire	0,19	0,39	0,58	0,18	0,25	0,35	0,69	0,30	0,49	0,93	(0,95)	0,28	0,22	0,70	0,25	0,87	0,69	0,50
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	3,60	4,24	4,68	1,47	4,01	4,32	3,99	4,07	4,46	4,10	1,37	2,23	1,46	1,79	2,46	3,30	3,36	4,13
<b>1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA</b>	(0,25)	0,71	1,51	(0,68)	0,63	1,01	0,22	1,00	0,69	(0,67)	0,35	0,49	0,49	0,06	1,24	0,04	0,70	0,66
- Productos Agrícolas no Industriales	(0,39)	0,34	0,87	(0,33)	0,13	0,33	(0,14)	0,38	0,22	(0,42)	0,39	0,25	0,18	0,07	0,50	(0,10)	0,53	0,28
- Productos Agrícolas Industriales	0,31	0,13	0,66	(0,29)	0,37	0,48	0,29	0,49	0,22	(0,19)	(0,10)	0,14	0,17	(0,14)	0,61	(0,01)	0,04	0,17
- Coca	0,11	0,01	(0,08)	(0,08)	(0,04)	(0,02)	(0,00)	(0,00)	0,04	(0,17)	(0,28)	(0,14)	(0,02)	(0,00)	(0,01)	0,01	0,00	0,00
- Productos Pecuarios	(0,18)	0,04	0,07	0,08	0,12	0,19	0,05	0,11	0,19	0,08	0,28	0,18	0,13	0,11	0,10	0,11	0,09	0,17
- Silvicultura, Caza y Pesca	(0,09)	0,19	(0,01)	(0,07)	0,05	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,04	0,05	0,04	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04
<b>2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>	1,31	0,76	0,23	0,13	0,58	0,35	0,73	(0,20)	0,58	0,54	(0,44)	0,59	(0,15)	0,23	0,46	0,89	1,29	0,48
- Petróleo Crudo y Gas Natural	0,15	0,14	0,03	0,04	0,10	0,34	0,14	0,09	0,57	0,56	(0,20)	0,52	(0,00)	0,23	0,43	1,26	0,90	0,33
- Minerales Metálicos y no Metálicos	1,16	0,62	0,20	0,09	0,48	0,00	0,59	(0,29)	0,01	(0,02)	(0,24)	0,07	(0,14)	0,00	0,03	(0,36)	0,39	0,15
<b>3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>0,81</b>	<b>1,28</b>	<b>0,82</b>	<b>0,01</b>	<b>0,68</b>	<b>0,90</b>	<b>1,14</b>	<b>0,83</b>	<b>0,35</b>	<b>0,41</b>	<b>0,48</b>	<b>0,30</b>	<b>0,44</b>	<b>0,04</b>	<b>0,62</b>	<b>0,92</b>	<b>0,45</b>	<b>1,33</b>
- Alimentos	0,33	0,48	0,35	(0,11)	0,24	0,41	0,41	0,34	0,13	0,14	0,29	0,47	0,44	(0,11)	0,26	0,23	0,04	0,55
- Bebidas y Tabaco	(0,01)	0,06	0,23	(0,07)	0,01	0,11	0,18	0,16	0,07	0,23	(0,08)	(0,04)	(0,01)	0,04	0,15	0,24	0,15	0,34
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	(0,07)	0,13	(0,01)	0,07	0,06	0,02	0,08	0,06	0,11	0,01	0,08	0,04	0,01	(0,04)	0,03	0,06	0,03	0,06
- Madera y Productos de Madera	0,07	0,22	(0,05)	(0,00)	0,05	0,06	0,05	0,02	0,06	0,01	0,06	0,06	0,04	0,01	0,03	0,03	0,04	0,04
- Productos de Refinación del Petróleo	0,16	0,05	(0,02)	(0,08)	0,03	0,16	0,22	0,07	(0,07)	0,01	(0,08)	(0,12)	(0,04)	0,08	0,04	0,23	0,01	0,08
- Productos de Minerales no Metálicos	0,15	0,07	0,04	0,16	0,10	0,03	0,09	0,09	0,06	0,07	0,13	(0,14)	(0,07)	0,04	0,09	0,12	0,12	0,16
- Otras Industrias Manufactureras	0,20	0,27	0,28	0,06	0,18	0,10	0,11	0,09	(0,02)	(0,06)	0,09	0,04	0,07	0,02	0,03	0,02	0,05	0,10
<b>4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA</b>	0,09	0,09	0,11	0,08	0,26	0,21	0,17	0,07	0,10	0,05	0,09	0,04	0,01	0,05	0,06	0,06	0,05	0,07
<b>5. CONSTRUCCIÓN</b>	0,18	0,08	0,18	0,35	0,19	0,04	0,20	0,30	0,18	1,25	(0,76)	(0,16)	(0,25)	0,52	(0,86)	0,06	0,07	0,12
<b>6. COMERCIO</b>	0,50	0,68	0,58	0,07	0,26	0,37	0,25	0,46	0,43	0,14	(0,01)	0,33	0,05	0,18	0,21	0,33	0,22	0,29
<b>7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.</b>	0,69	0,50	0,61	0,44	0,43	0,58	0,58	0,68	0,94	0,75	(0,08)	0,25	0,32	0,47	0,43	0,45	0,31	0,45
- Transporte y Almacenamiento	0,52	0,40	0,54	0,23	0,25	0,44	0,49	0,51	0,44	0,37	(0,25)	0,14	0,14	0,41	0,36	0,38	0,22	0,35
- Comunicaciones	0,17	0,10	0,07	0,21	0,18	0,14	0,09	0,18	0,50	0,38	0,17	0,10	0,18	0,06	0,06	0,07	0,09	0,10
<b>8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS INMUEBLES Y SERVICION PRESTADOS A LAS E</b>	(0,01)	0,28	0,36	0,64	0,70	0,65	0,40	0,92	1,41	1,50	1,71	(0,10)	0,03	(0,43)	(0,44)	(0,18)	0,05	0,67
- Servicios Financieros	(0,29)	0,13	0,18	0,42	0,39	0,32	0,18	0,60	0,62	0,76	0,34	(0,00)	(0,24)	(0,03)	(0,47)	(0,32)	0,17	0,38
- Servicios a las Empresas	0,20	0,08	0,11	0,15	0,21	0,23	0,12	0,22	0,69	0,65	1,26	(0,18)	0,14	(0,52)	(0,07)	0,02	(0,22)	0,19
- Propiedad de Vivienda	0,08	0,07	0,08	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,11	0,09	0,13	0,11	0,10	0,13	0,10	0,10
<b>9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES Y DOMÉSTICO</b>	0,20	0,12	0,16	0,20	0,19	0,10	0,16	0,20	0,23	0,14	0,18	0,18	0,13	0,12	0,08	0,14	0,08	0,11
<b>10. RESTAURANTES Y HOTELES</b>	0,21	(0,02)	0,20	0,18	0,12	0,06	0,08	0,14	0,06	0,10	0,10	0,08	0,08	0,05	0,00	0,07	0,01	0,06
<b>11. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	0,15	(0,12)	0,08	0,39	0,30	0,26	0,24	0,14	0,43	0,34	0,20	0,15	0,23	0,29	0,32	0,31	0,33	0,33
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(0,28)	(0,13)	(0,17)	(0,33)	(0,33)	(0,21)	(0,17)	(0,48)	(0,93)	(0,45)	(0,42)	0,08	0,08	0,21	0,35	0,21	(0,21)	(0,44)

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p) Preliminar

## ANEXO 1.18

### Número de establecimientos de industria manufacturera por periodo de inicio de actividades, según actividad económica, El Alto- 2003

CIIU <sup>1</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTALES	PERIODO					SIN DATO
			ANTES - 1970	1971 - 1980	1981 - 1990	1991 - 2000	2000 - 2003	
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	21	1		1	4	5	10
152	Elaboración de productos lácteos	39			1	13	12	13
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	73		2	5	23	30	13
154	Elaboración de otros productos alimenticios	431	5	11	35	144	132	104
155	Elaboración de bebidas	19	1	1	3	7	6	1
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	56	1	4	4	20	15	12
172	Fabricación de otros productos textiles	61	1	3	7	21	28	3
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	420	8	23	54	194	78	63
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.546	24	49	205	564	388	316
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	47		1	2	22	17	5
192	Fabricación de calzado	126	5	6	15	46	33	21
201	Aserradero y acepilladura de madera	30				15	6	9
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	156	2	6	4	48	66	30
210	Fabricación de papel y productos de papel	28	1		1	9	12	5
221	Actividades de edición	2						2
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	115	1	1	7	37	30	39
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	4	2					2
242	Fabricación de otros productos químicos	19	1	1	3	9	1	4
251	Fabricación de productos de caucho	5			1	3		1
252	Fabricación de productos de plástico	30	1	2	7	11	4	5
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	9			1	2	4	2
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	61	1		12	25	15	8
273	Fundición de metales	21		1	3	9	5	3
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	560	5	15	31	167	227	115
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	111	3	3	9	33	38	25
291	Fabricación de maquinaria de uso general	5				1	2	2
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	18			3	10	4	1
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	16			3	3	7	3
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas	1				1		
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	13			1	4	5	3
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	2				2		
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	14				6	7	1
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	1					1	
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	35	1	2	2	11	13	6
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	54		2	7	16	22	7
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones	1					1	
361	Fabricación de muebles	687	5	34	48	221	221	158
369	Industrias manufactureras n.c.p.	206	10	11	30	58	39	58
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	2				1		1
	<b>TOTALES</b>	<b>5.045</b>	<b>79</b>	<b>178</b>	<b>505</b>	<b>1.760</b>	<b>1.472</b>	<b>1.051</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ

Primer censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera

1Se utilizó el Clasificador Industrial Internacional Uniforme Rev. 3.

## Número de establecimientos de industria manufacturera por tamaño, según actividad económica de la ciudad de El Alto-2003

CIIU <sup>1</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTALES	TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO <sup>2</sup>			
			Micro	Pequeño	Mediano	Grande
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	21	17	3		1
152	Elaboración de productos lácteos	39	33	4		2
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	73	61	10	1	1
154	Elaboración de otros productos alimenticios	431	373	49	6	3
155	Elaboración de bebidas	19	8	4	3	4
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	56	38	9	4	5
172	Fabricación de otros productos textiles	61	56	3	1	1
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	420	375	36	5	4
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.546	1.487	58		1
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	47	38	6	1	2
192	Fabricación de calzado	126	106	20		
201	Aserradero y acepilladura de madera	30	25	5		
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	158	144	11		1
210	Fabricación de papel y productos de papel	28	21	4	2	1
221	Actividades de edición	2	2			
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	115	110	4	1	
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	4	3	1		
242	Fabricación de otros productos químicos	19	9	7	2	1
251	Fabricación de productos de caucho	5	3	1	1	
252	Fabricación de productos de plástico	30	13	11	4	2
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	9	6	2	1	
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	61	40	15	6	
273	Fundición de metales	21	15	3	2	1
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	560	537	22		1
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	111	98	12	1	
291	Fabricación de maquinaria de uso general	5	5			
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	18	15	3		
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	16	14	2		
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas	1		1		
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	13	12	1		
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	2	2			
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	14	14			
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	1	1			
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	35	30	4	1	
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	54	49	3	1	1
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones	1	1			
361	Fabricación de muebles	687	614	66	6	1
369	Industrias manufactureras n.c.p.	208	195	9	1	1
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	2	1	1		
<b>TOTALES</b>		<b>5.045</b>	<b>4.571</b>	<b>390</b>	<b>50</b>	<b>34</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ

Primer censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera

1. Se utilizó el Clasificador Industrial Internacional Uniforme Rev. 3.

2. El tamaño de los establecimientos de la industria manufacturera fue definido en función a los siguientes tramos de empleo: 1-4 trabajadores = Micro establecimiento; 5-19 trabajadores = Pequeño establecimiento; 20-49 trabajadores = Mediano establecimiento; 50-Mas trabajadores = Grande establecimiento

## Número de personal ocupado en establecimientos de industria manufacturera por tamaño, según actividad económica, El Alto – 2003

CIIU <sup>1</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTALES	TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO <sup>2</sup>			
			Micro	Pequeño	Mediano	Grande
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	164	33	16		115
152	Elaboración de productos lácteos	272	51	22		199
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	285	108	76	21	80
154	Elaboración de otros productos alimenticios	1.566	716	361	187	302
155	Elaboración de bebidas	695	7	48	91	551
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	854	67	115	111	561
172	Fabricación de otros productos textiles	253	100	22	23	108
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	1.300	599	254	148	299
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2.831	2.392	389		50
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	296	77	41	35	143
192	Fabricación de calzado	328	181	147		
201	Aserradero y acepilladura de madera	92	54	38		
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	663	292	71		300
210	Fabricación de papel y productos de papel	314	39	29	67	179
221	Actividades de edición	2	2			
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	264	204	27	33	
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	14	7	7		
242	Fabricación de otros productos químicos	239	18	68	40	113
251	Fabricación de productos de caucho	48	2	6	40	
252	Fabricación de productos de plástico	423	21	104	131	167
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	49	14	15	20	
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	392	83	151	158	
273	Fundición de metales	169	37	33	43	56
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	1.087	868	158		63
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	266	173	70	23	
291	Fabricación de maquinaria de uso general	7	7			
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	50	33	17		
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	37	26	11		
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas	5	5			
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	34	23	11		
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	3	3			
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	18	18			
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	2	2			
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	135	69	41	25	
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	359	110	18	29	202
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones	2	2			
361	Fabricación de muebles	2.831	1.209	479	205	738
369	Industrias manufactureras n.c.p.	800	333	59	22	386
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	10	4	6		
<b>TOTALES</b>		<b>16.959</b>	<b>7.982</b>	<b>2.913</b>	<b>1.452</b>	<b>4.612</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ

## Número de establecimientos de industria manufacturera por distrito municipal, según actividad económica, ciudad de El Alto – 2003

CIIU <sup>1</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTALES	DISTRITO MUNICIPAL							
			1	2	3	4	5	6	7	8
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	21	3	2	3	8	1	4		
152	Elaboración de productos lácteos	39	2	8	9	3	5	10	1	1
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	73	6	7	11	17	14	7	4	7
154	Elaboración de otros productos alimenticios	431	62	58	88	68	47	66	19	23
155	Elaboración de bebidas	19	2	12	1	1	2	1		
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	56	6	13	9	13	12	2	1	
172	Fabricación de otros productos textiles	61	4		14	20	14	4	3	2
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	420	16	21	124	131	34	70	20	4
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.548	273	120	299	288	150	355	31	30
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	47	1	2	6	21	12	3	1	1
192	Fabricación de calzado	128	9	6	34	34	23	13	7	
201	Aserradero y acepilladura de madera	30	5	1	5	1	5	12	1	
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	156	18	7	24	15	18	51	11	12
210	Fabricación de papel y productos de papel	28	14	3	3	3	1	2	1	1
221	Actividades de edición	2	2							
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	115	63	8	12	8	5	18	1	
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	4	1	1			2			
242	Fabricación de otros productos químicos	19	3	4	5	4	2	1		
251	Fabricación de productos de caucho	5	1	2		2				
252	Fabricación de productos de plástico	30	6	7	6	5	3	2		1
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	9	2	3	1		2	1		
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	61	6	8	16	11	5	6	8	1
273	Fundición de metales	21	8	4	3	1	1	4		
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	560	76	43	121	64	53	155	21	27
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	111	14	19	18	17	20	15	7	1
291	Fabricación de maquinaria de uso general	5	1		1	3				
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	18	8	2	2	4		2		
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	16	3	4	4			5		
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas	1						1		
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	13	5	1	2			5		
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	2	2							
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	14	1	1	5	5	1		1	
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	1						1		
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	35	5	9	7	7	1	4	1	1
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	54	19	17	3	1	1	12		1
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones	1							1	
361	Fabricación de muebles	687	65	90	183	92	87	128	28	14
369	Industrias manufactureras n.c.p.	206	49	10	31	45	25	43	3	
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	2			1		1			
<b>TOTALES</b>		<b>5.045</b>	<b>761</b>	<b>493</b>	<b>1.051</b>	<b>892</b>	<b>547</b>	<b>1.003</b>	<b>171</b>	<b>127</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ.

Primer censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera. 1Se utilizó el Clasificador Industrial Internacional Uniforme Rev. 3.

**Número de personal ocupado en establecimientos de industria manufacturera por distrito municipal, según actividad económica, ciudad de El Alto - 2003**

CIIU <sup>1</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTALES	DISTRITO MUNICIPAL							
			1	2	3	4	5	6	7	8
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	184	11	115	7	21	4	6		
152	Elaboración de productos lácteos	272	3	139	18	9	80	20	1	2
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	285	86	33	36	60	24	12	11	13
154	Elaboración de otros productos alimenticios	1.566	195	455	328	173	123	206	50	36
155	Elaboración de bebidas	695	27	203	245	31	178	11		
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	854	196	336	252	33	32	4	1	
172	Fabricación de otros productos textiles	253	7		126	75	29	6	5	5
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	1.300	36	199	245	336	86	359	33	6
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2.831	548	186	483	595	218	696	60	45
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	296	2	55	47	142	33	13	1	3
192	Fabricación de calzado	328	27	5	93	79	51	59	14	
201	Aserradero y acepilladura de madera	92	7	2	13	5	16	47	2	
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	663	34	11	62	338	45	131	32	10
210	Fabricación de papel y productos de papel	314	32	47	189	4	1	12	2	27
221	Actividades de edición	2	2							
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	264	167	11	22	18	5	40	1	
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	14	4				10			
242	Fabricación de otros productos químicos	239	29	123	18	27	22	20		
251	Fabricación de productos de caucho	48	1	40		7				
252	Fabricación de productos de plástico	423	33	90	89	33	170	8		
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	49	3	35	3		5	3		
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	392	33	61	102	66	17	14	79	20
273	Fundición de metales	169	47	83	5	3	20	11		
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	1.087	267	61	178	132	76	318	31	24
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	266	32	55	52	42	47	27	11	
291	Fabricación de maquinaria de uso general	7	1		2	4				
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	50	23	8	2	9		8		
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	37	10	3	10			14		
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas	5						5		
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	34	11	1	13			9		
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	3	3							
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	18	1	2	6	6	1		2	
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	2						2		
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	135	13	24	19	19	2	33	10	15
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	359	41	276	7	3	2	27		3
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones	2							2	
361	Fabricación de muebles	2.631	207	301	471	241	942	368	65	36
369	Industrias manufactureras n.c.p.	800	491	20	52	108	51	74	4	
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	10			4		6			
	<b>TOTALES</b>	<b>16.959</b>	<b>2.640</b>	<b>2.980</b>	<b>3.199</b>	<b>2.619</b>	<b>2.296</b>	<b>2.563</b>	<b>417</b>	<b>245</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ

**Número de establecimientos de industria manufacturera tipo local por acceso a servicios básicos, según actividad económica, El Alto - 2003**

CIIU <sup>2</sup>	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SERVICIO BÁSICO			
		AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	21	17	21	21
152	Elaboración de productos lácteos	29	25	29	27
153	Elaboración de productos de molinería, almidones, productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	62	45	69	55
154	Elaboración de otros productos alimenticios	401	326	425	365
155	Elaboración de bebidas	13	11	13	9
171	Hilatura y tejeduría de productos textiles	49	35	52	39
172	Fabricación de otros productos textiles	53	33	58	46
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto o ganchillo	371	259	403	339
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.293	1.019	1.430	1.269
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado	43	29	45	31
192	Fabricación de calzado	108	77	118	103
201	Aserradero y acepilladura de madera	27	21	29	27
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	138	102	155	137
210	Fabricación de papel y productos de papel	15	14	28	26
221	Actividades de edición	2	2	2	2
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	98	96	112	108
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	3	3	4	4
242	Fabricación de otros productos químicos	18	14	19	15
251	Fabricación de productos de caucho	5	4	5	3
252	Fabricación de productos de plástico	28	23	30	23
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	8	7	9	8
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	52	32	58	40
273	Fundición de metales	19	14	21	19
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	461	359	549	474
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajos de metales	93	71	103	86
291	Fabricación de maquinaria de uso general	5	4	5	4
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	16	15	18	18
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	13	12	15	12
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, sus partes y piezas			1	1
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, sus partes y piezas	10	10	13	13
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo y productos conexos	2	2	2	2
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos; para medir, ensayar, verificar y otros fines; partes, piezas y accesorios	12	11	14	13
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	1	1	1	1
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semiremolques; y sus partes y piezas	31	19	34	31
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	42	35	54	47
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones			1	
361	Fabricación de muebles	633	485	681	573
369	Industrias manufactureras n.c.p.	159	128	197	184
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	2	1	2	1
	<b>TOTALES</b>	<b>4.336</b>	<b>3.361</b>	<b>4.825</b>	<b>4.176</b>

FUENTE: CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS DE LA PAZ

**ANEXO 1.19**  
**Número de empleados por ciudad 2002- 2005**

Ciudades de Bolivia							
Ciudades de Bolivia		Gestión				Total	
Tamaño		2002	2003	2004	2005		
1-4 empleados	CIUDAD	COBIJA		1	180	210	391
		COCHABA	64	1.292	1.776	1.117	4.249
		EL ALTO	140	1.705	2.033	1.091	4.969
		LA PAZ	152	1.089	1.748	1.244	4.233
		ORURO		606	1.698	857	3.161
		POTOSI		8	658	428	1.094
		SANTA	97	1.596	2.504	1.835	6.032
		SUCRE		650	1.244	1.271	3.165
		TARIJA	1	267	1.090	845	2.203
		TRINIDAD			152	206	358
<b>Total</b>		454	7.214	13.083	9.104	29.855	
5-9 empleados	CIUDAD	COBIJA			31	33	64
		COCHABA	24	224	330	279	857
		EL ALTO	27	116	209	163	515
		LA PAZ	34	245	428	402	1.109
		ORURO		157	331	188	676
		POTOSI		6	173	84	263
		SANTA	31	163	276	285	755
		SUCRE		101	268	206	575
		TARIJA		31	153	122	306
		TRINIDAD			68	54	122
<b>Total</b>		116	1.043	2.267	1.816	5.242	
10 o más empleados	CIUDAD	COBIJA			2	7	9
		COCHABA	6	76	87	111	280
		EL ALTO	3	27	30	42	102
		LA PAZ	5	62	80	84	231
		ORURO		27	20	27	74
		POTOSI		2	19	8	29
		SANTA	18	53	63	94	228
		SUCRE		23	42	54	119
		TARIJA		4	23	31	58
		TRINIDAD			13	12	25
<b>Total</b>		32	274	379	470	1.155	

Fuente: UDAPE; 2009

**ANEXO 1.20.**  
**MYPES por industria según ciudades, 2002 -2005**

CIUDAD	INDUSTRIA										Total
		Curtido Cueros y Marroquetería	Edición e Impresión	Elaboración de Alimentos y Bebidas	Fabricación Muebles y Manufactura	Fabricación de Prendas de Vestir	Fabricación de Productos de Metal	Fabricación de Textiles	Producción de Madera	Productos Químicos y Caucho	
COBIJA	289		2	58	42	50	6	8	6	3	464
COCHABAMBA	2331	84	97	335	192	1614	161	452	58	61	5386
EL ALTO	2112	53	74	483	374	228	225	195	17	75	5566
LA PAZ	2662	64	222	405	359	459	100	1235	19	47	5573
ORURO	1853	37	31	623	199	485	113	529	15	16	3911
POTOSI	647	5	12	61	62	135	50	394	8	12	1386
SANTIAGO DE CRUZ	500	24	61	635	252	484	252	113	32	79	7015
SUCRE	1745	43	24	323	95	867	118	605	23	10	3859
TARIJA	1507	11	27	134	276	425	53	85	39	6	2557

Fuente: Elaboración propia con base en Servicio de Asistencia Técnica, 2006

## ANEXO 1.21

### Número y ubicación de los mercados zonales más importantes en El Alto

Nº	NOMBRE DEL MERCADO	UBICACIÓN
1	Santos Mamani	Zona 16 de Julio
2	Sagrado Corazón de Jesús	Zona 12 de Octubre
3	Tiwanacu	Villa Dolores
4	Satélite	Ciudad Satélite
5	Central Villa Dolores	Villa Dolores
6	Bartolina Sisa	Zona Tupac Katari
7	Río Seco	Zona Río Seco (lotes y servicios)
8	1° de Mayo	Zona 1° de Mayo
9	Alto Lima	Zona Alto Lima
10	25 de Julio	Zona Santiago II
11	Ballivián	Villa Ballivián
12	Nuevos Horizontes	Zona Nuevos Horizontes
13	Amor de Cobre	Zona Pacajes
14	Bolívar	Villa Bolívar
15	Santa Rosa	Villa Tejada
16	San José	Ciudad Satélite
17	Villa Adela	Villa Adela
18	Progreso	Zona 12 de Octubre

Fuente: Oficina de Defensa al Consumidor – Gobierno Municipal El Alto, 2003.

## ANEXO 1.22

### Objetivos de los Programas Modulares del PAIPYME, 2002-2005

Nº	NOMBRE DE LA FERIA	UBICACIÓN
1	Feria 6 de Agosto	Zona Tahuantinsuyo
2	Feria Senkata	Zona Senkata
3	Feria 16 de Julio	Zona 16 de Julio
4	Feria Ballivián	Villa Ballivián
5	Feria La Paz	Av. La Paz
6	Feria Río Seco	Río Seco
7	Feria de la zona Brasil	Río Seco
8	Feria Ex tranca Río Seco	Ex tranca Río Seco
9	Feria Alto Lima	Alto Lima-Av. Adrián Castillo
10	Feria Corazón de Jesús	Distrito 2
11	Feria Santiago Segundo	Distrito 2
12	Feria Pacajes	Caluyo Distrito 3
13	Feria 15 de Febrero	Ingenio UV 4 Distrito 5
14	Feria San Luis Pampa	Distrito 3
15	Feria Romero Pampa	Distrito 3
16	Feria 24 de Junio	24 de Junio
17	Feria Ex tranca	Bolívar F Distrito 3
18	Feria El Carmen	Distrito 4
19	Feria Sajra Khato	Distrito 5

Fuente: Oficina de Defensa al Consumidor – Gobierno Municipal El Alto, 2003.

### ANEXO 1.23.

#### Sistema de Transferencias Municipales del Municipio de El Alto

Tipo de Ingreso Municipal	Recursos	Criterio de Gasto	Mecanismo de Distribución
Coparticipación Tributaria	20% de los ingresos corrientes del Estado ( Artículo 19 de la Ley de Participación Popular)	85% Inversión Pública - 3.2% Salud-Seguro Materno Infantil	En función al número de Habitantes de cada municipio.
Fondo Solidario Municipal Cuenta Dialogo 2000	Condonación de Deuda Externa -Programa de alivio a la Deuda de Países Pobres, \$us. 32 millones distribuidos en los próximos 16 años.	20% educación escolar	En relación Población escolar por municipio
		10% Salud Publica	Relación a datos de población municipal.
		70% Infraestructura productiva y social	Formula, en base a la población con necesidades básicas insatisfechas
Fondo de Compensación	Proveniente de transferencias de organismos privados o internacionales.	En base a proyecto financiado	Se descuentan de los fondos de transferencias presupuestadas por el Fondo de Inversión Productiva y Social

**Fuente:** Elaboración propia con base en el marco normativo de las leyes que regulan la administración municipal, mencionadas

### ANEXO 1.24

#### Ingresos e inversión municipal en Bolivia

Fuentes de ingreso	2007	Inversión municipal	Tipo de ingreso	Nº de Municipios	%
Coparticipación tributaria	35%	31%	Ingresos propios	316	96.6%
Ingresos propios	20%	19%	Coparticipación tributaria	327	100%
IDH	20%	22%	HIPCII	327	100%
HIPCII	3%	4%	IDH	327	100%
Otros ingresos	16%	21%	Programa Evo Cumple	262	80.1%
Programa "Evo cumple"	4%	3%			

**ANEXO 1.25**  
**Evolución de los ingresos municipales de El Alto de La Paz (Bolivianos)**

Tipo de ingreso	Gestión	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Ingreso Total</b>	Ingresos Municipales Totales	319.135.668,56	379.050.570,82	383.573.466,44	477.555.20,05	467.121.678,38	498.410.923,56	384.344.341,05	
	Ingresos Corrientes	121.156.616,40	156.531.952,77	165.076.031,14	213.966.449,56	253.408.963,17	334.815.853,53	261.423.468,30	
<b>Ingresos municipales por grupo</b>	Ingresos Capital	31.587.450,77	63.685.618,32	60.390.500,72	97.570.134,46	73.689.388,41	44.294.318,92	21.323.643,08	
	Fuentes Financieras	166.391.601,39	158.832.999,73	158.106.934,58	166.018.618,03	140.023.326,80	119.300.751,11	101.597.229,67	
	Ingresos totales Municipales por Transferencias	81.984.167,00	131.247.137,00	129.547.079,00	162.912.504,00	178.389.235,00	269.277.289,00	298.830.364,00	489.437.329,00
<b>Evolución de las transferencias</b>	Ingreso por Coparticipación	69.814.486,00	89.033.092,00	103.670.241,00	133.812.304,00	145.788.006,00	180.306.766,00	195.442.290,00	229.823.779,00
	Ingreso por HIPC II	12.169.681,00	42.214.045,00	25.876.838,00	29.100.200,00	23.222.670,00	21.596.303,00	17.202.899,00	14.894.283,00
	Ingreso por IDH	-	-	-	-	9.378.559,00	67.374.220,00	86.185.175,00	244.719.267,00
	Vta. de Bienes y Serv.	544.668,80	516.142,12	474.234,38	27.668,27	242.531,33	333.926,50	228.011,80	
<b>Ingresos Propios</b>	Ing. Tributarios	32.576.107,00	37.838.214,13	44.945.032,63	57.789.488,70	53.622.448,87	60.869.780,54	38.063.405,88	
	Ing. No Tribut.	16.599.833,97	18.189.142,86	15.215.167,58	21.424.564,89	38.506.563,94	25.852.862,93	18.732.974,49	
	Intereses y Rentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Recursos de Capital	0,00	0,00	59.631,04	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Ingresos totales Municipales Propios	49.720.609,77	56.543.499,11	60.694.065,63	79.490.734,86	92.371.544,14	87.056.569,97	57.024.392,17	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda- Viceministerio de Descentralización Bolivia -2008

**ANEXO 1.26**  
**Evolución de los Gastos Municipales del Municipio de El Alto**

Tipo de gastos	Gestión	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Ingresos Totales</b>	<b>Ingresos Municipales totales</b>	319.135.668,56	379.050.570,82	383.573.466,44	477.555.20,05	467.121.678,38	498.410.923,56	384.344.341,05
<b>Gastos Totales</b>	<b>Gastos Municipales Totales</b>	308.595.874,93	305.426.027,25	392.858.416,52	477.555.202,05	467.121.678,38	498.410.923,56	384.344.341,05
Aplicaciones del gasto	Remuneraciones	21.792.304,65	26.382.743,78	27.956.462,64	33267043.09	36.580.824,45	40.052.212,08	29.700.870,20
	Consumo de Bienes y Servicios inversion en Proyectos	48.786.568,13	49.781.709,32	49.525.865,85	77784984.29	88.572.559,42	88.133.961,60	61.113.374,24
	Gastos Corrientes	83.052.021,88	88.289.756,68	98.669.043,62	220295601.53	189.743.419,14	124.618.225,52	137.638.323,90
Gastos por grupo	Gastos Corrientes	71.971.672,36	79.121.174,11	83.068.757,31	117947340.40	135.585.516,04	13.557.147,87	95.575.102,40
	Gastos Capital Aplicaciones Financieras	87.989.507,68	92.795.433,96	115.029.939,70	229818085.97	195.575.212,04	130.079.541,90	141.628.906,44
Composición de la inversión	Inversion Productiva	148.634.694,89	133.509.419,18	194.759.719,51	129789775.68	135.960.950,30	232.759.907,79	147.140.332,19
	Inversion Social	44.879.828,67	31.539.879,88	33.316.328,79	118332885.13	66.091.025,65	54.987.025,29	
	Inversion Multisectorial	37.468.799,56	56.524.396,17	65.191.552,41	101732674.00	123.203.336,06	69.409.420,53	
Inversión productiva	Asuntos Economicos	703.393,65	225.480,63	161.162,42	230.042,40	449.057,43	221.779,70	
	Agricultura	0.00	0.00	7.470.085,30	4.470.124,89	1.314.061,57	2.346.417,96	
	Energia	0.00	0.00	0.00	242.538,23	0.00	0.00	
	Mineria	107.537,37	44.552,30	45.480,98	84.459,28	66.465,60	66.592,70	
	Transporte	112.172,01	52.824,06	24.865,50	452.475,72	115.436,25	640.563,72	
	Comunicaciones	44.600.442,29	31.355.080,67	25.581.894,41	112.946.345,70	64.396.362,77	51.925.885,97	
	Otras Ind.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Turismo	59.677,00	87.422,85	194.002,60	136.941,31	198.699,46	7.564,94	
	Asuntos Eco. n.e.p.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversión social	Medio Ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Vivienda	236.285,32	15.925.579,03	5.427.261,04	14.402.713,44	22.457.984,05	18.179.957,41	
	Salud	10.446.916,25	6.918.638,64	2.786.774,54	36.68.566,34	12.337.061,97	10.350.939,28	
	Actividades Recreativas	89.649,54	3.620.640,14	1.607.420,80	5.754.049,62	4.500.602,14	3.115.510,42	
	Educacion	13.696.401,09	12.138.474,12	17.859.644,96	27.338.577,22	16.751.584,50	12.450.015,06	
Proteccion Social	10.700.335,25	17.576.396,12	37.510.451,07	49.686.965,18	66.351.456,42	22.612.085,56		
		2.299.212,11	344.668,12	0.00	881.802,20	804.646,98	2.700.912,80	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda- Viceministerio de Descentralización Bolivia -2008

**ANEXO 1.27**  
**Organismos locales de apoyo institucional al sector productivo de E Alto**

TIPO DE OFERENTE	COBERTURA GEOGRAFICA	COBERTURA EN ATENCIONES	CARACTERISTICAS DE LOS SDE QUE PRESTA		GRUPO META
FUNDACIONES Y ONGs QUE OPERAN EN GRAN ESCALA	Ampliada: Al menos en tres ciudades del país.	Entre 2,500 y 10,000 atenciones año	Líneas de servicio: Capacitación, Asesoramiento, Información, comercialización, etc.	Variedad de productos dentro de cada línea de servicio	Micro y pequeña empresa
FUNDACIÓN INFOCAL	Ampliada: En 10 ciudades del país.	Entre 2,500 y 10,000 atenciones año	Programas de formación técnica	Productos específicos al programa de formación	Público en general, personal de empresas
FUNDACIONES Y ONGs QUE OPERAN EN PEQUEÑA ESCALA	Local: generalmente con cobertura en el departamento base de operación.	Menos de 2,500 atenciones año.	Programas de Servicios	Productos específicos al programa	Micro y pequeña empresa
INSTITUTOS PRIVADOS	Local: generalmente con cobertura en el departamento o ciudad base de operación.	Menos de 2,500 atenciones año.	Líneas de servicio: Capacitación en Administración y Capacitación Técnica	Variedad de productos dentro de cada línea de servicio	Público en general, personal de empresas
INSTITUTOS PÚBLICOS	Local: generalmente con cobertura en el departamento o ciudad base de operación.	Menos de 2,500 atenciones año.	Líneas de formación técnica.	Productos específicos al programa de formación	Público en general
EMPRESAS CONSULTORAS	Local: generalmente con cobertura en el departamento o ciudad base de operación.	Menos de 500 atenciones año	Productos específicos de capacitación o asistencia técnica	Productos generalmente del área administrativa	Público en general, personal de empresas
CONSULTORES INDIVIDUALES	Local: generalmente con cobertura en la ciudad base de operación.	Menos de 70 atenciones año	Productos específicos de capacitación o asistencia técnica	Productos en las áreas técnica y administrativa.	Micro y pequeña empresa, público en general, personal de empresas
GREMIOS EMPRESARIALES	Local: generalmente con cobertura en la ciudad base de operación.	Menos de 500 atenciones año	Programas de Servicios	Productos específicos al programa	Asociados al gremio

Fuente: Montaña, 2001: 22

### ANEXO 1.28

#### Programas modulares ejecutados en El Alto dentro del marco del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa

Programa	Componentes	Objetivo	Grupo meta	Valor del subsidio	
Mejorar	Información referencial y subsidio a la demanda.	Desarrollar el mercado de capacitación externa.	MyPE entre 1 y 30 empleados.	Bs. 120 para 20 hrs. de capacitación.	
Innovar	Información referencial y subsidio a la demanda.	Desarrollar el mercado de servicios de diagnósticos y asistencia técnica.	MyPE entre 5 y 30 empleados.	Bs. 1.500 para 20 hrs. de diagnóstico.	Bs. 1.500 para 30 hrs. de Asistencia Técnica.
Asociar	Diagnósticos asociativos y Asistencia Técnica Asociativa.	Desarrollar el mercado de servicios para la asociatividad empresarial.	MyPE entre 5 y 30 empleados.	Bs. 150 para 20 hrs. de diagnóstico por empresa.	Bs. 150 para 30 hrs. de Asistencia Técnica por empresa.
Mercados	Información referencial y Subsidio a la demanda.	Desarrollar el mercado de servicios de comercialización.	MyPE entre 5 y 30 empleados.	Bs. 1,500 para 20 hrs. de diagnóstico.	US\$ 5.000 máximo para acciones específicas.
Emprender	Información referencial y Subsidio a la demanda.	Fortalecer el mercado de tutorías empresariales.	MyPE con menos de un año de existencia y no más de 5 empleados.	Bs. 600 por empresa (única vez).	
Apoyo a la oferta	Información de proveedores y Subsidio parcial a la demanda.	Desarrollar el mercado de servicios de apoyo para las instituciones de SDE.	Proveedores de SDE.	Cofinanciamiento del 50% de la acción realizada.	US\$ 5.000 máximo para una institución.
Infomar	Organizar ventanillas, coordinar ejecutores, administrar información, entregar información, difundir información, mercadear programas.	Enlazar empresarios y programas, enlazar programas y centro de información de empresas que participan en el sistema.	Oferentes y empresas MyPE.	Costo de operación.	

**Fuente:** Programa de Apoyo Integral a Pequeña y Micro empresa, informe de Consultarfa 2001, en Nisttahusz Antequera, Sandra, 2002:145

### ANEXO 1.29

#### Presupuesto del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Micro Empresa, 2002 –2005 (Expresado en \$us)

Programa/ Fuente	BID	Usuarios	TGN	Total
Emprender	1.517.851	288.000	67.187	1.873.038
Mejorar	2.527.896	1.200.000	195.394	3.923.290
Innovar y Asociar	2.764.402	1.653.000	76.641	4.494.043
Mercados	2.924.979	2.075.000	84.960	5.084.939
Apoyo a la Oferta	337.900	250.000	11.840	599.740
Informar	1.152.295	300.000	187.152	1.639.447
<b>Total</b>	<b>11.225.323</b>	<b>5.766.000</b>	<b>623.174</b>	<b>17.614.497</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en Schneider, 2003:26

### ANEXO 1.30.

#### Resultados obtenidos del PAIPYME por ciudad, 2002 –2005

Programas	Tipos de bonos	GESTIONES 2002 - 2005										
		LPZ	ALT	CBB	SCZ	ORU	SCR	TRJ	PTO	BEN	PAN	TOTAL
<b>Informar</b>	Visitas realizadas	10670	14269	18470	14576	9168	11546	4503	3884	2932	2049	92067
	Cursos aprobados	916	855	1577	1230	873	813	480	158	43	61	7006
	Bonos entregados	11262	9935	18049	14685	10588	8687	5719	1593	960	558	82036
<b>Mejorar</b>	Bonos rescatados	8697	6600	12618	10369	7211	6583	4119	1319	615	346	58477
	Bonos entregados	581	915	1796	1107	1821	1191	833	403	69	98	8814
<b>Emprender</b>	Bonos rescatados	253	445	845	492	969	486	548	217	50	33	4338
	Diagnosticos aprobados	189	82	139	113	125	115	109	73	22	3	970
	Diagnósticos pagados	182	75	137	100	105	85	96	68	20	2	870
	Servicios aprobados comercialización	438	79	182	144	139	139	129	17	4	0	1271
<b>Mercados</b>	Servicios pagados comercialización	264	54	128	97	67	93	53	13	1	0	770
	Diagnosticos aprobados	789	218	326	380	365	213	354	143	24	34	2846
	Diagnósticos pagados	644	175	298	353	312	196	277	123	18	27	2423
	Asistencia técnica aprobada	596	194	259	366	429	204	149	114	25	10	2346
<b>Innovar</b>	Asistencia técnica pagada	490	170	235	322	390	154	88	102	23	6	1980
	Diagnosticos asociativos aprobados	19	26	7	23	36	14	14	55	1	0	195
	Asistencias tecnicas sociativos aprobados	12	15	7	12	26	11	5	7	0	0	95
<b>Asociar</b>	Asistencias técnicas asociativas pagadas	10	11	6	12	23	10	4	7	0	0	83
<b>Total</b>		<b>36012</b>	<b>34118</b>	<b>55079</b>	<b>44381</b>	<b>32647</b>	<b>30540</b>	<b>17480</b>	<b>8296</b>	<b>4807</b>	<b>3227</b>	<b>266587</b>

Fuente: Elaboración propia con base datos del SAT, 2006

## ANEXOS 2

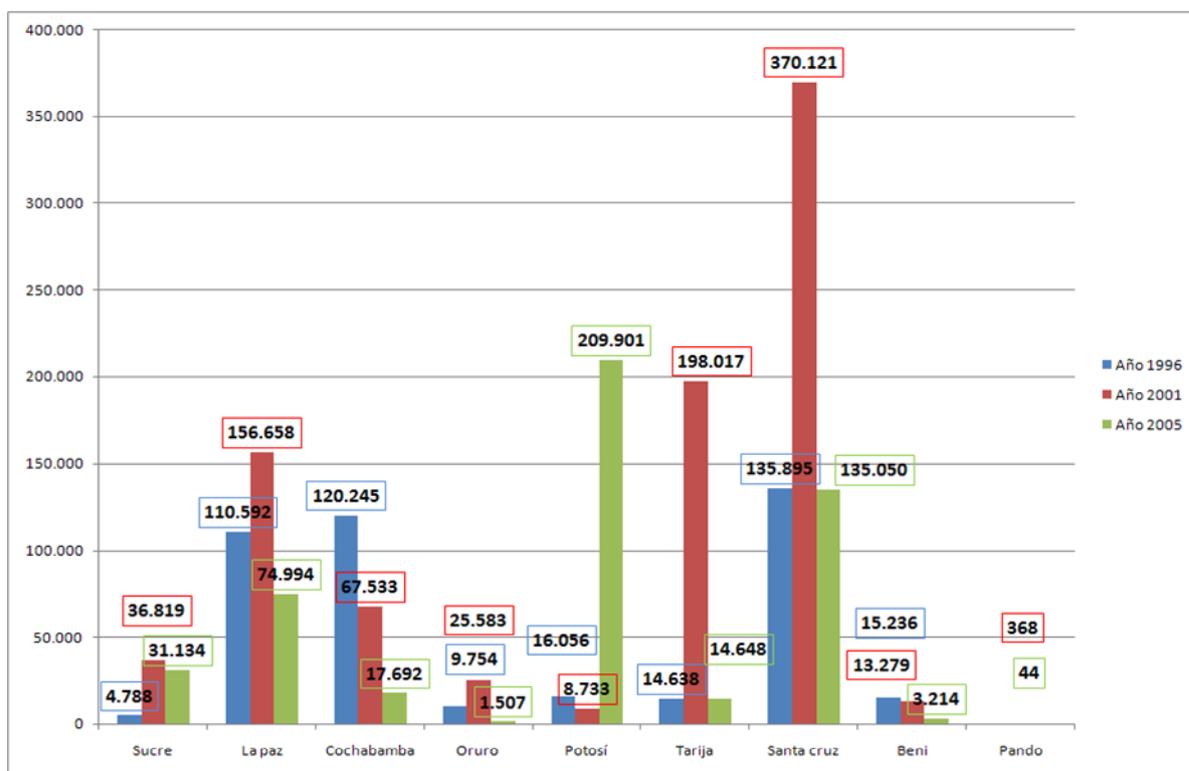
# GRAFICOS Y FIGURAS





## ANEXO 2.1.

### Inversión extranjera por departamento en Bolivia, (Dólares Americanos)



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del INE

## ANEXO 2.2.

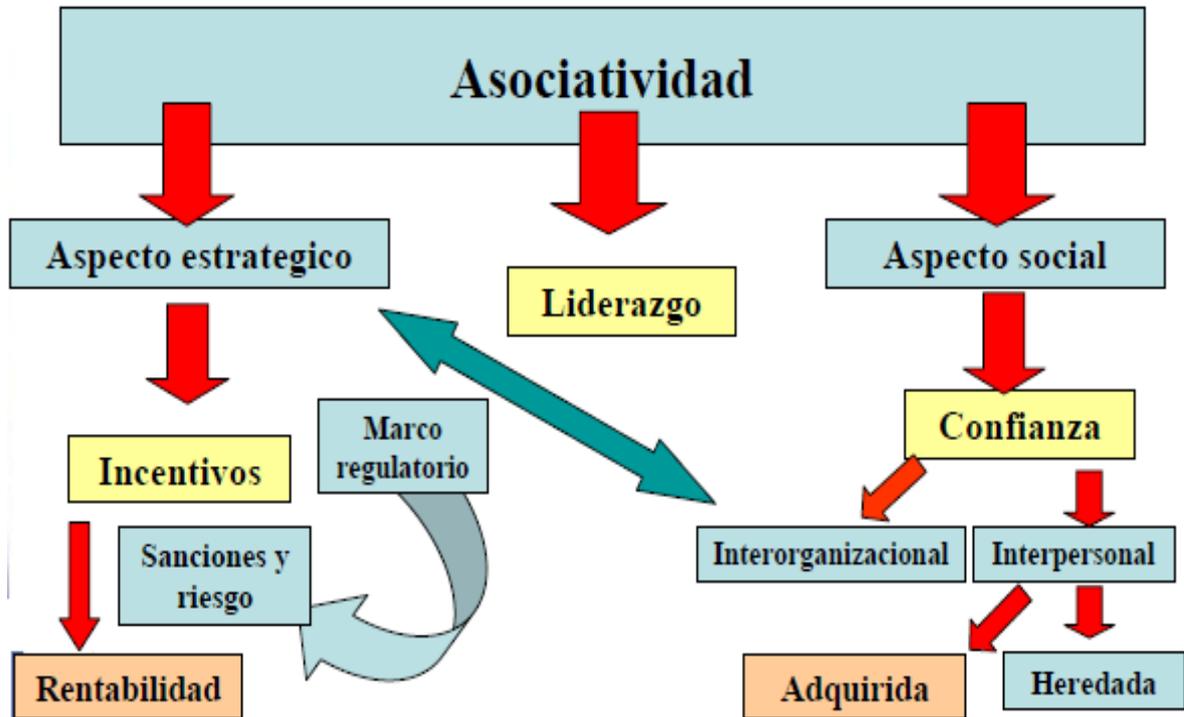
### Inversión Extranjera por Actividad Económica en el Departamento de La Paz

Actividad Económica del Depto. La Paz	Año 1996	Año 2001	Año 2005
TOTAL	110.592	156.658	74.994
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura		5.108	0
Explotación y Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural		7.547	10.885
Explotación y Exploración de Minas y Canteras	2.302	19.764	8.179
Industria Manufacturera	15.100	30.868	9.562
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	13.645	279	364
Construcción	5	3.389	15.553
Venta Por Mayor y Menor	329		180
Hoteles y Restaurantes		77.593	6.550
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	52.227	9.478	17.832
Intermediación Financiera	26.980	2.632	5.888
Otros Servicios	5		

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del INE

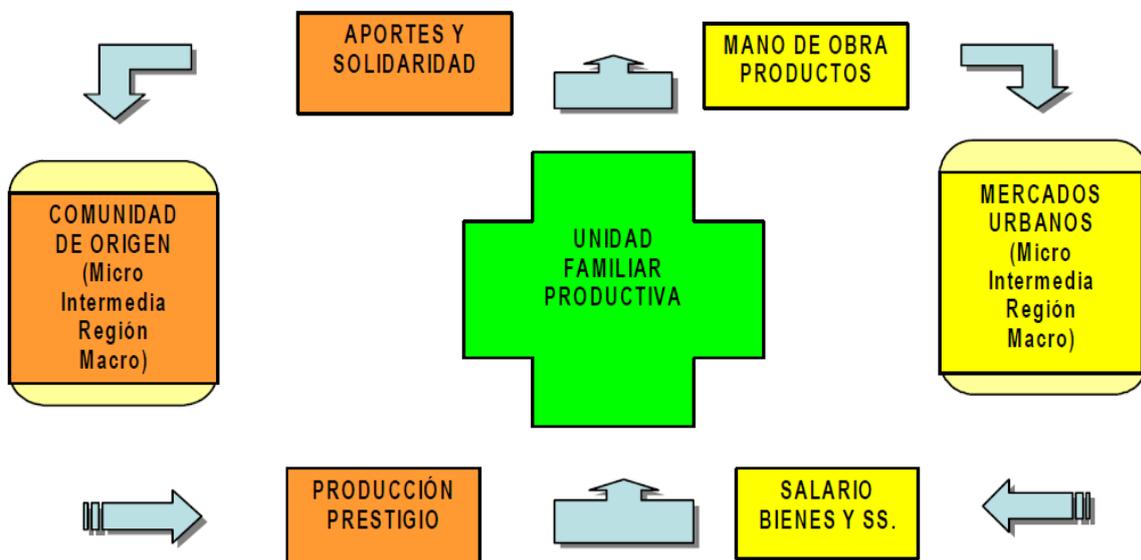
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2001

**ANEXO 2.3.**  
**Características de la asociatividad en El Alto**



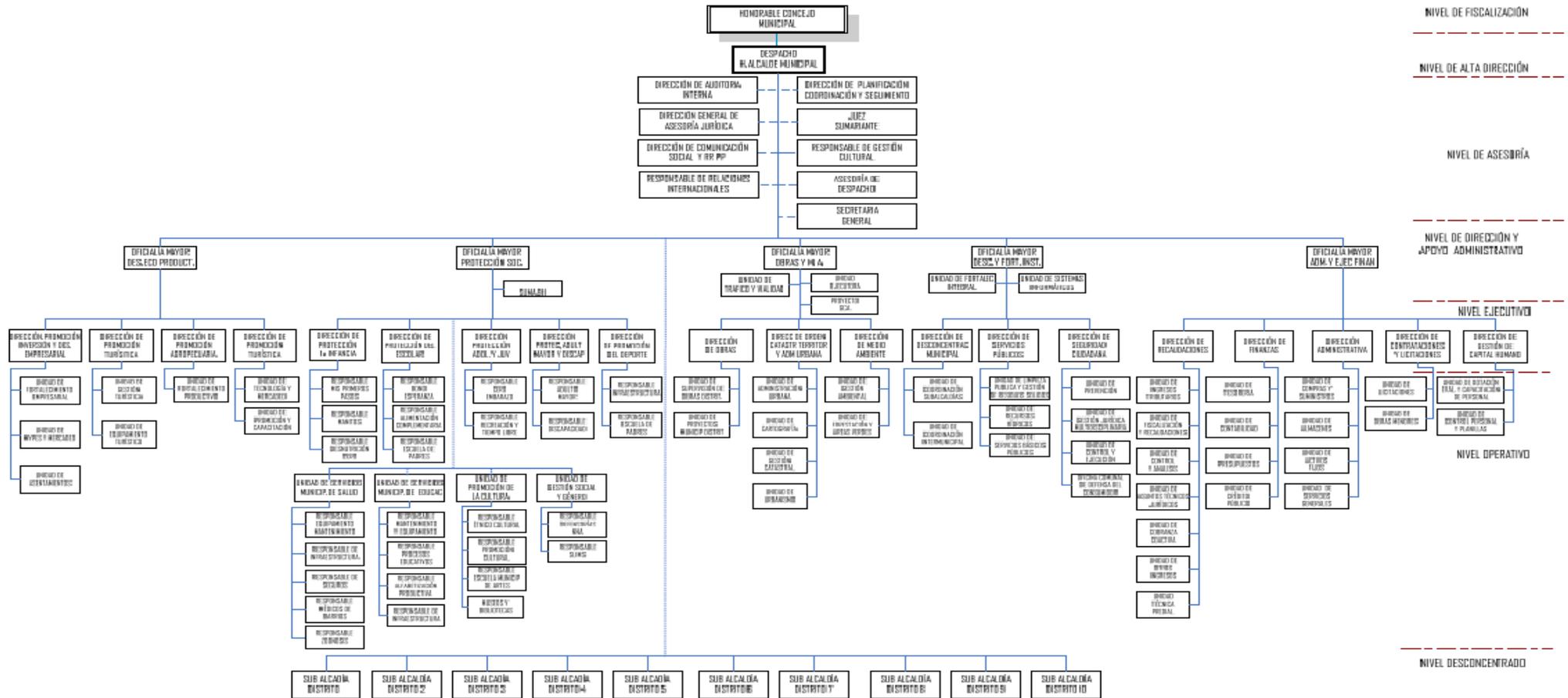
Fuente: Elaboración propia

**ANEXO 2.4.**  
**Características de la comunidad indígena y el medio urbano**



Fuente: Plan Estratégico 2007 –2011: 35

## ANEXO 2.5. Estructura organizacional del Municipio de El Alto



Fuente: PDM 2007 –2011



# ANEXOS 3

## DOCUMENTOS LEGALES





**LEY N° 728**  
**LEY DE 6 DE MARZO DE 1985**

Dr. JULIO GARRETT AILLON  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

SECCION MUNICIPAL 4a.- Créase en la provincia Murillo, La Paz, capital EL ALTO DE LA PAZ.

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:  
EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

**DECRETA:**

ARTICULO PRIMERO.- Créase la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo, con su capital El Alto de La Paz, del Departamento de La Paz.

ARTICULO SEGUNDO.- Son sus límites: Al Norte, con el Cantón Zongo, de la Tercera Sección de la Provincia Murillo; al Sur, con el Cantón Viacha de la Provincia Ingavi; al Este, con la Ceja de El Alto de la ciudad de La Paz; y al Oeste, con el Cantón Laja de la Segunda Sección de la provincia Los Andes.

ARTICULO TERCERO.- El Instituto Geográfico Militar, en conformidad al Artículo 6° del Decreto Supremo de 5 de diciembre de 1950, delimitará la Cuarta Sección, fijando los hitos correspondientes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco años.

H. JULIO GARRETT AILLON, Presidente del H. Senado Nacional.- H. SAMUEL GALLARDO LOZADA, Presidente de la H. Cámara de Diputados.- H. Luis Añez Álvarez, Senador Secretario.- H. Mario Rolón Anaya, Senador Secretario.- H. Guido Camacho Rodríguez, Diputado Secretario.- H. Jaime Villegas Duran, Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco años.

Dr. JULIO GARRETT AILLON Presidente del Honorable Congreso Nacional.

## ANEXO 3.2.

### LEY N° 2337

LEY DE 12 DE MARZO DE 2002

JORGE QUIROGA RAMIREZ

### PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

**EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,**

#### **D E C R E T A:**

**ARTICULO 1.- (MODIFICADO).** Apruébase la Delimitación de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo de conformidad al Artículo 2º, de la Ley de "Creación de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo, con su capital El Alto", de fecha 6 de marzo de 1985, con las siguientes coordenadas.

#### **REGISTRO DE COORDENADAS**

**Ubicación en la División Política Administrativa Código Geográfico**

DEPARTAMENTO	La Paz	02
PROVINCIA	Murillo	01
SECCION DE PROVINCIA	Cuarta	05
CANTON	Ciudad El Alto	01

PUNTO N°	Coordenadas U.T.M.		Coordenadas Geográficas					
	ESTE	NORTE	LATITUD SUR			LATITUD OESTE		
	Abscisa "X"	Ordenada "Y"	°	'	"	°	'	"
1	583876.53	8188864.73	16	22	47.40	68	12	52.50
2	585052.00	8194051.00	16	19	58.49	68	12	13.61
3	587220.00	8197795.00	16	17	56.38	68	11	1.06
4	588830.00	8198875.00	16	17	21.03	68	10	6.96
5	589340.00	8200560.00	16	16	26.13	68	9	50.01
6	590614.00	8202203.00	16	15	34.40	68	9	7.33
7	590410.00	8200430.00	16	16	30.21	68	9	13.94
8	590185.00	8199725.00	16	16	53.19	68	9	21.43
9	590950.00	8196250.00	16	18	46.16	68	8	55.16
10	591460.00	8195825.00	16	18	59.92	68	8	37.92
11	592060.00	8195010.00	16	19	26.36	68	8	17.59
12	592130.00	8193625.00	16	20	11.42	68	8	15.03
13	592201.00	8192507.00	16	20	47.79	68	8	12.48
14	591658.00	8191650.00	16	21	15.75	68	8	30.64

15	591400.00	8190550.00	16	21	51.58	68	8	39.19
16	590995.00	8186960.00	16	23	48.45	68	8	52.34
17	590998.00	8183820.00	16	25	30.63	68	8	51.79
18	592898.00	8161055.00	16	37	51.13	68	7	44.41
19	587527.62	8161225.56	16	37	46.32	68	10	45.69
20	581537.37	8163504.14	16	36	32.95	68	14	8.16
21	583805.54	8165550.51	16	35	26.07	68	12	51.88
22	583427.57	8166077.56	16	35	8.97	68	13	4.71
23	584929.99	8167849.24	16	34	11.13	68	12	14.25
24	583367.92	8168137.29	16	34	1.95	68	13	6.99
25	583276.72	8167982.69	16	34	7.00	68	13	10.05
26	582998.39	8168136.14	16	34	2.04	68	13	19.46
27	582721.93	8167866.22	16	34	10.86	68	13	28.75
28	579049.87	8169051.30	16	33	32.74	68	15	32.80
29	579402.77	8169446.14	16	33	19.85	68	15	20.94
30	579853.87	8169254.55	16	33	26.03	68	15	5.70
31	581627.05	8171162.61	16	32	23.73	68	14	6.12
32	578482.44	8173274.18	16	31	15.40	68	15	52.46
33	576692.34	8171986.28	16	31	57.51	68	16	52.69
34	575195.43	8172698.41	16	31	34.51	68	17	43.27
35	576228.96	8174840.26	16	30	24.70	68	17	8.66
36	574830.01	8174873.68	16	30	23.77	68	17	55.85
37	574359.91	8175177.75	16	30	13.93	68	18	11.75
38	574960.00	8176585.00	16	29	28.07	68	17	51.67
39	578080.00	8180985.00	16	27	4.53	68	16	6.98
40	578850.00	8183350.00	16	25	47.48	68	15	41.30
41	580982.64	8187851.08	16	23	20.75	68	14	29.97

Entre los puntos 17 y 18 de registro de coordenadas, el límite arcifinio es la Ceja de El Alto.

**REFERENCIAS:**

COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS
<b>Zona Geográfica:</b>	19	Longitud al Sur de la línea del Ecuador,
<b>Meridiano Central:</b>	69°	Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich
<b>Datum:</b>	PSAD - 56	

**ARTICULO 2.-** Apruébese el anexo 1: Mapa Jurisdiccional que guarde conformidad con el Artículo 1°, de la presente Ley.

**ARTICULO 3.-** De conformidad con el Artículo 29°, del parágrafo 1 de la Ley N° 2150, de 20 de noviembre de 2000, el Instituto Geográfico Militar, queda encargado de la demarcación correspondiente.

**ARTICULO 4.-** Se derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en el H. Congreso Nacional, a los siete días del mes de marzo de dos mil dos años.

Fdo. H. Enrique Toro Tejada, Luís Ángel Vásquez Villamor, Wilson Lora Espada, Félix Alanoca Gonzáles, Fernando Rodríguez Calvo, Juan Huanca Colque

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de marzo de dos mil dos años.

**FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ**, Alberto Leytón Avilés, Oscar Guilarte Luján, Ramiro Cavero Uriona.

**ANEXO 3.3.**

**LEY N° 1014  
LEY DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1988**

VICTOR PAZ ESTENSSORO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

EL ALTO DE LA PAZ. Elévase a rango de ciudad la capital de la cuarta sección municipal de la provincia Murillo, La Paz.

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

**D E C R E T A:**

ARTICULO UNICO.- Elevase a rango de ciudad a la población de El Alto de La Paz, capital de la cuarta sección municipal de la provincia Murillo del departamento de La Paz.

Al efecto, se organizará el correspondiente proceso administrativo prescrito en la mencionada Ley.

Pase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años-

FDO. CIRO HUMBOLDT BARRERO, PRESIDENTE DEL H. SENADO NACIONAL.- WÁLTER SORIANO LEA PLAZA, PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.- H. ALFREDO CUÉLLAR VARGAS, Senador Secretario.- H. ERNESTO MOLINA PANDURO, Senador Secretario.- H. NEISA ROCA HURTADO, Diputado Secretario. H. ANGEL GUTIERREZ ALVARADO, Diputado Secretario.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

Fdo. VICTOR PAZ ESTENSSORO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.- DR. JUAN CARLOS DURÁN SAUCEDO, Ministro del Interior, Migración y Justicia.- FRANKLIN ANAYA VASQUEZ, Ministro de Asuntos Urbanos.

## **ANEXO 3.4.**

### **DECRETO LEY N° 3819 DE 27 DE AGOSTO DE 1954 EXPROPIACIONES URBANAS**

**Víctor Paz Estenssoro  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO: Que terrenos sin edificar, de considerable extensión, situados dentro del radio urbano de las capitales de Departamento, no cumplen la función social a que se refiere el artículo N° 17 de la Constitución Política del Estado, porque sus propietarios los mantienen sin edificar, a la espera de su loteo y, venta a precios y en condiciones tales que resulten prohibitivos para amplios sectores sociales que no cuentan sino con escasos recursos económicos; Que las ganancias inmoderadas que pretenden los propietarios de los fundos indicados, no son provenientes de su trabajo personal o de una mayor inversión de capital, sino del desarrollo demográfico y la consiguiente plus-valía urbana; Que la permanencia de tales solares baldíos dificulta la solución del problema de la vivienda y obstaculiza el crecimiento normal de las poblaciones; Que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a éstas velar por el desarrollo de las poblaciones, aprobar y ejecutar planes de urbanización y establecimiento de servicios públicos;

EN CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

ARTÍCULO 1° Todas las propiedades no edificadas comprendidas en los radios urbanos de las capitales de Departamento, mayores de 10.000 mts<sup>2</sup>. Quedan sujetas al régimen legal establecido por el presente Decreto.

ARTÍCULO 2° Cualquiera que sea la forma de la propiedad, el propietario tiene derecho inafectable sobre una extensión de 10.000 mts<sup>2</sup>. Con la facultad de escoger la parte que más le convenga. Las propiedades ubicadas en los barrios suburbanos se registrarán por el Decreto Ley 03464 de Reforma Agraria.

ARTÍCULO 3° Los establecimientos lecheros, industriales los campos deportivos, los sanatorios y clínicas, las empresas de aeronavegación y ferroviarias, los establecimientos educacionales y de asistencia social podrán conservar la extensión necesaria al mantenimiento de sus actividades aunque estas sean mayores de 10.000 mts<sup>2</sup>.

ARTÍCULO 4° Se declara de necesidad y utilidad públicas, la expropiación de las tierras que resultaren excedentes o sobrantes, a favor de las respectivas Municipalidades para los fines indicados en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 5° Los excedentes o sobrantes, previos los estudios de planificación y urbanismo, serán transferidos en venta, por las Municipalidades, a obreros y elementos de la clase media que no posean bienes inmuebles urbanos, considerados individualmente o agrupados en federaciones, sindicatos, asociaciones o meras dependencias públicas, en forma de lotes de extensión suficiente para la construcción de

sus viviendas. En igualdad de condiciones, se dará preferencia a los que acrediten su condición de excombatientes de la Guerra del Chaco.<sup>654</sup>Derecho propietario urbano

ARTÍCULO 6°La determinación del valor de estas propiedades y de la indemnización correspondiente a las porciones sobrantes o excedentes, se efectuarán de acuerdo con el Decreto Supremo N° 03679de 25 de marzo de 1954.

ARTÍCULO 7°Los campesinos que ocupaban, con dos años de anterioridad al presente Decreto Ley sayañas, pegujales o arriendos, podrán conservar previo pago del valor del terreno hasta 900 mts<sup>2</sup>. Como dotación de vivienda, y tendrán derecho a una indemnización equivalente al perjuicio que sufran por la pérdida de sus cultivos e instalaciones, y una suma en concepto de desahucio por el lucro cesante, equivalente al promedio anual de su renta calculado sobre sus ingresos obtenidos con su trabajo, en los dos últimos años, sobre el terreno que revierta a razón de una renta anual por año que hubiese ocupado el terreno, hasta el límite de cinco rentas. Esta indemnización se calculará y pagará por la respectiva Municipalidad a tiempo de notificarse con el desalojo del terreno.

ARTÍCULO 8°Los Alcaldes Municipales de las capitales de Departamento, previo levantamiento planimétrico, procederán a tramitar la expropiación de las tierras sobrantes o excedentes en la forma que sigue: a) Con siete días de anticipación y mediante cualquier órgano de publicidad local, mandarán notificar al propietario y ocupantes para que comparezcan en audiencia a fin de establecer, dentro de los límites fijados en el artículo 6° del presente Decreto Ley, el precio, la forma y condiciones de pago.b) Concluida la audiencia con la presencia del propietario o en su rebeldía, dictarán resolución fijando el monto de la expropiación y la forma en que se efectuará el pago. En caso de pre-sentarse reclamaciones de terceros, ordenarán que el pago se realice mediante depósito en las Oficinas del Banco Central de Bolivia.c) Contra la resolución de las Alcaldías, no se admitirá más recurso que el de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas, el que resolverá en el término de ocho días con todos los cargos mediante Resolución Suprema, devolviendo el expediente a la respectiva Alcaldía para que proceda a la protocolización de las correspondientes escrituras que transfiera los excedentes o sobrantes libres de todo gravamen hipotecario.

ARTÍCULO 9°Las Municipalidades de los respectivos Departamentos quedan, a los fines del presente Decreto Ley autorizadas para reglamentar la forma, precio y condiciones de venta y distribución de los lotes para viviendas en favor de los obreros y la clase media de las poblaciones, mediante ordenanza que para su validez deberá ser aprobada por el Supremo Gobierno.

ARTÍCULO 10°Las propiedades cuya extensión esté parte en el radio urbano y parte en el suburbano, se afectan, de acuerdo al presente Decreto Ley la parte urbana y de acuerdo a los Decretos Ley Nos.03464 y 03471 la parte suburbana.

ARTÍCULO 11°Quedan modificadas en cuanto a las propiedades rústicas del radio urbano de las capitales de Departamento, las disposiciones vigentes sobre Reforma Agraria, y sin efecto todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto Ley.

ARTÍCULO 12°Las demás propiedades rústicas que se hallen situadas en el radio urbano de las capitales de provincias y cantones, son afectables de acuerdo con las

previsiones de los Decretos Ley Nos.03464 y 03471 o restituibles en los límites señalados por los Decretos Ley Nos. 03732 y 03771, respectivamente.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Gobierno, Justicia e Inmigración y de Obras Públicas y Comunicaciones, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro años. Derecho propietario urbano655

## ANEXO 3.5.

### **LEY N° 2556** **LEY DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2003**

**CARLOS D. MESA GISBERT**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

**EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,**

**DECRETA :**

#### **MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 2115 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

**ARTICULO 1°.-** Se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 2115 en los siguientes términos:

“Créase la Universidad Pública de El Alto (UPEA), como institución de educación superior pública y autónoma, en sujeción a los Artículos 185°, 186° y 187° de la Constitución Política del Estado, con la misión de realizar el proceso de enseñanza, aprendizaje, para formar profesionales, la investigación científica y la interacción social que respondan a las necesidades de desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural de la ciudad de El Alto y del país.”

**ARTICULO 2°.-** Se modifica el Artículo 3°, párrafo II, de la Ley N° 2115 con el siguiente texto:

“En compensación a la transferencia anterior, se autoriza al Gobierno Municipal de El Alto, a efectuar la transferencia gratuita de terrenos a la UMSA, en una superficie y valor equivalentes a la afectada.”

**ARTICULO 3°.-** Se modifica el Artículo 4° de la Ley N° 2115, con el siguiente texto:

“El presupuesto de funcionamiento anual de la Universidad Pública, de El Alto se financiará de las siguientes fuentes:

1. Una asignación directa y permanente del Tesoro General de la Nación del 0.35% (Cero Treinta y Cinco por Ciento) del 75% (Setenta y Cinco por Ciento) de los ingresos definidos por el Artículo 19°, inciso a) de la Ley N° 1551. Para efectos de aplicación de la Coparticipación Tributaria, la UMSA será la única beneficiaria en el Departamento de La Paz.
2. Los ingresos propios de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto.
3. La cooperación internacional que será gestionada por el Poder Ejecutivo, en particular por el Ministerio de Educación, otras instancias del estado o la propia Universidad.
4. Legados y donaciones.”

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y DEROGATORIAS

**ARTICULO 1°.-** Para la ejecución de los procesos anteriores, la UPEA tendrá una administración transitoria a cargo de un Rector y un Vicerrector. Quienes serán designados por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), que les dará posesión por un período máximo de un año.

La designación del Rector y Vicerrector por la CEUB, se realizará en el término máximo de 10 días calendario a partir de la promulgación de la presente Ley.

**ARTICULO 2°.-** La UPEA comenzará a ejercer su autonomía una vez cumplidas las condiciones establecidas en los Estatutos, normas, procedimientos y requisitos del Sistema de la Universidad Boliviana.

**ARTICULO 3°.-** Se derogan los parágrafos II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Artículo 2°, Artículo 5° y Artículos 1° y 2° de las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 2115 y todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

El Poder Ejecutivo, ordenará el texto de la Ley N° 2115, incluidas las modificaciones que dispone la presente Ley.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil tres años.

Fdo. Hormando Vaca Diez Vaca Diez, Oscar Arrien Sandoval, Enrique Urquidi Hodgkinson, Marcelo Aramayo P., Roberto Fernández Orosco, Teodoro Valencia Espinoza.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de dos mil tres años.

**FDO. CARLOS D. MESA GISBERT,** José Antonio Galindo Neder, Javier Gonzalo Cuevas Argote, Donato Ayma Rojas.

## ANEXO 3.6.

### DECRETO SUPREMO N° 27624

#### CARLOS D. MESA GISBERT PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

##### CONSIDERANDO:

Que la Cumbre de Monterrey de 2002 determinó la necesidad de establecer nuevas formas de apoyo de las naciones desarrolladas a los países en vías de desarrollo.

Que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha creado la Cuenta del Desafío del Milenio, mediante la cual proveerá asistencia para el desarrollo a países con Gobiernos democráticos que hayan mejorado las condiciones de vida de su población y promuevan la libertad económica.

Que el Congreso de los Estados Unidos de Norte América ha establecido que los países elegibles para la Cuenta del Desafío del Milenio, son aquellos con ingresos per cápita por debajo de los \$us. 1.415.- (UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES AMERICANOS) y sujetos de crédito de la Asociación Internacional de Desarrollo del Banco Mundial.

Que de acuerdo a los criterios de elegibilidad para acceder a los recursos de la Cuenta del Desafío del Milenio, han sido seleccionados 16 países entre los cuales se encuentra Bolivia.

Que el Gobierno de Bolivia ha planteado en su Plan Económico los lineamientos estratégicos para mejorar las condiciones de crecimiento económico inclusivo, generación de empleo y lucha contra la pobreza.

Que es necesario acceder a la Cuenta del Desafío del Milenio para apalancar nuevos recursos que permitan sostenibilidad del Plan Económico y efectos multiplicadores en el sector productivo nacional en el corto plazo.

##### EN CONSEJO DE GABINETE,

##### DECRETA:

**ARTICULO 1.- (OBJETO).** El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el marco institucional para la ejecución del programa "Cuenta del Reto del Milenio" en Bolivia.

**ARTICULO 2.- (CREACION Y ESTRUCTURA).**

I. Se crea el Consejo Nacional de la Cuenta del Reto del Milenio, conformado de la siguiente manera:

10

- Ministro de Desarrollo Económico
- Ministro de la Presidencia
- Ministro Sin Cartera Responsable de Participación Popular
- Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
- Tres ciudadanos notables en representación de la sociedad civil

II. El Consejo estará presidido por el Ministro de Desarrollo Económico.

III. Los ciudadanos notables que representan a la sociedad civil serán designados por invitación del Presidente Constitucional de la República.

IV. Participan de las sesiones del Consejo, únicamente con derecho a voz, la Secretaría Técnica del Consejo, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE y la Unidad de Productividad y Competitividad – UPC.

**ARTICULO 3.- (ATRIBUCIONES).** El Consejo tendrá las siguientes funciones:

- a) Aprobar los reglamentos, reglas y metodologías para la selección de los proyectos.
- b) Aprobar las funciones y atribuciones de la Unidad Responsable de la administración de la Cuenta del Reto del Milenio.
- c) Aprobar o rechazar los informes de recomendación de proyectos, elaborados por la Secretaría Técnica.
- d) Informar y difundir los avances y logros obtenidos con los recursos de la Cuenta del Reto del Milenio.
- e) Coordinar con la Corporación del Desafío del Milenio.
- f) Suspender el financiamiento a los proyectos que hagan un mal uso de los recursos, así como iniciar la ejecución de garantías y procesos judiciales cuando corresponda.

**ARTICULO 4.- (QUORUM Y DECISIONES).**

I. El Consejo deberá contar con la mitad más uno de sus miembros para poder sesionar válidamente.

II. Las decisiones del Consejo serán adoptadas por simple mayoría de votos de sus miembros.

III. El Ministro de Desarrollo Económico que preside el Consejo, sólo emitirá voto para dirimir un posible empate en la votación.

IV. Las decisiones del Consejo serán aprobadas mediante Resolución expresa del mismo.

11

- V. Todas las reuniones del Consejo deberán ser documentadas en Actas aprobadas para tal fin.

**ARTICULO 5.- (SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO).**

- I. La Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales – UDAPE oficiará de Secretaría Técnica del Consejo.

- II. La Secretaría Técnica tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar los reglamentos, reglas y metodologías para la selección de los proyectos.
- b) Elaborar y documentar las actas y resoluciones del Consejo.
- c) Elaborar los informes sobre el estado del Millenium Challenger Account – MCA para su aprobación por el Consejo.
- d) Formular las funciones y atribuciones de la Unidad Responsable de la administración de la Cuenta del Reto del Milenio;
- e) Aprobar los informes de la Unidad Responsable de la administración del MCA.
- f) Evaluar el cumplimiento de metas y elaborar informes sobre los avances del MCA.

- III. La Secretaría Técnica deberá coordinar su trabajo con el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE y con la Unidad de Productividad y Competitividad – UPC.

**ARTICULO 6.- (MARCO DE AUSTERIDAD).** Lo establecido en el presente Decreto Supremo, en el marco de la política de austeridad, no implicará gasto adicional alguno al Tesoro General de la Nación, debiendo ser asumidos todos los gastos con el presupuesto asignado a las instancias responsables.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de la Presidencia, Desarrollo Económico, Asuntos Campesinos y Agropecuarios y, Responsable de Participación Popular quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.

**FDO. CARLOS D. MESA GISBERT,** Juan Ignacio Siles del Valle, José Antonio Galindo Neder, Alfonso Ferrufino Valderrama, Justo Gareca Gallardo Ministro Interino de Defensa Nacional, Javier Gonzalo Cuevas Argote, Gustavo Pedraza Mérida, Horst Grebe López, Jorge Urquidi Barrau, Guillermo Torres Orías, María Soledad Quiroga Trigo, Fernando Antezana Aranibar, Rodolfo ErosteGUI Torres Ministro Interino de Trabajo, Diego Montenegro Ernst, Roberto Barbery Anaya, Ricardo Calla Ortega.

### **ANEXO 3.7.**

#### **DECLARATORIA A LA CIUDAD DE EL ALTO COMO CUARTEL DE LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI**

La Paz, diciembre 12, 2005.- Los sindicatos y organizaciones sociales y populares de Bolivia no creen en la papeleta electoral y apuestan a la construcción de soviets para derrocar a la burguesía y al imperialismo. Sea quien sea el Presidente que emerja de las urnas el próximo domingo, las organizaciones sociales y populares más combativas y rebeldes de Bolivia han decidido transitar por la vía del poder dual, enarbolando un programa revolucionario que los conducirá a plantearse la construcción de su propio gobierno.

Durante el fin de semana, las organizaciones más representativas de obreros, campesinos y población empobrecida de Bolivia, se han dotado de un programa de reivindicaciones y han definido una estrategia de poder en torno a la Asamblea Nacional Popular Originaria, un órgano de poder de las masas que ya comenzó a emerger en las insurrecciones populares de octubre del 2003 y mayo y junio del 2005.

En la denominada "Primera Cumbre Nacional Obrera y Popular", celebrada el fin de semana en la ciudad de El Alto, la Central Obrera Boliviana (COB), la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), la Central Obrera de El Alto y otras organizaciones que vanguardizaron la lucha popular que derrocó a dos presidentes y puso en jaque al neoliberalismo y las petroleras, trazaron el camino que conducirá a las masas bolivianas a la lucha por el poder político.

En esta Cumbre, los líderes obreros, campesinos y vecinales denunciaron que las elecciones de este domingo no resolverán los grandes problemas nacionales y que ninguno de los candidatos, incluido el favorito líder indígena Evo Morales, atenderá las demandas populares de nacionalizar el gas y el petróleo, ni dará tierras a los campesinos y menos sacará del hambre y la pobreza al 70% de la población.

Por el contrario, los sindicalistas y revolucionarios están seguros que cualquiera que sea el nuevo presidente de Bolivia aplicará medidas antipopulares y fondomonetaristas. La Cumbre laboral y sindical optó por dotarse de un programa de reivindicaciones en torno a la nacionalización del gas y la erradicación del neoliberalismo. La lucha por materializar este programa permitirá fortalecer las fuerzas revolucionarias, potenciar los nacientes órganos de poder de las masas y desenmascarar la "traición" del reformismo y el indigenismo sumiso encarnado en Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS), que tiene una gran ventaja en los sondeos preelectorales para convertirse en el primer indígena que sume la Presidencia de Bolivia.

En los sindicatos y organizaciones populares hay la convicción de que Morales y el MAS no gobernarán a favor del pueblo, más aún cuando levantan como programa de gobierno un "capitalismo andino y amazónico", manteniendo en pie el libre comercio, la libre importación y los negocios con las transnacionales y los organismos internacionales. Por ello, se aprestan a combatirlo al igual que al segundo en la preferencia electoral el ex presidente Jorge Quiroga, de la ultraderechista y fascistoide agrupación Podemos. Uno de los dos candidatos sería elegido presidente por el

Congreso en una virtual segunda vuelta, habida cuenta que ninguno de los candidatos obtendría la mitad más uno de los votos, tal como manda la Constitución para ungirlo directamente en la primera magistratura de la Nación. Frente a ellos, el camino elegido por la COB y las organizaciones revolucionarias pasa por la construcción de un poder paralelo, sustentado en los tradicionales moldes de la revolución rusa de hace un siglo y en la rica experiencia histórica del pueblo rebelde de Bolivia, que ya estructuró la Asamblea Popular en 1970, como un soviet que aglutinó a obreros, clases medias, campesinos y luchadores sociales, orientándolos hacia la toma del poder.

## DECLARACIÓN DE LA CUMBRE

La Declaración de la Cumbre señala textualmente:

En la antesala de las elecciones Nacionales y Prefecturales que se desarrollaran en Bolivia, los trabajadores y los movimientos sociales reunidos en la ciudad de El Alto, considerado como el cuartel de la Revolución del siglo XXI, en la 1ra. Cumbre Nacional Obrera Popular declaramos lo siguiente:

1.- Los trabajadores y los movimientos sociales de Bolivia ahora más que nunca estamos convencidos de que las elecciones nacionales y prefecturales que fueron convocadas para desarticular la lucha tenaz de los explotados del país no resolverán los problemas que estrangulan a los bolivianos ni defenderán la soberanía y la dignidad de la Nación. La pobreza, el hambre y la desocupación seguirán sumiéndonos.

2.- Conscientes de que nuestras luchas recientes se caracterizan por poner contra la pared al neoliberalismo y no poder traducir estas luchas en la toma del poder, los trabajadores y movimientos sociales de Bolivia tenemos la elemental obligación de articular y consolidar la Asamblea Nacional Popular Originaria como un órgano de poder. La asamblea constituyente que proyecte el actual gobierno no tiene otro objetivo que salvar los intereses de las transnacionales.

3.- A estas alturas los trabajadores y explotados de nuestro país estamos seguros que ninguno de los candidatos que tienen opciones para controlar el poder vía elecciones se atreverán a recuperar nuestros recursos naturales, por lo tanto no nos queda otro camino que suspender el cuarto intermedio resuelto en las jornadas de mayo - junio para concretar los siguientes objetivos:

- Nacionalización de los hidrocarburos sin indemnización y la recuperación de los recursos naturales.
- Profundización y concretización del Instrumento Político de los Trabajadores aprobado en Ampliado Nacional de la COB
- Anulación total del Decreto 21060 (que da vida al neoliberalismo)
- Lucha por la vigencia del salario mínimo vital con escala móvil y la garantía de la estabilidad laboral. No permitiremos la anulación del fuero sindical por los gobiernos de turno.
- Recuperación de las empresas de servicios públicos a favor del pueblo.
- Defensa intransigente por la unidad de la Nación, lucha contra las maniobras de división de la oligarquía de Santa Cruz y Tarija bajo el pretexto de la autonomía.

- Extradición inmediata del genocida de Gonzalo Sánchez de Lozada (ex presidente derrocado en octubre del 2003 y refugiado desde entonces en Estados Unidos, NdE) y su encarcelamiento junto a sus colaboradores en Chonchocoro (cárcel de máxima seguridad, NdE).

4. Los explotados y movimientos sociales estamos conscientes que para concretar nuestros objetivos inmediatos, que nos lleven a la instauración de un gobierno obrero - campesino, solo podemos confiar en la acción directa de masas y nuestros propios instrumentos de lucha. Por esa razón tenemos la elemental obligación de fortalecer la COB, CODes, COREs, los sindicatos de base y las organizaciones populares identificados con la lucha del pueblo boliviano.

5. Los trabajadores bolivianos nos declaramos en estado de alerta ante cualquier intento de intervención del imperialismo y el ruido de sables.

6. Los trabajadores y movimientos sociales convocamos a los explotados de todos los confines de la patria a construir Asambleas Populares Regionales en marzo de 2006. Los representantes de esos organismos deben designar sus delegados para concretar y fortalecer la Asamblea Nacional Popular Originaria que se reunirá el 10 de abril de 2006 en la ciudad de El Alto.

En esta lucha, los explotados sólo tenemos que perder nuestras cadenas de explotación y la humillación.

EL ALTO, 10 DE DICIEMBRE DE 2005

Central Obrera Regional - El Alto (COR-El Alto), Central Obrera Boliviana (COB)  
Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB)

## ANEXO 3.8.

### DECRETO SUPREMO N° 28101

CARLOS D. MESA GISBERT  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

#### CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del Artículo Único del Decreto Supremo N° 27973 de 11 de enero de 2005, instruye a la Superintendencia de Saneamiento Básico realizar todas las acciones necesarias, en forma inmediata, para la terminación del Contrato de Concesión suscrito con la empresa Aguas del Illimani S.A., en el marco de la legislación boliviana y los contratos suscritos con esta empresa.

Que tomando en cuenta lo anteriormente citado, es necesario dictar la presente norma, la misma que en el marco del Capítulo IX del Decreto Supremo N° 27230 de 31 de octubre de 2003, fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica – CONAPE en fecha 19 de abril de 2005.

#### EN CONSEJO DE GABINETE,

#### DECRETA:

**ARTICULO 1.- (OBJETO).** El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer una Comisión Interinstitucional con la finalidad de diseñar el modelo de gestión, operación y financiamiento de la nueva empresa que se hará cargo de prestar los servicios de agua potable y de alcantarillado sanitario y pluvial en las ciudades de La Paz y El Alto.

**ARTICULO 2.- (COMISION INTERINSTITUCIONAL).** Se crea una Comisión Interinstitucional compuesta por el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Servicios y Obras Públicas, los Gobiernos Municipales de la ciudad de La Paz y de la ciudad de El Alto y, las Federaciones de Juntas Vecinales de las ciudades de La Paz y El Alto, con la finalidad de diseñar el modelo de gestión, operación y financiamiento de la nueva empresa que se hará cargo de prestar los servicios de agua potable de alcantarillado sanitario y pluvial en ambas ciudades, en el marco de la Ley N° 2066 y en base a las siguientes condiciones básicas:

- a) Toda nueva inversión en el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario pluvial, ejecutada por la nueva empresa, se consolidará como patrimonio público municipal sin media contraprestación monetaria.
- b) El sistema de prestación se manejará en base a criterios de solidaridad, buscando el acceso al agua y alcantarillado para todos los habitantes de El Alto y La Paz, lo que no implicará subsidio de parte del TGN.
- c) La gestión de la nueva empresa y del servicio, debe garantizar la más amplia transparencia y participación de la sociedad civil, asegurando un efectivo control social.
- d) Se analizarán y definirán las mejores formas y modelos de operación y administración de la nueva empresa, en base a parámetros de eficiencia y calidad.

Dicha Comisión deberá definir la nueva figura empresarial hasta el 29 de julio de 2005, a fin de constituir la como condición necesaria para asumir la operación del servicio en el marco regulatorio vigente.

**ARTICULO 3.- (COMISION DE MONITOREO).** Se crea una Comisión de monitoreo y seguimiento del proceso de terminación contractual con AISA, compuesta

por las FEJUVES de La Paz y El Alto; debiendo la Superintendencia de Saneamiento Básico brindarle toda la información relacionada al proceso de terminación contractual y toda otra información que requieran para el cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO 4.- (CESION DE CREDITOS).** En el marco del proceso de terminación contractual, la Superintendencia de Saneamiento Básico, los Gobiernos Municipales de La Paz y El Alto y, el Ministerio de Hacienda deberán buscar la cesión de los créditos actualmente concedidos a Aguas del Illimani, a favor de la nueva empresa, en observancia de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión y la continuidad de las gestiones de los nuevos financiamientos en trámite, para lograr la sostenibilidad financiera de la nueva empresa; considerando en la transferencia que el pago de la deuda será de responsabilidad de la nueva empresa.

**ARTICULO 5.- (CONSTITUCION).** La Comisión Interinstitucional y la Comisión de Monitoreo señaladas en el presente Decreto Supremo, serán constituidas al día siguiente de publicado el presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda y, Servicios y Obras Públicas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cinco.

**FDO. CARLOS D. MESA GISBERT**, Isaac Maidana Quisbert Ministro Interino de RR. EE. y Culto, José Antonio Galindo Neder, Saúl Lara Torrico, Gonzalo Arredondo Millán, Luis Carlos Jemio Mollinedo, Erwin Aguilera Antunez, Wálter Kreidler Guillaux, René Gómez García Palao, Guillermo Torres Orias, María Soledad Quiroga Trigo, Graciela Rosario Quiroga Morales, Audalia Zurita Zelada, Ernesto Muñoz Pereyra Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Jorge Espinoza Morales, Gloria Ardaya Salinas, Pedro Ticona Cruz.

### **ANEXO 3.9**

#### **LEY N° 268513/05/2004**

#### **LEY DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

CARLOS D. MESA GISBERT PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley: EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DECRETA:

##### **TITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1o.- (DE LA DEFINICIÓN).** Se entiende por promoción económica, la acción planificada y ejecutada por las instituciones del sector público en concertación con los agentes económicos privados, destinada a contribuir al incremento y sostenibilidad de las inversiones para generar condiciones de productividad que favorezcan el desarrollo económico del Municipio de El Alto.

**ARTICULO 2o.- (DE LOS OBJETIVOS).** Los objetivos de la promoción económica son: a) Establecer condiciones adecuadas para nuevas inversiones productivas en la jurisdicción municipal de El Alto, a fin de impulsar la diversificación productiva, la creación de nuevas unidades productivas y fortalecer las existentes. b) Lograr una mayor producción regional con valor agregado, destinada a satisfacer el mercado nacional c) intensificar los niveles de exportación. c) Generar nuevas fuentes de empleo. d) Mejorar los niveles de productividad que permitan mayor actividad económica y elevar la calidad de vida de la población. e) Establecer consorcios empresariales, que involucren a la pequeña mediana, gran empresa, universidades, institutos técnicos y establecimientos educativos, a fin de promover actividades de desarrollo científico y tecnológico productivo, favoreciendo el desarrollo económico local.

**ARTICULO 3o.- (DEL ALCANCE).** Las normas establecidas en la presente Ley, son aplicables a todas aquellas entidades grandes, medianas, pequeñas y microempresas, nacionales o extranjeras, que realicen nuevas inversiones en la jurisdicción municipal de El Alto y privilegien la generación de empleos.

ARTICULO 4°.- (DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA PÚBLICA - PRIVADA). La promoción económica de la jurisdicción municipal de El Alto es prioridad y tarea fundamental del Gobierno Municipal y las entidades privadas quienes deben organizar redes de actores locales, públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial, trabajando conjuntamente para cumplir los objetivos de la presente Ley.

ARTICULO 5o.- (DE LA CALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS). Para el acceso a los beneficios de esta Ley las entidades privadas deberán presentar sus propuestas de inversión y de ampliación al Gobierno Municipal, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento correspondiente.

ARTICULO 6o.- (DE LOS RECURSOS PARA PROGRAMAS EMPRESARIALES MUNICIPALES). El Ministerio de Desarrollo Económico a través de la Unidad de Productividad y Competitividad (UPC), Centro de Promoción - Bolivia (CEPROBOL) y otras dependencias, en coordinación con el Gobierno Municipal de El Alto, promoverán de manera coordinada, la ejecución el financiamiento y cofinanciamiento, sean éstos locales o provenientes de organismos internacionales, en los siguientes programas. a) Potenciamiento de la red regional de módulos de servicios empresariales, buscando la igualdad de oportunidades para el acceso de información, en la cual se ofrezcan servicios sostenibles de capacitación, asistencia técnica y negocios para las empresas y micro y pequeñas empresas. b) Adopción de tecnología adecuada, apuntando a fortalecer la capacidad de innovación tecnológica de las micro y pequeñas empresas. c) Fortalecer el desarrollo del turismo, para así lograr que las empresas del sector cuenten con servicios más completos y competitivos. d) Desarrollo de políticas de gestión empresarial para las empresas en general, para una mejora de las mismas. e) Fortalecer el comercio minorista, para que se encuentre en la posibilidad de competir con las nuevas condiciones de mercado. f) Incentivar la mejora de la calidad de bienes y servicios de la micro y pequeñas empresas, con el fin de implantar un sistema competitivo. g) Promover la asociatividad empresarial para la creación de maquicentros, parques industriales, ferias y otros.

## TITULO II RÉGIMEN DE INCENTIVOS ESPECÍFICOS

ARTICULO 7o (LIBERACIÓN IMPOSITIVA). Toda nueva industria que se establezca en la ciudad de El Alto quedará liberada del pago del Impuesto a las Utilidades por un periodo de diez años computables desde el día que empiece a producir. Serán beneficiadas también con esta liberación las ampliaciones de las industrias en actual existencia.

ARTICULO 8o.- (BIENES DE CAPITAL). Se liberan del GA (Gravamen Arancelario) del IVA importaciones, a la maquinaria importada que no sea producida en el país para su instalación en industrias de la ciudad de El Alto.

ARTICULO 9°.- (DE LAS CONSTRUCCIONES). Las construcciones y edificaciones nuevas que se realicen para el funcionamiento de industrias y hoteles en la ciudad de El Alto, quedan liberadas del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles por un período no mayor a tres años computables a partir de la fecha de su conclusión.

ARTICULO 10° (DE LAS TRANSACCIONES EN ZONA FRANCA). Las importaciones menores de Sus. 3.000.- (Tres Mil Dólares Americanos) que se realicen al Territorio Aduanero Nacional desde la zona franca de El Alto, que estén incluidas en las partidas arancelarias autorizadas, pagarán un impuesto único a la transacción de 3%

para su comercialización en los módulos comerciales de la zona libre (ZOFRACUNTRO).

ARTICULO 11°.- (BONIFICACIONES PARA INVERSIONES EN ZONA FRANCA). El Ministerio de Desarrollo Económico creará un sistema de bonificación para la compra de terrenos a un justo precio en la zona franca industrial. De igual manera, en coordinación con otras entidades gubernamentales, creará programas de construcción y mejoramiento de vivienda para los trabajadores de las industrias alteñas.

ARTICULO 12°.- (CAMBIO DE USO DE SUELOS). El Gobierno Municipal autorizará el cambio del uso de suelos de las áreas municipales para la instalación de industrias, macromercados y mercados previa presentación de los requisitos establecidos en la reglamentación de la presente Ley.

### TITULO III INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

ARTICULO 13° (DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN). El Gobierno Nacional, el Gobierno Municipal de El Alto, la Prefectura de La Paz y el Servicio Nacional de Caminos, deberán priorizar la inversión pública destinada al apoyo de la producción y la exportación.

ARTICULO 14°.- (DE LAS INVERSIONES PRIORIZADAS). Se establece como prioridad las siguientes inversiones en infraestructura: a) Carreteras y rulas expeditas de exportación. b) Campo Ferial. c) Parque Industrial. d) Vías de acceso a fábricas, mercados y macromercados. e) Iluminación en vías de acceso a fábricas, mercados y macromercados. f) Construcción de la Avenida Periférica como período de la Ruta Interoceánica.

ARTICULO 15°.- (DE LAS INVERSIONES EN MEJORAMIENTO URBANO Y BARRIAL). Las inversiones que las entidades privadas realicen en mejoramiento barrial y urbano, de forma coordinada con el Gobierno Municipal El Alto (GMEA), podrán descontar éstas, total o parcialmente, de sus Impuestos Municipales, de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 16°.- El Poder Ejecutivo elaborará la reglamentación en un plazo máximo de 90 días a partir de la promulgación de la presente Ley. Remítase al Poder Ejecutivo, para fines Constitucionales. Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil cuatro.



# ANEXOS 4

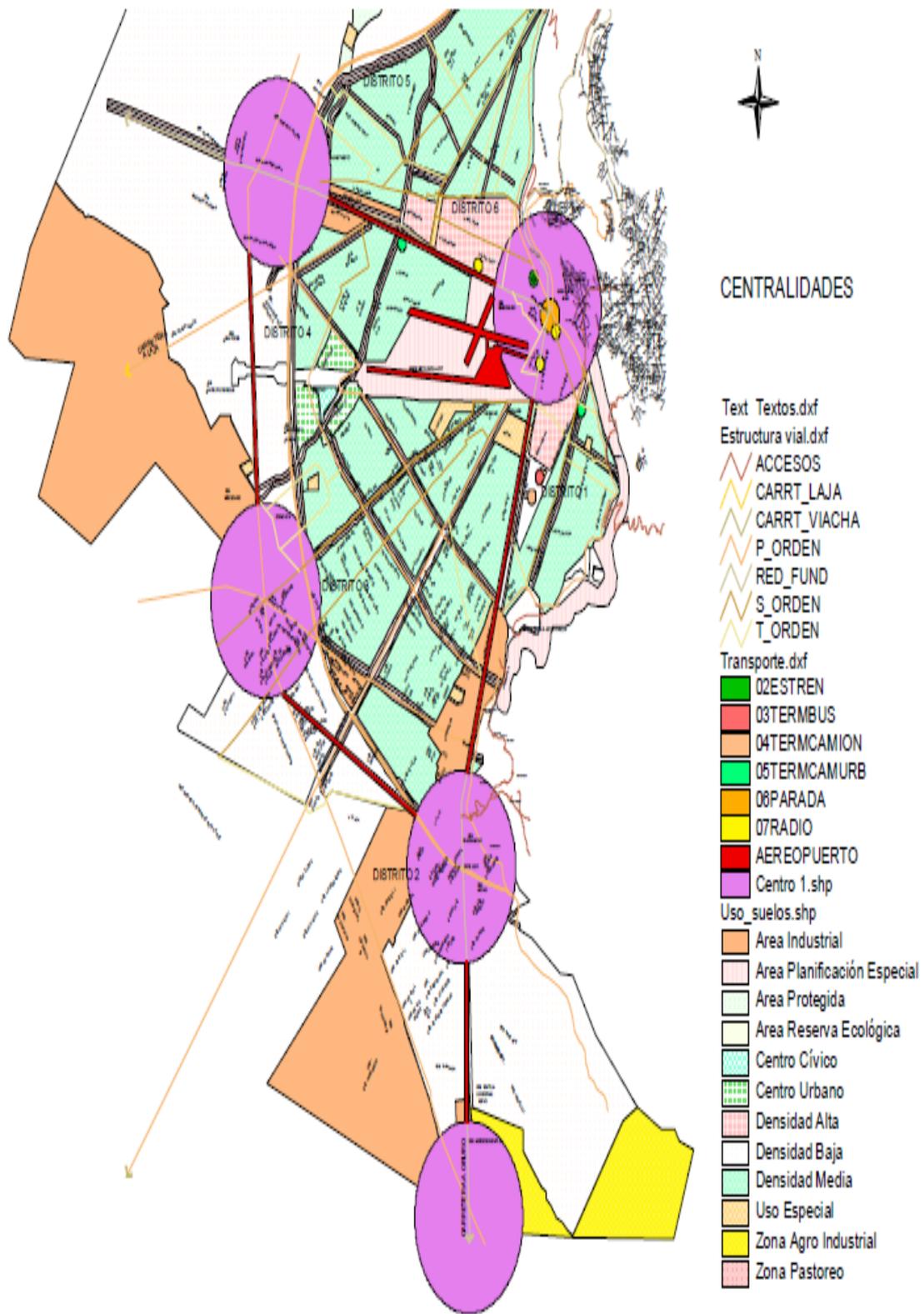
## MAPAS





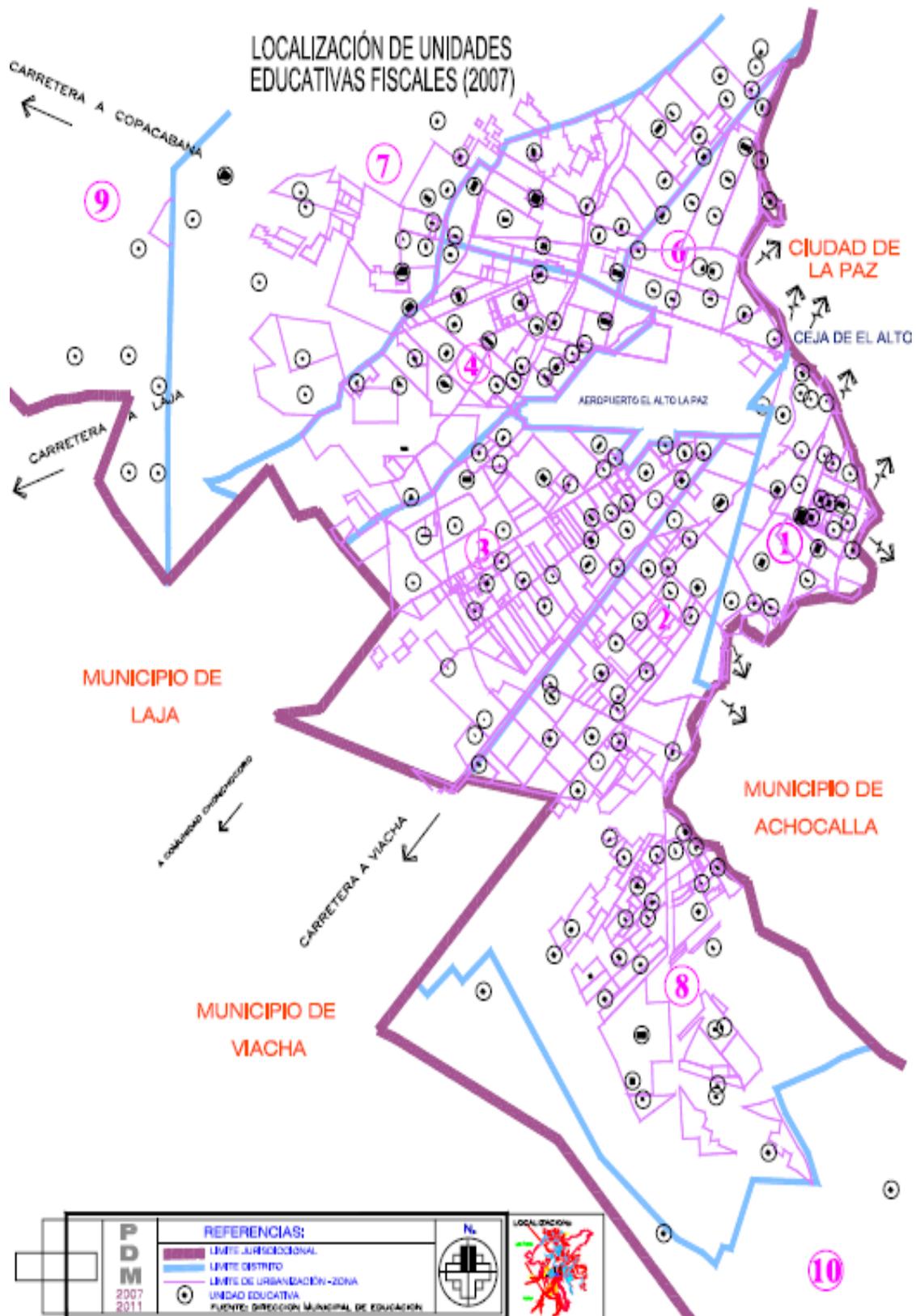
### ANEXO 4.1.

Mapa 4.1. Estructura física del uso comercial del suelo en la ciudad de El Alto



## ANEXO 4.2.

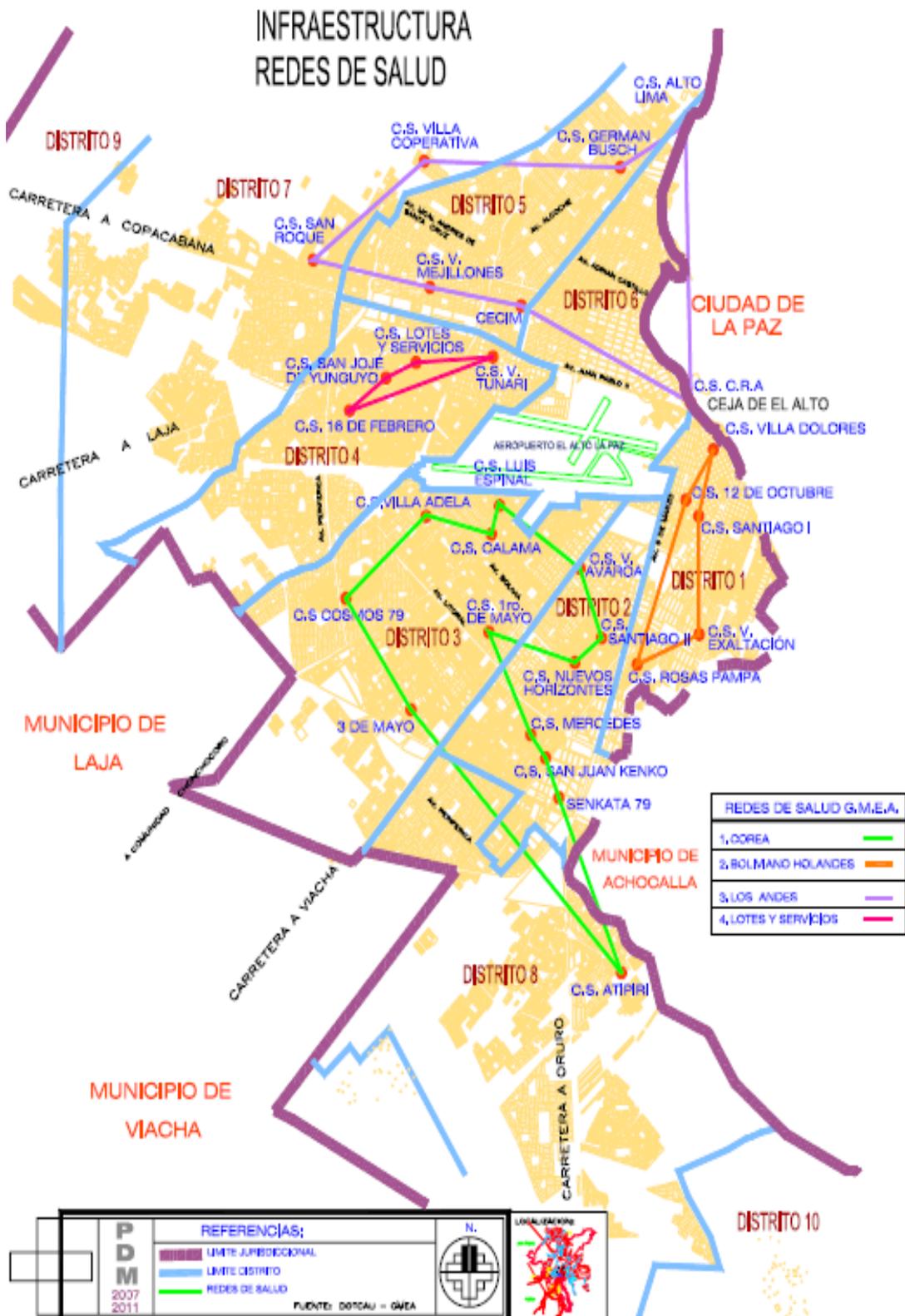
Mapa 4.2. Estructura física del uso del suelo en la red educativa de El Alto



Fuente: PDM El Alto 2007 - 2011

### ANEXO 4.3.

Mapa 4.3. Estructura física del uso del suelo en la red de salud de El Alto



Fuente: PDM El Alto 2007 - 2011



**ANEXOS 5**

**CLUSTER**





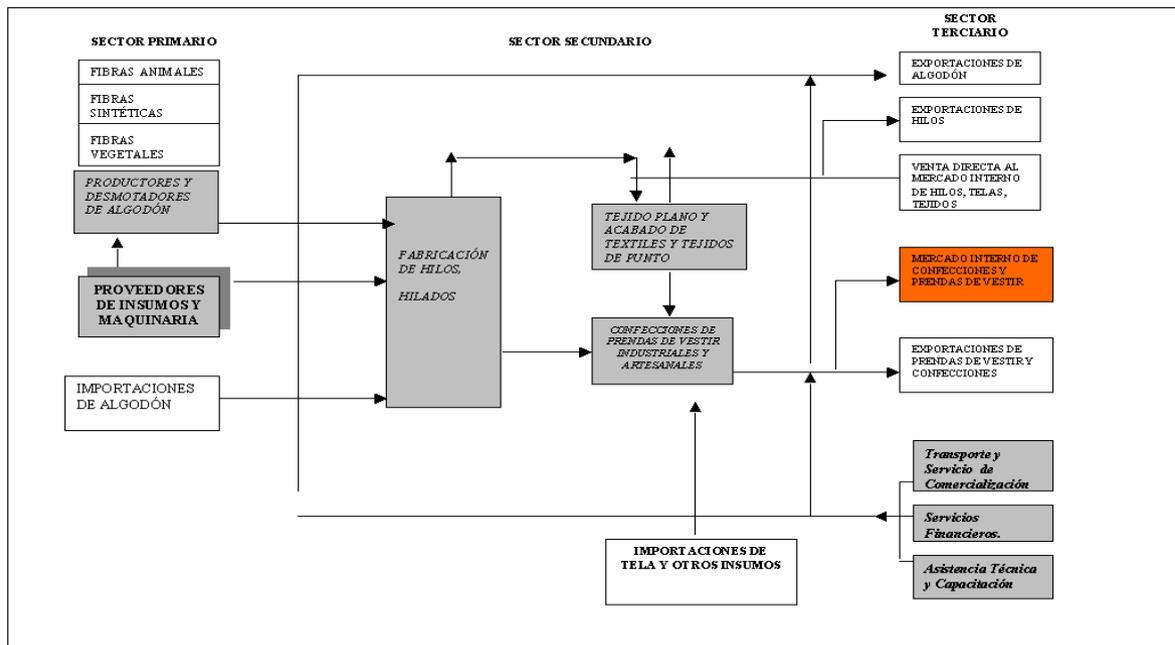
## ANEXO 5.1.

### RESUMEN CONFORMACIÓN DE CLUSTER EN EL ALTO

#### 1. El Cluster de textiles y confecciones

Se caracteriza por la formación de la cadena de textiles y confecciones, concebida desde la producción o importación de las fibras hasta la comercialización de prendas de vestir, tiene los siguientes eslabones y productos: a) La producción y el desmotado de algodón, cuyos productos son la fibra y la pepita, la producción de fibras finas como la lana de oveja, el pelo de angora y las fibras de camélidos (llama, alpaca y vicuña), y la importación de insumos y fibras sintéticas; b) La hilandería, cuyos productos son los diferentes títulos de hilos; c) El tejido plano incluyendo el acabado de textiles, cuyos productos principales son las telas, las telas estampadas, las telas teñidas; d) El tejido de punto, cuyos productos más difundidos son las mantas, las alfombras y las telas de punto; e) Las confecciones de prendas de vestir en tejido plano (camisas, pantalones y otras prendas), o en tejido de punto (polaras, jeans, chompas); f) La comercialización de productos intermedios y de productos terminados. El Cluster esta conformada de la siguiente forma:

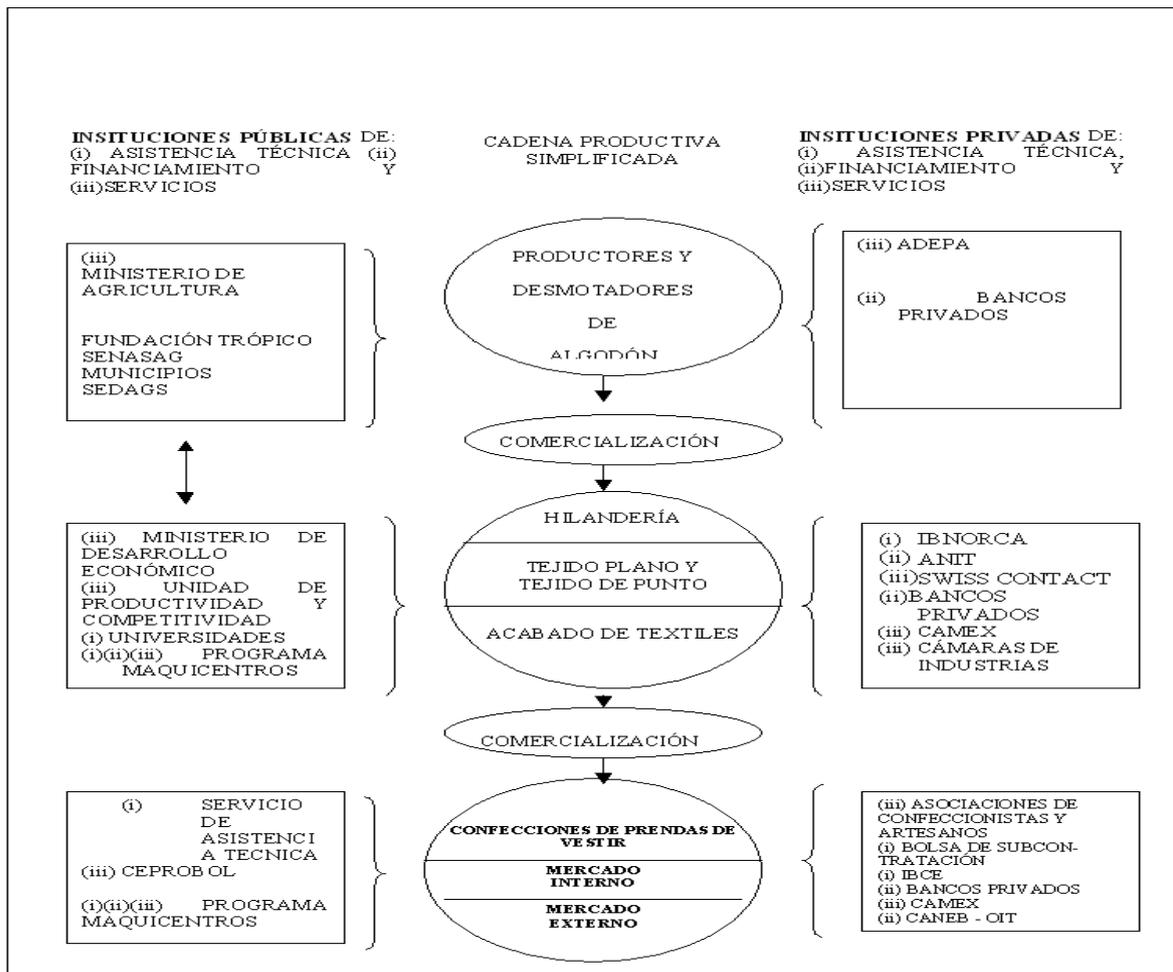
Gráfico 1. Cluster del sector textil y confecciones



Fuente: Mapeo y Análisis de cluster de Textiles y Confecciones en Bolivia: 2004: 17

Donde los actores principales de este cluster son:

**Grafico 2. Actores principales en el Cluster textil y confecciones**



Fuente: Mapeo y Análisis de cluster de Textiles y Confecciones en Bolivia: 2004: 34

**Cuadro 1. Matriz de caracterización de rasgos particulares para cada eslabón de la cadena, según las categorías analíticas del modelo analítico de m. porter.**

ESLABON	ESTRUCTURA, RIVALIDAD Y ESTRATEGIA	CONDICIONES DE LA DEMANDA	CONDICIONES DE LOS FACTORES	INDUSTRIAS RELACIONADAS Y DE APOYO
Productores de Algodón	<p>Estrategia: Recuperar superficies y rendimientos</p> <p><b>Estructura: Productores y desmotadores de estructura empresarial y semi-empresarial</b></p> <p>Rivalidad: Algodón peruano y norteamericano. Algodón paraguayano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigente en volúmenes, calidad y tiempo de entrega</li> <li>• Los déficits de demanda se cubren con oferta extranjera.</li> <li>• Creciente si se logra mayor integración a la cadena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierras en descanso o hipotecadas</li> <li>• Alta capacidad ociosa de las desmotadoras.</li> <li>• Pequeños productores con problemas financieros</li> <li>• Ausencia de programas masivos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ADEPA es una entidad que requiere fortalecimiento y que está emprendiendo programas de AT y servicios de certificación de fibras</li> <li>- CAINCO, como secretaria técnica del Consejo Departamental de Competitividad</li> <li>- Universidad y Programa de Cadenas Productivas</li> <li>-</li> </ul>
Hilanderos	<p>Estrategia: Integración Vertical/Sostenibilidad de las ventas</p> <p>Estructura: Inversión cuantiosa. Grupo de empresas</p> <p>Rivalidad: Hilos peruanos, hilos chinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor parte de la producción de hilos responde a sus propias necesidades de confección de prendas de vestir</li> <li>• Toda la producción orientada a demandas del exterior</li> <li>• Coordinación vertical y procesos de subcontratación para atender la demanda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heterogeneidad en el nivel tecnológico (maquina antigua y, maquinaria de punta)</li> <li>• Personal capacitado y especializado. En las “pequeñas”(1), bajos niveles de productividad</li> <li>• Iliquidez y endeudamiento como resultado de la caída en las ventas</li> <li>• Baja productividad del recurso humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las industrias tienen problemas de credibilidad frente a las instituciones del sistema financiero</li> <li>- La UMSA ha iniciado un postgrado en textiles con el objetivo de calificar recursos humanos que puedan dinamizar la cadena</li> </ul>

ESLABON	ESTRUCTURA, RIVALIDAD Y ESTRATEGIA	CONDICIONES DE LA DEMANDA	CONDICIONES DE LOS FACTORES	INDUSTRIAS RELACIONADAS Y DE APOYO
Tejedores de Tejido Plano	<p>Estrategia: Trabajar para cubrir costos y mantenerse en el mercado (1). Vincularse en esquemas de integración vertical (2)</p> <p>Estructura: Integrada hacia delante con la finalidad de ligar su funcionamiento a las confecciones</p> <p>Rivalidad: Telas importadas, telas chinas(1) . Ninguna (2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia de caída en las ventas desde 1998</li> <li>• La demanda ha disminuido por la presencia de telas chinas en nuestros mercados, internadas legalmente o por vía del contrabando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria, moderna y también líneas antiguas. Grandes y también pequeñas</li> <li>• Alta capacidad ociosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa e institucionalidad establecidas para iniciar procesos de reestructuración patrimonial de las empresas</li> </ul>
Tejedores de Tejido de Punto	<p>Estrategia: (1) Mejorar estructuras de costos para defender participación de mercado. (2) Lograr articularse a grandes ordenes de compra</p> <p>Estructura: Empresas con tradición de más de dos décadas</p> <p>Rivalidad: Tejidos peruanos o chinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niveles de pobreza de nuestra sociedad hace que la gente priorice el precio mas que la calidad</li> <li>• El contrabando y la ropa usada han restringido la participación de mercado de las industrias nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad ociosa por la reducción de las ventas internas</li> <li>• Endeudamiento por inversiones en ampliación de capacidades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de información y se servicios de inteligencia de mercados</li> <li>- CEPROBOL tiene muchas limitaciones para ampliar sus objetivos</li> <li>- Existe incertidumbre con relación a la normativa tributaria y al rol que cumplirán la superintendencia de Empresas</li> </ul>

ESLABON	ESTRUCTURA, RIVALIDAD Y ESTRATEGIA	CONDICIONES DE LA DEMANDA	CONDICIONES DE LOS FACTORES	INDUSTRIAS RELACIONADAS Y DE APOYO
Confeccionistas Industriales	<p>Estrategia: Optimizar tiempos y movimientos para elevar productividad de los factores</p> <p>Estructura: Innovación de modelos y estricto control de los procesos de gestión y calidad basados en demandas de los consumidores.</p> <p>Rivalidad: Empresas familiares. Empresas medianas con potencialidades de crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigente crecimiento y sujeta a parámetros internacionales.</li> <li>• Demanda externa creciente y sujeta a fuertes presiones de competidores de otros países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de recursos humanos como base de empresas de confecciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Maquicentros y esfuerzos concretos de promoción de las exportaciones.</li> <li>- Creación de un Fondo Financiero para esquemas de articulación productiva orientada a la exportación.</li> </ul>
Confeccionistas Artesanales	<p>Estrategia: diferenciación y orientación a segmentos específicos.</p> <p>Estructura: Pequeñas y medianas empresas articuladas en asociaciones, cooperativas u otro tipo de organizaciones.</p> <p>Rivalidad: (Confecciones peruanas), ropa usada, ropa china.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumidores de altos ingresos y conocedores de las características del producto.</li> <li>• Demanda externa como foco de los esfuerzos de los artesanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta capacidad de la mano de obra para incorporar prácticas y modelos.</li> <li>• Empresas intensivas en mano de obra y con escasa participación de maquinaria y equipo en los procesos de producción .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disfuncionamiento en los roles y competencias de las entidades estatales.</li> <li>- Los actores juzgan que los programas son incompletos y repetitivos</li> </ul>

Fuente: Mapeo y Análisis de cluster de Tectiles y Confecciones en Bolivia: 2004: 75

META	MACRO	MESO	MICRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ambigüedad de algunos sectores respecto al ALCA</li> <li>•Conciencia cada vez mayor de la importancia de la cadena.</li> <li>•Prioridad del sector manufacturero</li> <li>•Prioridad de la creación de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estabilidad macro y paz social cuestionadas</li> <li>•Desgravación arancelaria del mercado USA</li> <li>•Apoyo expreso a las exportaciones</li> <li>•Ambiente externo propicio para exportar confecciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entorno complejo</li> <li>•Proyecto de apoyo concreto al cluster</li> <li>•Heterogeneidad entre eslabones</li> <li>•Reactivación compleja y sujeta a varias restricciones</li> <li>•Concentración empresarial</li> <li>•Alto potencial de competitividad</li> <li>•Informalidad</li> <li>•Burocracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Problemas en el aprovisionamiento de Materia Prima Textil . Hilanderías sobre dimensionadas o con problemas de financiamiento.</li> <li>•Existen experiencias exitosas de integración vertical.</li> <li>•Alto potencial de absorción de empleo.</li> <li>•En las pequeñas, excedentes sin acumulación</li> <li>•Escaso apoyo gubernamental. Únicamente después de convertirse en sujeto de crédito</li> </ul>

**-Niveles y complementación**  
**-Valores meta y estabilidad macro tareas en lo micro**

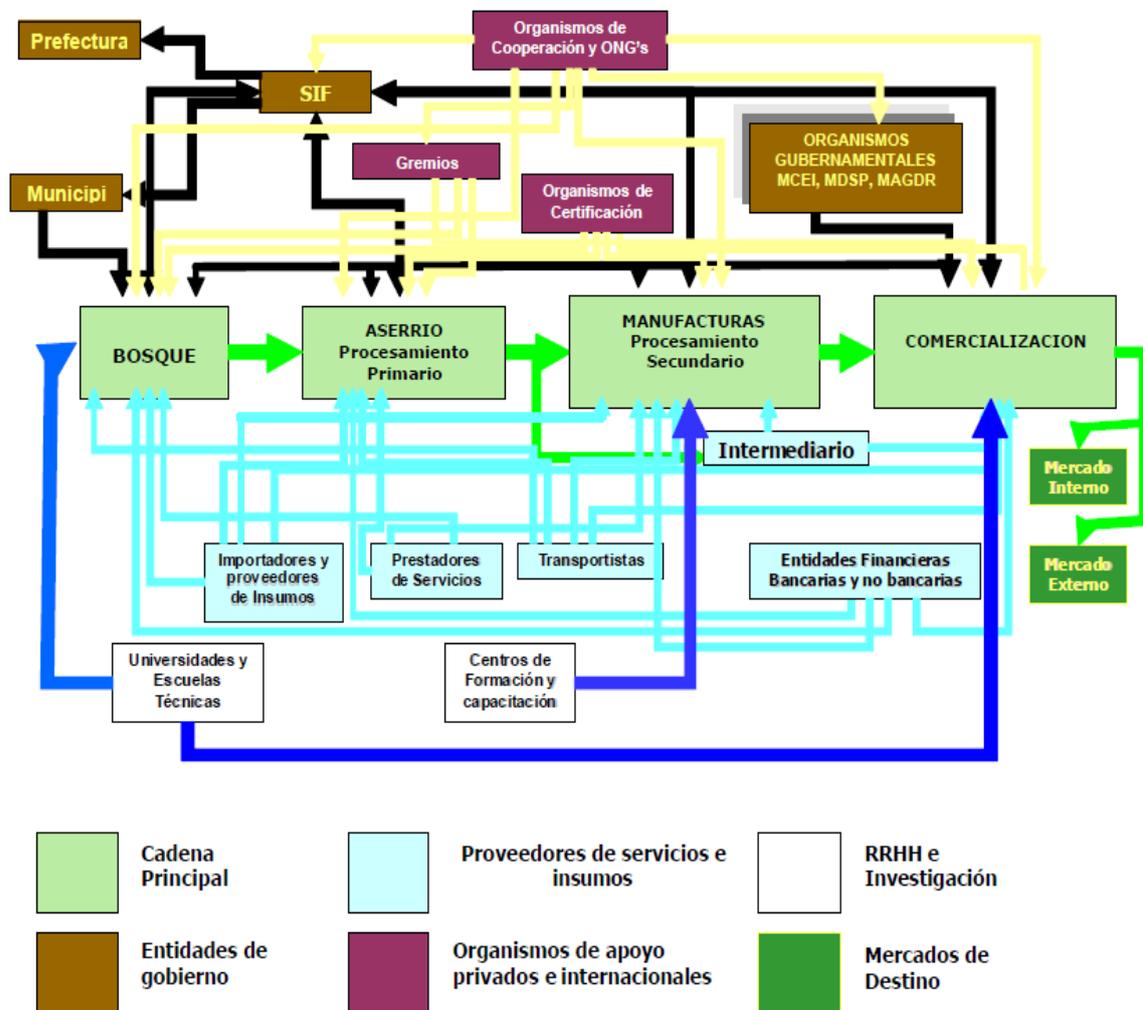
Fuente: Mapeo y Análisis de cluster de Tectiles y Confecciones en Bolivia: 2004: 75

Este es uno de los clúster más importantes en la ciudad de El Alto, por tanto el análisis de competitividad que se realiza, permite observar que este sector es altamente competitivo, a pesar de problemas algunos problemas por las que atraviesan, por ejemplo los más críticos, la desconfianza, la fragmentación y la coordinación deficiente, y como puntos específicos, como son los productores y desmontadores de algodón, las hilanderías, el tejido plano y acabado de textiles, el tejido de punto, confecciones industriales y confecciones artesanales.

## 2. Cluster de maderas y manufacturas

El cluster del sector de maderas y manufacturas esta conformada por varios productos, donde cada una de ellas conforma su propia cadena, siendo asi el cluster compleja y compuesta por un conjunto de diferentes cadenas de los diversos productos que se obtienen a partir de la materia prima que es extraída del bosque, en los diferentes niveles de producción, como se puede observar en el siguiente gráfico:

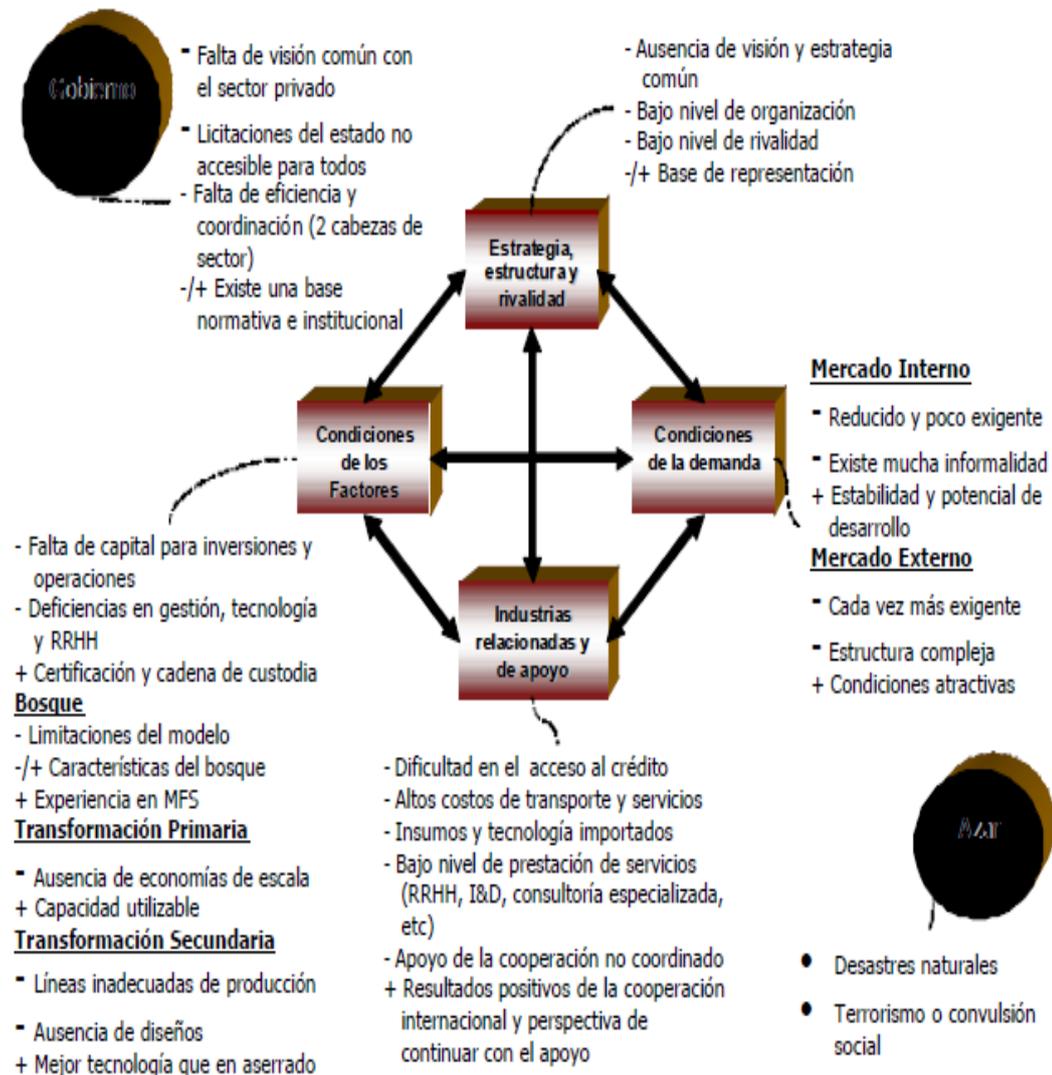
Gráfico 3. Cluster de madera y sus manufacturas



Fuente: Mapeo Cluster Madera y sus manufacturas, 2004: 68

Su grado de competitividad es alta en productos acabados.

**Grafico 5. Análisis de competitividad del cluster madera y manufacturas según el análisis de Porter**

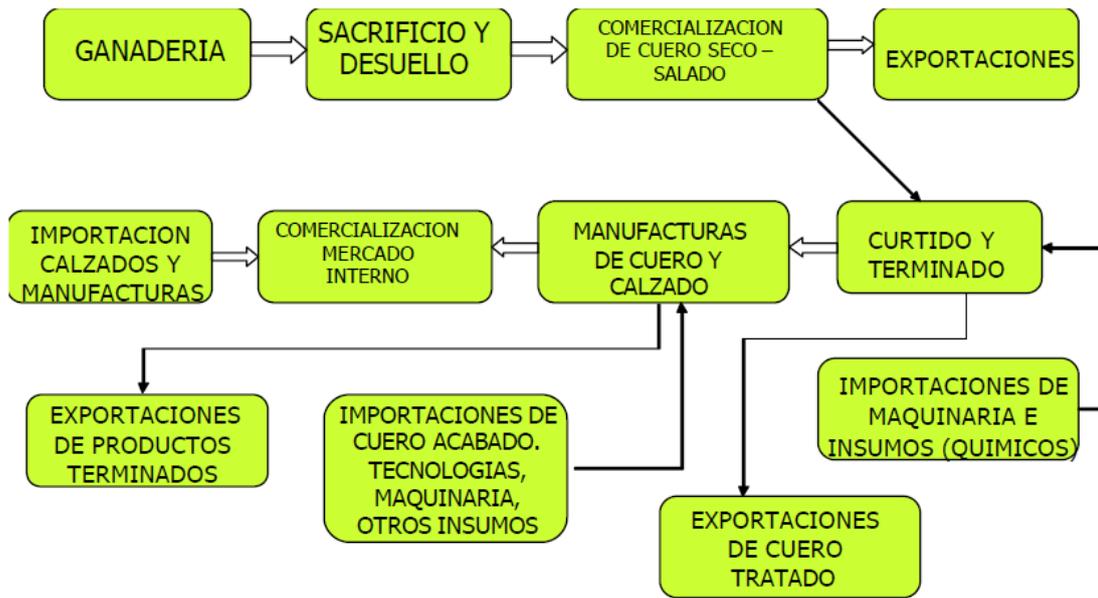


Fuente: Mapeo Cluster madera y sus manufacturas, 2004: 83

### 3. Cluster de cueros y sus manufacturas

EL Cluster comprenden actividades de producción, transformación, comercialización y distribución, a partir de la ganadería, principalmente de bovinos; sacrificio y desuello de reses; curtido de cueros y pieles; manufacturas de marroquinería, talabartería, tapizado y confecciones de prendas de vestir; fabricación de calzado; y, finalmente, la comercialización y distribución de materias primas, insumos y productos terminados del sector.

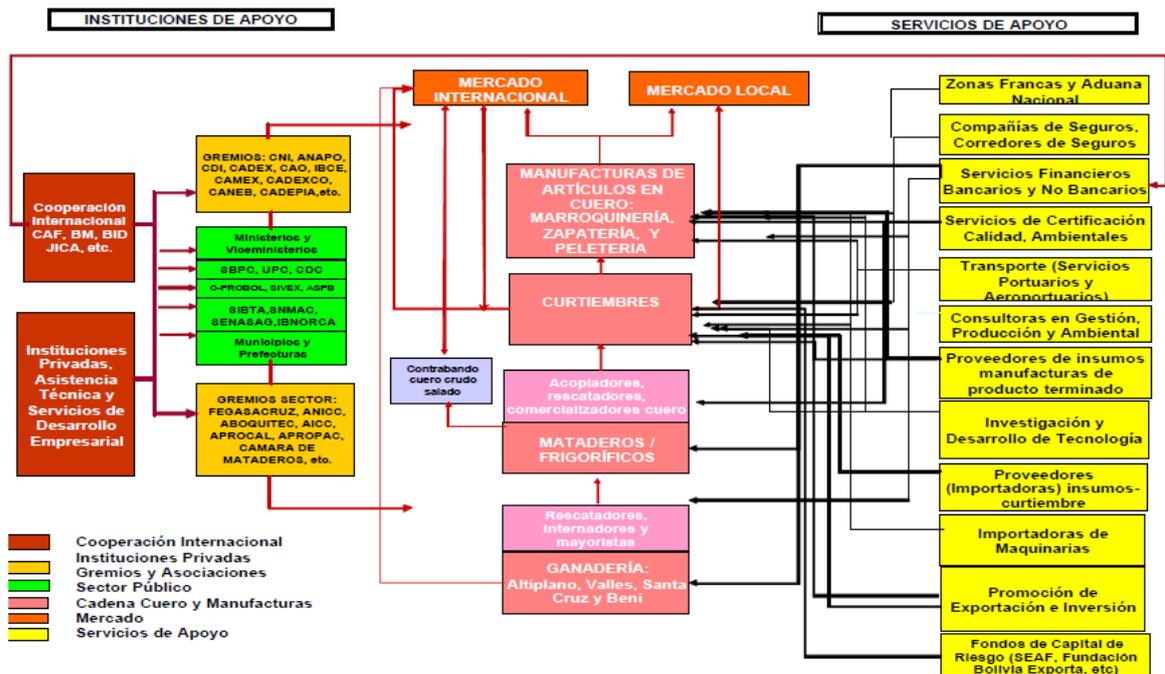
**Gráfico 6: El cluster de cuero y sus manufacturas**



Fuente: Mapeo Cluster de cuero y sus manufacturas, 2004: 22

Siendo los actores principales del cluster de cueros y sus manufacturas, los siguientes:

**Gráfico 7. Identificación del cluster y sus actores principales**



Fuente: Mapeo Cluster de cuero y sus manufacturas, 2004: 57

Siendo los factores de producción del cluster los siguientes:

### Gráfico 8. Factores para desarrollarse cluster



Fuente: Mapeo Cluster de cuero y sus manufacturas, 2004: 102